

todas; pero posteriormente y una vez pasadas aquellas operaciones, autorizó el Comandante general, en Junta de jefes del Cuerpo, el que los coroneles estuvieran indistintamente y sin precisar días, bien en el campo, bien en la plaza, según las necesidades lo exigieran, quedando siempre al frente de la columna y en el mando accidental de la circunscripción uno de los tenientes coroneles, quienes turnaban en este servicio. Con ello tenía el coronel la libertad de atender en todo momento al cometido más urgente, permaneciendo en los puntos en que su presencia era necesaria, como responsable de la buena marcha de su regimiento.

Preguntado si se encontraba en el territorio en el tiempo que antecediera a las operaciones dirigidas contra Tinsaman para la ocupación de la izquierda del río Amekrau, dijo que el declarante estuvo en el territorio hasta primeros de Mayo del presente año, en que, por efectos de una grave enfermedad adquirida en el territorio, tuvo que marchar a Madrid a someterse a tratamiento de especialistas—los doctores Redondo y Moreno Zancudo—, hospitalizándose en Carabanchel para una ligera operación. Por ello no estaba presente en el territorio cuando las operaciones de Abarrán, Igueriben, Talili, etc., efectuadas desde 1 de Junio, incorporándose, a pesar de no estar completamente curado ni ser llamado, tan pronto como corrieron rumores por Madrid de que se había perdido la posición de Igueriben, pues creyóse en el deber de estar en su puesto en momentos que debían ser difíciles, aunque no se sabía nada de lo de Annual. Se incorporó el día 24 de Julio, el siguiente al en que llegó a Melilla el Alto Comisario, y ya se había producido el descalabro de Annual y la retirada del general Navarro a Batel. Tan pronto llegó, recibió órdenes del Alto Comisario de ocupar con una pequeña fuerza llegada de la Península, las posiciones de Zoco-el-Had, Hidum e Ismoart y cuantas fuesen precisas en Benisicar, tales como Tiza y Casa-Bona, para asegurar la adhesión de estas cabilas y robustecer la autoridad de Abd-el-Kader, jefe de ella, a fin de impedir que los rebeldes lograsen el levantamiento de dicho sector, que hubiera agravado considerablemente la situación difícil en que ya se encontraba la plaza. Esta misión fué cumplida rápidamente el mismo día, y el declarante quedó destacado en Zoco-el-Had, como jefe de aquel sector y de la columna, hasta que la llegada de refuerzos considerables de la Península y con ellos la organización de columnas fuertes mandadas por generales, permitió al que suscribe hacerse cargo de su cometido de jefe de la Subinspección de tropas y asuntos indígenas y del mando de la Policía en reorganización.

Preguntado qué juicio formara de dichos propósitos, cifrados por de pronto en la fracasada ocupación de Abarrán—en vista o noticias que tuviera de los términos en que políticamente se hubiese preparado y se realizara la operación y atendido a la actitud de las cabilas fronterizas, existencia conocida de la harka enemiga en el territorio aledaño y a las fuerzas y elementos de que dispusiera el Mando y grado de elasticidad a que hubiese de someter sus recursos—, dijo que repetidas veces habló el difunto general Silvestre con el declarante, algunas de ellas delante del teniente coronel de Estado Mayor, jefe de la sección de campaña, Dávila, y del coronel Sánchez Monge, jefe de Estado Mayor, de sus planes de ocupar cuanto antes la divisoria entre el Nekor y el Amekran, para dominar Tensaman e intentar después el descenso al valle del primer río citado, y siempre se manifestó pesimista respecto a sus resultados,

si no se hacían con varias columnas fuertes y precedida esta acción militar de una intensa acción política en Tensaman, que, asegurando la neutralidad de los montañeses de ésta, permitiera batir la harka de Beni-Urriaguel, Beni-Tuzin y Bocoya, reunida en Yub-el-Kama (sobre la referida divisoria), hasta que ya en Abril pasaba de los 3.000 hombres, y que si era cierto no hostilizaba intensamente a las posiciones de la orilla derecha del Amekran, era debido al proyecto indudable de organizarse, fortificarse e incluso instruirse, como pudo saber por varios moros cuando se encontraba en Annual en aquel mes de Abril. Estos mismos temores de un fracaso que el testigo abrigaba, si no se empleaban fuertes elementos políticos y militares en la empresa, fueron expuestos al Alto Comisario por el declarante en Annual, cuando la visita que hizo de inspección a dicho territorio a mediados de Abril. En ella, a requerimientos de dicha autoridad, le informó de sus noticias sobre el campo y de los peligros de una rebeldía de Beni-Ulichek, donde estaban enclavadas las posiciones de Annual, Buy-Meyanc, Izumar y Yebel-Uddía, en caso de tener un revés en Abarrán, dada la poca consolidación de la acción política en la misma cabila de Beni-Ulichek, que se podía observar en la actitud de desvío de los habitantes que rodeaban a las posiciones allí enclavadas y los incidentes que surgían entre la Policía y los poblados, a la vez que algunos tiroteos nocturnos a Annual. Respecto a los términos en que políticamente se hubiera preparado la ocupación de Abarrán, no conocemos detalles por no tener en aquel entonces intervención alguna en los asuntos políticos, que estaban a cargo del jefe de la Oficina central de asuntos indígenas, coronel de Estado Mayor, D. Gabriel Morales; respecto a la forma en que se llevó a cabo la operación, parece ser no se tuvieron en cuenta, por razones que ignora, sus indicaciones privadas de que se efectuara con tres fuertes columnas, pues la llevó a cabo solamente una muy reducida, mandada por el comandante Villar, jefe del sector donde se operaba, y quien, según se ha sabido con posterioridad, era quien directamente realizaba las gestiones previas de carácter político con los jefes de Tensaman.

Preguntado qué proyectos ulteriores conozca o infiera que abrigase el Mando al intentar aquella ocupación, dijo que carece de datos sobre los planes que realmente abrigase el Mando; pero infiere que la ocupación de Abarrán sería una fase de otras que tendieran a ocupar los pasos de la cordillera de Tensaman que dan acceso al valle del Nekor.

Preguntado qué repercusión tuviera el fracaso, según su juicio, política y militarmente considerado, en el campo fronterizo y en el territorio sometido, dijo que en el aspecto político, en el campo fronterizo, el fracaso de Abarrán debió tener una gran repercusión muy desfavorable a nuestro prestigio, que determinaría seguramente un incremento de fuerza moral en los elementos rebeldes para aumentar su número y ganar terreno, con la depresión natural en el partido adicto, incapaz desde ese momento de continuar laborando por nuestra causa, aparte de la serie de castigos que sufrieron los tildados de afectos a España. En el territorio ocupado seguramente fué una esperanza de liberación y una creencia en él de la debilitación de nuestras fuerzas, como consecuencia de la pérdida total de una posición con artillería; cosa que era la primera vez que acaecía en este territorio. Desde el punto de vista militar, este fracaso determinó el aumento de los contingentes rebeldes, atraídos muchos de ellos

por la exhibición de los trofeos cogidos, y en segundo lugar adquirieron la convicción de que eran fuertes para expugnar posiciones nuestras y sistematizar sus procedimientos, como lo efectuaron seguidamente, atacando con bríos Sidi-Dris al día siguiente, y los principales efectos fueron la paralización de la acción ofensiva en Tensaman y la necesidad de tener que organizar defensivamente el territorio de Beni-Ulichek, que estaba abocado a un ataque; y la prueba de ello está en la fortificación de nuevos puntos entre Sidi-Dris y Annual y entre esta última y Buhafora, para cubrir las comunicaciones con Ben-Tieb y hacer el frente más denso.

Preguntado motivos a que atribuya la hostilidad declarada de las cabilas y agresiones repetidas que realizaran, dijo que la hostilidad de las cabilas, a su juicio, puede decirse que ha tenido diferentes modalidades, según el tiempo que llevaron sometidas. Los motivos de ello han debido ser varios: primero, una propaganda que indudablemente venían realizando los elementos rebeldes de fuerzas apoyadas en un núcleo de fanáticos y descontentos; propagandas que se mantenían ocultas, en espera de un éxito de la harka sobre nuestra línea avanzada, en donde se acumulaba una gran parte de elementos de guerra. En segundo lugar, la poca estabilidad de nuestra influencia en los mayores avances de Diciembre y meses sucesivos en las cabilas últimamente ocupadas, verdaderamente prendida con alfileres, que hacía tenerlas como un valor de amenaza, en vez de constituir un apoyo, siendo natural que, al menor síntoma desfavorable, trataran de ayudar a los de fuera para librarse de nosotros; y en tercer lugar, el constante empleo en la línea más avanzada de las fuerzas de Policía indígena, sometidas a cruentos combates, que no les permitía atender ni a oficiales ni tropa a su verdadero cometido de Policía, en las cabilas de ya larga ocupación, determinó el abandono de la función inspectora y de gobierno y, por tanto, el ignorar la cuantía de la propaganda, la eficacia de la misma y el verdadero estado de opinión en ella; máxime cuanto que en la línea avanzada llevaron varios días combatiendo a nuestro lado jefes indígenas de la zona ocupada, testigos y propagadores de nuestra derrota en Annual, contribuyendo seguramente a esta actitud hostil el descontento que en algunos grupos de habitantes existiera, por la falta de preparación en noveles oficiales encargados de la administración, régimen directo de ellas, circunstancias las dichas que habrían de tener repercusión entre gentes de tan diferente mentalidad y psicología a la nuestra, aparte de algunos abusos o atropellos que forzosamente habrán de haber ocurrido por la falta de preparación ya dicha y el no tener los indígenas medios de exteriorizar sus quejas o disgustos ante una autoridad superior a la del capitán de la mía; estado de opinión que en diferentes ocasiones se comunicó al declarar en terreno amistoso por diferentes indígenas y que se apresuró a transmitir al Comandante general y al jefe de la oficina. En cuanto a las tropelías y crímenes cometidos con posterioridad por los indígenas, lo achaca a dos causas: en unos, al deseo de aparecer ante los rebeldes como acérrimos musulmanes, arrepentidos de habernos prestado cooperación o ayuda a nuestra gestión; en otros, un medio de salvar sus vidas y bienes ante el avance arrollador de la rebelión, y, por último, aquellos que por agravios reales o imaginados encontraban ocasión propicia para saciar

impunemente su venganza, creyendo que España abandonaba definitivamente esta empresa.

Preguntado respecto a los ataques a la zona de Buimeyan, abandono de Igueriben y Annual, intervención que conozca hayan tenido las fuerzas de su regimiento y el comportamiento observado, dijo que por estar, como ya se ha dicho, el declarante sometido a tratamiento médico en Madrid en aquellos días, no conoce detalles de lo ocurrido allí, toda vez que las referencias que suministran conversaciones no aportan datos de exactitud precisa para exponerlos. Respecto a la actuación y comportamiento de las fuerzas del regimiento de Ceriñola en dichos sucesos, sólo elogios puede merecer, como lo prueban las heroicas defensas de Sidi-Dris, Igueriben y Afrau, que traspasan el límite racional que permiten las Ordenanzas, ya que en el campo había setenta oficiales y dos mil doscientos de tropa, aproximadamente, y de éstos han desaparecido dos jefes y cuatro oficiales y mil quinientos nueve de tropa, encontrándose de los primeros solamente tres prisioneros. En cuanto a las compañías que formaban parte de la columna que evacuó Annual, siguieron, por órdenes recibidas del Mando superior, las vicisitudes de las demás tropas, llegando hasta Monte Arruí, en donde desaparecen los restos del regimiento, pues no se salvó ningún oficial de los que hasta allí llegaron, y sólo algunos de tropa. En la plaza no había ni elementos ni jefes conocedores de la situación ni de los recursos disponibles para hacer frente al pánico, que sabido es, es grande en las multitudes con extraordinaria violencia.

Preguntado, como conocedor del territorio, qué circunstancias han influido, a su juicio, por modo tan desfavorable como general en la moral y vigor de las tropas para determinar la rápida caída, con escasa defensa, de las posiciones todas del territorio, la falta de espíritu en las retiradas, el ascendente cobrado por el enemigo y el escaso dominio de la oficialidad para toda saludable reacción, dijo que, a juicio del declarante, son varias las circunstancias que han influido para determinar la rápida caída de todas las posiciones del territorio y demás desastrosos efectos sufridos en las tropas, tales como el constituir las columnas y posiciones en una gran parte quintos dados de alta a últimos de Mayo del presente año, faltos de entrenamientos; el estar poco habituadas a combatir el resto de las fuerzas veteranas, pues si bien formaban parte en las operaciones de avance, lo hacían siempre a gran distancia de las fuerzas indígenas, únicas tropas de choque empleadas, con lo que el espíritu de las tropas europeas y su moral dejaban mucho que desear, como asimismo el concepto que el elemento indígena tenía de ellas no viéndolas combatir y siempre en segunda línea, con gran quebranto del prestigio de nuestras armas; la depresión moral, consecuencia lógica de la evacuación de Annual por la columna más fuerte que se había concentrado después de perdidas las posiciones de Abarrán e Igueriben y, sobre todo, teniendo en cuenta que esta posición fué evacuada después del máximo esfuerzo hecho por el general Silvestre para abastecerla, sin conseguirlo. Si a esto se agrega la muerte del general y del jefe de la Policía y Asuntos indígenas, que estaba con él, se comprende la desorientación de los inferiores, que determinó sin duda la orden rápida de evacuación dada por el general Navarro desde Dar-Drius para que sobre él se replegaran, después de inutilizar los depósitos de municiones, víveres y cañones, to-

das las posiciones de primera línea comprendidas entre Beni-Ulichek y Zoco-el-Telatza en M'Talza. Por otra parte, si bien es cierto que algunas posiciones quizá no resistieran hasta último extremo, hay, en cambio, muchas que escribieron gloriosas páginas, llevando la defensa hasta el sacrificio total, entre las que pueden citarse, además de las guarnecidas por Ceriñola y ya enumeradas en anteriores preguntas, las de Hassi Berkan, Sidi-Bachir, Tuguntz, Sbuch Sbaa, posición A., Buhafora, Haf y algunas otras que no recuerda, acerca de las cuales hay relatos de los propios indígenas que han hablado con el declarante, admirados de la bravura y abnegación de sus defensores. Respecto a la caída de todas las posiciones del territorio, debe hacer observar que hubo tres: Cabo de Agua, Zoco-el-Had y Tres Forcas, que se mantuvieron sin evacuar, y las de Nador, Zeluán y Monte Arruí no se rindieron hasta que la carencia de recursos en víveres y municiones, creó una situación insostenible y perdida toda esperanza de auxilio por parte del ejército de Melilla, que se estaba organizando.

Preguntado acerca del rápido levantamiento de los naturales hasta los últimos ámbitos del territorio, resortes de esa propagación o estímulos a inducciones que la fomentaran, dijo que los indígenas de la zona ocupada venían siendo ya objeto de propagandas por parte de agentes de la harka, utilizando cartas y recados de los jefes rebeldes incitándoles a agruparse para efectuar un levantamiento cuando la harka lograra un triunfo militar sobre las tropas; estimuladas las cabilas ante la perspectiva de un rico botín y apoderarse de numerosas armas, que tanto les atraen, aparte de la idiosincrasia musulmana, que conserva siempre la esperanza de librar su país de la dominación extraña, que si bien tiene el aspecto de protectorado, le resulta en la práctica una conquista, sin embargo de esto, hubo cabilas, como Quebdana y Benisicar, que durante los sucesos permanecieron fieles, y tan sólo después de la evacuación y ante presiones y amenazas de los rebeldes, y viéndose abandonados de nuestra protección efectiva, se sumaron al levantamiento, pero sin cometer crímenes ni tropelías.

Preguntado por la existencia de elementos armados en las cabilas de retaguardia de nuestras líneas, concepto que le sugiera la razón o imprevisión de tal medida, como influencia en la sedición, dijo que la existencia de elementos armados en las cabilas ya sometidas obedecía sin duda al sistema empleado de organizar harkas auxiliares, que colaboraban con las tropas de Policía en los avances, sistema que se adoptaba por la necesidad de reducir a toda costa el número de bajas europeas, que, cuando era grande, producía honda preocupación en el Mando por la repercusión que a la opinión española ocasionaban tales noticias, aun cuando los objetivos se cumplieran en todas sus partes. Sin embargo, no eran muchos los indígenas armados de esas cabilas; no así en las sometidas de primera línea, que conservaban su armamento por la necesidad sin duda de defenderse de las agresiones de los rebeldes, siempre dispuestos a realizar incursiones en nuestra zona por los boquetes mal defendidos entre posiciones muy separadas. Hoy mismo se utiliza el apoyo del kaid Abd-el-Kader con su harka amiga de Benisicar, que combate en primera línea. Por todo esto, no hay duda que, disponiendo de abundantes armas el elemento indígena paisano, unido al de las fuerzas de Policía y Regulares originarios de estas mismas cabilas, en las que vivían sus familias

y en las que radicaban sus propiedades y recursos, se facilitó mucho el proyecto de sedición que abrigaran los indígenas, conocedores al detalle de las guarniciones y recursos de las pequeñas posiciones y la falta de fuerzas de reserva importantes para acudir en apoyo de los puntos amenazados. Así, pues, el desarme absoluto de todos cuantos se someten, que a primera vista parece es lo más lógico y fácil, constituye un asunto digno de gran meditación sobre la forma y momento oportuno de realizarlo, si hemos de seguir utilizando el apoyo armado de los naturales en los sucesivos avances, siendo aún más difícil en aquellas cabilas de la zona límite, a las que, desarmadas, estamos obligados a proteger eficazmente contra el enemigo, si no queremos perder toda la influencia en el país y si nuestra misión ha de ser realmente para proteger vida y hacienda de los naturales

Preguntado por el sistema de posiciones seguido en el territorio, su seguridad intrínseca, conexiones y enlaces, recursos, dijo que desde la campaña de 1909 hasta el pasado desastre de Julio último se ha seguido en las tres zonas del territorio asignadas a España el mismo sistema de ocupación; gran número de posiciones diseminadas, bien en el llano o bien en lomas y puestos en la montaña, quedándonos el dominio militar de las cabilas, se creía asegurar la adhesión de la cabila y la seguridad de los movimientos de nuestras fuerzas en el territorio, así como el desenvolvimiento de intereses comerciales y agrícolas al amparo de dicho dominio. Además existían columnas más o menos fuertes en lugares apropiados y céntricos para acudir adonde fuera necesario, pero desde luego de efectivo muy desproporcionado, con la gran extensión del territorio que iba adquiriéndola cada vez más a merced de los avances rápidos y extensos y la multiplicidad de las posiciones, secuela de los avances. En cuanto a seguridad intrínseca puede afirmarse que, si bien había bastantes que reunían aceptables condiciones defensivas ante un enemigo sin artillería, otras eran francamente malas desde el punto de vista de su emplazamiento y defensas débiles; pero, en general, todas ellas adolecían del gran defecto, a juicio del declarante, de circunscribir su defensa a una sola línea al amparo de un muro de piedra en seco, sin aspilleras ni cubrecabezas; sin combinar, por tanto, esta defensa interior con otra exterior algo distanciada en trincheras bien construídas adaptadas al terreno, con caminos cubiertos de enlace con la posición, que haría fácil la defensa por empleos sucesivos de refuerzos donde fuera necesario, y disponer de una reserva que no combatiría hasta momento oportuno; este sistema lograría tener la tropa más descansada, por la tranquilidad que les proporcionaría el tener a vanguardia efectivos encargados de la vigilancia y seguridad durante la noche en buenas condiciones y sin peligro de acercar el fuego a los que descansan, imposibilitando los atentados por medio de explosivos lanzados desde las proximidades de la alambrada. Respecto a conexiones y enlaces, las posiciones del territorio de Melilla, especialmente las de la línea avanzada, estaban algunas dispuestas para protegerse mutuamente con el fuego de la Artillería o Infantería en algunos casos; pero la enorme extensión del frente hacía que se presentasen soluciones de continuidad de importancia, circunstancia ésta aprovechada para utilizar como camino a cubierto para producir ataques o agruparse para hostilizar el convoy que fatalmente tenía que pasar por puntos precisos y cuya defensa hubiera sido imposible, por lo numerosos que son

los lugares propicios a ello. Gran parte de la posición disponía de teléfono, otras de óptica; pero las líneas eran fácilmente cortadas durante la noche y la comunicación óptica no se disponía de ella más que en las posiciones importantes o en los campamentos de columnas. La pobreza de nuestros medios de transportes tenía, por efecto natural, que repercutir en el avituallamiento de nuestras numerosas posiciones, especialmente en lo que a agua se refiere, determinando el que su provisión emplease gran número de hombres, y esto tenía que hacerse todos los días, y no teniendo aljibe para contener una reserva de agua, la dificultad, como se ve, es de importancia.

Preguntado por los núcleos de resistencia y centros de reservas móviles, dijo que no se crearon núcleos de resistencia en lugares previstos de antemano, antes bien, fueron debilitándose los centros naturales constitutivos de líneas sucesivas de defensa, para en caso de un repliegue de la línea avanzada por el casi desguarnecimiento de los mismos y creación a sus inmediaciones de poblados civiles, centros comerciales agrícolas construídos sin miras militares y cuya extensión y mala disposición imposibilitaban en grado extraordinario su defensa. Esto ocurría en Nador, Zeluán, Monte Arruí, Zoco-el-Arba, etc. Las reservas móviles no pudieron emplearse porque sólo se pudo atender, por los reducidos efectivos y extensión del territorio ocupado, a tener reservas parciales de sector; eso venían a ser las débiles columnas emplazadas en los campamentos de Zoco-el-Telatza, Dar Quebdany, Annual y Driús; pero la enorme distancia que las separaba, mayor que una jornada de Infantería, hacía ilusoria su cooperación, como los luctuosos sucesos lo han confirmado, ya que se oponían entre estos centros de reserva abruptas montañas, pasos de río y largas distancias en caminos malos.

Preguntado manifieste cuanto sugiera el buen juicio del testigo su experiencia en el territorio, dijo que, aparte de todo lo expuesto en contestación a las anteriores preguntas, estima que hay otras diversas causas que, a su modesto juicio, fundamentado en la larga experiencia en estos territorios, han influído mucho en los orígenes de los sucesos de Julio. Una de ellas ha sido el error lamentable de no conceder importancia a la personalidad y prestigio de la familia Abd-el-Krim, de Beni-Urriaguel, haciendo caso omiso de cuantas informaciones y antecedentes se conocían de estos personajes, y no considerándolos nunca capaces de organizar contingentes rifeños, y mucho menos de llevarlos a un ataque serio a nuestras posiciones. Esta tendencia de orden político, que se manifestó en la Oficina central indígena desde un año antes de los sucesos, fué impulsada y sostenida por el comandante militar de Alhucemas, que desde 1916 venía sistemática y continuamente anulando y hasta persiguiendo a esta familia, dejándose llevar de influencias de otros grupos sin importancia que frecuentaban la referida isla y buscaban sólo su medro personal. En prueba del error tan grande en que siempre estuvo dicho comandante militar y de su obsesión sobre la escasa significación de los Abd-el-Krim, puede citarse el curioso caso del que informaciones extensas de la Oficina indígena de aquella isla recogidas en fines de Mayo último sobre la importancia de la harka concentrada en Yub-el-Kama (montes de Tensaman), su organización, su mando único por Abd-el-Krim, los elementos acumulados y sus proyectos poco tranquilizadores para nuestra acción sobre dicha cordillera, sólo fueron trasmitidos a la Oficina

central por el comandante militar de Alhucemas a título de lectura interesante; pero afirmando que todo ello era pura fantasía, por no existir tales contingentes ni el mando único que se le atribuía al ya citado jefe rebelde. Esta nota acotaba a la información; y es posible que el Alto Mando se decidiera ante tan rotunda negativa y tal optimismo a efectuar la operación de Abarrán a los pocos días (primeros de Junio).

Otro dato importante de la poca atención que se prestaba a las informaciones del campo es el empleo de una pequeña columna, mandada por el comandante del sector de Policía, Villar (hoy prisionero en Axdir), para la ocupación de Abarrán, a pesar de haber manifestado uno de los jefes de Tensaman, Fakir-Mohamed-Ukarkach, al citado comandante Villar, en la reunión previa preparatoria de dicha ocupación, que había unos tres mil beniurriagueles en la harka cercana a Abarrán, y aconsejando el empleo de tres fuertes columnas para asegurar el éxito de dicha operación, pues de lo contrario presumía un fracaso y se verían, además, en peligro los poblados de Tensaman adictos a España. No obstante esto, se efectuó la operación con las escasas fuerzas que mandó el propio comandante Villar.

Otra de las causas a que atribuye el testigo la poca eficiencia de nuestra acción es el no haber implantado hace cinco o seis años, en las cabilas de retaguardia, el régimen de protectorado efectivo, con funcionarios y autoridades indígenas que dieran al país marroquí la sensación de nuestros proyectos, favorables al referido régimen. Por el contrario, el gobierno y administración de las cabilas sometidas continuó entregado de un modo directo y efectivo a nuestras Oficinas indígenas, no siempre regentadas por oficiales expertos y realmente capacitados para misión tan delicada y difícil, que forzosamente tenían que cometer errores, cuando no abusos, en el ejercicio de su cargo, ocasionando hondas perturbaciones en algunas cabilas y cierto malestar latente, en espera de exteriorizarse al menor quebranto de nuestras armas. Ahora bien; es muy posible que estando el gobierno en manos de personal indígena afecto a España, aunque fiscalizado hábilmente por nuestras Oficinas indígenas, no hubieran creado rencores hacia España las decisiones de tales personajes, aun cuando ellas hubieran sido injustas, y, en cambio, nuestro papel de mediadores hubiera sido más grato a la población indígena.

Plenamente convencido de ello el declarante, informó en este sentido al Mando en el 1916, cuando, perteneciendo, de teniente coronel, a la Oficina central, fué solicitado su parecer acerca de dichos extremos; y, posteriormente, en 1920, mandando Ceriñola el declarante, fué requerido por el difunto general Silvestre y actual Alto Comisario, general Berenguer, a exponer las líneas generales para establecer el protectorado en esta zona oriental, informando de nuevo el declarante sobre la necesidad apremiante de dicha implantación si habíamos de consolidar de un modo definitivo la ocupación de este territorio, señalando, de no hacerlo así, complicaciones graves para el desarrollo de nuestra acción futura.

No merecieron, sin duda, estos informes la conformidad de la Oficina central de Asuntos indígenas, que se pronunciaría en contra de ellos, cuando la reforma no se llevó a cabo y se continuó, por el contrario, con el régimen y administración directos, ejercidos por personal falto de preparación en la mayor parte de los casos. Con estos elementos mal se podría contrarrestar la intensa propaganda que los rebeldes realizaban en

las cabilas sometidas y hasta en las tropas indígenas, en las que existía un terreno abonado, por efecto de las mismas razones expuestas. También ha debido influir grandemente en la actitud hostil adoptada por las cabilas antes del desastre de Annual la perturbación que se notaba en algunas cabilas por la implantación, desde el mando del severo Comandante general Fernández Silvestre, de un sistema radicalmente opuesto en algunos extremos al que hasta entonces se venía empleando, muy especialmente en el pago de pensiones a jefes indígenas de las cabilas sometidas y de las no ocupadas, que fueron casi totalmente suprimidas, que produjo el descontento de gran número de los que, desde años antes, venían disfrutando este beneficio. Otro de los motivos la extensa concesión de atribuciones que se otorgaron a los capitanes de mía, contrariamente a lo que se venía haciendo antes, manteniendo sus facultades en prudentes límites, y las cortapisas que se impusieron a los naturales para recurrir en queja a la Superioridad cuando se consideraban agraviados, y habían de hacer necesariamente con la autorización del capitán de la mía, contra quien muchas veces era la queja; se veían, por tanto, cobibidos en su libertad de acción.

Esta falta de continuidad en nuestra acción política, por efecto de tan diversos criterios como llegaron a intervenir en corto tiempo en su desarrollo, fué uno de los motivos alegados por el Abd-el-Krim (el joven que estudiaba en Madrid por cuenta del Ministerio de Estado) para justificar su retirada y la actitud de su padre y hermano, en carta dirigida al funcionario Sr. Aguirre, de dicho Ministerio, en Octubre de 1919, afirmando en ella que dicha inestabilidad y los desaciertos de ella derivados constantemente habían perturbado la vida de las cabilas y dado lugar al abandono de nuestra causa por parte de muchos prestigiosos jefes indígenas, que hasta entonces habían servido lealmente a España y sufrido por ella daños y perjuicios en sus familias y haciendas, alegando también en dicha carta la necesidad de llegar cuanto antes a un protectorado verdad, para bien de las cabilas y de la acción de España, pues, de lo contrario, tropezaría ésta con mayores dificultades todavía. Estos son los fundamentos principales que conoce el declarante acerca de la situación política de las cabilas del Rif antes de los lamentables sucesos de Julio, y que cree un deber aportar a esta información, por si pudiera servir de orientación hacia los orígenes de la catástrofe.

Preguntado si tiene algún antecedente de donde deduzca que las gestiones políticas para la ocupación de Abarrán, aun cuando las llevase el comandante Villar, no fueron dirigidas por la Oficina indígena, dijo: que el antecedente que tiene es haber visto en la Oficina de Asuntos indígenas un informe, dirigido directamente a la Superioridad por el referido comandante, dándole cuenta de sus gestiones políticas y del orden en que considera se deben hacer las operaciones.

El señor general instructor requiere al testigo para que presente en este Juzgado especial una copia de dicho informe, ofreciendo hacerlo así.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo: que estuvo consagrado al servicio de posiciones y jefe de la columna de Benisicar, como indica en anteriores preguntas, hasta la primera decena de Septiembre, por lo que, hasta esta fecha, no ha podido dedicarse por completo a los múltiples asuntos de la Oficina indígena.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leí

yo al testigo, por haber renunciado éste a su derecho a hacerlo por sí mismo, ratificándose en su contenido en fe del juramento prestado, firmándola con dicho señor general, de lo que certifico.—José Riquelme. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de julio de 1921, figura al folio 1.116 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, comandante D. Emilio Alzugaray Goicoechea. Al centro: En Melilla, a 29 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo que se nombra al margen, a quien se advirtió de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas en que incurre el reo de falso testimonio. Enterado de ellas y después de prestar juramento con arreglo a su clase, fué:

Preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. Emilio Alzugaray Goicoechea, que es comandante de las tropas de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado qué tiempo lleva de residencia en el territorio y desempeña este destino, dijo que lleva catorce años residiendo en el territorio y en su destino desde principios del año actual.

Preguntado qué conocimiento o presunción de los sucesos hubiera tenido por razón de su larga permanencia en el territorio, dijo que del levantamiento del país no abrigaba la menor sospecha hasta que se produjo; pero que en la pérdida de Abarrán se notó el poco tiempo en que ésta se perdió, y que mientras las fuerzas de Regulares tuvieron el sesenta por ciento de bajas, la Policía las tuvo escasísimas, llegando a Buimeyan la mayor parte desarmados. Respecto a la ocupación de Abarrán tiene que decir: primero, que, a pesar de ser el testigo el jefe de Ingenieros del sector, no tuvo noticia de la operación hasta que ésta estaba decidida, y por verdadera casualidad, al ir a la sección de campaña para pedir un asiento de automóvil en el Cuartel general y poder asistir a la operación. En el despacho del jefe de la sección de campaña, jefe de las tropas de Ingenieros, preguntó qué posición había de ocuparse al día siguiente, contestándole el jefe de la sección que Abarrán. El que declara manifestó que dicha posición no cumplía ningún objetivo militar, no podría abastecerse después ni socorrerse, caso de ser atacada, porque para todas estas cosas era preciso disponer de una fuerte columna en Sidi-Drís, cosa que no podían tener, dado el escaso contingente de la zona. A esto contestó el jefe de la sección que las operaciones se hacían en plan amigable. En cuanto a la caída del frente, no sorprendió al que declara, porque siempre que tuvo ocasión, oficial y particularmente, informó di-

ciendo que el frente era débil y mal elegido. La posición de Annual, por ejemplo, está dominada por todas partes: es un ángulo muerto tan grande el que tiene en cualquier frente, que no se puede descubrir al enemigo hasta que está en la alambrada; tiene la aguada a tres kilómetros, adonde hay que llegar por un camino que está a completa disposición del enemigo, batido por todas partes. Por todo ello, el testigo entendía que la línea que debía tener era Sidi-Drís, Talilit, Beni-Medani, Buimeyan, Loma de los Arboles, Igueriben y Tizi-Aza.

Preguntado por las fuerzas de Ingenieros que hubiese en Annual al ocurrir los sucesos, dijo que hasta el día 18 de Julio había dos compañías: la segunda y la quinta; dicho día o el 19, el que declara pidió al coronel Manella hiciera bajar las compañías de Izumar, primera y cuarta, para tener un contingente mayor de fuerza, y ese día, en el intento de llevar el convoy a Igueriben, las cuatro compañías de Ingenieros, con dos de Africa, cubrieron todo el flanco derecho de la operación, y la segunda y cuarta compañías sostuvieron la retirada de toda la columna.

Preguntado cómo se ejerce el mando de las tropas de Ingenieros de esta plaza, dijo que el mando de todo lo asume el coronel, como ingeniero comandante. El teniente coronel, jefe de instrucción, es el verdadero jefe de las tropas. Las compañías en el campo, donde estaban siempre, funcionaban independientemente, aunque siempre que había una operación, en la que tomaba parte más de una compañía, el coronel daba el mando de las tropas a los jefes de la Comandancia, yendo uno con cada columna. Los comandantes son ingenieros de obras, y aunque asumían eventualmente dicho mando, se da el caso anómalo de que no son plazas montadas, siéndolo toda la oficialidad de las compañías.

Preguntado dónde se encontraba al declararse los sucesos culminantes de este territorio y la intervención que en los mismos haya tenido, dijo que se encontraba, desde el día 17, en Annual; formó parte de la junta de jefes que provocó el Comandante general el 21 por la noche, después de la pérdida de Igueriben. A las doce y media de la noche, y llamado el testigo por el jefe de Estado Mayor del Cuartel general para presentarse en la tienda del general, allí encontró al jefe de las tropas indígenas, coronel Morales; al de San Fernando, teniente coronel Pérez Ortiz; al de Ceriñola, teniente coronel Marina; al jefe del grupo de Artillería, comandante Ecija, y al jefe de Estado Mayor de la columna, capitán Sabaté. El general tomó la palabra para decirles casi textualmente: «Señores: Estamos sitiados en Annual; no tenemos elementos con qué formar una columna que nos socorra; no hay que pensar, por consiguiente, más que en lo que tenemos hoy y en nosotros mismos. En esta situación tan grave, quiero que todos ustedes decidan conmigo si debemos quedarnos o hay que abandonar Annual.» El coronel Morales, que fué el primero que contestó, dijo que debían quedarse allí, que era tarde para retirarse y que él sabía no podrían llegar a Ben-Tieb. A pesar de que todos insistieron con el coronel para que les dijera por qué una columna de cuatro mil hombres, que en una semana de combate constante había demostrado un gran espíritu, no había de poder llegar a Ben-Tieb, el coronel no dió razón alguna de su modo de pensar. Después de los hechos ocurridos, supone el testigo que acaso se refiriera a la falta de confianza en las fuerzas indígenas y cabilas sometidas, pues, según le ha dicho el capitán Fonseca, el coronel tenía esas confianzas, transmitidas

por el coronel de Alhucemas al Comandante general, en que se anunciaban el levantamiento de las cabillas limítrofes a la harka, para cumplimiento de lo cual habían dejado rehenes. Los tenientes coroneles Pérez Ortiz y Marina pensaban que debía evacuarse la posición, lo mismo que el comandante Ecija, y de la misma opinión era el testigo, que preguntó al jefe de Estado Mayor qué municiones y víveres había en la posición para resistir, a lo que contestó aquél que víveres, para cuatro días; agua, ninguna, pues había que sostener un combate para hacerla, y municiones, contando con las dotaciones que tenían los Cuerpos, incompletas por el combate de aquel día, unas doscientas mil de fusil, y en la batería que más, veinte disparos por pieza; de modo que resultaba que había municiones escasamente para un combate, y que de ser atacada la posición, al cabo de un cierto tiempo, relativamente corto, tendría que entregarse. Al enterarse de esto, el mismo coronel Morales les dijo que él también era de opinión de retirarse, aunque la retirada sería difícil o, más bien, imposible.

En esta situación, y conformes todos, el general les dijo que a la mañana siguiente, a las seis, se organizaría la retirada; que no dijeran nada a sus oficiales hasta el momento de salir y que no lo trasluciesen a la tropa absolutamente para nada, para lo cual el campamento quedaría exactamente igual que estaba, los soldados saldrían a la ligera, como si fueran a un combate, y no se llevarían más que las municiones y los heridos. A la mañana siguiente y cuando estaba el que declara tomando disposiciones para cumplimentar la orden de la noche anterior, fué avisado de nuevo por el jefe de Estado Mayor para celebrar otra reunión en la tienda del general. Allí, además de los jefes que concurren a la anterior, estaba el de Regulares, comandante Llanos; el de Sanidad, comandante Gómez Moreno; el coronel Manella, jefe de la circunscripción, que también había asistido a la anterior junta. El general manifestó que, a pesar de lo resuelto en la reunión anterior, había decidido que no se retiraran; que había puesto radiograma al Ministro de la Guerra y al Alto Comisario pidiendo «los refuerzos que tantas veces le había pedido»; que el Ministro de la Guerra le decía daba orden al Alto Comisario para que mandase aquí toda la fuerza disponible, y el Alto Comisario ofrecía mandar dos banderas del Tercio, un tabor de Regulares, una batería y una ambulancia, que debían desembarcar en Sidi-Dris; pero que no era posible, porque habiéndolo un fuerte contingente de harka en Beni-Medani, no podrían llegar a Annual, por lo que se había decidido que el desembarco se hiciera en Afrau. El declarante se permitió hacer observar al general que Ras-Afrau está a más distancia, con camino y terreno muchísimo peores que Sidi-Dris, y que la columna de desembarco tropezaría todavía con mayores dificultades, sobre todo, no habiendo un guía de confianza. El coronel Morales hizo constar que él no disponía de ninguno, y entonces el general pensó que los refuerzos vinieran a Melilla, para desde aquí encaminarlos a Annual; pero como de Ceuta no podían salir antes del 24 ni estar en Annual antes del 27, no se decidía el general por el dilema que se le presentaba, y que era retirarse o aguardar estos refuerzos. En esta situación propuso el coronel Manella ponerse en contacto con Abd-el-Krim para ver si se podía entrar en un arreglo, que, por lo menos, permitiese ganar días. Pero el coronel Morales dijo que Abd-el-Krim no tenía influencia entre los suyos, más que tratándose de ir

en contra nuestra; pero que poniéndose en situación amigable con nosotros, no conseguiría nada de los harkeños. El general dijo, además, que qué podría ofrecerle que tuviese la seguridad de poderle cumplir, cuando no le mandaban nada de lo que pedía, hasta el extremo de que a los camilleros de los convoyes les estaba pagando con tres meses de retraso. El camino de Annual a Ben-Tieb había consumido el crédito de caminos militares de todo el año, más 10.000 pesetas que se debían; que no quedaban ya posiciones disponibles, es decir, material de ellos en el territorio, habiendo tenido que emplear material viejo, recogido de otras posiciones, para completar las existentes en aquel momento, y que en esta situación nada podía ofrecer. Fué llamado al radio por el Alto Comisario, y al mismo tiempo el capitán Carrasco, de la Policía, entró a avisar al coronel y enseñarle la harka, que venía sobre Annual en tres columnas, formada como tropas regulares, sumando cada una más de dos mil hombres. El general, antes de irse a la conferencia con el Alto Comisario, decidió retirarse a la línea Ben-Tieb, Beni-Said, y hacerse fuerte en ella hasta que llegaran los refuerzos. El coronel Manella, de acuerdo con el general, organizó para la retirada dos columnas: una que debía salvaguardar el camino viejo, por la izquierda de la posición «C», en la dirección de retirada, y formada por la Policía, a que debía apoyar la fuerza de Infantería de San Fernando. Por este camino viejo iría la impedimenta de mulos. La segunda columna, haciendo lo mismo con la carretera, por donde debían ir los heridos y material pesado, para lo cual las fuerzas Regulares tomarían, como todos los días, las lomas de la derecha de ese camino en el mismo sentido de la retirada y los de la aguada. La vanguardia de esta columna de la derecha, y una vez cubierto el objetivo de los Regulares, debían formarla cuatro compañías de Ingenieros, una de Africa y una batería de Artillería de Montaña, al mando del testigo, no pudiendo recoger dicha batería, porque la noche anterior, al retirarse del combate de Igueriben, recibió orden de marchar a Izumar, según le ha dicho después el comandante Eciija. Seguirían a esta vanguardia el convoy, y cerraría la marcha de la columna la fuerza de Ceriñola. El reducto de las fuerzas regulares debió quedar guarnecido por dos compañías de Infantería. Organizadas las compañías de vanguardia y tomando la orden del general para empezar la marcha, el que declara recibió la orden expresa y terminante del Comandante general de llegar hasta el segundo jefe personalmente y darle cuenta de lo ocurrido en la retirada, tan difícil como preveía el coronel Morales. Al emprender la marcha con sus compañías, ya el reducto de regulares estaba en poder del enemigo; además, la Policía había perdido ya los contrafuertes de las alturas del camino viejo, replegándose sobre el nuevo y obligando a toda la fuerza de San Fernando e impedimenta a meterse por la carretera. Como al mismo tiempo la posición «C» había sido evacuada, quedando únicamente ocupada la avanzadilla por fuerzas indígenas, que habían roto el fuego sobre la columna, que ya estaba en gran parte en la carretera nueva, resultó que lo que debía haber sido vanguardia, era casi retaguardia de la columna. Como al mismo tiempo los harkeños trataban de llegar a las lomas de la derecha del camino de Izumar, el que declara ordenó al capitán de la Policía Aguirre que las ocupara con unos catorce individuos que le quedaban afectos, como lo hizo, siendo apoyado en este movimiento por otros quince o veinte solda-

dos, que el testigo mandó en persona. De este modo se pudo conseguir que las unidades, aunque desorganizadas y mezcladas, entraran por el fondo del barranco, por donde se continuó la marcha hasta Ben-Tieb, pues al querer apoyarse en Izumar para reorganizar alguna fuerza, esta posición había sido ya también evacuada y desde ella hacían fuego. Como el terreno no permitía hacer una reacción ofensiva, hubo que desistir de apoyarse en la posición. La «A» pudo observar que se sostenía, aunque sin fuego. Llegaron a Ben-Tieb, sufriendo 127 bajas solamente en las cuatro compañías de Ingenieros que el declarante llevaba, y una más, que era la del capitán Andújar, que salió a reforzar la posición «B» y se les agregó en el camino. Recogieron muchos heridos, llevándolos hasta donde pudieron, y dejándolos abandonados cuando no los podían llevar, así como los muertos; para transportarlos sirvieron las acémilas de las compañías, que también salvaron su armamento. Al llegar a Ben-Tieb y preguntar al capitán Fortea por el general Navarro para cumplir la orden del Comandante general, le dijo que estaría en Dríus; aprovechando el automóvil que conducía al alférez Fernández Silvestre, lo tomó para ir a Dríus, en donde el capital Dolz, de Estado Mayor, le manifestó que el general Navarro estaba en Melilla; pero que, probablemente, iría para Dríus. El testigo siguió en el mismo automóvil para encontrar al general, al que encontró cerca de Arruí, en donde pudo cumplimentar la orden recibida. Rogó el testigo al general Navarro que se lo llevara para incorporarse a Dríus; pero el general lo mandó a la plaza, a pesar de lo cual, y viendo cerca de Zeluán un automóvil en dirección a Dríus, pasó en el que iba con el hijo del general y bajó para tomar el otro, en el que iba su teniente coronel Ugarte, el jefe de las tropas, y emprendieron la marcha hacia Dríus, adonde no pudieron llegar porque una «panne» de motor les tuvo hora y media, y siendo las siete y media de la noche, regresaron en el coche a la plaza, en tan malas condiciones, que se invirtieron dos horas en 25 kilómetros de camino.

Preguntado qué otro jefe u oficial pudiera dar noticias de las sucesivas etapas de la retirada de sus compañías, dijo que el único oficial superviviente de aquellas fuerzas es el capitán Aguirre, que se encuentra prisionero.

Preguntado si cree que pudo influir las operaciones intentadas sobre la izquierda del Amekran en la hostilidad de las cabilas fronterizas, dijo que cree que no, pues dicha hostilidad nacía de nuestros propósitos de avanzar hasta Alhucemas, si bien la pérdida de Abarrán considera fuese un poderoso estímulo, para la facilidad de concentración de enemigo.

Preguntado si las expansiones del territorio estima que eran proporcionadas a los recursos de que dispusiera el Mando, dijo que era excesivo el territorio ocupado para la fuerza disponible y recursos con que se contaba.

Preguntado por las causas que hayan podido influir en la rápida caída del territorio, dijo que las posiciones a retaguardia no tenían elementos con qué hacerlas puntos fuertes de apoyo, ni víveres, ni municiones, ni fuerzas; y por punto general, las del Kert en adelante no respondían a necesidades militares, ni estaban elegidas por la Comisión que marca el Reglamento de campaña, sino que atendían sólo a razones políticas. En todas ellas era precario el suministro de agua.

Preguntado en qué forma encontró la columna de retirada cuando la atravesó para dirigirse a Dríus, dijo que los flaqueos los llevaba la Caballería de Alcántara y la mía del capitán Fortea. Las tropas de Infantería iban, en su mayor parte, armadas, pero mezcladas y confundidas; el convoy de heridos llegó entero a Ben-Tieb; la mayor parte de los mulos de Artillería iban desembastados y sin material.

Preguntado qué disposiciones pudieron haber sido adoptadas para hacer la retirada en mejores condiciones, dijo que, a su entender, y visto el resultado dudoso de las fuerzas indígenas, debió haberse dejado a las tropas europeas el cuidado de su flaqueo.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no.

El señor general instructor dió por concluida esta declaración, que leyó por sí mismo el testigo, ratificándose de su contenido en fe del juramento prestado, y firmándola con el señor general, de lo que certifico. Juan Picasso.—Emilio de Alzugaray.—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el Excmo. Sr. Consejero Instructor, en Madrid, a 10 de octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.»

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia de Melilla en el mes de Julio de 1921 figura al folio 1.197 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo teniente coronel D. Ricardo Fernández Tamarit. Al centro: En Melilla, a 5 de Octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, comparece el testigo nombrado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de ser veraz y las penas señaladas al delito de falso testimonio. Enterado de ellas, y después de prestar juramento, según su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Ricardo Fernández Tamarit, ser teniente coronel del regimiento Infantería de Africa, número 68, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo de residencia que lleva en el territorio y de destino en el expresado Cuerpo, dijo que desde Septiembre a Diciembre de 1919 estuvo mandando el batallón de voluntarios del Regimiento de Melilla, volviendo en 1 de Septiembre de 1920 y encargándose del mando del tercer batallón del Regimiento de Africa, en el que hoy se encuentra.

Preguntado si conoce los hechos realizados con ocasión de los pasados sucesos en el pozo núm. 2 de Tistutin por el cabo del Regimiento de Africa D. Jesús Arenzana Landa, qué juicio ha formado de ellos y qué concepto le merece el referido cabo, dijo que pocos días después de la llegada a esta plaza de los refugiados en la zona francesa con el teniente coronel García Esteban, un sargento que está en las oficinas del regimiento enseñó al declarante carta que desde Orán le dirigía el citado Arenzana, en la que refería que con algunos soldados de Africa, un cabo

y varios soldados de Ingenieros, se había defendido en el antedicho pozo desde el 23 de Julio al 5 de Agosto, y que luego se había refugiado en la zona francesa con uno o dos prisioneros que había rescatado, rogando a dicho sargento dijera a su teniente coronel que cuando conociera los hechos con detalle tenía la seguridad de que quedaría satisfecho de sus subordinados. Que luego el declarante ha recogido impresiones de los soldados de Infantería e Ingenieros que estuvieron en el pozo, pues le interesaba conocer bien lo hecho por el cabo Arenzana, a quien daba por perdido en el desastre, y que todas las impresiones recogidas son altamente favorables al citado cabo, quien es de advertir salió voluntariamente de la plaza con la compañía de sesenta hombres que al mando del teniente Barceló dispuso la autoridad fuera a Batel en los últimos días de aquella posición. En su virtud, ha indicado a dicho cabo debía solicitar la cruz de San Fernando, porque ha formado la opinión de que el hecho de que se trata, tal vez por la propia modestia de la categoría del que mandaba, puede figurar entre los más dignos de encomio y alabanza. Que conoce al cabo Arenzana desde 1 de Septiembre del 20, en que era soldado de la compañía de ametralladoras del batallón de voluntarios de Africa, que mandaba el capitán D. Arturo Galán; que dicho cabo le llamó desde luego la atención por sus modales, cultura y amor a la profesión, pues sobre prestarse voluntario para todos los penosos servicios, era utilísimo auxiliar del Mando, ya que, usando de la superioridad que los demás soldados le reconocían tácitamente, los reunía para hablarles del patriotismo, de la disciplina, de los hechos gloriosos del Ejército español, del que les contaba ejemplos. Por el capitán y oficiales se informó de que observaba excelente conducta y de que era, además, licenciado en Filosofía y Letras, por cuya razón le llamó un día, y advirtiéndole que no quería cometer la indiscreción de inquirir las razones que habían convertido a un hombre de su condición social en voluntario con premio, pero que sí quería, en obsequio a su conducta, mejorar en lo posible sus condiciones de vida, a cuyo efecto le ofrecía el puesto de escribiente de la oficina de la circunscripción, vacante por entonces, y debe hacer constar, en honor de Jesús Aranzana, que éste, profundamente emocionado, le dió las gracias, pero le rogó le permitiera continuar prestando servicio y haciendo lo que hacía, e incluso no quiso aceptar la oferta de mejorar sus comidas, sino que insistió en que quería seguir en rancho y no diferenciarse de los demás sino en excederse cuanto pudiera en el cumplimiento de su deber, que es de justicia declarar cumplió en todas ocasiones a entera satisfacción de sus oficiales y del declarante.

Preguntado dónde se encontraba al desarrollarse los sucesos de este territorio, concepto que de ellos haya formado, así como de sus causas y cómo explica la rápida caída de las posiciones del mismo, dijo que por estar gravemente enfermo de la vista y en virtud de orden superior, estaba en la plaza el día en que se iniciaron los sucesos de Annual, pero que como desde el día 3 de Junio hasta el 8 de Julio estuvo con la columna del zoco de Telatza, de Bu-Beker, cuyo mando ejercía, y conoce, por consiguiente, la circunscripción de Annual e intervino en algunas operaciones y combates de los de allí desarrollados, puede informar sobre lo que se le pregunta. El concepto que ha formado de los sucesos acaecidos es que constituyen el desastre militar mayor que España ha

conocido en esta última etapa y el fracaso completo de los métodos y procedimientos aquí empleados. Como causas puede señalar: Primera, que el impulso dado a los avances, extendiendo considerablemente la zona ocupada, disminuía la densidad de las fuerzas encargadas de la custodia del territorio y líneas de comunicaciones y debilitada por la ocupación de nuevas posiciones los contingentes disponibles para operar; segunda, la debilidad de las líneas de comunicaciones, mal custodiadas porque la necesidad del avance hacía dismantelar posiciones, como lo demuestra el siguiente hecho: hallándose el declarante en el zoco de Telatza en el mes de Abril del corriente año, recibió orden de que en la posición de Teuiat-el-Hamara se construyera un barranco para la compañía allí destacada, con tal urgencia, que debía estar en disposición de ser cubierto al final de la primera decena del mes de Mayo, imponiendo extraordinario esfuerzo a sus subordinados, pues a Teuiat-el-Hamara había que subir el agua, las piedras y la cal que se fabricaba en el horno del zoco de Telatza a lomos de mulos; cumplimentó la orden, y pocos días después recibió la de dismantelar toda la posición. De este modo, desde Sidi-Yagud a Loma Redonda, la línea de comunicación con Batel, que recorre seis kilómetros, entre los montes Quelatza y Ameheche, quedaba sin otra protección que dos parejas de Policía en el barranco y una reducida sección de infantería de Policía destacada en Mesaita Grande, ya que con anterioridad se había dismantelado Mesaita Pequeño, la intermedia y la avanzadilla de Loma Redonda; tercera, la carencia de una segunda y una tercera líneas fuertemente organizadas, pues consumida la casi totalidad de las fuerzas en primera línea, los débiles destacamentos de Batel, Kandussi e Ishafen no podían constituir dique suficiente, y menos teniendo en cuenta que la línea de comunicaciones entre Dar-Dríus y Batel tenía al norte la amenaza de nuestras antiguas posiciones de Buxada, Amesdan, Casa Quemada y Dar-Azugag, entregadas a moros que se decían amigos, y que se habían dismantelado las que, como Aymesanda e Iframbuasa, podían cubrir el acceso a este flanco; cuarta, las deficientes condiciones de casi todas las posiciones, carentes de agua, que había que transportar desde larga distancia. Así, en el zoco de Telatza se traía el agua dulce desde los pozos de Ermila, a treinta y ocho kilómetros de distancia, en dos autoaljibes de dos mil litros cada uno, que en verano podían hacer dos viajes, pero en invierno sólo hacían uno, y del zoco se suministraban veintiuna posiciones dependientes, algunas, como Haf y Tasarut-Ursai, distantes quince kilómetros, a las que se enviaba cada día el agua en camellos, que solían llegar con las cubas mediadas. A esto hay que añadir defectos de otro orden, como carencia de depósitos para almacenar agua y tener remanente en las posiciones, lo que hubiera podido hacerse de disponer de más autoaljibes; pero los recursos eran pobres, al extremo de que en todo el territorio sólo rodaba un autoambulancia de Sanidad militar, y en una ocasión hubo el Comandante general de enviar al zoco de Telatza su propio automóvil para evacuar tres oficiales gravemente enfermos. Además, muchas de las posiciones no reunían condiciones militares, respondiendo a un fin principalmente político; quinta, a que el espíritu de las tropas europeas podría ser excelente, pero su preparación para el combate, en las de Infantería al menos, era deficientísima. Desde el año 19, los soldados europeos asistían a las operaciones en calidad de espectadores, y aun, según noticias del declarante,

ya ocurría antes lo propio. Con ello, el moro enemigo tenía triste idea de las tropas españolas, que no osaban medirse con él; las fuerzas indígenas auxiliares, el propio desfavorable concepto de los que se limitaban a ver cómo se combatía, y los soldados españoles, la idea de que Regulares y Policías eran la fuerza escogida e invencible. Nada de particular tiene, pues, que en el momento en que estas fuerzas indígenas sufrieron quebranto, las demás tuvieran ya la moral perdida; sexta, la pérdida de Abarrán produjo una profunda impresión deprimente en nuestros soldados. El combate del día 16 de Junio acentuó esta depresión, porque en él, aparte de las bajas sufridas, la Policía, por falta de apoyo oportuno, retrocedió en desorden; los Regulares no llegaron a la línea de fuego de la Policía, y el combate fué de nuestra parte una amenaza de ataque que no se realizó, seguido de una retirada ordenada, y por parte del enemigo, un ataque enérgico a pesar del intenso fuego de las cuatro baterías de montaña y la ligera de Annual, más las de las posiciones de Igueriben, Izumar y Buimeyan. Aquella noche, el enemigo continuó tiroteando con violencia el campamento y causó bajas en él. El declarante, que estaba de jefe de servicio, ha de manifestar que únicamente las dos compañías del tercer batallón de Africa, que como de ordinario, prestaban el servicio de seguridad a pecho descubierto, montando dos grandes guardias al norte y sur del campamento, fueron las fuerzas que no respondieron al fuego del enemigo, por lo que las felicitó calurosamente el general Navarro, que, con riesgo de su persona, se prodigó en los sitios en que se tiraba exageradamente. El enemigo ocupó la Loma de los Arboles, donde hasta entonces se instalaba nuestro servicio de seguridad diurno, y desde aquel día las fuerzas españolas no volvieron a pisar dicho terreno, desde el que los rifeños impedían cuando les parecía la aguada de Buimeyan. Los sucesos posteriores, acaecidos en los convoyes de Igueriben, y el presenciar, a cuatro kilómetros de Annual, con el Comandante general presente y acumulando allí todas las fuerzas disponibles, el trágico fin y sacrificio de aquella guarnición, la impotencia para socorrerla, ben, y el presenciar, a cuatro kilómetros de Annual, con el Comandante general, dieron al traste con la moral de las fuerzas que en Annual había y que hasta entonces habían combatido serena y valerosamente. Por referencias de los supervivientes de su batallón, sabe el declarante que la orden de retirada, en que se consignaba se abandonara todo lo que no fuera armas y municiones, fué una profunda decepción para las tropas, que aún esperaban auxilio, y que además en su iniciación se incubó ya el desastre, pues la tercera y cuarta compañías del tercer batallón de Africa, que protegían el servicio de aguada, fueron olvidadas en la orden de repliegue, y lo iniciaron por su cuenta, cuando se apercebieron de que los demás lo habían hecho. Por ellos sabe también que Policía y Regulares hicieron defección; que no hubo quien restableciera el orden y que, abundando los actos individuales de sacrificio de la vida, el Mandó brilló por su ausencia en casi todos los escalones de la jerarquía. Muertos unos valerosamente, arrastrados otros por el torrente, nadie supo ni pudo contenerle, y comoquiera que la única línea de retirada corre entre alturas que la baten y dominan desde muy corta distancia, que no se habían preparado puntos de apoyo para la retirada y que no había fuerzas de reserva que sirvieran de dique, la retirada terminó con un «¡Sálvese quien pueda!» desdichado, fatal consecuencia de errores

que son de todos y de los que la oficialidad del Ejército, ni aun muriendo, puede redimir a éste. Ya en estas condiciones, era inevitable lo que ocurrió después; las indiscutibles dotes de serenidad y bravura que concurren en el general Navarro y que personalmente ha podido admirar el declarante, no bastaron para atajar el incendio, y como, por otra parte, con nuestra típica y fatal confianza nadie había pensado en la posibilidad de un revés ni había organizada segunda línea; como todas las fuerzas disponibles estaban en el campo, una vez que las circunstancias obligaron al general Navarro a evácuar Dar-Dríus y que el alzamiento de las cabilas cortó las comunicaciones, las posiciones y las columnas del zoco de Telatza y Dar-Quebdani estaban perdidas. Un repliegue a tiempo de la columna de Dar-Quebdani sobre Kandussi e Ishafen y de la del zoco de Telatza y guarniciones dependientes sobre Dríus por Haf y Tamasussi hubiera tal vez variado el aspecto de las cosas, pero no evitando el final, fatalmente inexcusable ante el alzamiento de las cabilas, que se decían sometidas, y que, sin embargo, conservaban abundantes armas y municiones. La actitud de estas cabilas no ha sorprendido al declarante. Lo que sí ha llamado su atención es la simultaneidad en el alzamiento, que demuestra estaba preparado para cuando hubiera ocasión propicia. En los avances no se había consolidado nada; se vivía porque los moros de las cabilas lo toleraban, y además, los mismos moros, que se decían recientemente sometidos, sabían de nuestra eficiencia militar lo suficiente, que en todas las operaciones la Policía dejaba en tercer lugar a las fuerzas europeas, en el segundo a las indígenas auxiliares y confiaba el puesto de vanguardia al «Banco de España». Aun los moros a quienes realmente conviniera estar a nuestro lado tenían que abandonarnos al vernos incapaces de defenderles contra los otros, y el natural instinto de rapacidad de los indígenas bastaba por sí solo para determinar el que los de Nador y Segangan, por ejemplo, saquearan estas poblaciones, en evitación de que luego llegaran los demás y lo hicieran en su provecho; y este instinto, ya acaecida la catástrofe, ha sido la providencia de la plaza de Melilla, pues si en vez de entretenerse en este saqueo los moros se limitaban a cortar y bloquear Monté Arruí, Nador y Zeluán, y en masa atacan la plaza el día anterior a la llegada del Alto Comisario, hubieran podido ser mayores las consecuencias del desastre. Tal vez hayan podido producir con anterioridad a los sucesos acaecidos irritación entre los moros hechos realizados por algún oficial de los que servían en la Policía indígena, que, contando con excelentes elementos, tenía oficiales desconocedores del idioma y costumbres y además poco expertos, en su calidad de oficiales noveles, aunque dignos y animosos, pero incapacitados para realizar alguna misión de las confiadas a la Policía, tan alta, sagrada y difícil como la de administrar justicia, a que se veían obligados en los destacamentos aislados, o en las cabeceras, en ausencia de otros oficiales por permiso, enfermedad u otra razón. Es público y notorio que en determinadas cabilas hubo manifestaciones de disgusto por actos realizados por el capitán Pomés, hoy retirado, y cualquier falta cometida por oficiales que desempeñen esta difícil misión tiene mayor relieve y consecuencias, lo que obliga a que los oficiales que hayan de desempeñarlas se escojan con todo género de cuidado. Tal vez pueda tener influencia en el estado de las fuerzas el sistema que se seguía para el mando. En un regimiento, por ejemplo,

un par de batallones estaban repartidos en destacamentos de compañía y de sección; el otro, en columna; los coroneles permanecían en la plaza; cuando se iba a efectuar alguna operación, subían a tomar el mando de sus columnas, y terminada la operación, regresaban a la plaza. Los tenientes coroneles y comandantes alternaban cada diez o quince días en el mando de las fuerzas de la columna, a veces sin llevar segundo jefe, con lo que los capitanes y oficiales de la columna o posición pedían y obtenían permisos, que daba lugar a que de ordinario hubiera dos subalternos o un capitán y un subalterno por compañía de la columna o posición destacada, con perjuicio evidente de la instrucción y espíritu. El declarante hizo cuanto pudo, al ser destinado al tercer batallón, para permanecer siempre con él, en el campo, con su segundo jefe, y no pudo lograrlo oficialmente, porque a ello se opuso el Comandante general; pero particularmente logró estar el mayor tiempo posible, y desde luego, en las ocasiones en que por ausencia de su coronel ha interinado el mando del regimiento, lo ha hecho siempre desde el campo, por creer que así convenía al servicio y al espíritu de las tropas, ya que el ejemplo es el principal instrumento del Mando. Lo propio ocurría con las demás Armas y Cuerpos; las baterías de posición tenían un solo oficial, y en Tasarut-Ussai hubo a veces un sargento; los jefes de Estado Mayor de las columnas se nombraban las vísperas de salir éstas, y era difícilísimo que en dos operaciones distintas fuera con la misma columna el mismo jefe. La pobreza de medios era grande; en Annual, base futura de un avance, no había hospital de campaña, sino dos malas tiendas tortugas; el día 16 de Junio hubo numerosas bajas, y para su transporte tuvo el declarante que prestar todas las camillas del tercero de Africa y 180 hombres sin armas, que las llevaron hasta Izumar; muchos días faltaba leña y había que comer rancho en frío; otros días escaseaban el pan o las raciones del ganado, y los elementos sanitarios eran deficientísimos de Annual, y en alguna posición que otra, nulos. En resumen: hemos sido, como de costumbre, víctimas de nuestra falta de preparación, de nuestro afán de improvisarlo todo y de no proveer nada, de nuestro exceso de confianza, y todo ello constituye, a juicio del declarante, una grave responsabilidad, que el país tiene el derecho de exigir a todos, porque si es cierto que autoridades e incluso ex Ministros han visitado el territorio y encontrado todo perfectamente y que el Mando ha felicitado por los resultados alcanzados, que después se desplomaron como un castillo de naipes, no lo es menos, por desgracia, que la oficialidad, en su misión de preparar el instrumento que ha de usarse para combatir, ha olvidado que cuando por medios que podían tener excusa, pero que eran graves, obtuvo ventajas materiales, prometió solemnemente dedicar todos sus esfuerzos, en primer término, a mejorar la condición del soldado y la capacidad del Ejército, y ha dejado incumplida esta promesa, en perjuicio de la patria, que necesita no un Ejército que se sacrifique, sino un Ejército que triunfe, preparándose en los períodos de paz, porque en la guerra no se aprende nada.

Preguntado por el juicio que le merezca en abstracto la frustrada ocupación de Abarrán, dijo que en 18 de mayo del corriente año el Comandante general le hizo el honor de exponerle sus proyectos y de pedirle opinión, y que la que le expuso fué que consideraba la operación prematura, pues faltaba consolidar lo ocupado y establecer sólidamente

la base de operaciones, y desmedida en relación a la fuerza de que disponía para custodiar el territorio ocupado y asegurar el avance. Que la operación de ocupación estuvo bien hecha; pero que cree que la columna se retiró prematuramente, no acudió al fuego que oyó en su retirada y precipitó algo ésta, según le informaron en Annual oficiales del Regimiento de Ceriñola, que incluso le dieron una fotografía del cruce del río por la columna, en la que se aprecia poco orden y cohesión. Que como el enemigo estaba preparado y en relación con jefes de la parte no sometida de Tensaman, concentrada la harka y montadas guardias, teniendo, además, la seguridad del auxilio de las harkas en formación en Beni-Tuzin y Quesnaa, el Comandante general, después de la pérdida de Abarrán, cambió el plan que tenía de ocupar simultáneamente tres posiciones, e hizo que la columna del declarante, que debía operar por Honichen, fuese a Annual, en cuya circunscripción, por ausencia del coronel jefe de ella, Riquelme, ejercían el mando alternadamente los coroneles Argüelles y Manella. El declarante cree que la desdicha de Abarrán determinó el que el enemigo pasase a la ofensiva, cambiando la actitud expectante en que se hallaba ante la posibilidad de nuestro avance hacia Alhucemas, de que seguramente tenía noticias. El Comandante general, hablando con el declarante en el campamento de Annual en los últimos días del mes de Junio, le dijo que estaba desesperado porque había pedido con insistencia refuerzos y no se los mandaban.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no.

En tal estado, el señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, ratificándose en su contenido en descargo del juramento prestado, y firmándola con el señor general instructor, de todo lo cual certifico.—Ricardo F. de Tamarit. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 266 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, coronel D. Gerardo Sánchez-Monje y Llanos.—Al centro: En Melilla, a 21 del mes de Agosto de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario autorizante, compareció, previa citación, el testigo anotado al margen, a quien se advirtió de la obligación que tiene de ser veraz y de las penas señaladas al reo de falso testimonio, enterado de las cuales y después de prestar juramente con arreglo a su clase, fué:

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Gerardo Sánchez-Monje y Llanos, ser coronel jefe de Estado Mayor de esta Comandancia general, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por la situación política y militar del territorio antes de

la toma de Abarrán, y circunstancias que han preparado, a su juicio, o determinado el alzamiento del campo, dijo que la situación política del territorio ocupado era buena, como de costumbre. En cuanto a la situación militar, la desproporción existente entre los efectivos asignados a esa Comandancia general y la gran extensión del territorio ocupado, hacía que la dominación por las armas no fuese efectiva. La propaganda hecha por Abd-el-Krim, con el mayor secreto, cerca de las cabilas sometidas, creó un ambiente especial, apto para que se desarrollase la hostilidad ante un fracaso de nuestras armas. La pérdida de Abarrán fué el preludio de ese ambiente de hostilidad que culminó con la pérdida de Igueriben y evacuación de Annual.

Preguntado por los planes de operaciones y relación que, a su juicio, existiera entre éstos y los elementos disponibles, dijo que el plan de operaciones proyectado a últimos de Mayo era obtener la sumisión de la cabila de Beni-Tuzin, mediante la ocupación de posiciones en Beni-Melul y Azib-el-Midao. La operación, que dió por resultado la ocupación de Abarrán, se proyectó y ordenó directamente por el Comandante general al comandante de Policía jefe del sector del Kert. La escasez de fuerzas y elementos antes citada aconsejaban en todo instante consolidar lo ocupado, sin tratar de realizar nuevos avances, a fin de no rebasar el límite de elasticidad de las fuerzas disponibles, y en este sentido informó siempre este Estado Mayor al Comandante general.

Preguntado por la ocupación y pérdida consecutiva de la posición de Abarrán, y motivos a que fué debida y consecuencias que determinara, dijo que la labor política desarrollada por la Oficina indígena cerca de los habitantes de Tensaman dió por resultado la petición, por parte de éstos, de que se estableciesen en su territorio posiciones que la protegiera de probables represalias de la irreductible cabila de Beni-Urriaguel. Ocupado Abarrán sin resistencia, y retirada la columna que efectuó la operación, comenzó el ataque enemigo, que, repetido una y otra vez, hizo vacilar a la harka amiga, que en su defección arrastró a los habitantes de Tensaman, los cuales, haciendo causa común con aquélla, provocaron la irrupción del enemigo en la posición, la muerte a los oficiales y la pérdida de la posición. Obligada Tensaman por los Beni-Urriaguel, sus habitantes engrosaron las huestes contrarias, naturalmente.

Preguntado por los antecedentes que existieran de la concentración de núcleos enemigos de importancia ante nuestro frente ofensivo y medidas que en su vista se adoptaron en previsión de sucesos contingentes, dijo que la pérdida de Abarrán y, consiguientemente, del material de guerra, víveres y demás elementos en ella acumulados, originó, a no dudarlo, una gran efervescencia en las cabilas insumisas. El botín, recorriendo los zocos, reavivó el instinto de rapiña, innato en el moro, y la esperanza de otro más rico hizo engrosar los núcleos rebeldes, que, aumentando de día en día ante Annual, presentáronse al fin compactos y organizados. Estos núcleos eran frecuentemente cañoneados por las baterías de Annual y Buij-Meyan. A fin de proteger la línea de comunicaciones de Annual con Bui-Tuib, su base de aprovisionamiento, y evitar la incursión de rebeldes por entre Sidi-Dris y Annual, se ocuparon y fortificaron las posiciones de Igueriben «A» y «B» y Talilit, respectivamente.

Sobre este punto se pueden encontrar más detalles en la carpeta de confidencias del mes de Julio, que existe en la Comandancia general.

Preguntado por el establecimiento de la posición de Igueriben, su objeto, su situación militar y medios de defensa y de conexión, dijo que la posición de Igueriben se ocupó con el fin de hacer frente a la actitud hostil de Beni-Tasen, que, a partir de la pérdida de Abarrán, se puso decididamente en contra nuestra, a fin de garantizar nuestras líneas de comunicaciones (Izummar-Annual) contra una posible incursión de la harka enemiga y hacer más efectiva nuestra acción en Beni-Tusin. Satisfacía la mayor parte de las condiciones exigidas a una buena posición militar y conjugaba su acción con las de Izummar, Annual y Buimeyan. Quedó perfectamente fortificada y guarnecida por dos compañías de fusiles, una de ametralladoras y una batería ligera.

Preguntado por la constitución de las líneas de vanguardia, posiciones de apoyo y enlace, bases de abastecimiento, columnas de protección y reserva—posición Annual, su capacidad defensiva y elementos de residencia—, dijo que la línea de vanguardia estaba constituida por diversas posiciones pertenecientes a las circunscripciones de Annual, Dríus y Telatza, que, según consta al testigo, figuran detalladas en un oficio dirigido al Juzgado por la Comandancia general con fecha 16 de Agosto, y que las de apoyo eran Annual, en la circunscripción de este nombre; Dríus y Cheifs, en la de Dríus, y Telatza, en la circunscripción de este título. También Kandussi estaba considerada como posición de apoyo por contar, de igual modo que las anteriores, con una columna móvil. Por lo que respecta a las bases de abastecimientos, estaban constituidas por los depósitos de acumulación de Tistutin, Dríus, Annual, y por los depósitos secundarios de Nador, Zeluán, Monte Arruí, Avanzamiento, Quebdani, Telatza y Ben-Tieb. Por lo que se refiere a la capacidad defensiva de la posición de Annual, puede decir que estaba constituida la posición por tres mogotes formando un triángulo rectángulo, con descanso suave hacia el interior; el conjunto la daba aptitud para contener cinco o seis mil hombres con todos sus elementos. Los elementos de resistencia, en cuanto a las obras, consistían en alambradas y parapeto en cada uno de los tres mogotes; dos reductos avanzados en el campamento de Regulares; lunetas entre la posición de Ceriñola y el de Regulares. Estas obras fueron dirigidas por el teniente coronel de Africa D. Ricardo Fernández Tamarit y el comandante Alzagaray, de Ingenieros. La aguada se hallaba al pie del poblado y a una distancia de 400 metros del campamento. El día 22 de Agosto contaba con víveres para cinco días, constituyendo las municiones 200.000 cartuchos, en depósitos, de fusil y 600 disparos de cañón aproximadamente al comenzar el día 22.

Preguntado acerca de los mandos, quiénes los ejercían en las posiciones y columnas y órdenes que tuviera, consideradas en su conjunto, dijo que respecto a este particular se dió una extensa orden general en 2 de Mayo de 1920, donde quedan puntualizados con todo detalle, y a la cual se remite el testigo.

Preguntado si la obligación que tenían los coroneles jefes de las circunscripciones de residir en ellas, viniendo a la plaza diez días en cada mes, se mantenía en vigor y en qué forma se cumplía, dijo que, aun cuando oficialmente no existe ninguna orden que modifique el artículo 19 de las antes citadas, en que precisamente se halla contenido lo que se le

pregunta, es cierto que en la práctica no se exigía con todo vigor que los coroneles jefes de las circunscripciones permaneciesen en ellas, pues los citados coroncles excedían el límite de su permanencia en la plaza, con conocimiento del Comandante general.

Preguntado acerca del asedio y pérdida de Igueriben y Annual y caída del frente, línea indicada de evacuación, disposiciones que en su vista fuesen adoptadas, ya para reforzar el frente, para proteger la retirada o para constituir líneas de defensa sobre las cuales hacer el repliegue, en último término proteger la plaza, dijo que el día 17 la harka enemiga, concentrada en Amesauro, atacó la línea Igueriben-Buimeyan Annual, intentando apoderarse de Igueriben. Para descongestionar el frente salió de Annual la columna indígena, consiguiendo su propósito y transportando a Igueriben un convoy de víveres y municiones, dejando en la posición el ganado que transportó el convoy, a fin de evitar bajas en el repliegue. Durante el ataque a Igueriben en la noche del 17, fueron muertos 65 mulos de los que en ella quedaron. El 18 se efectuó desde Annual la descubierta y servicio sin novedad. En la madrugada del 19 fueron atacados Annual e Igueriben, cercando el enemigo esta posición; y ante la petición de municiones y agua hecha por Igueriben, trató de llevárseles convoy, que no pudo llegar a pesar de ir fuertemente protegido. El 20 transcurrió el día sin novedad; no obstante, no se efectuó el convoy a Igueriben, pues el enemigo continuaba cercando dicha posición en forma que el general segundo jefe, presente en Annual, indicó el temor de no poder efectuarlo, proponiéndose éste realizarlo el 21 a primera hora. El 20, y para proteger la comunicación con Izumar, se estableció la posición «C». En vista de lo expuesto, el Comandante general salió para Annual a primera hora del día 21, recogiendo a su paso por Dríus el regimiento de Caballería de Alcántara, y en Ben-Tieb el tabor de Regulares allí presente. Con estas fuerzas se proponía amenazar el flanco izquierdo del enemigo hacia Talilit para facilitar la acción de la columna de socorro. Realizada la operación el 24, fracasó el plan, a pesar de operar con la totalidad de las fuerzas disponibles en el territorio, por lo que el Comandante general ordenó la evacuación de Igueriben. En este día la situación en esta parte del frente era tan crítica, que el Comandante general desconfiaba poder salir de ella por tener cortadas las comunicaciones, no cesando las posiciones inmediatas de pedir auxilio. Respecto a la pérdida de Annual y caída del frente sólo existe un antecedente, según el cual, el Comandante general, desde Annual, participaba a las diez y cincuenta y cinco minutos que en aquel momento ordenaba la retirada sobre Izumar y Beni-Tieb. Había dos líneas de evacuación: la de Igueriben, hacia Annual, por el camino que sigue el barranco que nace en Igueriben y termina en Annual; al de Annual, que era el camino a Tieb por Izumar. Ignora el testigo las disposiciones que se dieron para el repliegue; y en cuanto a las adoptadas para proteger la plaza, puede manifestar que el día 23, por iniciativa del jefe de Estado Mayor, se reunió la Junta de los jefes de Cuerpo para tomar acuerdos, que se consignaron en acta.

Preguntado por la actuación del general Navarro, elementos de que disponía y reuniera bajo su mando y con cuáles otros quedó la plaza para su seguridad y defensa, etapas de la retirada de dicho general y cooperación que otros núcleos de fuerza pudieran haberle prestado y puntos que

debieran haberle servido de apoyo en su repliegue, dijo que el general Navarro llegó a Dríus, procedente de la plaza, el día 22, a las diez y siete y treinta minutos, encontrando en Dríus los restos de las guarniciones de Annual y posiciones intermedias, que dedicó a reorganizar. En la noche de este día comunicó dicho general por telégrafo que las posiciones de Cheif Azi-de-Midar, Buhafora, Tafersit e Isen-Lazan no podrían resistir, a su juicio, el empuje de la harka. Que la moral de las tropas a sus órdenes estaba tan deprimida, que era comprometido operar, y que sólo la llegada inmediata de refuerzos podría salvar la situación, estimando conveniente efectuar una retirada sobre Batel y ordenando al mismo tiempo el repliegue sobre Cheif de las posiciones antes citadas, para desde aquí cortar el zoco de Telatza, y hacerlo, por último, caso preciso, sobre Monte Arruí, y que se proponía emprender la retirada al día siguiente, 23. El general Navarro, en la mañana del 23, debió recibir un telegrama del Alto Comisario, ordenándole, a ser posible, conservase la línea Quebdani-Kandussi-Dríus-Telaka. Así se desprende de un telegrama de Tetuán del jefe de Estado Mayor del Ejército al jefe de Estado Mayor de esta Comandancia. El 23, después de mediodía, emprendió la retirada a Batel, donde quedó en la noche de este día, ignorándose las sucesivas etapas. Los elementos que quedaron en la plaza para su seguridad y defensa no fueron otros que los destinos de Cuerpo y plaza de los distintos Cuerpos de la guarnición. Respecto a la cooperación que estos núcleos de fuerza pudieran haberle prestado y puntos que debieran haberle servido de apoyo en su repliegue, estima el testigo que las posiciones de Hamman, Uestra, Ichtiven, Dar-Azugaj, con sus guarniciones, eran los únicos núcleos que pudieran haber apoyado la retirada sobre Batel, siendo estas posiciones los únicos puntos de apoyo en su repliegue.

Preguntado qué le consta sobre el último repliegue de la columna Navarro sobre Monte Arruí, dijo que por haber llegado el Alto Comisario en la noche del 24 y asumido el mando, ignora oficialmente todo lo acaecido hasta la entrada en Monte Arruí.

Preguntado por la pérdida de las restantes posiciones, según la apreciación técnica del testigo, basadas en las noticias oficiales que a su conocimiento llegaran, dijo que sin tener noticias oficiales por la completa interrupción de las comunicaciones que existían no es posible precisar los hechos de una manera clara; pero, como es notorio, el resultado visto de la rapidez con que se evacuaron todas las posiciones hace creer al testigo que éstas fueron mantenidas por escasísimo tiempo, y, por tanto, evacuadas con precipitación, como lo demuestra el hecho de haber quedado en poder del enemigo armamento y municiones, llegando solamente algunos disparos a la plaza, sin ningún núcleo de importancia.

Preguntado por la evacuación de Sidi-Drís y Afrau, dijo que dispuso la evacuación el Alto Comisario, efectuándose al amparo de los buques de guerra fondeados frente a estas posiciones.

Preguntado si puede precisar el número de hombres con que contara la noche del 23 la plaza para su defensa, dijo que reuniendo todo lo que en la plaza había de servicios locales, como compañía Mar, Guardia civil, Sección ciclista, etc., y destinos de plaza y Cuerpo, llegaría a reunir unos 3.000 hombres de fuerzas completamente heterogéneas, a favor de las cuales se tomaron aquellas disposiciones más perentorias, principalmente encaminar a tranquilizar la alarma de la población, que se hallaba po-

seída de pánico. En este estado, el señor general instructor dió por terminada la declaración, que leí yo, el secretario, por haber renunciado el testigo a hacerlo por sí mismo, afirmándose y ratificándose en ella en virtud del juramento prestado y firmándola con el señor juez, de lo que certifico.—Gerardo Sánchez-Monge y Llanos.—Juan Picasso.—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Cánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.284 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo teniente coronel D. Fidel Dávila Arrondo.—Al centro: En Melilla, a 11 de octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor y el secretario que certifica, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al delito de falso testimonio, después de lo cual se le recibió juramento según su fuero, y preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. Fidel Dávila Arrondo, que es teniente coronel de Estado Mayor, con destino en la Comandancia general de este territorio, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva de residencia en el territorio y cargo que desempeñase al sobrevenir los sucesos del mismo, dijo que se incorporó al territorio en 8 de Junio de 1919 y estuvo encargado de la Jefatura de la Sección de campaña hasta el 9 de Julio del corriente año, en que se ausentó con licencia por enfermo, situación en la cual se encontraba al acaecer los referidos sucesos.

Preguntado por la situación política y militar del territorio en los días que antecedieron a la ocupación de Abarrán, causas y circunstancias que determinaron, a su juicio, la formación de la harka enemiga y provocasen su hostilidad, dijo que la ocupación política del territorio ocupado hasta el día de la operación sobre Abarrán, tenía que apreciarse como de franca sumisión al Gobierno, dada la tranquilidad que una vez realizadas las operaciones sobre Beni-Ulixech y Beni-Said en Diciembre de 1920, venía observándose en todo el territorio y el comportamiento de los indígenas, siendo de advertir que en la zona no ocupada e inmediata a la línea de contacto, se mantenían relaciones amistosas con las fracciones de Fetacha, Ulad-Hedra y Ulad-Drís en M'Talza, algunos jefes de la cabila de Beni-Tuzin, entre los que recuerda a Haddu Buljerif más los poblados de Beni-Buyeri y Beni-Mulel en dicha cabila, y en la cabila de Tensaman con cuatro de las cinco fracciones de ella, que eran Beni-Marganin, Beni-Buidir, Beni-Tabau y Arba el Fokani. Es de advertir, por lo que respecta a esta cabila de Tensaman, que todos los jefes de las cuatro fracciones mencionadas hicieron acto de presencia y sumisión en Melilla ante el Comandante general, manifestando a la par que si el kaid Al-Lal, jefe de la fracción restante (Trugut), no comparecía, era

debido a no poder ausentarse de su territorio en vista de haberse establecido en él la harka de Beni-Urriaguel, pero que estaba de acuerdo con los jefes presentados y laboraría en favor del Gobierno. Esta favorable situación política se reflejaba en la situación militar, la cual desenvolvía todos sus servicios en completa tranquilidad, lo que no obstó para que hubiera de exponerse alguna vez al Mando el criterio de no ser suficientes las fuerzas y elementos de que disponía en el territorio para proseguir la acción militar, y que era preciso dedicar la atención a consolidar y garantizar el dominio de la extensa zona ocupada. Puede decirse que en todo tiempo había núcleos de harka que, constituidos por indígenas de las cabilas inmediatas a la línea de contacto, aparecían situándose a la inmediación de dicha línea; pero desde la ocupación de Beni-Said, carecieron de importancia, y muy singularmente, una vez efectuado por los Tensamanisel acto de presencia y acatamiento en Melilla, no siendo de extrañar la harka de Beni-Urriaguel, que ya tenía existencia al realizarse las operaciones sobre Tafersit en el mes de Agosto de 1920, en las que tomó parte importante, y la cual harka estaba apostada en Trugut al ocuparse Sidi-Dris, pero no llegó a hacer acto de presencia, limitando su acción a la parte occidental de los montes de Tensaman, residiendo en Yebel Uissex. Esta harka aumentó en importancia a consecuencia de la propaganda y excitaciones de Mohan Abd-el-Krim, y muy singularmente por la defección del partido español, que hacía años habíase organizado en la zona costera de Alhucemas, sin que no obstante aquel aumento llegase a rebasar el río Amekran hasta después de haberse producido el hecho de Abarrán.

Preguntado por los planes de operaciones que estuviesen acordados o proyectos de expansión que abrigase el Mando, su objetivo y preparación política, dijo que abrigaba el Mando el proyecto de ir extendiendo la zona de dominio hasta llegar al logro de situarse en condiciones de ejercer acción sobre el territorio de Alhucemas, formulándose en consecuencia un plan que cursó el Alto Comisario. Acerca de este plan es de presumir tratasen ambas autoridades en la entrevista que celebraron en la bahía y plaza de Alhucemas y prosiguieron en Melilla; pues como resultado de ella hubo de procederse al estudio de un plan que condujera en sucesivas etapas a la ocupación de la sierra de Quilates y dominio de la margen derecha del curso inferior del río Nekor, siguiendo la línea de penetración determinada por el camino al zoco Telatza y Tizi-Tokeriest. El desarrollo de este plan se iniciaba con una operación en la que intervenían tres columnas, que cree recordar sumarían un efectivo de 7.000 hombres (aparte las harkas amigas), siendo el objetivo ocupar las colinas de Tamarabath, en las que se establecerían posiciones sobre Abarrán y Taurirt lmedleu, más ocupar zoco El Jemis, si las circunstancias fuesen propicias para esto último. Nada se resolvió acerca de este plan, disponiendo el Mando se estudiase adelantar la línea de contacto en la parte de Azib-de-Midar, a fin de dejar dentro de la zona de ocupación los poblados adictos de Beni-Buyeri y Beni-Melul, respondiendo a la finalidad de satisfacer las aspiraciones de sus moradores, afirmar las relaciones de amistad de que daban pruebas la región de Beni-Tuzin, inmediata a dichos poblados, y ejercer acción eficaz sobre el zoco Azlaf, punto de residencia de una pequeña harka enemiga. En vías de ir a realizarse esta última operación, ordenó el Mando fuese diferida; y ordenada de nuevo, a los

pocos días, su realización, decidió en la tarde del mismo día su aplazamiento, marchando a los pocos días S. E. a desempeñar una comisión del servicio en la Península.

Preguntado para que haga sucinta apreciación de la extensión del territorio ocupado y proporción con los medios defensivos, confianza que mereciera la sumisión de los naturales y el ambiente de tranquilidad reinante, dijo que, a raíz de haberse realizado, en diciembre del año pasado, las operaciones sobre Beni-Ulixech y Beni-Said, se expuso la opinión de ser necesario dedicar toda la atención a consolidar el terreno ocupado, cuya extensión se consideraba ser muy considerable para la fuerza de que se disponía, y precisaba además asegurarnos la libertad de movimientos mediante la terminación de la carretera de Dríus y apertura de caminos; reunir elementos de fortificación, campamento, transporte y comunicaciones, aparte otras consideraciones de índole política. Expúsose al mismo tiempo la conveniencia de ocupar Sidi-Hossin, ya que ello no implicaba enfrascarnos en una operación militar, pues su consecución se reducía a la simple instalación en dicho punto, demandada por toda la fracción de Izaomen (Beni-Said), adicta nuestra, y que daba todo género de garantías, y con tal ocupación se ponía de manifiesto la realidad del ejercicio de nuestro protectorado en el terreno últimamente ocupado, pues se abría a la libre navegación y pesca la costa de Beni-Said. Apreciábase palpablemente observar una actitud de franca sumisión los indígenas de la zona ocupada; pues a raíz de haberse llevado a efecto la ocupación de Beni-Said, abandonaron los indígenas su costumbre de no salir de sus aduares sin llevar consigo el fusil; se circulaba por todo el territorio con tranquilidad absoluta, sin que se produjera caso alguno de agresión (salvo Izen Lazen), pudiéndose hasta citar el hecho de que, habiendo hecho fuego una noche una de las posiciones de Beni-Said, acudieron inmediatamente los indígenas de las cercanías, dedicándose unos a dar una batida por el campo, mientras que otros se presentaron en la posición, poniéndose a disposición de la misma creyendo era debido a alguna agresión el fuego que habían oído, el cual era producto de una expansión de la fiesta de la Patrona que aquel día celebraba la guarnición. Tal ambiente de tranquilidad fué consolidando con la actuación política, en la que resalta la distribución de comidas gratuitas suministradas en las mías de Policía a gran número de mujeres y niños, remediando con ello el hambre y miseria por la pérdida de las cosechas, que producía gran mortandad; proceder que impresionó vivamente tanto a los indígenas de la zona ocupada como a jefes de la zona no ocupada, que tuvieron ocasión de presenciar estas distribuciones, haciendo espontáneas manifestaciones de asombro y gratitud por la magnanimidad del Gobierno.

Preguntado por el sentido práctico de dejar el país armado a retaguardia de nuestro frente ofensivo, dijo que lo consideraba nulo y contraproducente para el desarrollo de nuestra actuación; pues, aparte de no compadecerse bien con el pleno ejercicio de la misión que como nación protectora había de desarrollar en la zona ocupada, tenía que constituir tal concepción motivo de perenne preocupación, dada la versatilidad del indígena y la experiencia de lo que le ocurrió al Roghi acto seguido del contratiempo que tuvieron sus fuerzas al penetrar en Beni-Urriaguel, sin que crea circunstancia atenuante la formación de harkas a rigas, constituidas por núcleos de las cabilas ocupadas, las cuales llevaban consigo

su fusil; pero había que municionarles, y al igual que se les entregaban cartuchos en el momento preciso, podía facilitárseles entonces el fusil Remington, que era la clase de arma con que se presentaban la casi totalidad de los referidos indígenas, que eran en número reducido y escogido. Con relación a esta pregunta, se considera el declarante en el caso de exponer que el entonces Comandante general abrigaba el propósito de desarmar indirectamente a las cabilas, procediendo p̄viamente al nombramiento de caides, y una vez efectuado esto, hacer que el armamento de la cabila fuese depositado en local adecuado, a cargo del caid, pero bajo la vigilancia y custodia de la Policía.

Preguntado por la ocupación y pérdida consecutiva de la posición de Abarrán, circunstancias que la prepararon, coyuntura al parecer favorable que indujera a tal decisión y en virtud de qué trabajos políticos se realizara aquella precaria posesión, dijo que, como antes ha manifestado, formulóse un plan que comprendía el desarrollo de una acción militar para ocupar las colinas de Tamarabath con el establecimiento de posiciones en Abarrán y Taurit Imedlen, sin que recayese acuerdo acerca de ello, así como estaba planeado el adelantar la línea de contacto por la parte de Beni-Melul, operación que había sido diferida; pero que en los últimos días de Mayo resolvió el Comandante general fuese realizada, procediéndose por ello a desarrollar el trabajo correspondiente, y por entonces fué cuando se presentó una tarde el comandante Villar, de la Policía, al declarante para demandarle las instrucciones y elementos de que dispondría para llevar a efecto la ocupación de Abarrán, mediante una operación de policía que había sido resuelta aquella mañana por el Comandante general; resolución que desconocía el declarante, siendo la primera noticia que de ella recibió las manifestaciones del mencionado comandante. Por aquel entonces, la harka de Beni-Urriaguél se hallaba estacionada en Azru Yidal, habiendo en ocasiones adelantado alguna guardia hacia Sidi-Ismael. La posición de Abarrán se encuentra a retaguardia de la casa del indígena Akar-Kach, uno de los principales jefes de aquella zona, quien, en unión de Haddu Boaza y otros jefes, cuyos nombres ignora, fueron los que intervinieron en la gestación y realización de la ocupación de Abarrán, que se llevó a efecto sin disparar un tiro, y sin que se observase novedad alguna en el repliegue de la columna que, mandada por el mencionado comandante, intervino en la operación.

Preguntado qué fines ulteriores infiere o conozca que se propusiera el Mando con dicha precipitada operación en Tensaman sobre la izquierda del río Amekran, soliviantando el ánimo de los naturales y su predispuesta hostilidad, dijo que, encauzada la penetración en el valle del Nekor por la zona costera de Tensaman, yendo al dominio de Tizi-Takariest, siguiendo el camino del zoco de Telatza, era necesaria la posesión de las colinas de Tamarabath, donde se halla enclavado el mencionado Abarrán, colinas situadas en zonas sometidas, aunque no ocupadas, de Tensaman, cuyos habitantes mantenían actitud y comportamiento de amistad, mediando hasta la circunstancia de que en los últimos días de Mayo se presentó en la zona central indígena el mokaden de la zaúfa de Sidi-bu-Yacob, haciendo protesta de amistad y deseo de que el Gobierno avanzase; es de suponer considerase el Mando como pertinente realizar la ocupación de Abarrán mediante una acción de policía, lo que no obstó

para que se adoptasen medidas en previsión de que fuere necesario desarrollar la acción militar.

Preguntado qué facultades hubiese concedido el Alto Comisario para impulsar tales proyectos y su oportunidad o discreción de abordarlos en coincidencia con las operaciones que aquella autoridad dirigía a la sazón contra los Beni-Aros, en Yebala, dijo que desconoce el contenido de la pregunta, por haber sido asunto tratado personalmente en la entrevista celebrada por ambas autoridades a que antes se ha referido, pudiendo manifestar que la víspera de la ocupación de Abarrán se participó al Alto Comisario sería ésta efectuada, así como llevaríase a efecto el sábado, 4, de la misma semana la operación sobre Beni-Melul.

Preguntado qué consecuencias determinó en la situación política y militar del territorio de Melilla la caída de Abarrán, cómo se juzgó el fracaso por el Mando y qué repercusión tuvo en la población indígena sometida y aledaña, dijo que la pérdida de Abarrán se juzgó en el acto de conocerse creaba una muy delicada situación, sospechándose fuese producto de una traición, y que provocaría la defección de Tensaman, unión de Beni-Tuzin con Beni-Urriaguel y repercusión en Beni-Ulixéch, sin perder de vista que por el momento tenía que considerarse como un enigma cuál fuere la actitud que adoptase Beni-Said en presencia del suceso; pues, no obstante las constantes manifestaciones de adhesión que venían dando sus jefes desde el día en que se sometió la cabila y la oferta espontánea que hicieron en Sidi-Drís al establecerse esta posición, de que ellos irían contra los Beni-Urriaguel cuando se efectuase el avance, yendo la totalidad de la cabila, o cuando menos mil fusiles, no se había tenido aún ocasión de contrastar por modo indudable hasta qué punto era firme su cooperación; causa que obligaba a no distraer fuerzas asignadas a aquella zona de Beni-Said. Previóse también que la harka enemiga procedería al ataque de Sidi-Drís. Procedióse a adoptar las medidas militares que aconsejaba tal situación, las cuales cree recordar merecieron la aprobación del Alto Comisario, y como consecuencia de la defensa realizada por Sidi-Drís, así como por el movimiento de fuerzas realizado el día 2, más el establecimiento de las posiciones de «A», «B» y Talilit, llevado a efecto el día 3, reaccionó la cabila de Beni-Ulixéch, recobrando su tranquilidad, y quedaron afectos a nuestra causa los poblados de Tensaman situados en la margen derecha y curso inferior del Amekran a partir de Annual. Vióse asimismo podía contarse con la adhesión de Beni-Said, y, por ende, que podría disponerse de fuerzas de las asignadas a su zona; no obstante lo cual se consideraba necesario el aumento de fuerzas en el territorio, creando, cuando menos, el Grupo de Regulares de Alhucemas, que se había indicado ya anteriormente. Como Beni-Tuzin seguía unido a Beni-Urriaguel y la harka que tenía establecida hacía ya tiempo en Yermanas (con miras a impedir que los Beni-Urriaguel entrasen en su cabila, más no en contra nuestra, según manifestaciones de Habdu Buljerif y algún otro jefe, que venían repitiendo deseaban nuestro avance, y el día en que se ocupase Axdir, de Tensaman, se presentarían allí la totalidad de los jefes), la reforzaron, implicando un peligro para nuestra línea de comunicación con Annual en su último recorrido, establecióse la posición de Igueriben, situándose posteriormente en Cheif cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras, procedentes de la columna de Beni-Said. En la región ocupada de

M'Talza, así como en la de Tafersit, apreciáronse síntomas de agitación; pero los trabajos realizados por el capitán de la 9.^a mía de Policía en aquélla y el jefe de las tropas de Policía en la segunda, lograron desvanecerlos; no obstante lo cual fueron reforzados los medios de defensa de dicha zona y sus posiciones.

Preguntado por los antecedentes que se tuvieran de la concentración de núcleos enemigos importantes ante nuestro frente ofensivo, su preparación, continente inesperado y resuelta actitud de agresión, dijo que el fracaso que tuvo la harka en Sidi-Dris y la acumulación de fuerzas nuestras en Annual, produjeron desaliento en los harkeños; pero la propaganda de Abd-el-Krim, ascendiendo por él logrado con motivo de Abarrán e impresión que pudo llevar a las cabilas del interior del Rif con la exhibición del botín cogido en esta última posición, logró mantener la harka y reforzarla con nuevos contingentes del interior, aunque no por ello adoptasen en los primeros días actitud francamente agresiva, pues ni rebasaba el río Amekran ni mostró decisión de entablar lucha el día en que fué ocupado Igueriben, a pesar de hallarse reforzada la harka y haberse reunido en Yyarmanas crecida cantidad de gente, siendo de advertir que este día celebrábase zoco en este punto. Hacia el 14 ó 15 de Junio hostilizó el servicio de descubierta de Dar Buimeyan y a la posición de Igueriben sin gran intensidad; pero el 16 de dicho mes realizó una enérgica agresión contra el servicio de descubierta de la Policía de Dar Buimeyan, que fué contenido con la intervención de las fuerzas de Regulares presentes en Annual y fuego de cañón de las posiciones de Dar Buimeyan, Annual e Igueriben. En este combate quedó muy quebrantado el enemigo, sufriendo considerable número de bajas, a juzgar por las coincidentes confidencias que de diferentes procedencias y sin posible cohesión entre sí se recibieron, así como por el hecho de retirarse inmediatamente de la harka el prestigioso jefe rifeño Sidi-Hamido y los contingentes del interior del Rif, quedando reducida la harka a unos 800 ó 1.000 hombres distribuidos en tres grupos, sin que a partir del día 18 hasta el en que el declarante marchó a la Península, recuerde se registrase hostilidad alguna por parte de la harka ni que aumentase su contingente.

Preguntado por las medidas que en vista de tales hechos se adoptaron por el Mando para precaver sus presuntas consecuencias y cuáles otras, a su juicio, hubiese podido aconsejar la realidad de la situación, dijo que se demoró la operación sobre Beni-Melul, desplazándose fuerzas hacia Annual, donde se concentraron tres mías de Policía, el grupo de Regulares (del cual se destacaron dos compañías a la posición Talilit el día en que fué ésta establecida), seis compañías de fusiles y dos de ametralladoras de Ceriñola, cinco de fusiles y otra de ametralladoras de Africa, tres baterías de montaña y dos ligeras del mixto de Artillería, dos compañías de Ingenieros, secciones del Parque móvil, ambulancias de montaña de Sanidad, compañía de Intendencia (pudiendo cometer tal vez algún error en la cifra, pero no cree será de cuantía notable), hallándose además presente la harka amiga de Beni-Said, que se envió a su territorio hacia el día 5; en Dar Buimeyan se concentraron fuerzas de Policía aparte de su guarnición. Se reforzó la columna de Telata y posiciones de la línea de contacto; estacionóse el cañonero en Sidi-Dris, estableciéndose las posiciones que antes ha expuesto e incorporándose a

sus columnas las unidades que se hallaban en la plaza, donde quedó una compañía de cada uno de los regimientos de Infantería, aparte del personal con destino en la plaza. Con éste se organizó una columna de reserva, cuyo efectivo sería de unos 2.000 hombres y de la cual asumía el mando el coronel del regimiento de Caballería de Alcántara.

Preguntado por las razones que movieron a ocupar la posición de Igueriben, su objeto, situación militar y medio de defensa y de conexión con nuestra línea, dijo que por la necesidad de hacer frente a una incursión que la harka de Yyarmas pretendiera llevar a cabo sobre el camino de Izumar-Annual. Era posición que reunía buenas condiciones defensivas, con amplio campo de acción sobre la zona enemiga, pudiendo conjugar su acción con la desarrollada por Annual y Dar Buimeyan, cual se puso de manifiesto el día 16. La posición quedó bien fortificada y su guarnición se constituyó con dos compañías de fusiles, una de ametralladoras (posteriormente se relevó por una sección de cuatro máquinas de la compañía de ametralladoras de posición), una batería Schneider de 7,5, nueve o diez policías y estación óptica. El acceso a la posición podía efectuarse por el camino de Annual, marcha por el poblado de este nombre, o siguiendo el camino a Izumar para proseguir después inmediato al barranco que de Izumar va a Annual, encontrándose esta zona protegida por la acción que sobre ella podían desarrollar las posiciones Annual e Igueriben, más el servicio diurno que se establecía entre Annual e Izumar. A vanguardia y próximo a la posición se hallaba el poblado de Beni-Aza, que era adicto.

Preguntado por la concepción de nuestro frente ofensivo defensivo: posiciones que lo constituyan, centros de apoyo y enlace, líneas de comunicación, columnas de protección y reserva, bases de abastecimiento, Annual como punto avanzado de concentración, sus condiciones militares y capacidad de resistencia, dijo que quedaba determinada por las posiciones de Sidi-Drís, Talilit, Dar Buimeyan, Annual, Igueriben, Izumar, posición A, Yebel Uddia, posición B, Tzaudait, Buhafora, Hamuda, Azrú, Izen Lazen, Azib de Midar, Cara-Midar, Tamasusin, Haf, Arreyen Lao, Telata, Tazarut, Uzai, que venían a constituir tres sectores Annual-Drís-Telata, donde radicaban las cabeceras de su respectiva demarcación, siendo los centros de apoyo y resistencia de las columnas; además fué estacionada en Cheif la columna que antes ha dicho para su rápido desplazamiento, bien a la línea Tafersit Midar, ya a Yebel-Uddia-Annual. La posición de Sidi-Drís era atendida con el cañonero. Como vías de comunicación existían: carretera hasta Drís, desde cuyo punto podían transitar camiones a Ben-Tieb, Buhafora y Azib de Midar, así como a Telata, yendo por Aman Tamasusin y cañada del Tizi Lao; todos ellos quedaban intransitables para dicha clase de vehículos caso de temporal de lluvias. Entre Tieb y Annual se estaba habilitando un camino para el tránsito de autocamiones, pero no había sido terminado hasta los primeros días de Julio. Entre Annual e Igueriben ni entre Annual y Sidi-Drís podían transitar carruajes, salvo grandes esfuerzos. La comunicación con Telata podía efectuarse desde Monte Arruí, siguiendo una pista antigua que enlazaba con la carretera de Ergada, o bien partiendo de Batel, desde donde se puede seguir; el camino que por el pie de Tizi Midar va por Teniat el Hamara a desembocar al de Guerruau a la altura de Mezaita, y el cual camino, una vez pasado Tizi Uindor, tiene

un ramal a Sidi Yagub, desde donde se puede marchar, por la cañada de Kelatcha, a Haf, o bien marchar por el que por el pie de Ych Azugaj enlaza con la carretera de Ergada. Kandussi estaba unido a Batel por camino con firme y por pista que por el pie de Tisingart y Kuntis iba a enlazar con la carretera a Kadur y puente del Kert. De Kandussi a Dríus había pista por Sidi-Aisa-Buxada-Dar Azugaj iba a unirse a la carretera Batel-Dríus. Dar-Quebdani enlazaba por pista habilitada para autocamiones, con la que comunicaba Kandussi con Chemorra. Se estaba acondicionando un camino con firme para ir desde la plaza a Hardu (Gurugú), donde el Comandante general tenía planeado establecer una fuerte posición, en la que serían emplazadas piezas de posición de las existentes en la plaza. Radicaban las columnas en Annual, Dríus, Telata y Kandussi-Quebdani; de esta última destacó un núcleo de cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras a Cheif, quedando en la columna de Beni-Said cinco compañías de fusiles. Otra de ametralladoras y una batería de montaña, de las cuales residían dos compañías de fusiles en Quebdani y el resto en Kandussi. Con el personal destinado en la plaza se organizó una columna, cuyo efectivo debía ser de unos 2.000 hombres, y cuyo mando fué encomendado al coronel del regimiento de Alcántara. Para los servicios de aprovisionamiento se disponía de depósitos en Tisfulin, Dríus, Afrau, Nador, Zeluán, Monte Arruí, Zaio, Hassi Berkan, siendo de acumulación los tres primeros. La posición de Annual fué reforzada a partir del hecho de Abarrán, ejecutándose obras de defensa para que a su amparo acampasen las fuerzas concentradas en aquella zona y para cuyas obras dictó instrucciones personalmente el comandante general al teniente coronel del regimiento de Africa, D. Ricardo Fernández Tamarit, reuniendo condiciones para cumplir el cometido a que respondía su establecimiento.

Preguntado acerca de los ataques reiterados al frente de Buimeyan, descuido en dejar fortificar en manos del enemigo la Loma de los Arboles; si por consecuencia de tales ataques conoce que se retrajeran o redujeran en alguna medida los servicios de descubierta y seguridad a cargo de la Policía, en evitación de agresiones, dijo que posteriormente al hecho de Abarrán y durante la permanencia del declarante en el territorio, no recuerda más agresión de importancia que la antes dicha del día 16 como consecuencia de la cual dejó de practicarse el servicio de descubierta en la profundidad que hasta entonces se venía practicando, y las posiciones de Dar Buimeyan y Annual batieron algunos días con fuego de cañón al grupo enemigo que se apostaba en la Loma de los Arboles.

Preguntado por la línea indicada de retirada, su preparación adecuada para el caso, disposiciones que hubiesen sido adoptadas para reforzar el frente, proteger la línea de retirada y constituir líneas de defensa accidental sobre las cuales efectuar el repliegue, caso de haber sido éste previsto, y, en último extremo, para cubrir la plaza, dijo que la capacidad de resistencia de la línea de contacto, refuerzo que era posible proporcionarla en la relación con las fuerzas disponibles y situación política del territorio y la actitud de la zona no ocupada, no podía provocar temor de llegar al caso de tener que evacuar aquéllas; mas después de ocupado Annual fueron establecidas las posiciones de Izumar, Yebel Uddia y Morabo, Sidi-Mohamet, las que, así como la de Mehayast, pro-

tegían el camino de Annual a Ben-Tieb; protección que aún fué reforzada con el establecimiento de las posiciones A y B. De llegar el caso de evacuar el frente avanzado de este sector, Annual podía efectuar el repliegue acogiéndose a la línea Yebel Uddia-Izumar y montes al norte de esta última, sobre la margen izquierda del río Salah. Aparte de mantenerse en Beni-Said posiciones que constreñían la cabila, existían sobre las líneas de comunicaciones que antes ha dicho posiciones que vigilaban, las cuales posiciones fuéronse reduciendo al mínimum posible en relación con el estado de tranquilidad y confianza que iba mereciendo el territorio.

Preguntado por las operaciones secundarias proyectadas sobre Beni-Melul, que defraudaron los sucesos, dijo que la operación que iba a desarrollarse sobre Beni-Melul implicaba el establecimiento de tres posiciones: una, en Tizi-Tamsich, que realizaría columna procedente de Telata; otra, en Kudia Afelut, y la tercera, en Taulit Tamelan, por otras dos columnas que se encontraban a las inmediaciones de Azib de Midar, previéndose la contingencia de haber de establecerse alguna avanzadilla.

Preguntado qué conjunto de circunstancias ha influido, a su juicio, tan desfavorablemente y de manera general en la moral y vigor de las tropas para determinar la caída de las posiciones y fuerzas móviles de todo el territorio, con escasa y débil defensa, la falta de espíritu en las retiradas, el predominio cobrado por el enemigo y el escaso ascendiente de la oficialidad sobre las tropas, para hacerlas reaccionar en momento de prueba, en que iba su propia salvación, dijo que no puede formular juicio con base concreta acerca de la pregunta por desconocer la forma en que se desarrollaron los sucesos; mas la presencia del Comandante general en Annual le hace suponer dictaría personalmente órdenes acerca del particular, y con la desaparición de dicha autoridad, de prestigio notorio, se deprimiera el espíritu de las fuerzas, produciendo el consiguiente desorden.

Preguntado por el grado de preparación, según su parecer, de las tropas del territorio para las funciones aparejadas con el servicio del mismo, discreción, método o cálculo con que fuesen empleadas, dijo que cuantas operaciones se realizaron durante su estancia en el territorio procuróse desarrollarlas en forma de restringir cuan posible fuese las bajas a sufrir por las unidades europeas, sin perjuicio de alcanzar los objetivos presupuestos, y en cuantas ocasiones intervinieron nuestras tropas en el combate, como en cuantos ataques y agresiones hubieron de rechazar, se comportaron cual incumbía a su deber, sin desmayo alguno y con elevado espíritu.

Preguntado exponga cuanto le sugiera su conocimiento del territorio y la intervención que por razón de su cargo ha tenido en las operaciones dirigidas a la rápida expansión del territorio, dijo que el término razonable de la expansión territorial, en relación con los elementos de que disponía el Mando, tenía por límite, por entonces, la ocupación y aseguramiento de Beni-Said, cuya posesión, como la de toda la zona sometida, era obligado afirmar y consolidar. Ocupado Annual se entraba en lo desconocido de una nueva fase, adonde no alcanzaba la previsión de los acontecimientos, y puesta la mira en Alhucemas, como objetivo, y alargada considerablemente la línea de operaciones por terreno impracticable, privado de caminos, fuera preciso buscar el apoyo de bases se-

cundarias de la costa y arbitrar los medios adecuados para la magnitud de la empresa, aun cuando otra cosa se creyera. Falta de tales medios, que toda previsión imponía, la situación creada, aventurándose en tales fragosidades y sin una preparación política, intensa y adecuada, era francamente insostenible, a su juicio.

Preguntado qué intervención tuviese el extranjero Angelo Girelli, de que se habla en algunas comunicaciones, dijo que el Comandante general se lo presentó como persona conocedora de la idiosincrasia del moro, entre los cuales había vivido largo tiempo, y que iba a utilizar los servicios de información que con su conocimiento de los indígenas y adhesión que a la persona del Comandante general tenía el Sr. Girelli, podía proporcionar. Los servicios de este individuo se limitaron a traer unas fotografías del monte Abarrán y Tisi Takariest, tomadas desde la casa de uno de los indígenas amigo suyo.

Preguntado si tiene algo más que exponer, dijo que no.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leí yo al testigo, por haber renunciado a su derecho a hacerlo personalmente, de que fué advertido, y en cuyo contenido se ratifica en fe del juramento prestado, firmándola con el señor general y conmigo el secretario, de lo que certifico.—Fidel Dávila. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente (rubricado).—V.º B.º: Ayala (rubricado).

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 467 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, capitán D. Julio Fortea García. Al centro: En Melilla, a 30 de Agosto de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación de decir la verdad y las penas señaladas al reo de falso testimonio; enterado de las cuales, y después de prestar juramento según su clase, fué preguntado por las generales de la ley. Dijo llamarse D. Julio Fortea García, ser capitán de Infantería, con destino en las tropas de Policía indígena, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva sirviendo en dichas tropas de Policía y en qué mía y territorio ejercía el mando, dijo fué destinado a estas tropas en el mes de Junio último, incorporándose a la 13.ª mía, que cubre el territorio de Beni-Ulixech, antes de que se publicara su destino, por orden del Comandante general y en atención a haber muerto el capitán Huelva, que mandaba aquella unidad. El testigo se encargó de la mía el 3 de Junio, saliendo de la plaza el 2, cuya noche pernoctó en Dríus.

Preguntado por el concepto que tenga del espíritu de estas fuerzas de Policía, su lealtad e integridad en el ejercicio de sus funciones y si

sus relaciones con los moradores eran justas, sin ejercer violencia sobre la población, dijo que durante el tiempo de su mando formó buen concepto de aquella tropa, pues aunque había sido creada hacía unos cinco meses con gentes procedentes de las demás y con indígenas del territorio que ocupaba, hallándose en período de reorganización, prestaba un duro servicio a diario, sin tener tiempo de descansar y llegando a agotarse muchos de sus hombres y, sin embargo, se mantenía en buen espíritu. El servicio que prestaba era el de vigilar al enemigo que pudiera llegar de Tizzi-Azza por el Tauarda, lomas de Udsea y «posición B»; para él llevaba sus tropas a pie, salvo catorce o diez y seis hombres que iban montados, los cuales salían de su campamento a las cuatro y media y cinco de la mañana y regresaban a él al oscurecer, después de andar, entre ida y vuelta, 28 kilómetros; tenía buen concepto de la lealtad de la tropa, la que no ejerció acto de violencia con los moradores, como pudo observar el testigo por tenerlos siempre a la vista y no haber recibido queja alguna de la población.

Preguntado a su vez si la tropa recibía buen trato, estaba bien administrada, percibiendo con exactitud cuantos devengos le correspondían, dijo que al encargarse de la mía le dijeron que el capitán anterior llevaba en su maleta la documentación de la unidad y en cartera los fondos de la misma, y que ambas cosas se habían perdido al morir aquél en Abarrán. El testigo preguntó a los soldados por las reclamaciones que tuvieran que hacer, formulándose las numerosas sobre haber y vestuario, por existir alguno que tenía pendiente de cobro quincenas de Enero, y estar como una mitad de ellos descalzos y con las ropas viejas. Formada relación de estas reclamaciones, se atendió a ellas con los fondos que facilitó el coronel, lo que puso término a la anormal situación de la mía, que en 9 de Junio quedó regularizada. El pan se recibía troceado, lo que produjo también queja; pero fué reconocido que se debía al envase en caliente y a lo largo del transporte, por lo que, para remediarlo en lo posible, se pedían mayor número de raciones, a fin de que cada individuo recibiese la suya completa.

Preguntado por la táctica que se seguía con estas fuerzas en materia de permisos, dijo que en época normal se daba permiso a un cuarto o quinto de las fuerzas, para que, devengando haber, marcharan cuatro o cinco días a sus casas, llevándose un turno para estas concesiones. Los montados podían llevar su caballo, cuyo pienso se les daba.

Preguntado por la imposición de multas, así a los askaris como a las cabilas, dijo que respecto de los primeros, era el castigo más eficaz por la condición avariciosa del moro, no imponiéndose las el testigo superiores a 10 pesetas. Las faltas que daban lugar a su imposición solían ser el retraso en la incorporación después de un permiso, la falta de cartuchos, por lo que se llegó a imponer en algunas más hasta cinco pesetas por cartucho perdido, como atención muy interesante. Las demás faltas se corregían con recargo en el servicio mecánico. En cuanto a las multas a las cabilas, tenía facultad el capitán para imponerlas hasta 25 pesetas, dando cuenta a sus jefes, y de esta cantidad en adelante requerían la aprobación del jefe, al que se daba cuenta de la falta y se proponía la cuantía de la multa, las faltas que la motivaban eran de orden interior de la cabila, como riñas, desavenencias o no concurrir a una citación del jefe de la mía, etc. De las multas a los askaris se hacía anotación en

la lista de pagos y abono a caja al liquidar mensualmente, y de las otras, se daba siempre recibo al interesado.

Preguntado si la oficialidad estaba constantemente en sus demarcaciones o había permisos regulares o tolerancias en este punto, dijo que en la mía del declarante, por su situación especial, estaba la oficialidad completa, habiendo un oficial que llevaba cinco meses sin apartarse de la posición. Como regla general, no se podía bajar a la plaza sin permiso del jefe, y para concederlos de mayor duración, necesitaban acudir a la Comandancia, es decir, acudían los coroneles.

Preguntado por razón de su cargo qué indicios le advirtieran de la situación anormal del campo y avisos y confidencias que le denunciaran la eventualidad de próximos sucesos, dijo que el 9 de Junio, encontrándose en un servicio avanzado en Dar-Buimeyan, donde había tomado el mando de la mía, recibió orden del jefe del sector, comandante Villar, de ser relevado por la segunda mía, esto es, por fuerzas de esta unidad, y de marchar con su fuerza a Dar-Buimeyan, donde el comandante le ordenó que con la mía y todos sus elementos marchase a la cabecera para normalizar el estado de la cabila, que parecía estaba en relaciones—así como la de Beni-Said—con las del territorio no ocupado. En el camino fué acompañado por varios notables de Beni-Ulixech, que le manifestaron deseo de que la mía estuviese en la cabecera, para mayor tranquilidad y orden interior de la cabila. Como el declarante no conocía ésta, lo primero que hizo al llegar fué orientarse, averiguando que, en efecto, existían relaciones con la zona no ocupada y que de ella habían pasado cartas así a esta cabila como a Beni-Said; y aunque el ambiente era más bien de desconfianza, el testigo lo atribuyó a ser territorio de reciente ocupación, no registrándose, por otra parte, actos de hostilidad y pudiendo comprobarse las sospechas.

Preguntado por las prevenciones que adoptara, los avisos que pasase y órdenes que, en consecuencia, hubiese recibido, dijo que de toda noticia daba cuenta a su coronel, que casi siempre estaba en las proximidades, haciéndolo también al Comandante general, al pasar para ir a las posiciones o volver de ellas; con el coronel estaba en comunicación telefónica diaria. A pesar de estos avisos, no recibió ni verbalmente ni por escrito órdenes concretas sobre este particular, como con insistencia las solicitara, habiéndolas pedido de palabra al Comandante general, que le dió facultades amplias para obrar en su mía como aconsejaran las circunstancias.

Preguntado por las primeras manifestaciones de agitación o actos de hostilidad que observara por parte de las cabilas y causas a que más fundadamente pueda atribuir las, dijo que había asistido, cree que el 7 de Junio, a la ocupación de Igueriben, que se hizo sin fuego, y a raíz de la cual, de Buimeyan se trasladó a la cabecera de su mía, como queda indicado. Que pudo observar que frente a nuestra línea avanzada, por lo menos en la parte que ocupaba su mía, existía otra línea de puestos enemigos, situados en alturas dominantes y algunos a distancias hasta de 700 metros de nuestra línea, ocupados por guardias de 20 ó 30 hombres, sabiendo, por confidencias, que el núcleo de la harka enemiga estaba en Amesauo, y que fué reforzado por contingentes incorporados del 15 al 17 de Julio. Dió cuenta de todo ello al coronel, al jefe de Igueriben y de las posiciones inmediatas y al Comandante general, que fué a

inspeccionar el servicio, mostrando el testigo desde sus avanzadas los puestos enemigos. En su cabila no hubo acto alguno de hostilidad, pues aunque por confidencias se decía que iban a realizarse, no se efectuaron hasta el ataque a Igueriben.

Preguntado a qué objeto cree obedecieran las operaciones realizadas sobre Tensaman, preparación y oportunidad que las aconsejara, dijo que tuvo ocasión de hablar con el Comandante general en Udea y le oyó su propósito de avanzar para ocupar Tizzi-Azza y que, pidiéndole parecer, se permitió exponer respetuosamente que no consideraba la situación propicia para nuevos acanves, sino antes, necesitada de que se consolidara la línea de posiciones de vanguardia, pues en su sentir era débil el frente, no sólo para resistir incursiones del enemigo, sino aun para asegurar la tranquilidad interior de la cabila. También le hizo observar que todos los capitanes de Policía veían mal que se acompañase y saliera al campo con un tal Chivelli, extranjero sospechoso, que iba y venía al campo moro y que el testigo consideraba como un arma de dos filos, por su conducta aventurera. Solicitó del general que se construyera un blocao en el sitio donde estaba establecido el servicio, con objeto de vigilar el interior de la cabila, y aunque se le ofreció hacerlo así, no llegó a realizarse. Estas conversaciones tuvieron lugar el 24 de Junio. El 8 de Julio, y con acasión de haber bajado el declarante a la plaza, a su presentación al Comandante general, celebró una conferencia con él, en la que le manifestó la necesidad de establecer el referido blocao, y, al mismo tiempo, una posición intermedia entre la «B» y Udea, contestando el general que donde iba a poner la posición era en Tizzi-Azza; y sobre un plano, en la mesa de su despacho, le estuvo explicando el plan que pensaba seguir como revancha de lo de Abarrán, que calificaba como «decisión muy dura» que había recibido del enemigo. El testigo le indicó si con los elementos que tenía consideraba estar en condiciones de ir a Alhucemas, contestando el general que eran sobrados, y que lo que le faltaba era material y otros elementos que no le mandaban. El declarante le hizo observar las mayores dificultades de los futuros avances, por el terreno más accidentado y por la condición del enemigo, perfectamente preparado, superior en ánimo a nosotros, y casi todo él con armamento de «arbaia» (fusil francés Lebel), entendiendo ser más conveniente no avanzar, esperando a la disminución de la harka enemiga por agotamiento de los recursos del país y necesidad de consagrarse a las faenas agrícolas, momento que se hubiera podido aprovechar para hacer una gestión política que hubiera dado por resultado el avance. Estas reflexiones no hicieron variar de propósito al general, quien, antes bien, le ordenó volviera cuanto antes a su mía, a fin de hacer, a las órdenes del coronel Morales, un reconocimiento sobre el Tauarda, que pensaba ocupar, pues su obsesión era—a juicio del testigo—el avance hacia Alhucemas, contando con su buena suerte y con «no ser abandonado por su estrella». Cumplió la orden el testigo, subiendo al campo el día 15 de Julio, y comunicando desde allí con el coronel Morales, que le dijo que el día 16 le esperase en la carretera. Hizolo así, llegando el coronel con el moro Ben-Chelat, y revistado el servicio, estuvieron reconociendo desde Udea todo el campo fronterizo y señalándole los puestos que tenía el enemigo; al mismo tiempo, el coronel le indicó que el objeto de la operación era ocupar una posición a unos seis kilómetros de vanguardia de

Udea, para batir con fuego de artillería la entrada en Tizzi-Azza; pero como había para ir a ella que recorrer dicha distancia, constantemente batida por el enemigo, concentrado a una media hora de allí, en Ame-sauro, y que podía subir por una loma a espaldas de Igueriben, consideraba la operación en extremo comprometida, y a mayor abundamiento, preguntó al coronel la fuerza con que pensaba realizarse; y al manifestarle que únicamente con las mías 1.^a y 13.^a, la reputó irrealizable por completo, por lo que hizo presente al coronel la conveniencia de comunicarlo al general, ante el temor de que sobreviniese un segundo Abarrán, teniendo, además, las fuerzas indígenas casi agotadas, pues en general habían sufrido un tercio de bajas en constantes operaciones, y este empleo continuo determinaba cansancio y los tenía algo reacios. El coronel dijo que iba a reconocer la otra parte del terreno, desde Buhafora, subiendo a Taiudai, a fin de verlo de revés; pero su opinión respecto de todo ello era idéntica a la del testigo, considerándose, sin embargo, obligado a secundar las órdenes que del general recibía. El declarante acompañó al coronel hasta Ben-Tieb, coincidiendo en apreciar ambos la situación como poco favorable, pues tenían confidencias de que en cuanto se levantaran las cosechas harían los moros una incursión en terreno ocupado, que consideraba como un serio contratiempo para nuestros intereses en él. Cree el testigo que la harka se hubiera contentado con apoderarse de Igueriben, pues en sus relaciones con los moros de la zona ocupada, éstos ponían como condición para sublevarse el que se ocupase una posición defendida por cristianos.

Habiendo transcurrido tres horas y media, el señor general instructor acordó suspender esta declaración, que leyó por sí mismo el testigo, afirmándose en ella, en su descargo del juramento prestado y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Julio Fortea. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.129 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo coronel D. José López Pozas.

Al centro: En Melilla, a 30 de Septiembre de 1921, ante el general de División, juez instructor, y el secretario que autoriza, compareció el testigo nombrado al margen, y a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas señaladas al reo de falso testimonio; enterado de ellas y después de jurar con arreglo a su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo que se llamaba José López Pozas y es coronel jefe de la Comandancia de Ingenieros de Melilla, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva de residencia en el territorio y

mando de la Comandancia, dijo que después de haber residido más de cinco años en el territorio en su anterior empleo, en el cargo de jefe del Detall de la Comandancia, vino al mando de ésta en Abril de 1919.

Preguntado si la oficialidad cumplía estrictamente sus deberes y la tropa recibía con puntualidad todos los haberes y devengos a que tiene derecho, y si se ha seguido en la Comandancia algún procedimiento por malversación, desfalco, retención de haberes o se formó tribunal de honor por transgresiones de esta índole u otras de orden militar, dijo que la oficialidad ha cumplido siempre estrictamente todos sus deberes, sin que el testigo se viera nunca obligado a llamar la atención de oficial alguno sobre este asunto. No se ha seguido procedimiento de índole que se le pregunta durante el tiempo de su mando.

Preguntado cómo se ejerce dentro de la Comandancia el mando y gobierno de las tropas afectas, dijo que el teniente coronel, como segundo jefe de la Comandancia, por el reglamento de Obras, estaba encargado del detall, siéndolo el teniente coronel Susana; el teniente coronel don Luis Ugarte concretaba su mando al de las tropas. De los cuatro comandantes, D. Mariano del Pozo, era jefe de las dos compañías de Telégrafos y director de comunicaciones y entretenimiento de carreteras; D. Manuel Maciá, mayor de las tropas, y los de igual empleo Bengoa y Alzugaray, mandaban un grupo de tres compañías de Zapadores, bajo la denominación de comandantes de sectores, dividiendo el territorio ocupado en las zonas de Muluya y Kert. Este mando tenía más bien un carácter territorial, puesto que la movilidad de las tropas y la índole de los trabajos que le estaban encomendados exigían a veces que pasaran de uno a otro sector, como ocurrió en los últimos tiempos, cuando concentrada la atención de Annual, fueron embebiéndose allí sucesivamente las seis compañías, lo que motivó que los dos comandantes turnaran en el servicio. El carácter territorial de estos dos comandantes lo refleja el hecho de no ser ninguno de ellos plaza montada, por lo que, orgánicamente, las compañías carecían de agrupación superior.

Preguntado si al salir las fuerzas al campo concurría con ellas toda la oficialidad de sus cuadros y no quedaba en la plaza oficial alguno que las integrase, dijo que concurría toda la oficialidad, quedando en la plaza únicamente aquella a quien correspondía por su destino.

Preguntado dónde se encontraba al declararse los sucesos de este territorio y qué intervención personal ha tenido en ellos, dijo que al ocurrir los sucesos de Abarrán y enterarse el testigo de que el Comandante general había marchado al frente, como entiende que forma parte de su Cuartel general, marchó hacia allí con otros jefes de la Comandancia, para ponerse a sus órdenes; le dió alcance en Izumar, adonde se llegaba en automóvil, y alcanzándole cuando iba a montar a caballo para proseguir a Annual, mandándole el general que quedara a las órdenes del general Navarro, con quien marchó a Dríus, no acompañando al Comandante general más que el comandante Alzugaray, a quien correspondía estar allí como jefe de sector. Cuando ocurrieron los sucesos culminantes de la zona y marchó el Comandante general a Annual, procuró enterarse el testigo de si había de ir con él, y resultó que no, adquiriendo el convencimiento de que el general deseaba que sólo le acompañaran contadas personas de sus inmediatas órdenes.

Preguntado qué criterio presidía la elección de posiciones y las con-

diciones que en términos generales reuniesen éstas, dijo que generalmente la determinación de las posiciones obedecía a razones políticas más que de índole militar, siendo la Policía la que aconsejaba su emplazamiento, y en muchos de los casos determinaba su precisa situación, y dentro de estos obligados factores procuraban las tropas de Ingenieros acomodar las posiciones a las posibles condiciones defensivas. Así ocurrió con las posiciones de Annual, Yebel Udea y Mehallast, que fueron las posiciones ocupadas en los límites de Beni-Ulixech, con el exclusivo fin de incorporar esta cabila al territorio sometido, aproximándonos a Alhucemas, sin reparar en las dificultades naturales del terreno, y, consiguientemente, en lo precario y peligroso de las comunicaciones, y que una vez atravesado se encontraba la difícil barrera de los montes de Tensaman, separándonos de la cuenca del Nekor. Intrínsecamente consideradas, las posiciones estaban lo suficientemente defendidas contra el enemigo que hasta entonces las pudiera atacar, consistiendo su debilidad mayor en el alejamiento y dificultad de la aguada de casi todas ellas. Carecían las posiciones de aljibes, que no era conveniente construir, porque no existiendo edificaciones en ellas con cubiertas que pudieran recoger las aguas en condiciones de limpieza, no era conveniente recibir las procedentes del suelo.

Preguntado por las condiciones que en particular tuviese la posición de Annual, dijo que militarmente consideradas eran malas, pues en su principio se podía llegar a las alambradas en algunos puntos, en ángulo muerto; luego se mejoró, completando sus defensas, lo que exigía mayores contingentes para efectuarla; y como situación, se encontraba retrasada con respecto al Valle de Uad el Kebir a Ameant, que no dominaba, pues la posición que hubiera sido más conveniente, hubiese sido Dar Buimeyan, que descubre dicho valle y situada a dos kilómetros más avanzada. Por referencias conoce que el mismo general Silvestre apreció en un principio las dificultades que se le presentaban por haber elegido esa dirección, que calificaba de «callejón sin salida», faltándole, sin embargo, la decisión necesaria para rectificarla, tal vez confiado en que su energía y condiciones militares le permitirían, ayudado por la buena voluntad de todos, superar todas las dificultades.

Preguntado por el conocimiento que tenga y el juicio que haya formado de la actuación de su fuerza en los pasados sucesos, pérdidas que haya sufrido y resto que se haya salvado, dijo que el comportamiento de sus fuerzas, según sus noticias y partes recibidos, ha sido completamente satisfactorio, llegando al sacrificio, puesto que las fuerzas de la Comandancia están deshechas, habiendo perdido toda su oficialidad y la mayor parte de la tropa, pues sólo se han salvado los que estaban por su misión en la plaza y los que por prescripción médica fueron evacuados a Dríus y pudieron llegar en los camiones. La tercera compañía, en la posición B, tuvo que aguantar el choque del núcleo de la harka, que intentaba cortar la retirada de los de Annual hacia Ben-Tieb, y esa compañía, cuando llegó a Dríus, tenía setenta y tantas bajas, de los 100 individuos con que formaría. El capitán Arenas, después de haber organizado la defensa de Tistutin, en donde se sostuvo varios días, al pasar por allí las fuerzas del general Navarro de retirada, reunió a los residuos de los de Ingenieros, formando con ellos un núcleo, cuyo mando tomó, para cubrir, a solicitud propia, la extrema retaguardia de la retirada, y en

este cometido, un kilómetro antes de llegar a Monte Arruí, tuvo glorioso fin, siendo muerto por el enemigo. Este capitán se encontraba en la plaza, como encargado de la red, y el día 23 de Julio marchó con el teniente coronel Ugarte, en automóvil, en dirección a Dríus, no pudiendo pasar de Batel, donde encontró un escuadrón de Alcántara, que venía en vanguardia de la retirada; los camiones que allí había, al conocer que no podían continuar a Dríus, por las noticias que el escuadrón les diera, recibieron orden del comandante Mulero, encargado de este servicio, de regresar a la plaza, y siguiendo su movimiento regresó también el automóvil que había llevado a Batel a Ugarte y a Arenas, por lo que ambos tuvieron que montar en caballos que les tenían prevenidos, dirigiéndose a Monte Arruí. En el camino encontraron a un sargento de Infantería herido en una pierna y al cual no conocían; Arenas le cedió su caballo y él se volvió a Tistutin, donde realizó los hechos que se dejan reseñados. El testigo tiene en su poder una carta del capitán Aguirre, que está prisionero en Alhucemas, en la que se hace referencia a la conducta del referido oficial. El señor general instructor requiere al testigo para que se presente en este Juzgado copia de ella, y ofrece hacerlo así. Debe hacer constar que el capitán de la tercera compañía que resistió en la posición B era D. Agustín García Andújar, que luego se encontró en Monte Arruí, hasta su evacuación, ignorando la suerte que haya corrido. El mismo día 23 o la víspera llegaron de la Península para incorporarse a la Comandancia el capitán Eguía y los tenientes D. Aurelio Martínez Fernández y D. José Parera Forero, ambos de la escala activa; el testigo les mandó marchar a Dríus para unirse a sus compañías, haciéndolo así el día 23, venciendo todas las dificultades del camino, y sin que se sepa la suerte que hayan corrido después de la evacuación de Monte Arruí. También debe considerar que en la confusión producida en las fuerzas de Igueriben al entrar en Monte Arruí, por el duro ataque del enemigo, en el que murió el capitán Arenas, el alférez Cortés, que con él venía, continuó al frente de un grupo de Ingenieros hasta Zeluán, en cuya Alcazaba se encerró, contribuyendo de una manera muy distinguida en su defensa.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leí yo mismo al testigo, por haber renunciado a su derecho a hacerlo, el cual se ratificó en su contenido, en descargo del juramento prestado, firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—José López Pozas. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de Brigada secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 808 vuelto, lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, comandante D. Alfonso Fernández Martínez.—Al centro: En Melilla, a 10 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, Juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de ser veraz y las penas en que incurre el reo de falso testimonio; enterado de ellas, fué juramentado según su clase y preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Alfonso Fernández Martínez, comandante de Estado Mayor, con destino en la Comisión del Mapa militar, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por razón de su cargo qué funciones ejercía cerca de las tropas de este territorio y tiempo que en ellos llevase, dijo: que de ordinario no prestaba servicio cerca de las tropas ni en el Estado Mayor, y que en los primeros días de Julio se encontraba efectuando trabajos de triangulación en la región de Afrau, de donde regresó hacia el día 16. El día 20, a las nueve de la noche, le llamó el general Silvestre, diciéndole que si conocía algún camino bueno que sirviera para trasladar una columna desde Quebdani hasta un punto de la costa, intermedio entre Afrau y Sidi Dris, para establecer allí un campamento y trazar desde él un camino que uniese el campamento de Annual con el mar, para prever la eventualidad de que el camino de Bentieb a Izumar fuese cortado.

Le contestó el declarante que existía un camino que seguía la costa y que podía ser recorrido por los hombres y las acémilas, y entonces el general le dió el encargo de incorporarse a Dar Quebdani para guiar a la columna por dicho camino, sin que su misión alcanzase a otra cosa. Como la orden se la dictó el general delante de muchos jefes, no le pareció oportuno hacerla ninguna observación, pero después conferenció el declarante con el jefe de Estado Mayor, exponiéndole con conocimiento del país adonde se iba a realizar la operación, las siguientes objeciones: que no había agua para establecer un campamento; que el camino de la costa a Annual por el río Tasaguin o el que sigue al río Solah son ambos muy malos, tan malos como el que pudiera haberse trazado desde Sidi Dris, posición ocupada hacía mucho tiempo, y por último, que esta operación requería un reconocimiento previo del terreno antes de llevar las fuerzas. Que el jefe de Estado Mayor transmitió al general estas observaciones en la misma noche del 20, y el general desistió en el acto de ejecutarlo. Al día siguiente, 21, a las nueve de la noche, llamó al declarante el teniente coronel Capablanca, segundo jefe de Estado Mayor de la Comandancia, y después de noticiarle que había caído la posición de Igueriben, con otros datos suficientes para juzgar de la situación que se había producido en Annual, le reiteró la orden de conducir la columna de Dar Quebdani hacia Afrau, y como al testigo le parecía que debía haber errónea interpretación en la orden del general, para evitarla, solicitó que se preguntase al general por telégrafo si insistía en su propósito de enviar dichas fuerzas en la dirección indicada; y como a las tres de la mañana no se había recibido contestación, salió en automóvil a cumplimentar la orden, y, al pasar por Tistutin, antes de amanecer, preguntó por teléfono al oficial de guardia en la Comandancia, capitán Campos, quien le comunicó que el general había decidido que las fuerzas de Dar-el-Quebdani no fueran a Afrau; el declarante siguió hasta aquel punto y allí se lo comunicó al coronel Araújo, que acababa de ile-

gar con sus compañías de Infantería, procedentes de Kandussi, donde había pernoctado, procedente de Cheif.

Preguntado por su intervención en los sucesos que se desarrollaron cerca de estas tropas, dijo: que permaneció todo el día 22 en Quebdani y a la caída de la tarde, la llegada del capitán de la Policía Longoria y algunos policías y moros paisanos que le acompañaban, informó a la posición con todo detalle de lo ocurrido en Annual. Aquella noche transcurrió con tranquilidad absoluta y a la mañana siguiente (23), el declarante convino con el coronel Araújo en que la situación de la línea de comunicaciones de todas las posiciones de Beni-Said era muy delicada, porque el campamento de Kandussi, el de Tisingarí y el de Ishafen, donde radicaban los depósitos de viveres y municiones, habían quedado muy mal guarnecidos e incapaces de defensa. Por estas razones, al coronel le pareció, y el declarante participaba de su opinión, que, siendo inminente el ataque del enemigo a todas las posiciones de Beni-Said, era urgente y preciso, aprovechando la calma que entonces reinaba, o pensar en retirarse a la meseta de Tikermin y línea del Kert, o, por lo menos, destacar a retaguardia algunas fuerzas que ocupasen Kandussi y las posiciones de Chaborra y los Drhaax, que cubren el camino de Quebdani a Kandussi, y que estaban abandonadas, con objeto de que la posición de Quebdani no se encontrase tan aislada de su centro de aprovisionamiento, que aumentaba la difícil situación en que ya se encontraba por su alejamiento de la aguada y lo difícil del terreno entre la posición y los manantiales, que estaban situados como a un medio kilómetro, de un camino dominado de sucesivas lomas. En consecuencia de todo esto, el declarante se puso en comunicación telefónica con el Cuartel general en Dar Dríus, y pidió que el general se pusiese al aparato, lo cual no pudo conseguir, y en su vista, expuso detalladamente la situación al oficial de Estado Mayor que estaba en el aparato, quien se encargó de transmitir al general lo que se le decía. Poco después, por lo que contestó el oficial, comprendió el testigo que no habían entendido bien sus propuestas, y convinieron en que éste se dirigiría a ver personalmente al general, a cuyo efecto salió en aquella dirección en automóvil, acompañado del ayudante del regimiento de Melilla, que el coronel Araújo nombró para acompañar al que declara, porque el tiroteo indicaba que los caminos eran muy inseguros. Que llegó a Dríus entre siete y ocho de la mañana e inmediatamente conferenció con el general y, después de larga deliberación, aquél aceptó la propuesta del coronel Araújo, elogiándola. Entonces, el declarante llamó al teléfono al coronel Araújo y personalmente le dió la orden de que retirara toda la columna de Dar-el-Quebdani a Kandussi, llevándose todas las municiones y la artillería y que ordenase a todas las posiciones de Beni-Said la retirada en igual forma a las posiciones de la meseta de Tikermin y línea del Kert, hasta Ishafen, a cuyo efecto le indicó los sitios adonde se debía retirar cada una, con objeto de que, al terminar la retirada, toda la línea nueva quedara ocupada con las fuerzas que guarnecían el sector de Beni-Said. Inmediatamente salió el que declara de Dar Dríus para regresar a Quebdani, y en el camino, hasta el Batel, fueron agredidos unos camiones que pasaban al mismo tiempo que el declarante, y en vista de esto, llegaron a Batel a informarse del estado del camino de Kandussi, enterándose de que estaba cortado por el enemigo; que desde el Batel habló

otra vez con el coronel Araújo, y entonces se enteró de que cuando la columna de Quebdani estaba dispuesta para salir evacuando la posición, había recibido contraorden del general de no efectuarlo, sin que volviera a saber nada más del Quebdani, porque a los pocos momentos cesó la comunicación telefónica. A las dos de la tarde emprendió el regreso desde Batel a la plaza, marchando en automóvil con el capitán Araújo, y al llegar a Melilla se presentó al jefe de Estado Mayor, con el que fué a Telégrafos a celebrar una conferencia con el Ministro. Varias veces desde Batel comunicó con Dríus con motivo de las interrupciones del camino, saliendo los escuadrones a restablecer la circulación, volviendo a pasar camiones ocupados por los heridos y enfermos de Annual, y al poco tiempo se cortó definitivamente la circulación y la comunicación telefónica. También habló con la plaza, con el capitán Campos, de Estado Mayor, quien le comunicó que esperaban refuerzos hacia la media noche del mismo día, tomando la resolución de regresar, una vez que su misión no pudo realizarse acerca de las fuerzas de Quebdani.

Preguntado si por razón de su conocimiento del territorio o por referencias que llegasen a su noticia presintió en alguna medida los sucesos declarados en el territorio, dijo: que estaba absolutamente persuadido de que el levantamiento de las cabilas no ha sido preparado de ningún modo por agitadores de ninguna clase, pues esto no hubiera podido hacerse sin que llegara a conocimiento de la autoridad militar por medio de los millares de raíces que en forma de colonos, moros abastecedores, ordenanzas moros de oficiales y otra multitud de indígenas, empleados en distintos servicios, hubieran inevitablemente recogido cualquier agitación preparatoria. Que el declarante cree que en el territorio había fuerzas suficientes para ocuparle y para mantener organizada una fuerza móvil, que acudiese a deshacer cualquier resistencia; pero a condición de que esta fuerza estuviese decididamente dispuesta a ser empleada de un modo enérgico. Después de la caída de Abarrán, posición que no se intentó recuperar, el enemigo, con la lentitud con que suele producir sus concentraciones, fué paulatinamente creando en el sector de Annual una situación de vez en vez más peligrosa, que les condujo a renunciar a la debida energía de restablecer la situación predominante de nuestras fuerzas. Así como no se restableció Abarrán, se renunció desde el día 16 de Junio a montar el servicio de protección, porque el enemigo lo impidió este día en la Loma de los Arboles. Después se renuncia a aprovisionar a Igueriben, también porque el enemigo lo impide. Ya antes, a raíz de Abarrán, se había renunciado algunos días a hacer el convoy a Sidi-Drís, y todo este conjunto de sumisiones a la voluntad del enemigo, cree el declarante que condujeron a quebrantar totalmente la moral de las fuerzas allí concentradas. Que, aunque no tiene suficientes datos para juzgar con exactitud esta cuestión, cree que la operación de Abarrán puede considerarse como punto de partida de todos los sucesos, pues este contratiempo es el primero de tal índole que se producía en la Comandancia general de Melilla, debiendo hacer la salvedad de que, aun creyendo cierta esta afirmación, no conoce las causas que pudieran justificar la realización de aquella operación. Después del suceso de Abarrán, la harka estableció su cuartel en Amesauro, según era público y notorio, y, a juicio del declarante, en este caso, como en todos los análogos, hubiera sido preciso batirla.

Preguntado por su juicio acerca de la flojedad, en general, de la defensa del territorio, rápido decaimiento de la moral de las tropas y escaso ascendiente acreditado por la oficialidad para reducir las a su deber, dijo: que, en un concepto general, cree que en la organización militar del territorio se había eliminado toda previsión de un levantamiento de las cabilas, pues, para hacer frente a la situación que hubiera producido una insurrección era menester que cada posición estuviese organizada de una manera más adecuada para resistir; es decir, dotada de aljibe, que no había en ninguna, y depósito de víveres y municiones proporcionado a la resistencia que hubiesen de rendir, además de una guarnición adecuada en número, que no en todas había. De haber contado con semejante organización en los puestos, la tarea de las fuerzas móviles con que en un plazo más o menos largo se hubiese contado, hubiera hecho relativamente fácil el restablecimiento de la situación en todo el territorio. Mas, dotados de los elementos con que contaban, el declarante cree que en el mes de Julio, bajo el sol abrasador del Rif y en días especialmente calurosos, como fueron aquéllos, la casi totalidad de las posiciones estaba irremisiblemente condenada a caer en manos del enemigo, por la desmoralización que la sed produce en nuestra tropa, muy poco resistente a este sufrimiento. Las fuerzas móviles de que se disponía en el territorio para socorrer las posiciones estaban, en su casi totalidad, concentradas en Annual, y al ser éstas dispersadas, faltó uno de los dos elementos en que se debe basar la ocupación del territorio y que complementan: el sistema de puestos fijos. El declarante no presencié la retirada de Annual, pero se explica las malas condiciones morales en que se realizó esta operación, por los contratiempos experimentados en días anteriores y porque, a juicio del declarante, la retirada no se efectuó con sujeción a las reglas del arte militar, como lo demuestra el dato preciso de que la evacuación del campamento de Annual se verificó en un plazo de tiempo tan sumamente pequeño, que es imposible de comprender cómo durante él salieran tantos elementos de aquel punto, sino admitiendo que se imprimió al movimiento una precipitación inicial, que, naturalmente, había de reflejarse en todo su desarrollo.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no.

En este estado, el señor general instructor dió por terminada la declaración, que leí yo al testigo, por haber renunciado a hacerlo, afirmándose en su contenido en descargo del juramento prestado y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Alfonso Fernández. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez-Puerta, auditor de Brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 392 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, teniente coronel D. Miguel Núñez de Prado y Sasbielas.—Al centro: En Melilla, a 26 de Agosto de 1921, ante el señor general instructor y el infrascrito secretario compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas en que incurre el reo de falso testimonio; enterado de las cuales, y después de prestar juramento según su clase, fué preguntado por las generales de la ley. Dijo llamarse D. Miguel Núñez de Prado y Sasbielas, ser teniente coronel de Caballería, primer jefe del grupo de fuerzas Regulares indígenas de Melilla, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que llevaba mandando el Cuerpo, estado eficiente del mismo en cuanto a espíritu de la oficialidad, lealtad de la tropa y dotación de fuerza y material para su adecuada función, dijo: que llevaba mandando el grupo un año; el espíritu de la oficialidad era bueno, por ser los destinos a estas fuerzas por elección y estar penetradas de que su misión era la de ir en vanguardia, pero nunca como era cuando existían recompensas, cuya falta de estímulo pudo apreciar el testigo por haber servido varios años anteriormente en fuerzas Regulares indígenas, no obteniendo tampoco de la opinión, así civil como militar, tanto en el territorio como en España, aquella satisfacción íntima de que les reconociesen el sacrificio que por su parte hacían, puesto que eran fuerzas de primera línea, mientras que las demás del Ejército se mantenían a distancia de la línea de fuego, sin intervenir más que en casos muy contados. Las tropas, salvo excepciones propias y características del modo de ser de los individuos que las componen, se han comportado bien, siendo una de las pocas fuerzas que llegaron organizadas a Nador y Zeluán, donde se les mandó que se retirasen; habiendo conservado todo su armamento, el cual les fué recogido en Nador y guardado en un cuarto que, según le han dicho, fué quemado para inutilizarlo, salvando también todo el tren de ametralladoras, que llegó y se encuentra en la plaza. Estas tropas se estuvieron batiendo durante los días anteriores a la evacuación de Annual, soportando gran número de bajas, y, sin embargo, su espíritu seguía en buenas condiciones. La dotación de fuerza era la reglamentaria próximamente, para cubrir la cual tenía siempre recluta generalmente, aun cuando la cantidad que se les daba, que era de dos pesetas cincuenta a los solteros y tres a los casados, la juzga el testigo insuficiente, sobre todo para los casados, que tenían que compartir el haber con sus familias, y atendido que en cualquier otro trabajo eran mejor retribuidos, como sucedía en las minas, carga y descarga del mineral, convoyes de camellos, etc. Tenían completo el material reglamentario, pero adolecían de falta de cuarteles para las familias, las cuales vivían repartidas en las distintas cabilas, circunstancia que, naturalmente, influía en su espíritu para marcharse de Nador a Zeluán a defender a los suyos, dada la sublevación de las cabilas.

Preguntado si se consideró en todo momento asistido, en cuanto a concurso asiduo de la oficialidad y de la leal adhesión de la tropa, dijo: que sí, y que únicamente recibió una indicación del representante de la Comisión informativa en ésta para que, en la Memoria que en aquella ocasión se estaba haciendo respecto a las necesidades de este grupo, indicase si debía incluir en la plantilla del mismo el comandante de armamento, a lo que no accedió; sin que después de esto haya notado la me-

nor presión en ningún momento; y que, en cuanto a la tropa, se atiende a lo manifestado anteriormente.

Preguntado si se cumplía en el Cuerpo puntualmente los deberes inherentes a la buena administración, gobierno y trato de la tropa, recibiendo ésta con exactitud cuantos devengos le correspondían, dijo: que sí, por ser fuerzas que no admiten en este punto ninguna deficiencia, dado el carácter del indígena.

Preguntado si se ha seguido en el Cuerpo procedimiento o retención indebida de haberes, desfalco, malversación, mala administración, vejaciones a la tropa o naturales, o formándose tribunal de honor por hechos de esta índole u otros que afectasen al honor militar, dijo: que las deficiencias que respecto a este extremo hubo fueron corregidas oportunamente, poniendo a sus autores las correspondientes notas, no obstante el ambiente de indiferencia con que, en general, se apreciaban en el territorio estos hechos.

Preguntado si al salir sus fuerzas al campo o posiciones concurrían a sus fracciones toda la oficialidad integrante de las unidades o había abstenciones en este punto, especialmente si al declararse los sucesos de este territorio se encontraba toda la oficialidad en sus puestos o había en la plaza quien debiera hallarse en sus agrupaciones, dijo: que toda la oficialidad asistía a las operaciones cuando no tenían causas justificadas que se lo impidiesen, sin que haya llegado a su noticia abstención alguna en este particular.

Preguntado por los síntomas precursores de los sucesos que haya observado, por razón de su mando, noticias o confidencias que hubiera tenido y medidas de previsión que en su esfera adoptara, dijo: que aun cuando mandaba fuerzas indígenas, era en el aspecto militar, pero sin relación alguna con la parte política, que llevaba la Policía. Que, por esta razón, no observó hecho alguno concreto, si bien pudo apreciar que el avance que se realizaba era desproporcionado a las fuerzas y medios existentes en el territorio; que la Policía abandonaba frecuentemente sus cabilas para atender a las misiones combatientes que se le encomendaban, teniendo que abandonar el contacto con la gente del país y su labor política, no siendo apropiadas estas fuerzas para aquella misión eminentemente guerrera que se les daba. Otra de las causas a que se refiere, es que, a su juicio, no existía el justo acuerdo entre el Mando de esta Comandancia y el de la Policía, según pudo apreciar al oír quejas del general en este sentido. Las comunicaciones con las líneas avanzadas eran muy difíciles, por lo extensas y por sus malas condiciones militares y de tránsito, faltando la principal, a su juicio, que debía ser el mar, en cuyo litoral había ocupadas posiciones. También manifestó al testigo un paisano, el Sr. Chivelli, que la cabila de Beni-Ulixech no estaba asegurada, y se podía temer algo de ella; esto ocurrió unos cuantos días antes de los sucesos. Sus previsiones se redujeron a vigilar la gente que tenía encomendada, como hacía de continuo, por exigirlo así los elementos que la componían.

Preguntado dónde se hallaba al declararse los acontecimientos, y órdenes que con motivo de ello se recibiera, dijo: que en el primer intento de hostilidad a la zona de Annual se encontraba allí el testigo con las fuerzas de su mando, teniendo que salir uno de los días, en ocasión que las fuerzas de Policía, al hacer la descubierta, sufrieron un duro ataque

de la harka, para repeler y contener al enemigo, que seguía persiguiendo muy de cerca a las tropas de Policía, amenazando la posición de Annual. Unos días después bajaron parte de las fuerzas de Regulares a descansar a Nador y Zeluán, con cuyos contingentes bajó el declarante, incorporándose a la Plana mayor, hasta el día 18 de Julio, que recibió orden del Comandante general de incorporarse a Annual, donde se le daría el mando de una columna, compuesta de la parte de fuerzas Regulares allí acampada y de algunos contingentes europeos. Con ella salió el día 19, a fin de llevar el convoy de Annual a Igueriben y cubrir las comunicaciones con Izumar y además las de Annual a Igueriben. Eran estas últimas un camino que recorre un terreno muy difícil, por los muchos y profundos barrancos que en varias direcciones lo cortan, en el cual se hacía fuerte el enemigo, perfectamente atrincherado, tanto en los accidentes del terreno como en las defensas que ellos habían construido. Había una senda por la derecha que era la más accesible, dominada por más alturas paralelas a ella, que estaban fortificadas y ocupadas por el enemigo; por la izquierda, el camino era más accidentado y con pasos de barrancos obligados y difíciles. Según las órdenes recibidas, era necesario asegurar el camino de Annual a Izumar, el cual intentaba cortar el enemigo. Estos dos objetivos exigían una cantidad de fuerzas de que no disponía el declarante, atendido lo numeroso del enemigo que se oponía al avance y a lo difícil que se hacía la entrada del convoy hasta Igueriben, que tenía que hacer en un paso forzado, en que las acémilas habían de ir a la desfilada. En vista de ello, transmitió al jefe de la circunscripción, señor coronel Argüelles, que, aun cuando había tomado las alturas inmediatas a Igueriben y encontrarse ya las avanzadas en las inmediaciones de la posición, veía muy difícil el paso del convoy. A las siete y media, en un avance, había sido herido el testigo en un brazo, novedad que comunicó al referido jefe, manifestándole que seguía al mando de la columna, y que le diera instrucciones concretas sobre lo que debía hacer. No recibió estas instrucciones concretamente, y después de haber insistido varias veces para recabarlas, se le ordenó esperase la llegada de los refuerzos que venían de Dríus, para lo cual tomó posiciones mejores, en que sus fuerzas tuvieran una más fácil defensa hasta la llegada de los refuerzos; allí sostuvo al enemigo a raya hasta las doce y media, en que, por la pérdida de sangre que le producía la herida y la falta de pulso, se vió obligado a entregar el mando, regresando a Annual, desde donde fué evacuado, ingresando en el Hospital el mismo día. Por referencias sabe que, muerto el jefe que le sustituyó, no pudo llegar el convoy, a pesar de los refuerzos recibidos en Dríus.

Preguntado por el enemigo a que hubo de hacer frente, número y procedencia, y si, dada la situación, estima irremediable el abandono que se le hizo de la guarnición de Igueriben y su posición en lo apurado de su trance, dijo: que no puede precisar el número de enemigos, aunque por la intensidad del fuego calcula que era numeroso, consistente en varios miles, de procedencia de Beni-Urriaguel en su mayoría, notando gran gasto de municiones, y que empleaban la *arbaia* o fusil Lebel. A su juicio, la posición de Igueriben debió abandonarse; mas es asunto que entra en la apreciación del Mando, condecor del estado general del territorio, en cuyo examen no le toca entrar, militarmente considerado: cree el declarante que el convoy, en el segundo día, con los refuerzos

recibidos, pudo llegar, y se pudo apoyar de una manera más eficaz el repliegue de la posición, aunque, por no ser testigo presencial, carece de información directa, y pudiesen ser equivocadas sus apreciaciones.

Preguntado por la actitud observada por sus tropas hasta el momento en que resignó el mando, dijo: que la moral era muy buena y se batían bien, como tenían por costumbre.

Preguntado por las causas a que considere debe ser atribuida la flojedad en la defensa del conjunto de posiciones que protegían al territorio y rápido decaimiento de la moral que ha conducido al desenlace de los sucesos, dijo: que el sistema de posiciones aisladas, algunas de ellas sin enlace y sin medios materiales, dentro de ellas, para la vida, ha sido una de las causas del decaimiento de la moral en las fuerzas; también ha contribuido a esto el que las fuerzas europeas entraban pocas veces en fuego, lo cual originaba la falta de entrenamiento para el combate de estas tropas y el decaimiento de su moral en los sucesos, confirmando así las órdenes que tenían los jefes de columnas de evitar a todo trance bajas europeas. El empleo excesivo de las fuerzas indígenas produjo alguna vez su agotamiento por cansancio y desgaste.

Preguntado que, como anteriormente ha indicado, el abandono de las posiciones ha debido alcanzar también a Annual, en las circunstancias difíciles en que ya se encontraba el territorio, diga cómo considera que pudo ser asegurado el mismo, dijo: que, a su manera de ver, la línea se pudo haber constituido en las alturas de Izumar, posición «A» y Yebel-Udia, que eran posiciones dominantes y más fáciles de hacerse fuerte en ellas, y al mismo tiempo hubiese contenido a la cabila de Beni-Ulixech, la cual estaba dominada por estas posiciones, que mandaban mucho sobre ella; en último caso, desde ellas se podía efectuar la retirada por la línea de alturas, apoyada por escalones de posiciones que en ellas existían, en lugar de hacerla por el camino que estaba dominado; de no haberse hecho con mucha anterioridad, cuando las cabilas estaban en situación pacífica, el establecimiento de una línea muy fuerte de Sidi-Drís al puerto de Tizzi-Azza, línea muy corta y con fácil comunicación al mar, que hubiera asegurado su aprovisionamiento; esto, completado con el desarme general de todos los territorios dejados a retaguardía, cree el declarante que hubiese evitado el desastre.

Preguntado por las fuerzas de su Cuerpo que en la actualidad se mantiene a sus órdenes, dijo: que actualmente tiene organizadas tres compañías, dos de fusiles y la de ametralladoras y unos setenta hombres de Caballería. En estas fuerzas entran también contingentes europeos. Además, existen bastantes indígenas en curación en el hospital. De todas las fuerzas que mandaba, aparte de hechos aislados, sólo hicieron defeción un pequeño núcleo de Caballería, que estaba dirigido por los dos kaidés moros Meheyu y Chilaly, los cuales desertaron de Zeluán e hicieron armas contra el resto de la fuerza que se encontraba en la Alcazaba.

Preguntado por los hechos recomendables que considere deba señalar en el comportamiento de sus fuerzas, como, en opuesto sentido, los de negligencia que deba poner de manifiesto, dijo: que todas sus fuerzas se han batido muy bien, como lo prueba el gran número de bajas, cerca de trescientas, que tuvo, combatiendo en las inmediaciones de Annual, desde el día 17 hasta el 21, y que la retirada la efectuó la columna de

estas fuerzas Regulares en forma organizada, llegando a Nador y Zeluán, como antes se ha dicho. Como hecho saliente, puede mencionar la introducción de un convoy en Igueriben, el 17 de Julio, por el capitán de Caballería Cebollino, en cuya ejecución logró romper el cerco y dejar los víveres y municiones que llevaba, dejando las acémilas, por habersele ordenado así, según cree el declarante, y regresando él con la fuerza montada. También se distinguieron varios jefes y oficiales, que ha mencionado el declarante en los partes correspondientes, y que están propuestos para recompensa. Por su parte, nada ha tenido que observar respecto a omisiones punibles, y sí ha podido apreciar el buen espíritu y valor de la oficialidad.

Preguntado últimamente el nombre de los jefes y oficiales de su Cuerpo presentes en la plaza que hayan intervenido más activamente en los pasados sucesos, dijo: que enviará a este Juzgado una relación de ellos, con los lugares donde operaron.

Preguntado si tiene algo más que añadir o rectificar, dijo: que desea consignar que la falta de estímulo de la oficialidad, que atribuye el declarante—entre otras causas—al haber suprimido las recompensas, y de que se hace eco al hablar de la diferencia que notó el declarante de cuando aquéllas existían, la observaba con carácter general, y puede ser que intensificada, en los Cuerpos donde no había elección de personal, la cual se hacía cada vez más difícil, por falta de aspirantes competentes, pues se prefiere, en general, los muchos destinos sedentarios y sin riesgos ni grandes molestias que existen. También desea consignar que en Igueriben pudo observar que los contingentes de la harka operaban de una manera más compacta y subordinada que la que hasta aquí se ha visto emplear al moro, hasta el extremo que atacaban en núcleos disciplinados y empleando frecuentemente el fuego por descargas.

En este estado, el señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, ratificándose en ella, en descargo del juramento prestado, y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Miguel Núñez de Prado.—Juan Picasso. Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez-Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 995 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, coronel D. Angel Morales Reinoso.—Al centro: En Melilla, a 22 de septiembre de 1921, ante el señor general de División, Juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas señaladas por la ley al falso testimonio; enterado de ellas, y después de prestar juramento según su clase, fué:

Preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. Angel Morales Reinoso, que es coronel del regimiento de Infantería de Ceriñola número 42, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que desempeña el mando de su regimiento, dijo que desde el día 17 de Agosto último.

Preguntado por las fuerzas que en la actualidad reúne bajo su mando, dijo que 1.450 hombres, distribuidos en seis compañías y una de ametralladoras, constituyendo estas unidades el primer batallón del regimiento; además existe una compañía de depósito integrada por todos los destinos de plaza y cuerpo e incidencias de hospitales, convalecientes e incorporados.

Preguntado si conoce por los informes que haya recibido la intervención que haya tenido su regimiento en las operaciones realizadas en el territorio desde los días que precedieron a la ocupación del monte Abarrán, dijo que al tomar el mando del regimiento escuchó relatos por los oficiales que sobrevivieron a los hechos señalados en esta pregunta, todos los cuales le decidieron a ordenar se practicara por un jefe del mismo y auxiliado por un oficial como secretario, una detallada información por cada una de las posiciones que guarnecían las distintas compañías de este regimiento, fijando preferente atención el número de tropa que integraba estas compañías, órdenes recibidas, cumplimiento de ellas y actuación llevada a cabo por cada uno de los jefes, capitanes y subalternos, clases y soldados, para poder confirmar de un modo fijo y seguro la verdad de lo ocurrido, y con estos elementos de juicio pueda la Superioridad apreciar en su debida extensión el cumplimiento de este regimiento en los hechos citados. Debiendo significar le interesa grandemente la averiguación de estos hechos para que el prestigio del regimiento ocupe el lugar que le sea señalado. El jefe encargado de esta información lo es el teniente coronel de su regimiento, D. Manuel Ros Sánchez.

Preguntado si se ha seguido información en el Cuerpo para esclarecer los hechos en que haya intervenido el sargento Dávila, superviviente de Igueriben, y en caso afirmativo se sirva pasar una copia de ella, como de la general de su regimiento en su día, dijo que existe la información relativa al sargento Dávila, cuya copia será remitida seguidamente, así como la información total, una vez terminada.

Preguntado si atendida la circunstancia de que su regimiento cubría la circunscripción de Annual, blanco de la agresión inicial del enemigo, puede formar concepto de la actuación de su regimiento en la defensa de las posiciones integrantes de la línea avanzada, como en el abandono del centro de Annual, dijo que considera por los datos relatados han cumplido con sus deberes todos los jefes y oficiales de este regimiento que guarnecían la circunscripción de Annual. Para confirmarlo ha sido indispensable practicar la información antes citada, y de momento se puede apreciar hechos heroicos realizados por oficiales e individuos de este Cuerpo que tienen solicitado juicio contradictorio para la cruz de San Fernando.

Preguntado si tiene conocimiento oficial de que al declararse los sucesos del territorio se encontrase en sus puestos toda la oficialidad del regimiento o hubiese quedado en la plaza o regresado a la misma jefe u oficial que debiera haber estado en sus respectivas agrupaciones, dijo que por los datos que existen en el regimiento considera estaban ausentes

del Cuerpo solamente aquellos jefes y oficiales que estaban debidamente autorizados para ello. Al requerimiento del señor Juez instructor ofrece informar a este respecto acerca del personal comprendido en la relación que le entrega.

Preguntado por las causas a que de manera general atribuye el decaimiento moral de las tropas en la defensa del territorio, el poco vigor en casos acreditados y rápida caída de nuestra dominación, con todo lo demás que le sugiera el buen juicio del testigo, dijo que al ser baja el pasado año en este territorio por ascenso a coronel, pudo apreciar que si bien las posiciones ocupadas hasta entonces se hacían con columnas nutridas y dotadas de elementos suficientes y las posiciones guarnecidas suficientemente con aquellos efectivos, al extenderse el territorio casi en doble de lo que se ocupaba, forzosamente quedaban débiles todas estas posiciones, toda vez que con las fuerzas que existían, se hizo esta ampliación. El espíritu que animaba a las tropas ha sido siempre muy elevado, causándole verdadera extrañeza todos los hechos ocurridos, siendo preciso hacer notar que en la mayor parte de las operaciones realizadas las fuerzas del Ejército no tomaban una parte activa, misión que desempeñaban únicamente las de Regulares y Policía, constituyendo este sistema quizá la falta de práctica de combatir principalmente en esta guerra irregular. Reducido su cometido a guarnecer las posiciones, olvidan el cumplimiento de sus deberes para la guerra y entra la confianza de no ser jamás agredidos, ocurriendo desgraciadamente sucesos tan lamentables.

Preguntado en qué estado administrativo encontró su regimiento al encargarse del mando y si sabe que con anterioridad recibían puntualmente los soldados todo aquello a que tienen derecho, dijo que al posesionarse del mando su primer acto fué realizar una detenida inspección en la Caja, encontrando todo en perfecto estado, procurando realizar en los breves días que lleva una labor de orden interior del Cuerpo indispensable en estos momentos. La tropa ha recibido todos sus devengos puntualmente, sin que haya manifestación alguna de reclamaciones.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no.

El señor general Juez instructor dispuso dar por terminada esta declaración, que yo, el infrascrito, leí al testigo, por haber renunciado a su derecho a hacerlo por sí, ratificándose en la misma en fe del juramento prestado y firmándola con el señor general instructor, de todo lo cual certifico.—Angel Morales Reynoso. (Dubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez-Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 654 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, coronel D. Enrique de Salcedo

y Molinero.—Al centro: En Melilla, a 8 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas señaladas en la ley al reo de falso testimonio; enterado de las cuales, y después de prestar el correspondiente juramento, según su clase, fué preguntado por las generales de la ley. Dijo: que se llama D. Enrique de Salcedo y Molinero, que es coronel del regimiento Infantería de San Fernando número 11, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo de residencia que lleva en el territorio y de mando de su Cuerpo, dijo: que lleva diez meses de mando, ocho y medio de residencia, por haber estado mes y medio en la Península con permiso para asuntos propios.

Preguntado por el grado de preparación en que se consideraba al Cuerpo de instrucción, tiro, dotación de fuerza, armamento y material para los servicios de guerra del territorio, dijo: que al hacerse cargo del mando del regimiento, por lo que respecta a la instrucción táctica, entrenamiento y preparación de las tropas, pudo observar y exponer a la Superioridad que lo consideraba bastante deficiente, habiéndose informado y explicándose esto por muchas causas, entre ellas, la falta de instrucción suficiente y el apremio y rapidez con que se instruían los contingentes de reclutas, hasta el extremo de que en el año actual, los jefes de Cuerpo recibieron órdenes de que en poco más de un mes estuviesen los reclutas en disposición de incorporarse a sus columnas y destacamentos, habiendo hecho observar, entre otros jefes, el que suscribe, que el Reglamento táctico previene, cuando menos, para el primer periodo, tres meses, y que en dicho primer mes tienen lugar las vacunaciones contra la viruela y las cuatro semanas contra el tifus; si a esto se une el fraccionamiento en los destacamentos de pequeñas unidades con reducido efectivo, con el que tenía que atenderse a los servicios, convoyes, aguadas, etc., se comprende que no quedase núcleo de fuerza para que en los destacamentos y posiciones se cumplimentase las órdenes que tenía dadas y los horarios con instrucciones por mañana y tarde, para que se completase en lo posible la instrucción. Por lo que se refiere al tiro, la instrucción de éste era completamente deficiente, pues a las razones que ya se han expuesto, hay que agregar que estos regimientos recibían contingentes de reclutas de cerca de mil hombres, todos se han instruido en Melilla, con uno solo y muy deficiente campo de tiro, por lo cual se asignó a su regimiento y a todos un solo día a la semana para tirar; de manera que como comprendían los periodos de instrucción de reclutas aproximadamente dos meses, eran ocho o nueve días los asignados al tiro; pero si en esos días caía una fuerte lluvia, cosa muy frecuente en esa época, les cogía el día de la vacuna antitífica o al siguiente, se ha observado que de los días que correspondían a cada Cuerpo siempre se perdían lo menos tres o cuatro, quedando sólo cuatro o cinco días para hacer ejercicios de tiro, y en esta forma salían los reclutas al campo, donde, no obstante haberse pedido más de una vez por oficio que se señalasen campos de tiro o medios para completar esta instrucción, nunca se han concedido en ninguno de los campamentos y posiciones del territorio, unas veces, porque el terreno no lo permitía, y otras, por razones de política, según ha podido comprobar por manifestaciones del jefe y

oficiales de las tropas de Policía. El efectivo del Cuerpo estaba muy reducido, puesto que los regimientos de Infantería atendían a todos los servicios y necesidades oficiales, particulares, personales, de construcciones y ornato público, de vigilancia de la población, y daban, además, fuerzas y destinos, así como empleos y oficios de todas clases a la Policía indígena, a las fuerzas Regulares, asistentes, ordenanzas y escribientes para la Brigada Disciplinaria, oficios de todos géneros para ingenieros, telegrafistas, *chauffeurs*, mecánicos, obras del Casino Militar, de la capilla castrense, Policía gubernativa, y, por último, dispusieron que de las compañías de la columna, entre ellas la de voluntarios que constituyen el núcleo y la base de dichas columnas y de su fuerza combatiente, diesen 50 soldados por compañía para los trabajos de pistas y carreteras, que quedaban agregados para todos los efectos a las compañías de Ingenieros, a muchos kilómetros de sus jefes, capitanes y oficiales, que no sabían de ellos ni los veían, obligando al testigo esta falta de efectivo a disolver dos compañías de voluntarios, nutriendo las disueltas con individuos de reemplazo a prorrato entre las demás compañías, con lo que se mermaba el efectivo de éstas; y, no obstante esto, al salir las compañías de su regimiento para Annual, de orden del Comandante general, el día 19 del pasado Julio, tuvieron que unirse las dos únicas compañías de voluntarios que le quedaban al regimiento para formar con ellas una sola, todavía de muy poco efectivo, pues cada una de las dos tendría solamente unos cuarenta fusiles. El armamento estaba en pésimo estado, pues los fusiles del regimiento, según le informaron, son los más antiguos del Ejército español, habiéndosele dicho que algunos procedían de la época de la guerra de Cuba, y contándose por cientos los que estaban en malas condiciones por dilataciones y otras causas. Las ametralladoras estaban a la altura de los fusiles, por ocurrirles las mismas causas, ya que por su número se ve que son las más viejas en el Ejército, inutilizándose con gran frecuencia, casi todos los días que hacen ejercicio de tiro, habiendo solicitado de oficio repetidamente su cambio, sin que se le haya concedido. De material y ganado, estaban bien, aunque carecían de carros reglamentarios y de cocinas de campaña.

Preguntado si ha contado en todo tiempo con el decidido concurso de su oficialidad, considerándose en la integridad del mando y el Cuerpo con el espíritu requerido por las circunstancias, dijo: que en absoluto ha contado con dicho concurso, tanto por deber, subordinación y disciplina, cuanto por afecto y devoción personal a sus jefes, que le ha sido expresado varias veces, no sólo individual, sino colectivamente. Esto le hacía considerarse en la integridad del mando, por lo que se refiere a sus subordinados.

Preguntado si por parte de la oficialidad se cumplían puntualmente los deberes inherentes a una buena administración de la tropa, recibía ésta cuantos devengos le correspondían, y si ha seguido el Cuerpo procedimientos por retención indebida de haberes, desfalco, malversación, etcétera, o formado tribunal de honor por hechos que en cualquier orden afectasen al honor militar, dijo: que en la actualidad la marcha del Cuerpo es perfecta en la parte administrativa; solamente al hacerse cargo el declarante del mando, en fines del pasado Enero, pudo observar en dos unidades pequeñas deficiencias y retrasos, que corrigió con la mayor energía, mereciendo sus determinaciones y providencias la apro-

bación de la Superioridad. La tropa recibe puntualmente cuanto le corresponde por todos conceptos. No se ha formado ningún procedimiento contra oficiales por los motivos que se le indican, ni tampoco tribunales de honor.

Preguntado si al declararse los acontecimientos del territorio se encontraba en sus puestos toda la oficialidad de sus cuadros, o quedó alguien en la plaza debiendo hallarse en sus agrupaciones, dijo: que todos los jefes y oficiales estaban en el puesto que les correspondía o que las circunstancias permitían, siempre dentro de las órdenes y autorizaciones del Comandante general, hasta el extremo de que, incluso todos los oficiales enfermos que había en la plaza y los que estaban hospitalizados en el Docker, menos dos de estos últimos, que por su estado no pudieron, pidieron su alta y se marcharon voluntariamente al campo, algunos en malas condiciones, la víspera o antevíspera de la retirada de Annual.

Preguntado si correspondía al testigo algún cometido en el territorio por disposición expresa de la Comandancia general, y dónde se encontraba en la segunda quincena de Julio, al sobrevenir los ataques a las posiciones de la zona de Annual, dijo: que cuando las atenciones del mando del regimiento le permitían subir al campo en las revistas o estancias periódicas que hacía en él, autorizado por el Comandante general, o cuando esta autoridad, por concentraciones de fuerzas en las columnas, preparatorias de próximas operaciones, confidencias de reunión o presencia de algún pequeño núcleo enemigo en el frente más avanzado de las posiciones respectivas u otras razones o confidencias que lo exigiesen, les daba dicha autoridad la orden de subir al campo, ejercían los coroneles al presentarse en sus respectivas circunscripciones, el mando de éstas y de las pequeñas columnas que había en las cabeceras, quedando encargado de estos cometidos, en las ausencias de los coroneles, un teniente coronel de cada regimiento, que estaba siempre fijo en las cabeceras de las circunscripciones, con su comandante como segundo jefe, turnando ambos jefes por quincenas, previa la autorización de la Comandancia general, que siempre se recababa oficialmente cada dos semanas, para poder hacer estos relevos de los jefes. La circunscripción de Dríus era la que correspondía al regimiento del que declara. El testigo permaneció en su circunscripción desde el veintitamos de Mayo, en que por subir los contingentes de reclutas a incorporarse a sus unidades marchó él al campo para organizar las posiciones y la pequeña columna que había en Dríus, entrenando ésta y preparándola para una operación que debía efectuarse el día 3 de Junio último, para lo cual recibió el que declara las órdenes detalladas, planos y composición de la columna, el día 30 ó 31 de Mayo; en esta operación que se ordenaba, debía mandar el testigo la columna central, ocupando la loma Afelun, a unos ocho o diez kilómetros delante de Izen Lazen, flanqueándole por su derecha el coronel de Estado Mayor D. Gabriel de Morales y por su izquierda, la columna de Telatza. Continuó el que declara en el campo hasta la última decena de Junio, en que bajó a la plaza según orden verbal del Comandante general, que le fué transmitida por teléfono. Volvió a subir al campo el día 2 de Julio, estando hasta cerca del 10, en que bajó a la plaza autorizado por el Comandante general, por ser su fiesta onomástica el día 15; teniendo varios asuntos de orden interior del Cuerpo e instrucciones del Comandante general para la formación de un pobla-

do en Dríus, en el cual asunto tenía dicha autoridad máximo interés, resolvió el que declara subir inmediatamente al campo, para lo cual, y necesitando conferenciar detenidamente con dicha autoridad, recibiendo sus instrucciones y aclarando muchos puntos que lo requerían, se presentó él en despedida el mismo día de su santo, 15 de Julio, celebrando con el Comandante general una larga conferencia, con exposición de planos y documentos, a presencia del coronel de Estado Mayor, Sr. Sánchez Monge, despidiéndose dicho día, porque los siguientes, 16 y 17, eran o se consideraban como festivos, y pensaba subir al campo el lunes, 18, aprovechando así el viaje del automóvil, en que iban a subir también dicho día el teniente coronel y comandante del regimiento, por corresponder en aquella fecha los relevos de jefes. Tan es así, que, para cumplir órdenes recibidas del Comandante general, citó el testigo oficialmente por telégrafo al coronel-jefe de las tropas de Policía para que el lunes, día 18, se encontrase en Dar Dríus, para conferenciar con el que declara. Pero, desgraciadamente, se encontraba enfermo el declarante desde tres o cuatro días antes de su santo, según pudieron observar los jefes y oficiales que en plaza se encontraban, con un principio de infección intestinal, que, por no curarla a tiempo, se agravó en forma tal, que el sábado 16 sufrió un colapso a las seis de la tarde y otro gravísimo a las diez de la noche, por el que tuvieron que llevarle en un coche, acompañado del médico del regimiento, desde Melilla a su pabellón en el Hipódromo, motivados dichos colapsos por la infección intestinal, que le produjo fiebres altas y continuadas, sin desaparecer de día ni de noche durante ocho días, no obstante lo cual, a las tres de la tarde del día 22, al enterarse de los sucesos acaecidos y de la muerte del general Silvestre por el comandante Fernández de Alarcón, de su regimiento, que se presentó en su casa a comunicárselo, se levantó de la cama, y con fiebre, envuelto en la capota, se presentó en la Comandancia general, asistiendo a la Junta de jefes de Cuerpo, ofreciéndose para todo; pero, dado su estado y la fiebre que en aquel momento tenía, le obligaron a retirarse terminada la Junta y después de recibidas las instrucciones para la reunión y organización de las fuerzas del regimiento que había en la plaza, marchando a su casa, y aunque tuvo que volver a guardar cama, dió orden y organizó desde ella el regimiento, continuando enfermo nada más que el día 23; pues viéndose sin fiebre el 24, aunque en un estado de gran debilidad, por haber pasado varios días sin tomar alimento alguno y otro sólo con leche, se presentó el que declara al Alto Comisario dicho día 24, pidiéndole el mando de una columna para avanzar sobre Nador, Zeluán y Monte Arruí, a lo que contestó dicha superior autoridad que no era oportuno ni podía hacerse lo que el declarante solicitaba, que ya le daría a su debido tiempo el mando de una columna y que en tanto era para él mucho más importante la plaza y sus defensas exteriores, por lo cual le nombraba oficialmente jefe de la plaza y de todos sus servicios y defensas exteriores, poniendo a sus órdenes, como jefe de Estado Mayor, al teniente coronel de este Cuerpo, D. José Molina Cádiz; que cumpliendo este cometido recibió y alojó los primeros contingentes de tropas que llegaron a Melilla, organizando las defensas exteriores de la plaza y la vigilancia exterior del campo, que recorría día y noche, empleando al principio las fuerzas de la Comandancia general de Melilla y las primeras expediciones llegadas,

con un efectivo de 2.000 fusiles en la línea exterior, y posteriormente tres y hasta cinco batallones, como defensas móviles, cesando en este cometido al llegar a Melilla el general D. Miguel Fresneda.

Preguntado cómo sabe que se cumpliera la orden general de esta Comandancia de 2 de Mayo de 1920, especialmente en su artículo 19, dijo que dicha orden, aunque fué dictada en tiempo en que el declarante no mandaba el regimiento, tuvo noticia de ella, aunque observó y comprobó autorizadamente que no estaba en vigor o no se cumplía con aprobación y conocimiento del Comandante general, el cual, según manifestaciones de él mismo y de los demás jefes de Cuerpo, incluso del coronel que le precedió en el mando del regimiento, pudo apreciar y convenirse de que a perpetuidad, continuamente, todo el año era perjudicial y peligroso para la buena marcha, administración, mando y régimen interior de regimientos de más de 3.000 hombres, con 114 jefes y oficiales y 23 unidades administrativas, como tiene el de San Fernando, el que el jefe del Cuerpo estuviese todos los meses veinte días separado de su mando y despacho, y comprendiéndolo así, autorizaba, consentía o toleraba el que los coroneles saliesen al campo de ordinario dos o tres veces al mes, permaneciendo en él los días que las necesidades de la circunscripción de la columna, del regimiento o del servicio, en una palabra, exigiesen, bajando a la plaza y subiendo al campo siempre con conocimiento y anuencia del Comandante general, al que se presentaban y despedían, y únicamente en momentos de concentración de mayores efectivos en las columnas, preparativos de operaciones o las demás que ha citado en una pregunta anterior, estaban los coroneles, sin plazo limitado, todo el tiempo que las necesidades del servicio o del campo exigieran, como ocurrió al declarante, que se pasó todo el mes de Junio allí.

Preguntado si conoce la actuación de su regimiento en los pasados sucesos, pérdidas que haya sufrido y restos que haya salvado y constituyen su actual fuerza, dijo que aunque no tiene en este momento datos concretos para contestar exactamente, lo hará de memoria con bastante aproximación, manifestando que oficialmente y en este acto no puede ni debe decir nada de la actuación de su regimiento; pues aunque por referencias numerosas, tanto de oficiales y soldados del Cuerpo que han llegado a la plaza, cuanto por otros de alguna otra Arma, sabe que ha sido muy brillante, y en muchos momentos verdaderamente heroica, no tiene datos ni versiones seguras oficiales y concretas para poder deponer sobre este punto que se le pregunta. Que hasta la fecha le faltan más de 60 jefes y oficiales, y, aproximadamente, unos 1.400 soldados; que con ellos se han perdido todo el material y vestuario, armamento, correajes, municiones, material de campamento, botiquín, cestones, mochilas de batallón, carteras sanitarias, etc., y además, dos compañías completas de ametralladoras con personal, material y ganado, y 11 carruajes con 90 mulos; han quedado en el campo 20 compañías completas orgánicas, más una provisional que se ordenó formar con destinos de ordenanzas, etc., y los reclutas en instrucción, y además, la sección de explosivos. Reorganizado el regimiento, cuenta en la actualidad con una compañía de ametralladoras completa, que era la única que estaba en la plaza, por tener las cuatro máquinas en el parque para ser recompuestas, y además, cinco compañías de fusiles en disposición de salir al campo y otra de

destino, de las cuales hay tres de fusiles, al mando de un comandante, destacadas en la Restinga.

Preguntado por las causas esenciales a que atribuye la falta de vigor con que en general se han conducido las fuerzas del territorio, el rápido decaimiento de su moral, la pronta caída de las posiciones y el escaso ascendiente ejercido sobre aquéllas para reducir las al más estrecho deber, dijo que respetuosamente estima el testigo que los sucesos acaecidos en el territorio, la pronta caída de las posiciones y la escasa resistencia que se ha podido hacer no obedece a falta de vigor en las fuerzas de esta Comandancia general, ni a decaimiento de su moral, ni al escaso ascendiente que sobre ellas haya podido ejercer el Mando, sino que concretando el que declara y haciendo lo más concisa que puede su respuesta a una pregunta como la que se le ha hecho, que envuelve tan trascendental y máxima importancia, debe contestar, en cumplimiento de su deber y con arreglo a los dictados de su conciencia, muy escuetamente, que lo atribuye todo a una equivocada actuación política y militar, unida a una desorganización, o por lo menos, mala organización militar y política.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no.

En tal estado, el señor general instructor dispuso dar por terminada esta declaración, que en uso de su derecho leyó el testigo por sí mismo, afirmándose y ratificándose en su contenido, en descargo del juramento prestado, firmándola con el señor general de División, juez instructor, de todo lo cual certifico.—Juan Picasso.—Enrique de Salcedo.—Juan Martínez de la Vega. (Rubricados.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que al folio 487 de la información gubernativa unida a la causa que en única instancia me hallo instruyendo por el abandono de posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en Julio de 1921, hay una declaración, que copiada a la letra, dice así:

Declaración del testigo, fray José Antona. En Melilla, a 1 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División juez instructor y el infrascrito secretario, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al reo de falso testimonio, enterado de las cuales y después de jurar según su clase, fué:

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse fray José Antona, en la religión, y en el mundo, Victoriano López Antona, ser mayor de edad, fraile franciscano, perteneciente a las misiones de Marruecos y al Colegio de Santiago de Galicia.

Preguntado por el tiempo que llevase de residencia en el poblado de Nador, dijo que lleva diez y siete años residiendo en Marruecos, y en el poblado de Nador solamente veinticuatro días, al ocurrir los sucesos que motivan su comparecencia.

Preguntado si por sus relaciones con el campo pudo llegar a su noticia que se fuese a alterar el orden en el territorio, dijo que nada había observado de anormal hasta el 22 de Julio, día en que comenzaron a salir del poblado algunas familias por temor a que ocurriera algo como consecuencia de los sucesos desarrollados en la línea avanzada, diciéndose que habían matado al general Silvestre y a su Estado Mayor, y que los moros avanzaban. Preguntaron, sin embargo, al capitán de Policía Ortoneda, quien les tranquilizó, diciéndoles no tuvieran cuidado. En la noche del 23 subió la pareja del Disciplinario, mandada por el teniente coronel, para montar guardia en la iglesia, haciéndole observar el declarante su extrañeza por tal medida. Poco después llegó el teniente jefe de la línea de la Guardia civil Fresno, con el alférez y varias clases y guardias hasta completar unos 20 hombres, los cuales se instalaron en la iglesia nueva, repartiéndose entre la torre, coro y puerta y llevando cajas de municiones. A eso de las once de aquella noche pasó una batería, es decir, el personal y ganado de la misma, en un estado lamentable y algunos heridos, sabiendo por manifestaciones del oficial que en el camino había quedado la mayor parte de su fuerza, rendida, herida y algunos muertos a pedradas. Los soldados no traían armamento, y los oficiales venían tan destrozados como ellos. Posteriormente fueron llegando grupos de dispersos de otras Armas y Cuerpos, en el mismo estado que los anteriores, descalzos, sin armamento, y a lo sumo algunos con el cerrojo de su fusil. Los carros que desde el 22 habían pasado conduciendo familias, así como camiones militares con soldados, aumentaron el día 23. Los artilleros de la batería de montaña antes referida pernoctaron en el convento, marchando de madrugada a Melilla. Al ver la situación, varios paisanos, casi todos los de Nador, fueron a buscar al comandante militar y a pedirle fusiles para hacerse fuertes en la iglesia, los que no se les dieron, diciendo que no los había. A las siete de la mañana del 24 tocaron llamada desde el campamento, acudiendo a aquel lugar así los guardias que guarnecían la iglesia como la fuerza que había en las Tetas de Nador. Esta medida produjo en el pueblo verdadera alarma, deseando todos venir a Melilla, lo que tuvieron que hacer a pie por no haber trenes, y esta actitud decidió a la comunidad a hacer lo propio, dirigiéndose a la carretera donde estaba formada la fuerza delante del campamento. Allí el testigo pretendió entregar las llaves al teniente coronel o al teniente Fresno con objeto de que pudieran recoger las municiones que en la iglesia había, pero el primero no le hizo caso y el segundo no se quiso hacer cargo de ellas, aconsejando a los frailes marcharan sin demora a la plaza por el peligro que allí había; los primeros religiosos vinieron por la carretera con un grupo de paisanos, que fueron tiroteados por los moros, causándoles un herido; el declarante, con dos frailes más, vinieron sin novedad por la Restinga, al ver que en la carretera había numerosos grupos de la Policía y de cuyas intenciones temían. De esta forma quedó abandonada la iglesia, con sus ornamentos, vasos sagrados y cuanto contenía, que supone habrá sido saqueado.

Preguntado si dada la situación encontró justificada la medida de evacuar la población civil, dijo que dado que no había fuerzas disponibles considera que no pudo adoptarse otra medida, pues si en principio le pudo parecer la evacuación prematura, al ver lo que en las demás

posiciones ha ocurrido estima que la medida fué justificada, pues nadie hubiera acudido en su socorro. Hace, empero, constar que durante los tres días anteriores, digo, posteriores, sólo estuvo ocupado el pueblo por merodeadores, por lo que si se hubiese dado fusiles a los paisanos, éstos, juntamente con la guarnición, se hubieran podido defender durante dicho tiempo y esperar la llegada de auxilios de la plaza. A poco de salir el testigo vió arder el polvorín de la Brigada Disciplinaria, establecido en un barracón del campamento. El día 27, el testigo intentó volver a Nador a bordo de la lancha «Europa», a la que precedía la «Cartagenera», llevando como unos 20 vecinos de Nador, armados, con ánimo el testigo de ver si podía salvar los vasos sagrados de su iglesia; pero no pudo desembarcar, porque el enemigo, desde el poblado, hostilizó con fuego de fusil a la «Cartagenera», obligándola a retirarse con bastantes impactos. Al paso pudo ver el declarante que empezaban a arder los barracones de la Comandancia y otros, quedando únicamente el del botiquín intacto. Las estaciones y el almacén de la Tabacalera habían sido incendiados ya. También vió salir humo, que parecía proceder del Consulado.

Preguntado qué autoridades civiles se hallaban en Nador al ocurrir los sucesos, dijo que ninguna, pues, salvo el juez de Primera instancia, ninguna otra autoridad vivía allí, y aun el mismo juez estaba por aquellos días con permiso en la Península. El cónsul, el secretario, los adjuntos, el juez de paz en el orden civil, y en el militar el teniente coronel y algunos otros, según había oído el que declara, no acostumbraban a residir en Nador.

Preguntado por el estado moral de las tropas, especialmente las indígenas, y de las relaciones de éstas con los moros, dijo que pudo observar una gran desmoralización, una familiaridad inconveniente por parte de la oficialidad con los naturales, abuso por la misma de las mujeres indígenas, cosa de que los moros sufren gran agravio, depredaciones, imposición de contribuciones injustas y otros excesos semejantes. La Administración de las unidades tiene entendido que era buena.

Y no teniendo más que decir, dispuso el señor general instructor dar por terminada esta declaración, que leyó yo, el secretario, por haber renunciado a hacerlo el testigo, quien se afirma y ratifica de ella en descargo del juramento prestado y la firma con el señor general instructor, de todo lo cual certifico.—Fray José María L. Antona. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 316 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, coronel D. Francisco Jiménez Arroyo.—Al centro: En Melilla, a 25 de Agosto de 1921, ante el señor

general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas en que incurre el reo de falso testimonio; y enterado de ellas, y después de prestar juramento según su clase, fué preguntado por las generales de la ley. Dijo llamarse D. Francisco Jiménez Arroyo, ser coronel del regimiento de Infantería de Africa, número 68, mayor de edad y estado casado.

Preguntado qué tiempo lleva mandando el Cuerpo, qué grado de aptitud le atribuía respecto a su función en el territorio en cuanto a dotación de fuerza, armamento, material, adecuada preparación y estado moral del mismo, dijo: que mandaba el Cuerpo desde Julio del 18; que lo encontraba en aptitud para tomar parte en todos los hechos que pudieran ocurrir en el territorio; que no estaba al completo el pie de su regimiento, por los diferentes destinos que ordenaba la Comandancia, y además por el pase constante a Regulares y Policía, así como por los permisos que, por orden de la Superioridad, se daban para la Península y algunas prestaciones de trabajo personal por órdenes verbales de la Comandancia. El armamento estaba en perfecto estado, y el material, bastante a sus atenciones, con arreglo a los tipos de carruajes usados en el territorio. La preparación y el estado moral de las tropas eran excelentes, sobre todo el tercer batallón, mandado por el teniente coronel Tamarit, que ha tomado parte en todas las operaciones de campaña hechas en el territorio, por constar sólo de voluntarios, y últimamente mezclados con fuerzas de reemplazo.

Preguntado si se ha considerado en todo momento en la integridad de su mando y asistido del eficaz concurso de su oficialidad y el Cuerpo con la unidad de espíritu requerida por las circunstancias, dijo: que sí, que su mando no ha tenido dificultades, encontrando siempre el concurso de la oficialidad, así de la escala activa como de la reserva, todos ellos animados del mejor espíritu.

Preguntado si por parte de la oficialidad se cumplían puntualmente los deberes inherentes a la buena administración de la tropa y ésta recibía cuanto le correspondiera, y si se han seguido en el Cuerpo procedimientos por retención indebida de haberes, desfalco, malversación, etcétera, o formado tribunal de honor por hechos de cualquier naturaleza que afectara al honor militar, dijo: que los oficiales cumplían puntualmente sus deberes en este concepto durante su mando, no habiendo necesidad de formar procedimiento ni tomar medidas de ninguna clase; sólo al encargarse del mando tuvo conocimiento de que un oficial procedente de este Cuerpo había sido expulsado por tribunal de honor en Barcelona.

Preguntado si al salir las fuerzas al campo de operaciones o posiciones concurría con ellas toda la oficialidad que integrasen las unidades movilizadas o había abstenciones en este punto y qué normas existían para los permisos, dijo: que las unidades salían al campo y posiciones con toda la oficialidad que las integraban, a excepción de aquellas en que había algún oficial con permiso en la Península. Para pedir éstos, se tomaba la venia del jefe del Cuerpo, y si el servicio quedaba cubierto en la forma prevenida por la Comandancia, que era que quedasen siempre tres oficiales por compañía en la posición, el jefe de ésta solicitaba el permiso.

Preguntado especialmente si al desarrollarse los acontecimientos del

territorio se encontraban en sus puestos todos los cuadros de oficialidad y clases de las unidades, o había algunos jefes y oficiales en la plaza, debiendo hallarse en sus agrupaciones, y razón particular de ello respectiva a cada uno, dijo: que, respecto a jefes, estaban los que había prevenido la Comandancia que estuvieran al frente de las columnas, y a los oficiales, sólo faltaban los que estaban con permiso en la Península, concedido por el Comandante general, y en la plaza, algunos oficiales con permiso. Los referidos jefes eran: el de Annual, el comandante Romero, que murió, sustituyéndole el comandante Piña, que ha desaparecido; el del zoco Telatza, el teniente coronel D. Saturio García; el de Batel, que era el comandante Claudio, marchó a Annual con el teniente coronel Tamarit, jefe del batallón establecido en dicho campamento. A los pocos días, en virtud del turno establecido, el comandante Claudio fué sustituido por el ya mencionado Romero. Todo el demás personal que residía en la plaza, lo estaba en virtud de sus cargos o destino.

Preguntado si correspondía al testigo algún servicio fuera de la plaza en la segunda quincena de Julio, como anexo a la jefatura de su regimiento, dijo: que el día 23, a las cinco y media de la mañana, recibió aviso del oficial de guardia de la Comandancia general, de que desde Dríus había dispuesto el general Navarro que subiera a Batel a esperarlo, que allí recibiría sus instrucciones. A las siete y media de la mañana llegó a Batel, acompañado del teniente coronel Piqueras, que se iba a hacer cargo del mando del batallón que había de regresar de Dar Dríus, y del ayudante del regimiento, capitán D. José de la Lama. Al llegar a Batel creyó encontrar al general y preguntó al capitán Bermudo, jefe de la posición, si tenía noticias de que el general hubiera salido para Batel o si le había dado algunas instrucciones, a lo que contestó que no. Entonces pidió comunicación con Dar Dríus, y se puso en el aparato un capitán de Estado Mayor, que creyó reconocer fuese Sánchez Monge, al que manifestó que hiciera presente al general que, en virtud de sus órdenes, se encontraba en Batel y que le diera instrucciones. Le contestó que el general había dispuesto que todo el ganado de artillería que volvía sin piezas y alguno de caballería, se quedase en Batel, y que de los camiones que vinieran con soldados se hiciera una selección, y los que no estuviesen en condiciones de quedarse, podían seguir a Melilla. A la media hora de esto empezó a llegar la gente; llamó al jefe de la posición para que, con un médico, la fuera reconociendo; al ver la cantidad de ganado que se presentaba y las condiciones en que venía la gente, si no desmoralizada, muy extenuada y sin que pudieran prestar auxilio alguno en la posición, por las malas condiciones que reunía, tanto de seguridad como de escasa guarnición, pues era de 30 hombres, fué a conferenciar por teléfono con el general Navarro, al que hizo presente la situación, y que, salvo su parecer, creía más conveniente trasladar aquella gente a Monte Arruí, que ofrecía mayor seguridad; asintió el general a ello y dió al testigo amplias facultades para que adoptase las resoluciones convenientes, por lo que ordenó que el ganado fuera a Monte Arruí y la gente que no estuviera en condiciones a Tistutin, cabecera del ferrocarril, para que el mismo día viniera por éste a la plaza. Después se trasladó el testigo a Tistutin y llamó al teniente jefe de la posición para que sólo dejara subir en el tren a los

realmente enfermos, lo que consiguió con gran trabajo; salido el tren, volvió el testigo a Batel, y a la una y media o las dos, le llamó por teléfono el general Navarro para preguntarle cuántos camiones había en Batel, lo que no pudo precisar de momento, y al volver al teléfono para comunicárselo, encontró ya cortada la comunicación. Toda la mañana y hasta la hora en que salió de Batel, hubo comunicación con Dar Dríus, pues siguieron pasando camiones y automóviles con jefes y oficiales, que iban o regresaban de servicios. Próximamente a las tres de la tarde, y estando todo en estado normal, se dirigió el testigo a Monte Arruí para ver si se habían cumplido sus órdenes, yendo en uno de los automóviles que venían de Dar Dríus, que cree era el de Alcántara, en el que venían un capitán, un teniente y un soldado de Caballería. Con el declarante iba un hijo suyo, alférez de Regulares. Al llegar a Monte Arruí encontró que el ganado de Caballería, en vez de cumplimentar la orden, se había marchado a Zeluán, estando sólo allí el ganado de artillería y algunos soldados de distintas Armas y Cuerpos. Ayudado por el capitán Carrasco, de la mía de Monte Arruí, y otro capitán que no sabe de qué Cuerpo era, se tuvieron que dedicar a apeaar a viva fuerza de los camiones que llegaban a la gente que en ellos venía, habiendo tenido hasta que sacar el revólver para hacerse obedecer. A duras penas pudieron reunir 200 hombres de todas las Armas y Cuerpos y, además, la guarnición de Monte Arruí, que era una sección de Ceriñola. Una vez que cesaron de llegar los camiones, bajó a la estación con propósito de tomar el tren para Batel. Pero al subir a él le dió un vahido, precursor de una congestión cerebral, de la que ha tenido anteriores ataques, y regresó a la plaza, siendo trasladado a una camioneta en Nador, desde el tren en que venía desde allí al Hipódromo y a presencia del coronel de San Fernando le bajaron de la camioneta y le trasladaron al automóvil de aviación, que le llevó a su domicilio, en el que tuvo una congestión que le duró tres días, siendo asistido por el doctor Jurado.

Preguntado cómo siendo jefe de la circunscripción del zoco de Telatza no observara la prevención de 19 de la orden general de 2 de Mayo de 1920, en cuanto a la estancia en la misma, dijo: que, a pesar de existir esta orden, los jefes de circunscripción estaban autorizados a no ir a ellas sino a pasar revista o a tomar el mando de las columnas de operaciones, delegando aquella jefatura en los tenientes coroneles.

Preguntado por qué no tomó el partido de acudir a su circunscripción al declararse los sucesos en el campo, dijo: que los sucesos ocurrieron el día 22; lo más pronto que pudo salir fué el día 23 por la mañana, que es cuando salió, según deja dicho, con dirección a Batel, tanto como cumplimiento de la orden recibida, cuanto en consideración a que la mayor parte de la fuerza de su regimiento, que es la que siempre ha intervenido en las operaciones, se encontraba aquel día en Dar Dríus, y creer el que declara volvería a Batel, a cuyo efecto llevó al teniente coronel, para que se pusiese al frente de ella. Además, al llegar a Batel, estaban interrumpidas las comunicaciones con el zoco por Ténat Amara, careciendo el testigo de medio de locomoción y de tropa que le acompañase.

Preguntado que, por razón del mando de la circunscripción, qué síntomas precursores de los acontecimientos del territorio hubiese observado, qué noticias y confidencias tuvo de ellos y qué avisos pasara a la Superioridad, dijo: que por razón de la forma en que estaba establecido

el mando de las circunscripciones, los jefes de ellas sólo tenían el mando de las tropas, sin que por ningún concepto pudieran intervenir en las cuestiones políticas, hasta el extremo de que los capitanes y oficiales de las mías se entendían directamente con la Comandancia general. Sin embargo, por referencias, se había notado que las *jaimas* cercanas a los campamentos se iban alejando, y algún otro síntoma de rebeldía.

Preguntado por la intervención de su regimiento en los sucesos actuales y si puede dar idea de la caída de las posiciones que cubrían, dijo: que salvo la retirada del teniente coronel que estaba en el zoco de Telatza, de las demás posiciones no puede dar noticia alguna, por no haber regresado nadie de los que en ellas se encontraban. Que carecía de fuerzas con que acudir a su auxilio, así suyas como ajenas; que el día 23, a media mañana, le comunicó el teniente coronel de Telatza que la posición de Haf había sido atacada, manifestando el testigo que ordenase al jefe de ella que se sostuviera hasta que el teniente coronel, desde el zoco, pudiera enviarle refuerzos.

Preguntado qué juicio le merezca la evacuación del zoco y sus posiciones, dependientes y términos en que fuera llevada a cabo, dijo: que juzga que esa evacuación, en la forma efectuada, ha sido el único medio de salvar parte de la columna, pues los otros caminos de retirada estaban interceptados por los moros, y si columnas más próximas no han podido llegar, ésta, que estaba en la posición más distante, a unos 107 kilómetros de Melilla, es seguro que no hubiese llegado tampoco. Respecto a la forma de la evacuación, carece el testigo de elementos de juicio para poder apreciar su oportunidad y manera de hacerla.

Preguntado qué ha podido salvarse de su regimiento, dijo: que, por los datos que hoy tiene, considera perdidas dos compañías y media de ametralladoras de las tres que tenía; el material, todo; del ganado, le faltan 156 mulos, y de armamento y de hombres, próximamente la mitad, teniendo en la actualidad constituido el regimiento con sólo seis compañías de fusiles y una de ametralladoras.

Preguntado a qué puede atribuir el rápido decaimiento de las fuerzas en los pasados sucesos y la efímera resistencia de las mismas, dijo: que, a juicio del que suscribe, aunque no ha sido festigo presencial de los sucesos ocurridos en Annual, la moral de las tropas ha decaído por varias razones, y entre ellas, la pérdida de la posición de Abarrán y que el enemigo se apoderó de todo cuanto había en ella, sin que la columna que intervino en esa operación, a pesar de oír el fuego que se hacía, acudiera en su socorro, teniendo toda clase de elementos. Otra de las razones es que no se castigó este hecho, a pesar de que la opinión de la mayoría de los que se encontraban en la columna era hacerlo. Debe consignar, sin embargo, que, después de lo de Abarrán, el Comandante general le manifestó que tenía en proyecto una operación en que habían de intervenir tres columnas, con el fin de rectificar el frente y emprender algún avance, con el fin de abandonar la posición de Annual, que ofrecía muy malas condiciones. Otra razón de la desmoralización de las tropas fué el ver que durante algunos días no pudo llegar el convoy a Igueriben, y que últimamente presenciaron la orden de evacuación de este punto, viendo toda la columna, a distancia relativamente corta, cómo la guarnición que la componía, sin el auxilio de la columna, era destruída por el enemigo. Una nueva razón es la de haber evacuado la

posición de Annual sin que los oficiales tuvieran noticia de ello, pues creyeron que salían a prestar los servicios de aguada y protección de camino, como todos los días se efectuaba.

Preguntado si puede señalar algún hecho recomendable entre las tropas de su regimiento o, por el contrario, de omisión o tibieza que crea se debe hacer notar, dijo: que a su conocimiento no ha llegado, en uno ni en otro sentido, nada que merezca ser consignado.

Preguntado por los jefes y oficiales de su Cuerpo que presentes hoy en la plaza hayan sido durante los pasados sucesos comandantes de posición o intervenido en operaciones y columnas, dijo: que, para no fiarlo a la memoria, remitirá relación de ellos a este Juzgado.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo: que recuerda ahora que hallándose el testigo en Batel, pasaron las fuerzas de Regulares de infantería y caballería, a las que preguntó dónde iban, respondiéndole que por orden del general segundo jefe, marchaban, los de infantería, a Nador, y los de caballería, a Zeluán, continuando éste su marcha a este punto, mientras que la infantería quedó en Tistutin, aguardando el tren para ir en él a Nador. Estas fuerzas, en su repliegue a Uestia, no habían sido hostilizadas en todo el trayecto ni en la posición donde pasaron la noche.

Preguntado de nuevo si desea añadir algo a esta declaración, dijo que no, y en vista de ello, el señor general de División, juez instructor, acordó darla por terminada, leyéndola el propio testigo, que se firmó y ratificó en ellas en descargo del juramento prestado, y la firma con el señor general instructor, de lo que certifico.—Francisco Jiménez. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico. Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.461 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, capitán D. Jesús Jiménez Ortoneda.—Al centro: En Melilla, a 27 de Octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas señaladas al falso testimonio; después de lo cual prestó juramento con arreglo a su fuero y preguntado por las generales de la ley. Dijo que se llama D. Jesús Jiménez Ortoneda, es capitán de Infantería, con destino en las tropas de Policía indígena, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado qué tiempo lleva de destino en las expresadas tropas, dijo: que lleva diez años en las tropas, los cinco últimos en su actual empleo; que ha estado y continúa mandando la segunda mía (Nador),

pero que, accidentalmente, le fué cometido en el mes de Marzo el mando de la octava mía (Afsó), que desempeñó hasta el día 22 de Julio.

Preguntado dónde se encontraba durante los sucesos de este territorio, dijo: que el día 18 ó 16 de Julio se incorporó con todas las fuerzas disponibles a Dar Drius, donde el coronel Morales le dió orden de quedar en Dar Mizian, a las órdenes del capitán Fortea, también de la Policía, prestando el servicio, en unión de la mía de éste, de descubierta y seguridad, entre Yebel Uddia y la posición «B», cuyo terreno es muy quebrado, con profundas barrancadas, y por donde podía hacer incursión el enemigo, subiendo de Igueriben o bajando del Tizi-Aza, situación en la cual permaneció hasta el día 22.

Preguntado cómo se desarrollaron los sucesos en su zona, dijo: que aun cuando él no llevaba la gestión política en aquellas cabilás, por corresponder al capitán de la mía del territorio, tenía la impresión de que la cabila sería difícil que permaneciera indiferente a la caída de Igueriben, que presenciaron desde las alturas, en compañía de los jefes de Beni-Ulixech, los cuales jefes subían todos los días a cooperar al servicio de la descubierta y seguridad. Dichos jefes insinuaron la conveniencia y aun necesidad de asegurar aquel trecho del frente mediante la ocupación de una nueva posición intermedia, como con efecto se dispuso realizar ante la apremiante petición del capitán Fortea, con mayor razón desde la caída de Igueriben; pero que la precipitación de los sucesos no permitió llevarla a ejecución en la mañana del 22, como se hicieron los preparativos adecuados. Hallándose el testigo con el demás personal en el referido día viendo cómo se hacía el replanteo de la posición, recibió el teniente coronel Primo de Rivera, que mandaba el conjunto de fuerza auxiliar de los trabajos, aviso de que marchara inmediatamente en dirección de Annual, para proteger la retirada de las fuerzas que evacuaban esta posición, y ante la gravedad de esta noticia y suspendidos los trabajos de fortificación, se encaminó el declaranté, con el capitán Fortea, a quien acompañaba, a incorporarse a su servicio, que estaba al pie de Uddea; por esta razón no vió lo que ocurría a la fuerza de protección de los trabajos, no oyendo fuego en aquella dirección ni correrse moros entre «B» y Uddea; vieron, estando allí, arder la posición de Buimeyan, y la fuerza de Annual, que se retiraba por la carretera, así como, más tarde, arder la posición de Izumar. Como Uddea no tenía teléfono, sorprendidos por los sucesos que contemplaban y en la ansiedad natural de adquirir noticias, se dirigió a la posición «B» para hablar con su capitán, diciéndole éste que no tenía noticias ni órdenes de ninguna clase, pero que sabría morir cumpliendo con su deber. Regresó el declarante de nuevo a su servicio, y como había convenido con Fortea en alejar de allí a los jefes moros para que no viesen aquel desastre, cuando llegó se habían marchado ya los referidos capitán y notables moros. Como los policías de Beni-Ulixech no le inspiraban confianza y alguno había hecho ya defección, mandó a los suyos de Afsó que los rodearan, y llevándolos a la posición, fueron todos desarmados, entregando este armamento al teniente jefe de la referida posición de Uddea, que también carecía de noticias de lo que estaba sucediendo y de órdenes particulares; por el Tauarda, entre la posición «A» y Uddea, se sentía fuego, poniéndose los servicios por esta parte. Más tarde, a eso de la una o las dos de la tarde, marchó el testigo a Dar Mizian con toda la fuerza, llevándose a los

policías de Beni-Ulixech, quedando en Yebel Uddia su guarnición. Antes de llegar a Dar Mizian, se acercó el testigo a Ben-Tieb, para ver si estaba el capitán Fortea, no encontrándolo allí, pero sí al comandante Villar, jefe del sector de Policía, a quien se presentó, poniéndose a sus órdenes. Este jefe, después de consultar por teléfono, les mandó seguir a Dar Dríus. Al trasladarse desde su servicio a Ben-Tieb, vió las últimas fuerzas que se retiraban de Annual cubiertas en su retaguardia por los escuadrones de Alcántara, que, según pudo apreciar el testigo, venían bajo el mando de sus oficiales, en tanto que aquéllas venían confundidas, despeadas y sin mando visible, en completo desorden. En el mismo Ben-Tieb había recibido también la orden del comandante de vigilar a los jefes Burrahay y Abd-Bidal-La, a los que debía dar muerte si trataban de escapar, acompañándolos a Dar Dríus desde Ben-Tieb, donde se encontraban, de regreso con la columna. Llegaron a Dríus a eso de las cinco o seis, encontrando que ya había terminado por allí la retirada de las fuerzas y había dispuesto el general Navarro que unos escuadrones de Alcántara cubriesen el servicio de seguridad en torno de este punto. Reunió el general a los oficiales de Poilcia, mandándoles regresar inmediatamente a sus cabeceras e informarle de la situación de cada cabila de una manera clara y bajo su más estricta responsabilidad. Preguntó a un teniente de la mía de M'Talza si respondía de los jefes de esta cabila, contestando que sí, en contra de la opinión del otro oficial de la mía. El general mandó al testigo marchar a hacerse cargo de la mía de Mazuza, recibiendo igual orden por medio de telefonema de la oficina central. Antes de emprender la marcha dió instrucciones a los oficiales para que los jefes de Beni-Buyahi bajasen a Melilla. Marchando el testigo en un camión a Monte Arruí, desde donde mandó recado a Ben-Chelal para que aquella misma noche fuese a Zeluán a conferenciar con él, encaminándose el testigo, a caballo, a este mismo punto acompañado por cuatro jefes de Quebdana, que habían venido a formar las harkas amigas. En Zeluán encontró al teniente Fernández, que en ausencia del testigo mandaba la mía, por el que se informó de que la situación de la cabila era buena, que había causado impresión lo de Igueriben y que todavía ignoraba lo de Annual, y que en virtud de orden de la oficina, había disuelto la harka amiga que se había formado el 21 y que no llegaron a ir a armarse a Batel. Mandó el declarante al teniente de Nador que llamase a todos los jefes para conferenciar, y acompañado de Ben-Chelal, aprovechando un tren de heridos, salió a media noche para Nador, donde conferenció con los jefes, encontrando en ellos buena disposición, la que comunicó al general Navarro aquella misma noche, recibiendo un oficial la comunicación y asegurando el testigo que Mazuza se mantendría fiel «si no había presión exterior», esto es, si no se sublevaban las cabilas vecinas. Al amanecer marchó el testigo a Zeluán, por ser día de zoco, el que se celebró sin novedad, tomando disposiciones para que no trascendieran en la cabila, en lo posible, los sucesos de la línea avanzada. Regresó el declarante a Nador, donde los jefes moros tenían ya conocimiento de lo de Annual, por lo que estaban en actitud más reservada. A eso de las cuatro de este mismo día 23 se entrevistó con el comandante Almeida, de la Disciplinaria, y se estuvo por teléfono pidiendo a Melilla que se evacuara la población civil, y como se ofreciesen algunas dificultades, dicho comandante y el teniente coronel, a quien

luego vió, encargaron al testigo que, pues había de venir a la plaza, representara en Comandancia la situación y conveniencia de evacuar a la población civil, del cual parecer era también el testigo. En Melilla, el declarante, en unión del comandante Lopera, fué a la sección de Campaña, donde se expuso la situación, recordando que estaba presente el capitán Villalba, y la conveniencia de evacuar a la población civil, si no se mandaban fuerzās, las cuales eran esperadas de un momento a otro en la plaza. Inmediatamente regresó a Nador, comunicando al teniente coronel que se esperaban fuerzas y cuando llegaran se enviarían. En la oficina encontró el declarante al comandante Verdú, jefe del sector del Muluya, y a los jefes moros, en actitud cada vez más sospechosa. Durante la noche iba empeorando por momentos la situación, pasando las fuerzas en retirada del frente y difundiéndose entre los moros la inquietud y aumentando la desconfianza que inspiraban, hasta el punto de tener que pedir al teniente coronel Pardo que enviase un oficial con unos cuantos regulares, por haber recibido aviso de que intentaban asesinar a los de Policía. Se designó la fábrica de harinas al teniente coronel como único sitio de posible defensa, adonde quedaron en ir los oficiales de la Policía que quedaban. Recibió orden de la Comandancia de que estuvieran abiertas las agujas de la vía férrea para el paso de un tren de municiones que marchaba a toda velocidad a Arruí; para cumplimentarla pidió al teniente coronel que le enviase un oficial, respondiéndole no tener ninguno disponible, por lo que hubo de ir el mismo declarante a la estación a cumplimentarla, encontrando cerca de ella algunos soldados heridos y viendo que las fuerzas que estaban en un fortín y denominadas «Tetas de Nador» se encaminaban obedeciendo al toque de retirada que se había oído. En vez de llegar el tren de municiones, llegó de Melilla uno de viajeros, y como no tuviera fuerza alguna, por si eran agredidos armó a unos cuantos moros de confianza, pues se oían disparos hacia las huertas y Segangan; también mandó el testigo algunos de estos moros a las lomas, como punto dominante. Informado de que aún no había salido el tren de municiones que se aguardaba, hizo regresar a la plaza al de viajeros, así como otro que se formó con dos máquinas que allí había y una o dos bateas llenas de familias, momento en el cual vió que algunos moros desarmaban a los soldados. Los regulares que estaban vigilando por los alrededores de la oficina se retiraron también con su oficial, por orden del teniente coronel, comunicada por el teniente Bordonado, de la Policía. Estando el tren de viajeros en la estación, se sintieron gritos de que venían los moros, viendo al salir el testigo que ardía un barracón del campamento, oyéndose explosiones, que se creían tiros, origen de la alarma. Algunos soldados de Regulares y Policía y las moras del poblado comenzaron el saqueo del campamento y algunas tiendas, y al increpar por esta conducta a los jefes moros que con él estaban en el paso a nivel, le dijeron era inútil que permaneciera allí, y que debía regresar con ellos a Melilla. armándose un gran barullo al tirar el testigo de su pistola y disparar con ella, por lo que los jefes moros lo cogieron, lo ataron y lo llevaron a un coche de la Policía, pero particular, que el sargento Amar había traído del reducto, y, montado en él, a viva fuerza le llevaron a las proximidades del Atalayón, donde hicieron parar el tren de municiones que regresaba, en el que también a la fuerza montaron al testigo, desoyendo todas las voces de que el tren volviera,

pues era de imprescindible necesidad que llegara a Monte Arruí: todo ello le ocurrió acompañado por cuatro jefes. En esta forma regresó el declarante a la plaza. El declarante volvió por la tarde hasta la segunda caseta, conversó con los jefes moros, ordenándoles hicieran guardias en Sidi-Musa, como lo efectuaron, teniendo ocasión de comprobarlo el general Sanjurjo en la madrugada del día 25, que, sin escolta de ninguna clase, estuvo en dicho lugar. Por esto cree el declarante que, de no haberse quemado los barracones, se podría haber sostenido Nador por lo menos durante todo el día 24, y quizá se hubiera podido salvar, de llegar a tiempo la harka levantada en Frajana por «El Gato» y orden del testigo, pudiéndose ocupar las posiciones de aquella zona, como se hizo pacíficamente, merced a la actitud de los jefes de las fracciones de M'Samer, Beni-Ensar y Frajana.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que desearía que se informase por la sección de Campaña acerca de su actuación, pues por haber estado en relación con ella, es de la misma perfectamente conocida.

En este punto, el señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, ratificándose en ella en fe del juramento prestado y firmándola con dicho señor general, de lo que certifico.—Jesús Jiménez Ortoneda. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 678 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, teniente médico, D. Felipe Peña Martínez.—Al centro: En Melilla, a 9 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al falso testimonio, enterado de las cuales y después de prestar juramento con arreglo a su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Felipe Peña Martínez, ser teniente médico, con destino en el regimiento Infantería San Fernando, mayor de edad y de estado soltero.

Preguntado desde qué tiempo sirve en el Cuerpo, dijo que desde 1 de Marzo del año 1920, que fué destinado al mismo.

Preguntado dónde se encontraba al declararse los sucesos de este territorio, dijo que en Ben-Tieb, como médico de la posición y encargado de un hospital de evacuación que en ella había desde el 14 de Julio.

Preguntado por los sucesos que presenciara, dijo que no tuvo noticias anteriores a los sucesos de Annual y de su zona, con el fracaso de los convoyes a Igueriben y el paso de numerosos heridos que en estos hechos

de armas ocurrieron y se evacuaban por Ben-Tieb, determinando cierta prevención de medidas, por si estos ataques pudieran correrse al llano. El día 22, a eso de las diez de la mañana, vieron pasar por la carretera, corriendo y sin jinetes, hacia el llano, tres mulos y un caballo; luego, nubes de polvo que anunciaban el paso de una fuerza, la cual llegó en tropel, revueltas las unidades en un desorden absoluto, corriendo cada cual lo que podía, con arreglo a su estado de agotamiento, y sin mando alguno visible. El capitán de Infantería Lobo, jefe de la posición, asistido por el declarante, el teniente Camps, de Infantería; Toro, Querejeta, capitán de Infantería, y no recuerda si algunos otros, salieron a la carretera con el propósito de hacer entrega en la posición los elementos útiles que pasaran y dejar a los otros que siguieran el camino de Dríus, con la impedimenta; de esta recogida se evadían cuantos lo pudieron hacer, y a viva fuerza era necesario obligar a otros, por estar todos obsesionados por el pánico. Hacia medio día pasó, en buen orden, la Caballería de Alcántara, con el teniente coronel Primo de Rivera, pero permaneciendo en Ben-Tieb el escuadrón de guarnición en la posición. No vió pasar fuerza organizada de Artillería, pero sí cargas sueltas y aun individuos montados en mulos en pelo, así como algunos camiones y alguna ambulancia con heridos, sin mando ostensible. Los jefes que entre estas fuerzas pasaban, desatendiendo indicaciones del capitán de la posición, rehusaban quedarse en ella, alegando que carecían de órdenes para esto.

Así siguieron las cosas hasta la tarde, en que disminuyó el paso de rezagados, habiéndose incorporado a la posición los oficiales de la compañía de Ingenieros destacada allí, con los pocos soldados que lograron salvar. Detuviéronse en la posición durante algún tiempo el teniente coronel Marina, de Ceriñola; capitán ayudante del regimiento, algún otro oficial que no recuerda y bastantes soldados de su Cuerpo, quizá un centenar, que parecían más tranquilos que los demás; pero aunque cree que el capitán Lobo les requirió para que se quedasen, ayudando a la defensa de la posición, es lo cierto que determinaron continuar su marcha, y tras ellos se fueron la mayor parte de los fugitivos que en la carretera habían sido recogidos, quedando sólo en la posición 30 ó 40 hombres de San Fernando en dos secciones, el escuadrón de Caballería, los pocos soldados de Ingenieros y algunos otros sueltos. La otra sección de San Fernando, que estaba en el Morabo con el teniente Nieves, es de suponer que sucumbió, teniendo noticias de que ocurrió lo propio en otras posiciones, entre ellas Yebel-Yuddia, Mehayast, Ismaa de Nador, Dar-Mizian, donde desertó la mía íntegramente, y posición «B», que se replegó a Yebel-Yuddia. La oficialidad que se hallaba en Tieb, teniendo en cuenta las circunstancias, pensó hacerse fuerte en la casa de la posición, llevando a ella las cajas de municiones y las tropas, atendido a que no eran éstas suficientes para intentar la defensa de la totalidad de la posición. Pero el capitán Lobo, enterado de que las posiciones cercanas se hallaban en poder del enemigo, y no logrando que de Dríus le dieran órdenes concretas, aunque estaba con este punto en comunicación telefónica, decidió evacuar a Ben-Tieb. No sabe el testigo de un modo cierto si la evacuación fué decidida por el mismo capitán u ordenada por el Mando, pues le dijeron que el capitán pidió repetidamente órdenes concretas a Dríus; y en vista de que no se le daban, dijo que en caso de no recibir órdenes en cinco minutos, como su situación era tan com-

prometida, tomaría el silencio por orden de evacuar. Hizose esta operación muy ordenadamente: la Caballería desplegó a la izquierda para atraer la atención del enemigo, mientras la Infantería desplegaba al salir de la posición. Marcharon después los heridos en carros y caballerías por no haber otros elementos, siendo aquéllos de 60 ó 70; en esta forma, y sin ser hostilizados por el enemigo, llegaron a Dríus, alcanzando en el camino a la cola de la columna. Traía el testigo a la grupa de su caballo al teniente médico D'Harcourt, que venía cansado, y en el camino pudo acomodarlo en un automóvil para que quedase el testigo en más libertad para atender a sus heridos. También en el camino encontró al capitán Sabaté a caballo y en un aspecto deplorable por traer las ropas destrozadas. La columna en retirada de Annual marchaba algo más recobrada de alientos, por lo menos en la cola, que era la parte que podía ver el declarante. Así llegaron a Dríus a las seis de la tarde, encontrando allí otro ambiente distinto: la gente estaba ya repuesta, alimentada y con sus mandos propios, por lo que se refiere especialmente a Caballería, San Fernando y Artillería. Hacían de jefes de la posición los tenientes coroneles Pérez Ortiz y Alvarez del Corral, diciéndose que estaban en la posición cercana al campamento donde estaban las fuerzas del general Navarro. La noche pasó tranquila, aunque los oficiales de Sanidad se dedicaron a acomodar los heridos que allí quedaban, siendo evacuados otros a la plaza. Al día siguiente, 23, vieron ya al general Navarro, y ya se dijo que la columna continuaría su retirada a Batel, si bien parece que la oficialidad de San Fernando hubiera preferido continuar allí la resistencia. De todos modos, no se confirmó el rumor de la retirada, dando lugar con ello a la incorporación de las fuerzas de las posiciones evacuadas, verificándolo Ain-Kert y Karra-Midar con perfecto orden. En cuanto a las de Cheif, llegaron bastante acosadas por el enemigo, teniendo que protegerlas la Artillería, y sobre todo la Caballería con una carga, todo lo cual levantó la moral de la tropa. Las comunicaciones entre Dríus y Batel continuaban, haciéndose la evacuación de heridos en ambulancias y camiones y retirando municiones al segundo de dichos puntos. A las once de la mañana, sin embargo, tuvieron que salir los escuadrones, porque el enemigo amenazaba con cortar la comunicación. A la una de la tarde, sea por este peligro, sea por tener órdenes de la Superioridad, dispuso el general que se evacuara Dríus, operación que se hizo con el mayor orden; estaba el camino obstruido por camiones y ambulancias inutilizados que estorbaban el paso, y el enemigo también procuraba hacer lo propio con sus disparos, no obstante lo cual no consiguió se desordenase la columna, aunque algunos experimentaban nerviosidad ante aquellos obstáculos, que desapareció al quedar libre el camino y protegido por la izquierda por las fuerzas de San Fernando, yendo en vanguardia del flanco algunas tropas indígenas. En el paso del río Ligan, donde un numeroso enemigo estaba apostado, se causaron a la columna numerosas bajas, que por un momento engendraron cierto desorden, que fué prontamente contenido. En esta forma se llegó a Batel.

El señor general instructor, en vista de que el testigo, por no encontrarse aún repuesto de las heridas que sufre, se encontraba cansado, acordó suspender esta declaración, leyéndola por sí mismo el testigo en uso del derecho que tiene a hacerlo, y manifestando que su incorpora-

ción al regimiento fué en Agosto del año pasado; que en la retirada de Dríus a Batel, los escuadrones de Alcántara, con frecuentes cargas, facilitaron la retirada de la columna.

Con estas salvedades se afirma y ratifica en su declaración, firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Felipe Peña. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Al propio tiempo certifico también que al folio 682 figura lo siguiente:

Al margen: Segunda declaración del testigo teniente médico D. Felipe Peña Martínez.—Al centro: En Melilla, a 9 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo teniente médico D. Felipe Peña Martínez, para prestar nueva declaración, que es continuación de la anterior, habiéndosele advertido de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al reo de falso testimonio, enterado de las cuales, y después de prestar el correspondiente juramento, fué dada lectura por mí, el secretario, a su anterior declaración, que figura inmediatamente delante de ésta.

Preguntado si está conforme con la misma o desea rectificar algo, dijo que la declaración es la misma que prestó en la mañana de hoy y que no tiene nada que rectificar.

Preguntado qué hechos presenció a su llegada a Batel y posteriormente, dijo que llegaron a Batel, entrando en el campamento parte de la fuerza de vanguardia y quedando el resto fuera; el enemigo hostilizaba desde las alturas, y entonces, después de una parada, se ordenó continuar a Tistutin. Aunque la conducción de heridos y muertos se hacía deficientemente por falta de medios, se llevaron todos; el testigo marchaba más bien hacia vanguardia, viendo durante la marcha al general dando las órdenes necesarias al caso, auxiliado especialmente por sus oficiales de Estado Mayor Simeoni y Sánchez-Monge. Al pasar por unas *jaimas* que hay al mediar el camino entre Batel y Tistutin sufrieron descargas muy cerradas, que dijeron eran hechas por la misma Policía, que había hecho defección en aquel punto. Al llegar a Tistutin encontraron que el enemigo atacaba la posición, y esto dió lugar a que se dividiera la fuerza de la columna, tomando una parte de la vanguardia un rodeo hacia la derecha, tras un cercado, y encaminándose los demás por el otro lado de la vía. Estos fueron a parar al campamento, según cree, mientras que los anteriores llegaron a unos depósitos cerca del mismo y allí se detuvieron. El fuego enemigo continuaba con intensidad, y no llegando órdenes del Mando, decidieron continuar la marcha a Monte Arruí. Para contestar a este fuego que se les hacía, algunas compañías se parapetaron, recordando, entre otras, la de Ingenieros del capitán Andújar; pero no cree el testigo lo hicieron obedeciendo órdenes del Mando, sino espontáneamente, por encontrarse el general en la otra parte de la columna. Durante el paso de la sierra, camino de Monte Arruí, continuó el fuego enemigo, que se fué haciendo menos intenso, hasta casi dejar de oírse. San Fernando desplegó guerrillas de flanco, y con una improvisada fuerza de soldados y oficiales en mulos constituyó la vanguardia; para evitar quedaran rezagados se puso de extrema retaguardia a la gente que iba montada. Esta marcha la hacía próximamente la mitad de la columna, habiendo quedado el resto en Tistutin con el

general. Así siguieron recogiendo sus bajas y los soldados despedados, que montaban en los mulos, hasta llegar a Arruí. Al llegar a este lugar fueron recibidos a tiros desde el poblado, hasta que por medio de cornetas lograron comunicar con la posición, subiendo entonces a ella. Encontraron en Arruí 90 artilleros que el coronel Jiménez Arroyo había dispuesto quedaran allí de guarnición, marchándose este jefe y el capitán Carrasco a la plaza, y diciendo a los artilleros que al día siguiente irían a relevarlos por el tren. El capitán Carrasco mandaba la mía de Monte Arruí, y, según le dijeron, se marchó hacia la plaza antes de que se hubiera sublevado su mía, que al ver su marcha empezó a disparar contra el campamento. Pernoctaron allí relativamente tranquilos; pero por la mañana aumentó la hostilidad enemiga, que fué rechazada por las tropas que en buen número habíanse reunido en la posición, aunque se carecía de artillería, porque las cuatro piezas de la batería ligera eventual habían quedado en Tistutin con el resto de la columna que allí permaneciera. Durante cuatro días el enemigo siguió hostilizándoles y las tropas defendiéndose desde el parapeto y organizando algunas salidas para hacer razias, cogiendo en ellas algunos moros, y sorprender «pacos» y apoderarse de las cantinas del poblado. Con estos castigos los moros disminuían su acometividad; así que al cuarto día apenas molestaron. La aguada, que en los dos primeros días era imposible, se llegó a organizar normalmente. Recibieron un heliograma de Zeluán con la orden del Alto Comisario al general Navarro de que se retirase a Arruí, logrando tras mucho trabajo comunicárselo a dicho general, a quien enteraron también de la situación, recomendándole que procurara llegar al amanecer para evitar fuesen desconocidos por la posición. Al amanecer del día 29 oyeron el tiroteo de la columna, que en perfecto orden se aproximaba, hasta que ya cerca de la posición se echó una gran cantidad de enemigo encima de ella; hubo que luchar mucho, y esto hizo que entrasen desordenadamente en la posición. El general mandó emplazar la batería para contener el ataque; pero al retirarse, sea por haberle matado el ganado o porque no pudieran engancharlo, es lo cierto que las piezas cayeron en poder del enemigo. Al entrar esta columna en la posición llevaba un gran número de heridos que hubo que atender y curar, atendiendo a lo cual, el testigo no presencié la entrada del resto de la columna. Al cabo de una hora empezó a disparar el enemigo con los referidos cañones, causando destrozos al tercer cañonazo en la parte del parapeto que ocupaba San Fernando, lo cual fué estímulo poderoso para que se adoptasen nuevos medios de defensa contra esta arma, reparando el parapeto, poniendo sacos de cebada, etc. El cañoneo aumentaba en intensidad, pero sin que las granadas explotasen, por lo cual se colocaron oficiales con gemelos para que mediante un toque de corneta avisaran los disparos y que la gente pudiera resguardarse en las zanjias que habían abierto con este objeto. El enemigo fué perfeccionando la graduación de la espoleta y el asentamiento de las piezas, hasta situarlas con mejor éxito en el sitio más conveniente para ellos, hacia tres esquinas del campamento: una, dominando la aguada; otra, el puente, y otra, al lado opuesto. Las aguadas eran algunos días fáciles, aprovechando las negociaciones que se hacían con los jefes de las cabilas; pero otros, a costa de mucho fuego y de muchas bajas, y a veces escasas, llegando en ocasiones a hacerse materialmente imposibles. Algunos indi-

viduos, atormentados por la sed, saltaban el parapeto, sin que faltara la vigilancia, y lograban evadirse o caían bajo el fuego enemigo. Los dos últimos días no hubo manera de hacer aguada. La moral de la tropa, a pesar de las circunstancias, era excelente, sobre todo San Fernando, Artillería e Ingenieros. El teniente coronel Primo de Rivera estuvo muy animoso y valiente, hasta que, observando el fuego de cañón desde el parapeto, una granada le llevó el brazo derecho, habiendo que hacerle la amputación con los escasos medios de que se disponía. Estando observando el vuelo de un aeroplano, distraídos con él, no oyeron el aviso del corneta, cayendo una granada, que estalló, haciendo 30 bajas de soldados, hiriendo al capitán Sánchez-Monge, al que llevó una pierna, que también hubo que amputarla; al intérprete Alcaide y al propio general, al que hirió un balín en el muslo. Los destrozos de la artillería enemiga fueron cada vez mayores, singularizándose en la enfermería, donde mataron a casi todos los sanitarios, y complicó la situación de los 400 ó 500 heridos que se hallaban en ella, careciéndose de medios terapéuticos para cuidarlos, originando esta falta la muerte de muchos de ellos. El segundo día de defensa el testigo fué herido en la cabeza, cuando venía de curar a un oficial, por un casco de metralla, no obstante lo cual siguió prestando aquellas asistencias que su estado consentía. En estas condiciones, faltos de víveres, pues comían carne de caballo sin agua, y con alguna economía de municiones, y arreciando el fuego enemigo, que era cada vez más eficaz, pues graduaban perfectamente la espoleta, se decidió escuchar las proposiciones que reiteradamente hacía el enemigo; influyó también en ello el haberse recibido un despacho del Alto Comisario, diciendo que enviaba emisarios Abd-el-Krim y que Ben-Chalal y Sidi Dris se habían ofrecido mediar para que capitularan en buenas condiciones. Se avisó a los moros; cesó el fuego, aunque impidiéndoles la aguada, y comenzó las negociaciones el comandante Vilar con unos moros de baja clase, continuándose luego aquéllas entre los principales, que se decidieron a acercarse a la posición, aunque sin entrar en ella; eran estos moros, entre otros, Ben-Chalal y Burrehí, y por nuestra parte, los capitanes Sanz y Calvet y otros varios, saliendo también a parlamentar el general. En estos tratos se invirtieron dos días, acordándose, por último, que se evacuara la posición, entregándose el armamento, pero conservando los oficiales sus pistolas; los heridos, en camillas que se habían improvisado y que la harka enemiga les protegería. Se mandó tocar llamada para formar las compañías y entregar ordenadamente el armamento, según lo pactado, y el testigo se trasladó a la enfermería a empezar a preparar los heridos para sacarlos, cuando vió que los moros saltaban el parapeto y se echaban dentro del campamento en busca del botín. El testigo consiguió con gran esfuerzo sacar por encima del parapeto algunas camillas; pero los moros, que en tropel afluían, las pisotearon, muchos de ellos a caballo, arrollando a sus conductores en su afán de llegar al saqueo. Los soldados marcharon, venciendo las mismas dificultades, ordenadamente, caminando por el campo libre, hasta que a unos 50 metros de la posición, los moros, en dos filas, los fusilaron a mansalva. Al llegar al río, un grupo de moros, después de robarle, le dejaron beber agua, cogiéndole prisionero un moro, después de defenderle de otro que le quería matar; lo llevó a lo largo del río hasta el sitio donde estaba uno de los cañones, quedando allí detenido

en unión de unos 10 soldados que fueron llegando prisioneros también. De allí los llevaron a Nador, y en el camino el testigo fué apartado en Segangan, donde negoció su libertad bajo rescate, regresando a Melilla el día 14 de Agosto.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no.

En este estado, el señor general instructor dispuso dar por terminada esta declaración, que leyó el secretario por haber renunciado el testigo a hacerlo, deseando rectificar en ella que donde se apartó de los demás prisioneros que llevaban a Nador fué en una cabila cerca de Segangan. Con esta salvedad se afirma y ratifica en ella, en descargo del juramento prestado, firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico. Felipe Peña (rubricado).—Juan Picasso (rubricado).—Juan Martínez de la Vega (rubricado).—Lo tachado no vale.—Entre líneas: «río», vale.

Y para que conste expido en el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.451 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, comandante D. Andrés Fernández Mulero.—Al centro: En Melilla, a 26 de Octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas en que incurre el reo de falso testimonio; enterado de ellas, y después de prestar juramento con arreglo a su clase, fué preguntado por las generales de la ley. Dijo que se llama D. Andrés Fernández Mulero, es comandante de Ingenieros, inspector de los servicios del Centro Electrotécnico en Africa, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva en el expresado destino, y por razón de él qué servicios le están más especialmente cometidos, dijo que lleve diez años en el territorio y dos de ellos en su actual destino, estándole encomendados los servicios de automóviles, talleres y radiotelegrafía.

Preguntado por los servicios de transportes que con ocasión de los sucesos fuese llamado a dirigir, dijo que los camiones estaban afectos al Alto Mando, de los que disponía directamente, transportando elementos de fortificación y auxiliando a Artillería e Intendencia en los transportes de municiones y víveres; además ayudaba a Sanidad, una vez vacíos los camiones en la evacuación de muertos, heridos y enfermos. Se hallaba establecido un destacamento de camiones en Dar Dríus, desde el cual los pesados o de más carga hacían el servicio de Batel a Dar Dríus y Ben-Tieb, y los más ligeros, con carga reducida, a tonelada y media escasa, desde Ben-Tieb a Annual.

Preguntado por el número de vehículos y su capacidad de tráfico, relacionada con las necesidades circunstanciales del territorio, dijo que de 24 camiones, 12 de dos toneladas y media y 12 de cuatro de carga, tenían servicio cuando estos sucesos todos los primeros y seis de los segundos, por estar en reparación los restantes, y en mayor proporción tenían averiados los suyos Artillería e Intendencia, consecuencia todo del rudo trabajo a que estaban sometidos, puesto que además de rodar con frecuencia sobre pistas militares sin firme y con grandes pendientes, hasta del 12 por 100, como la de Annual y aun Teniat-Hamara, hacían un trabajo tan constante, que no daba lugar a acudir a las reparaciones con oportunidad. Entiende el testigo que para satisfacer cumplidamente las necesidades del Ejército hubiera sido indispensable un número cinco veces mayor de camiones.

Preguntado por los servicios que extraordinariamente dirigiera en los días críticos de los sucesos, dijo que en inspección del servicio marchó el día 21 de Julio por la mañana a Annual, acompañando al general Silvestre, llegando hacia las nueve a Ben-Tieb, donde estuvieron parados, en espera de que la Caballería hubiera terminado de hacer la descubierta; después marcharon hacia Annual, deteniéndose los automóviles al pie de Yzumar, de donde marchó a caballo el Comandante general con los escuadrones de Alcántara y en dirección a Annual, adonde llegarían alrededor de las doce y media; hacia esta misma hora salió el declarante con los automóviles para Annual. Permaneció allí hasta las tres y media, hora en que le ordenó el general marchar con todos los automóviles hacia Dar Drús, llevando al general Navarro, al comandante Simeoni y ayudante teniente coronel D. Tulio López, y que además hiciera volver a todos los camiones que con fortificación y municiones habían salido de Ben-Tieb para Annual, descargándolos en Drús.

Al día siguiente de esto salió un teniente de destacamento, D. Aquilino García, desde Dar Drús con 12 camiones, llevando los elementos necesarios para establecer una posición intermedia entre Yebel-Uddia e Yzumar. Cuando el teniente había pasado al pie de Yebel-Uddia se encontró las fuerzas de Annual que venían en desordenada retirada, por lo cual se volvió con todos los camiones, menos uno, que por haber chocado con otro de Intendencia se le destrozó el radiador, siendo imposible remolcarlo. El testigo, en inspección de servicios, se encontró a la altura del primer Morabo, a los seis kilómetros de Ben-Tieb, una camioneta de Ingenieros con los médicos de Annual, y además un sargento-moro, que le dijo no continuara por estar el camino muy malo. A pesar de ello, el declarante continuó su camino, hasta encontrarse las fuerzas que venían a la desbandada. Trató el testigo por todos los medios de encauzarlos, con una carabina en la mano, logrando detener hasta unos 300, que hizo marchar en mejor orden, siendo de advertir que allí sólo se oyeron hasta ocho o diez disparos, lo que aumentó la precipitación de la huida. Venían montados a dos y tres por acémila, cuantos podían, sin advertir la presencia de oficiales que trataran de levantar la moral de estas fuerzas; siendo de advertir que cuando los soldados se dieron cuenta de que el testigo los detenía, procuraban evitarlo dando un rodeo.

Esto ocurría entre doce y una, o quizá algo más tarde.

En vista de ello, regresó el que declara, y cuando estaba a unos tres kilómetros de Ben-Tieb, volvió a hacer alto para esperar la llegada de los camiones, y también procuró detener a la gente, consiguiendo que pasaran con cierto orden por Ben-Tieb; y luego, más tarde, en Dar Dríus, se hizo cargo del mando de la posición a petición del capitán de Estado Mayor Dolf del Castellar, adoptando disposiciones para encauzar el desorden. Al pasar por Ben-Tieb habló con el capitán Lobo, comandante de la posición, el cual le manifestó que tenía allí dos compañías y elementos de todas clases, y que con las de Ingenieros, que, según sus noticias, iban a quedar allí, organizarían una buena defensa. No obstante, a las dos horas, vió desde Dríus arder la posición. En Dríus encauzaron a la gente, metiendo a la Policía en la casa de Dríus y todas las tropas europeas en el campamento, enviando a los Regulares a Uestia. Debe consignar que de las fuerzas las compañías de Ingenieros llegaban reunidas y con sus capitanes y oficiales a la cabeza, así como también algunas tropas de Artillería y algunas artolas. Estuvo el declarante como una media hora, hasta que advertido por el capitán Carrasco de que se había hecho cargo del mando un teniente coronel, resignó el suyo el testigo, agüardando la llegada del general Navarro; cuando se presentó éste y con su venia salieron los coches rápidos, menos uno, que quedó a su servicio; en los rápidos iban oficiales, unos heridos, otros enfermos y otros que se supone estarían autorizados por el general para regresar a la plaza. Los camiones, como se suponía que escasearían la harina y cebada, dada la gran concentración de fuerzas, a petición del jefe administrativo y con la venia del general, marcharon a Batel, para volver cargados al día siguiente, aprovechando el ir de vacío para transportar heridos y enfermos, que fueron evacuados parte de ellos por el tren, quedando el resto en la enfermería de Tistutin. El que declara regresó a la plaza, quedando en Batel dos tenientes. El más antiguo de ellos recibió durante la noche varias órdenes y contraórdenes, lo que obligó a cargar y descargar varias veces. La última fué salir de vacío a las cuatro de la mañana para cargar en Dríus enfermos y heridos en todos los camiones, como lo efectuaron, regresando a Batel hacia las siete de la mañana; volvieron de vacío a Dríus, donde cargados y descargados en virtud de órdenes contradictorias, salieron por fin unos cuantos, que llegaron sin novedad a Batel a eso de las nueve o las diez de la mañana. Hacia las once llegó el declarante a Batel, encontrándose con la orden de que no se podía pasar hacia Dríus, dada por el coronel Jiménez Arroyo, que se encontraba allí, ignora el testigo con qué objeto. Más tarde, hacia las doce, dijo el coronel que ya estaba el camino expedito, por lo que ordenó el declarante que el teniente Repila, con cuatro camiones, saliera hacia Dar Dríus, y apenas había avanzado unos cinco kilómetros se encontró con el enemigo, que barreaba la carretera con su fuego, por lo que volvió el oficial con los camiones. Pasaron, a eso de las dos, tropas de Intendencia. Ahora recuerda que tanto estas tropas de Intendencia como otras de Artillería habían pasado antes de esta hora y de la salida de los camiones, diciendo al pasar que habían tenido cerca del Gau algún fuego. Después fué cuando envió el testigo los camiones, que encontraron un enemigo más numeroso e interceptada con piedras la carretera. Los camiones que habían quedado en Dríus se cargaron a última hora con heridos y enfermos; pero a poco de salir,

como ya las fuerzas iban en retirada muy desordenada, asaltaron los camiones, montándose hasta 70 hombres en algunos, por lo que volcaron, se les partieron los bastidores o se atascaron, siendo abandonados por los que los montaban cuando en su marcha recibían el fuego de los moros, y, por fin, prescindiendo de ellos cuando los vieron inútiles. Los conductores, antes de abandonar los camiones, para inutilizarlos, les quitaron y se trajeron los magnetos. Todo esto lo conoce el testigo por referencia del sargento Melón, conductor del coche del general Navarro, el cual salió a última hora, teniendo que saltar por encima de cadáveres y de piedras que interceptaban la carretera, y a veces a campo traviesa, cosa que puede hacer un rápido, pero no un camión, y menos sobrecargado de aquella masa humana. Allí quedó aguardando el declarante con todos los camiones, llenos de heridos, enfermos y de la pequeña población civil de Batel. Mientras tanto, como iba llegando gente suelta que se adelantaba al núcleo de la retirada, trayendo noticias cada vez más trágicas, el pánico cundió, y los moros que ocupaban las *jaimas* próximas, los que guarnecían la torreta de Uarga accidental y un grupo que subió a reforzarlos, se marcharon con sus familias corriendo, desertando la Policía y viéndose ya el enemigo por las alturas haciendo fuego sobre Batel, lo que aumentaba el temor de aquella gente. Antes de esto habían desaparecido de Batel todas las fuerzas de tránsito en él, quedando únicamente, según cree el testigo, una compañía escasa. En vista de todo esto, y estando los camiones expuestos al fuego enemigo que hacía desde las alturas de Tistutin, y no viendo llegar a la columna de Dar Dríus, ordenó a los camiones marchar a Tistutin para recoger más heridos, y después siguiendo a Monte Arruf, donde toda la población civil embarcó en los vehículos, después de echar de ellos a los que durante el camino los habían asaltado sin justificada causa.

Preguntado por qué se marchó de Batel sin previo parecer del coronel que allí había, dijo que porque el referido jefe se había marchado con anterioridad hacia Arruf en su automóvil, y con cuatro o cinco más.

Preguntado por los sucesos que en Monte Arruf presenciara, dijo que llegaría a Arruf hacia las cuatro y media o cinco; se detuvo, como ha dicho, a embarcar la población civil, por hallarse fuertemente alarmada, injustificadamente por aquel entonces, al parecer del testigo, puesto que el aspecto del campo era pacífico, dedicándose los moradores a sus trabajos y todavía subordinada la Policía. Marcharon poco después hacia Zeluán, encontrando el camino tranquilo y la población menos alarmada; habló con el capitán-jefe de la posición, que era de Caballería, y le dijo que reuniría unos 200 fusiles, pero que andaba escaso de municiones, por lo cual le dejó 56 cajas que iban en uno de los camiones. Luego le dijo el capitán que hablara en Nador con los jefes de Regulares, para ver si podían mandarles una compañía de Infantería que reforzara la guarnición. Marchó el declarante hacia Nador, y, por si era posible, cumplió ese encargo; dejó los camiones con el teniente García, tanto para llevar a estos Regulares como para impedir que la llegada de los fugitivos a Melilla difundiese la alarma. Más tarde, hacia las nueve, el teniente coronel de la Disciplinaria habló con sección campaña, diciendo no consideraba seguros allí los camiones, por lo cual ordenaron al testigo regresaran a la plaza con los heridos, enfermos y parte de la

población civil que no había embarcado en el tren al pasar éste por Nador.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó por sí el testigo, ratificándose en ella, en fe de su juramento, y firmándola con el señor general, de lo que certifico.—Andrés F. Mulero. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.659 lo siguiente:

Al margen: Declaración del soldado Vicente Garrido Couceiro.—Al centro: En Melilla, a 14 de Noviembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo que se nombra al margen, que fué advertido de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al falso testimonio, prestó juramento con arreglo a su clase y, preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse Vicente Garrido Couceiro, natural de La Coruña, de veintitún años de edad, de profesión barbero, y en la actualidad soldado del regimiento infantería San Fernando número 11, en el que sirve como voluntario.

Preguntado por el tiempo que lleva en el territorio y lugar donde se encontraba al ocurrir los sucesos del pasado mes de Julio, dijo: Que llevaba año y medio en su regimiento al ocurrir los sucesos que motivan la pregunta, encontrándose en la posición de Dar Dríus, formando parte de la sección de explosivos de su regimiento, mandada por el teniente Arroyo, que estaba presente en la posición, recordando que el nombre de este oficial era D. Julián González Arroyo.

Preguntado por los sucesos que en la posición presenciara, dijo: Que salió el 21 de Julio, quedando en la casa de Dríus su sección, unos 15 ó 20 hombres, a quienes fueron a relevar de su mismo regimiento. En la tarde del 22 llegó un askari y dijo al capitán de la Policía, que allí estaba, que los moros habían ocupado Annual; como una hora después vieron a gran distancia por el camino la polvareda de la columna que se retiraba del frente, llegando al cabo a la posición en un estado deplorable: unos heridos, otros despeados y todos ellos sedientos, cansados y con el ánimo deprimido; algún oficial venía sin estrellas; entre los oficiales que llegaban fué el capitán López Vicente, de la segunda del segundo, que venía en el peor estado, y al acogerse al testigo para que le dieran agua, vió al alférez Balseiro, también sin estrellas y destrozado, al que increpó duramente, diciéndole: «Quítese usted de mi vista.» Por la noche, sin sentir ningún fuego, montaron un redoblado servicio de vigilancia, siendo de observar que era una noche clarísima de luna. En

la distancia veían arder el campamento de Ben-Tieb, cuyo incendio había comenzado por la tarde.

Preguntado por los hechos que presenciara el día 23, dijo: Que vieron pasar fuerza montada, que supone de Intendencia, que marchaba de Dríus a la plaza; vieron también emplazar con dirección a Midar y Cheis una batería ligera; salió por este tiempo una sección de Policía de la casa de Dríus para auxiliar, según cree, a Kana-Midar. El teniente González Arroyo mandó que saliera un camión-tanque a hacer aguada al río, escoltado por un sargento con ocho hombres; que al volver, al cabo de unos tres cuarto de hora, les dijeron que la columna había evacuado el campamento, dejando abandonados a los 60 que allí estaban. Desde la posición no habían visto esta marcha por estar atendiendo al frente de campaña opuesto al campamento, y por el mucho movimiento que en éste habitualmente había. En su vista, los oficiales empezaron a ordenar la fuerza escasísima de que disponían. En uno de los camiones que allí había salieron un comandante, varios oficiales y un auxiliar de Intendencia, varios paisanos de los contratados en el Depósito de Intendencia, otros muchos oficiales que no saben de qué Cuerpo eran y el testigo, que se encontraba algo enfermo. Marchó el camión, y al pasar por el campamento de Dríus, vieron tres piezas de artillería ligera abandonadas, no sabe si útiles o no, y bastante ganado vivo; muchísimos efectos militares, y vieron arder en el campamento el barracón de la sexta del tercero de San Fernando, del que se oían explosiones. En el puente comenzaron a ser tiroteados, respondiendo al fuego el comandante, que llevaba una carabina. Cerca de fué alcanzado el motor del camión por varios disparos salidos de la posición; se inutilizó, habiendo que abandonarlo. En este punto alcanzaron la retaguardia de la columna, que se retiraba. Llegó a poco otro camión de Ingenieros, al que subió el comandante, logrando montar el testigo y reanudando así la marcha. En el camino hasta Batel encontraron una ambulancia parada, muerto el conductor y mutilado en la carretera, y sintiéndose dentro los lamentos de los heridos; en la carretera había bastantes muertos, gente cansada que pedía les recogieran y heridos; todo el trayecto lo hicieron bajo un duro fuego enemigo, que mató a una mujer que iba en el camión e hirió a un paisano y dos soldados. En el río seco, como el fuego fuese mucho más intenso, vieron que lo rechazaba la Caballería, empleando las ametralladoras y tirando los jinetes, bajo cuya protección pudieron salir del río y alcanzar el Batel. En este punto vió varios camiones y una motocicleta con sidecar, en la que iba un individuo completamente desnudo y lleno de machetazos, al que tapaba con una sábana la cantinera del Batel. Un coronel, que cree era del 68, mandó apearse del camión a cuantos en él iban, excepto al testigo, por su aspecto de enfermo. Desde un pequeño fortín que dominaba a Batel hacíase bastante fuego. Salieron para Tistutin, cargando allí algunos heridos. En el trayecto de Arriú encontraron fuerza de Intendencia, bien ordenada y al mando de sus oficiales. En Arriú transportaron a otro camión a los heridos que traían, y un capitán mandó enganchar al camión un remolque, llenados ambos de mujeres y niños, entre las primeras, su propia esposa, según supone el testigo. Al llegar a Zeluán, los paisanos quisieron asaltar el camión, que, sin detenerse, siguió para Nador, en cuyo camino un suboficial que quiso subir en marcha, fué arrollado y recogido por los del camión en

mal estado. De Nador a la plaza vinieron sin novedad. Encontraron tanto muertos en algunas partes de su trayecto, que entre Uestia y Río Seco pasaba el camión sobre algunos que estaban en el camino.

Preguntado si desea añadir algo, dijo que no. El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leí yo mismo al testigo, por haber renunciado a hacerlo personalmente, ratificándose en ella en fe de su juramento y firmándola con dicho señor general, de lo que certifico.—Juan Picasso.—Vicente Garrido.—Juan Martínez de la Vega (rubricados).

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario-relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921 figura, al folio 1.804, lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo D. Eduardo de Armijo García, comandante de Intendencia.—Al centro: En Melilla, a 30 de Noviembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito, secretario, compareció el testigo que se nombra al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas señaladas al reo de falso testimonio; prestó juramento, según fuero, y

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Eduardo Armijo García, ser comandante de Intendencia, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva en este territorio, destino que desempeñaba y lugar donde se encontrara al declararse los sucesos del mismo, dijo que lleva en Melilla desde Junio del año 20, desempeñando desde el 2 de Julio del corriente año el destino de jefe administrativo de la zona de Dar Dríus, en la que se encontraba al ocurrir los referidos sucesos.

Preguntado acerca de los artículos que se suministraban a las tropas por los depósitos de su dependencia y forma en que se efectuaba el abastecimiento, dijo que los depósitos principales que del declarante dependían eran: Dar Dríus, Ben-Tieb, Annual y Sidi-Drís, todos ellos a cargo de oficiales. Además había otros depósitos de menor importancia en Azib-de-Midar y en algún otro lugar que no conserva en la memoria. En las posiciones existían, además, pequeños repuestos a cargo de los Cuerpos. Los artículos de suministro eran pan, harina, café, azúcar, aceite, arroz, garbanzos, judías, sal, tocino, vinagre, pimentón, ajos, leña, cebada, paja, galleta, petróleo, raciones de mochila (dos ranchos, constituidos por carne en conserva o embutido en manteca, café con azúcar para el desayuno y la correspondiente ración de galleta), que se suministraba cuando lo disponía el Comandante general; carbón, etc., y ración de mochila de indígenas. En general, los Cuerpos venían a pie de almacenes a recoger estos suministros, y sólo en casos extraordinarios y por orden

superior se remitían a los Cuerpos los referidos artículos. A las posiciones que no tenían agua inmediata las proveía la Intendencia de ella.

Preguntado si en caso de un asedio de posición considera que los artículos de suministro deben ser puestos con las garantías necesarias a disposición de su comandante para el consumo de la tropa o pueden ser vendidos directamente a dinero por el encargado del depósito, como ha ocurrido en Zeluán, según declaraciones que figuran en este actuado, dijo que en ningún caso considera puedan venderse los artículos particularmente al soldado; lo que está autorizado es el suministro de etapa con cargo a los Cuerpos, y que en caso de asedio de una posición entiende cuanto haya en ella debe ponerse a disposición de su comandante.

Preguntado cómo se presentaron los sucesos en la posición de Dríus, dijo que desde el día 19 de Julio comprendían que era delicada la situación en el frente avanzado, hacia el cual se oía mucho fuego, presagiando algunos que se avecinaban sucesos trascendentes. Observaron una actitud extraña en el personal moro, con el que tenían relación, encargado de los convoyes de camellos. En la mañana del 21 pasó hacia el frente el Comandante general, con el que habló el testigo y que manifestaba honda preocupación. Después de oír toda la noche el cañoneo que sostenían las posiciones avanzadas, el día 22, después de mediodía, llegaron en un rápido varias personas, entre ellas, el capitán Carrasco, que, con falta de discreción, refería lo sucedido en el frente a oídos de la tropa, por lo que el declarante le advirtió la conveniencia de reportarse, para no deprimir la moral de aquélla. Fueron afluyendo otros elementos dispersos de la retirada en automóviles, cabalgaduras y acelerado paso, y después el tropel informe de las fuerzas en retirada, en que muy escasas unidades venían reunidas y en la mano de sus oficiales, entre los que puede citar Caballería, Ingenieros e Intendencia; pues la Artillería, aunque llegó con el ganado, el material se había perdido en su inmensa mayoría, y los soldados venían montados. El declarante trató de detener y encauzar aquel desorden, encaminándolos al contiguo campamento general, por lo reducido que era el de casa Dríus, y aún tuvo que sostener alguna discusión con el jefe de la circunscripción, por su deprimida actitud en presencia de aquellos lamentables sucesos. Llegado el general Navarro, conferenció con el testigo, y le insinuó la posibilidad de que hubiera que abandonar Dríus a las cuatro de la mañana, recomendándole tuviera con todo secreto dispuestos sus elementos para llevarse lo indispensable e inutilizar el depósito, sin llamar sobradamente la atención del enemigo en el caso de que tal determinación se realizara, procurando no llegase ningún indicio a conocimiento de la tropa, pues la desmoralizaría completamente. El general dió, a presencia del declarante, orden de que viniesen a la citada hora todos los camiones y vehículos, para recoger a los numerosos heridos y enfermos, algunos contusos de palos y pedradas, y los condujesen a Batel, servicio que encargó a un capitán de Estado Mayor. El núcleo de las tropas en retirada terminó de llegar al oscurecer, y aun durante la noche se siguieron presentando rezagados. Se encargó el testigo de montar el servicio nocturno en la casa de Dríus con la sección de su destacamento, que fué reforzada con otra sección de Infantería a su demanda, y posteriormente, con las tropas de Intendencia incorporadas desde el campamento, donde quedó el ganado, y a las cuales, en número de 250 hombres, les fué encomendada la vigilancia de la

parte de la posición opuesta al campamento. Pasó la noche tranquila, y a las cuatro de la madrugada llegaron los camiones a recoger a los heridos y enfermos. El general vacilaba entre permanecer en Dríus o retirarse a Batel, y el testigo, como opinión personal, expuso la de mantenerse allí, por la mayor capacidad del campamento, disponer de aguada y la gran cantidad de municiones que existían en el campamento. A las cuatro, el general, por teléfono, dijo al testigo que se suspendía la evacuación en vista de que los moros no habían hostilizado durante la noche, que sólo se habían oído tiros sueltos. Durante la mañana, y con el designio de alejar las fuerzas de Intendencia de la casa de Dríus mientras hacía su preparativo de destrucción de los depósitos, hizo el suministro a las fuerzas todas del campamento. A las once, el general, por teléfono, le dijo que si no se necesitaban las fuerzas de Intendencia, las mandaría a la plaza, como en efecto hizo. El general dudaba todavía entre emprender o no la retirada, basta la una y media, en que el jefe de la circunscripción le ordenó por teléfono tener hechos los preparativos de marcha, ofreciendo enviarle dos o tres camiones para que salvase el material más indispensable, pidiendo el testigo solamente dos, además del que, viejo, tenía en la posición, y ordenando se reuniera el material de campamento y municiones para poderlo cargar. A los cinco minutos recibió por teléfono nueva orden formal de evacuar en el acto, empezando a cargar el material en el camión referido y en un carro de Intendencia. Estando en esta operación, el comandante de la Policía Villar llegó, suplicándole cargara una caja de la oficina de Policía que, a su juicio, contenía documentos importantes, indicando el declarante la conveniencia de evacuar cuanto antes, por haberse marchado ya del campamento la columna, estar ardiendo éste y haberse incorporado la Infantería destacada en el depósito a la columna que se retiraba. Todas estas novedades sorprendieron al declarante, que suponía no hubiera comenzado la evacuación. Cargó en los dos carruajes la caja de la Policía, la propia, municiones, algunas tiendas, documentación y los enfermos y heridos que quedaban en la posición, así como los paisanos que allí había contratados. Mientras tanto se había marchado Villar con los pocos policías adictos que tenía para distraer al enemigo, que batía a la columna con su fuego a la salida del puente del Kert, que, como estaba aún ocupado por la columna en marcha, el testigo tuvo que pasar con sus vehículos por el cauce del río. Cerca del paso del Gan, los moros, apostados, extremaban la resistencia al paso de vehículos, que, por orden superior, se habían adelantado a la columna, y especialmente por dos grupos de Caballería mora que a ambos lados del camino trataban de cortar el paso a los coches, incluso cerrando la carretera con una barricada, venciendo todos los cuales obstáculos y el paso difícil del Gan, el camión del testigo pudo llegar a Batel. Había durante el trayecto recogido algunos heridos y encontrando los camiones asaltados por los moros con anterioridad, habiendo rematado a los enfermos y heridos que conducían, y durante todo el trayecto tuvieron que defenderse con su fuego, incluso el testigo, que manejaba un fusil. En Batel, por orden superior, quedó detenido el camión y los heridos, y el testigo siguió en otro de Ingenieros hasta Zeluán, donde tuvo que hacer nuevo transbordo a un auto-aljibe, que le dejó en Nador, de donde vino a pie hasta alcanzar el tren que estaba

detenido en el Atalayón. De todo ello cursó el declarante el oportuno parte a sus jefes el día 24.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no, que lo dicho es la verdad en descargo de su juramento. (Leyó el testigo por sí mismo su declaración, y ratificado en ella, la firmó con el señor general instructor, de lo que certifico.—Eduardo de Armijo. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 10 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921 figura, al folio 403, lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo padre Alfonso Rey.—Al centro: En Melilla, a 27 de agosto de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y secretario que suscribe, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas con que se castiga al delito de falso testimonio, enterado de las cuales, y después de prestar juramento «in verbo sacerdotis», fué preguntado por las generales de la ley. Dijo llamarse Alfonso Rey Vázquez, ser fraile franciscano, superior de la Misión católica de Nador y mayor de edad.

Preguntado dónde se encontraba al ocurrir los sucesos de este campo, dijo que se encontraba en las minas del Uixan el día 23 de Julio, trasladándose después a Nador.

Preguntado si, por razón de su cargo o de sus relaciones con el campo, pudo advertir síntomas o adquirir noticias que denunciaran la proximidad de los sucesos, dijo que en la mina, adonde iba con frecuencia, tratando con varios moros, mes y medio antes de los sucesos corrían entre los indígenas rumores de un próximo levantamiento, habiendo oído decir el testigo, reservadamente, que se había impuesto una contribución de cien duros a cada jefe de cabila, entre otros, los de Segangas y San Juan de las Minas, sin poder precisar la razón de esta imposición.

Preguntado sobre el desarrollo de los sucesos que él presenciara, dijo que el 23 de Julio, por la tarde, que, como sábado que era, subió a las minas con el propósito de decir la misa al día siguiente, encontró a unos moros que venían por el camino, muy derrotados de ropa, lo que extrañó al testigo por observar que eran de Policía y Regulares, preguntándoles entonces de dónde venían, a lo que respondieron de Annual, donde los moros habían tomado el campamento, del que ellos venían escapados, ignorando la suerte de sus jefes, y que creían que la harka enemiga estaba en Tauriat-Hamed y que aquella noche llegarían a Batel. Encontró después otro moro con dos carabinas, también de la Policía, que, hablando con otros que salieron al camino, les decía «que aquí había que hacer república». Al llegar a las minas se oía cercano, hacia Batel, el tiro de

fusil y ametralladoras y también hacia Tauriat-Hamed, en vista de lo cual, y de acuerdo con el ingeniero de la Compañía, se pidió un tren especial para evacuar a las mujeres y los niños de Uixan y San Juan, como en efecto se hizo a las diez de la noche; no pudiendo regresar el testigo a las minas por impedírselo el teniente de la posición, tomó también el tren, trasladándose a Nador, en donde encontró a la Guardia civil, que se aprestaba a la defensa, bajo el mando del teniente Fresno y de un alférez, ocupando la iglesia, a la que aportaron municiones. A eso de las once de la noche llegó un teniente de Artillería y un oficial médico, al frente de un centenar de soldados de diferentes Cuerpos que procedían de Annual y que pernoctaron en Nador; traían un carro, y cree recordar que no llevaban fusiles, oyendo decir al teniente que a pedradas le habían matado algunos soldados; no traían bajas algunas. El 24, muy de mañana, salieron para Melilla. Como a las siete de la mañana llegó a la iglesia el teniente de Intendencia que estaba en el avanzamiento, el cual le dijo que había tenido que escapar y que al asistente se lo mataron en el camino y a él le tiraron, y que el día anterior había recogido unos catorce caballos nuestros, que pasaron sueltos por cerca de su posición. Después de esto bajó el testigo a la estación, encontrando a un capitán de Policía, D. Jesús Jiménez Ortoneda, que le dijo que la situación era muy mala. En la estación había muy poca gente, porque la mayoría de la población civil había salido ya a pie o en carro. Regresó en su vista el declarante a la Misión, para avisar de lo que ocurría a los demás padres, y encontró en la puerta de la iglesia a la Guardia civil; sonó una corneta desde el campamento, e informado el testigo de que tocaba a retirada, apresuró la salida de los padres para Melilla, viendo que la Guardia civil marchaba al campamento, en el que se hallaba el teniente coronel de la Disciplinaria con algunos soldados, que habían acudido allí desde las Tetos de Nador, donde pernoctaron, al oír el toque de llamada. Al regresar el testigo por la carretera con dirección a la plaza, vió en ella formados a los soldados de referencia, juntamente con la Guardia civil, ofreciendo los frailes al teniente coronel la llave de la iglesia, que no aceptó, y que les aconsejó que apresurasen el regreso.

Preguntado si sabe que la evacuación de la población civil de Nador fuese por orden del comandante militar o por voluntad espontánea de los evacuados, dijo que nada le consta, como tampoco que durante ella se cometiesen desmanes o depredaciones.

Preguntado si tiene que hacer alguna manifestación respecto del estado de aquel territorio y conducta de las fuerzas que lo guarnecían, dijo que la Policía estaba algo abandonada, dejando bastante que desear en la relación de los jefes con los policías, así en lo referente al trato como al abono de sus devengos; que la relación con la población mora era mejor, aunque había algún caso de maltrato a los moros por los jefes de mía y de abusar éstos de las mujeres indígenas, así como de no administrar rectamente la justicia que les estaba encomendada en las cuestiones entre indígenas, que solían resolver con parcialidad.

Considera el testigo que estos abusos no ocurrían en las fuerzas de Regulares, que estaban más disciplinadas y con mejor espíritu.

Preguntado si sabe algo respecto a los incendios ocurridos en Nador, dijo que hasta el momento de marchar los frailes no los hubo, siendo la evacuación de la población civil ordenada.

Preguntado por las causas que, a su juicio, han determinado estos sucesos, dijo que el abandono en que estaba la vigilancia antes de declararse y el miedo después que comenzaron.

Preguntado por los frailes que con él estuviesen en Nador en esta época, dijo que eran los padres Avelino Moños, Antonio Luengo y José Silvarrey y los legos fray José Antona, Faustino Martínez, Francisco Sesva y José Blanco, todos en la Península, menos fray José Antona, que se encontraba en la plaza.

Preguntado si tiene algo que añadir a su declaración, dijo que no.

En este estado, el señor general instructor acordó dar por terminado el acto, invitándose al testigo a que leyera por sí mismo su declaración, lo que hizo así, afirmándose y ratificándose en su contenido en descargo del juramento prestado, y firmándola con el señor general instructor, de todo lo cual certifico.—P. Alfonso Rey. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 284 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo coronel de Artillería D. Joaquín Argüelles y de los Ríos.—Al centro: En Melilla, a 22 de Agosto de 1921, ante el señor general instructor y el infrascrito secretario, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas en que incurre el reo de falso testimonio, enterado de las cuales, y después de prestar juramento según su clase:

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Joaquín Argüelles y de los Ríos, ser coronel del Regimiento mixto de Artillería de Melilla, mayor de edad y de estado soltero.

Preguntado por el tiempo que lleva mandando el Cuerpo y eficiencia en que considerase al mismo, tanto en concepto de la función del Mando, como del concurso y asistencia de la oficialidad, moral de la tropa y estado del material, pertrechos y elementos todos del combate, dijo que llevaba mandando el regimiento desde Octubre de 1918; se consideraba en la plena eficiencia del Mando y asistido del eficaz concurso de todos sus subordinados, por lo que estimaba al Cuerpo apto para su función. La moral de la tropa era excelente, aun en el mismo combate, como pudo observar en el del día 17 en Annual. En cuanto al material, las piezas ligeras estaban bien, pero las de montaña llevaban once años de servicio en campaña y se estaban reemplazando, habiendo recibido ya tres baterías nuevas, de las que sólo una estaba en el campo. De ganado y respetos se encontraban bastante bien. Constituían el regimiento tres grupos: uno de baterías ligeras y dos de baterías de montaña; el primero estaba integrado sólo por dos, y el Comandante general había dispuesto en el

mes de Junio de 1920 que con cuatro piezas que entregó el Parque, también Schneider de siete y medio, y ganado y elementos de los segundos escalones de las dos baterías de plantilla, se organizase una tercera batería, que se llamó «eventual», que estaba al mando del capitán ayudante del regimiento y uno de los oficiales ayudante de grupo.

Preguntado si por parte de la oficialidad se cumplían puntualmente los deberes inherentes a la administración y buen régimen de la tropa, recibiendo ésta con puntualidad cuantos devengos le correspondían, y si se ha seguido en el Cuerpo algún procedimiento por desfalco, marvelsación, mala administración, o formado tribunal de honor por hechos que afectasen al honor militar, dijo que se cumplían puntualmente los referidos deberes, recibiendo la tropa a su tiempo todo cuanto le correspondía. Hubo dos capitanes a principios del año actual que se encontraron desfalcados, y salieron del Arma.

Preguntado si al salir las fuerzas al campo o posiciones concurría y convivía con ellas tanto por lo que al declarante respecta como a la oficialidad que integrase las unidades, o había tolerancias en este particular. Esencialmente, si al desarrollarse los sucesos de autos se encontraba toda la oficialidad en sus puestos o había algunos jefes u oficiales en la plaza, debiendo hallarse en sus agrupaciones, dijo que cuando el declarante salía al campo formaba parte del Cuartel general, a no ser en Abril del 19, que mandó columna en la que había cuatro baterías, y convivía con la oficialidad de las mismas, así como cuando estuvo de jefe de la circunscripción de Annual. No había fuera de sus puestos más que los justificados por razón de su enfermedad, destino o cargo. En la Península no había al ocurrir los hechos más que un alférez en tratamiento en el hospital de Carabanchel y un teniente, D. Ignacio Pintado, con permiso de ocho días, petición del excelentísimo señor ministro de la Guerra; pertenecía este oficial a la batería de Kandussi, en donde quedaba el capitán y un teniente y un alférez. En la segunda ligera, que se hallaba en Annual, faltaba el capitán D. Manuel Bandín, que había venido a la plaza enfermo de la vista, y el teniente D. Eduardo Barea, que presentó la baja hallándose el declarante en Annual, y fué autorizado por el capitán médico de la posición. El referido capitán, enterado de la falta de oficiales en la batería, marchó al campo en la mañana del 22 de Julio, a pesar de no hallarse aún bien curado de la vista, y, debido a los acontecimientos, al llegar a Drius se encontró con las fuerzas que venían de Annual, incorporándose a ellas, y quedando, por vicisitudes que luego se dirán, en Monte Arruí. En la quinta batería de montaña, también en Annual, estaba sólo el capitán, por faltar un teniente que aún no se había incorporado y haber sufrido el otro una caída del caballo que le tenía postrado hasta su ingreso en el hospital de esta plaza; por esto se agregó a la batería para prestar servicio un teniente de la segunda de montaña que se hallaba completa con el capitán y sus tres oficiales.

Preguntado si tenía el mando de alguna circunscripción con anterioridad a los sucesos, dijo que no, pues el mando de las circunscripciones se confería a los cuatro coroneles de los Regimientos de Infantería de guarnición, y en tal concepto el jefe del Disciplinario mandaba la de Nador; el coronel del Regimiento de Melilla, la de Kandussi; el de Africa, la de zoco de Telatza; el de San Fernando, la de Drius, y el de Ceriñola, la de Annual.

Preguntado sobre su destino a la circunscripción de Annual y hasta qué fecha desempeñara el cargo y quién le relevara en él, dijo que el día 1.º de Junio, conocida la pérdida de la posición de Abarrán, a las once de la noche llamó al testigo a su despacho el Comandante general para ordenarle que marchase inmediatamente a Annual para hacerse cargo de aquella circunscripción, por hallarse el coronel de Ceriñola, señor Riquelme, jefe de ella, en la Península. Estuvo en dicha posición desde entonces hasta el día 15 de Junio, que fué a relevarle el coronel del Regimiento de Alcántara. Volvió a la posición el 2 de Julio para relevar a su vez a este jefe, permaneciendo en ella hasta el día 20, que de nuevo hizo entrega al coronel Manella, que había llegado el día anterior.

Preguntado por la configuración de dicha posición, sus defensas, armamento, aguadas, posiciones conjugadas, líneas de enlace, de comunicación con la base que le sirviera de apoyo y con los puestos que le fueran dependientes, con sus distancias y, en suma, lo que constituyese su valor defensivo, así táctico como estratégico, dijo que la posición de Annual era una loma, que en su parte alta tenía un reducto; que en otra loma situada a la derecha del camino que conducía a dicha posición se hallaba acampado el grupo número 2 de Regulares, y en otra loma gemela a la izquierda de ese camino acampó la columna del Regimiento de Africa, parte de la cual se hallaba en Telatza; el núcleo primero era de tres compañías, viniendo luego dos más. En el espacio determinado por las tres lomas al pie de la que ocupaban los Regulares y hacia los barrancos, se habían hecho pesebres, y allí acampaba el ganado en número de más de mil cabezas. Estaba la posición donde acampaba la columna de Ceriñola, que era la primitiva, rodeada de parapetos, a excepción de algunos trozos, y de alambradas de tres piquetes toda ella; en la parte alta se hallaba el reducto donde estaba asentada la segunda batería ligera y una sección de ametralladoras. La loma que ocupaban los Regulares no tenía parapeto, y alambradas sólo en una parte; pero existía un reducto para una sección. En la loma ocupada por la columna de Africa tampoco existía parapeto, aunque sí en parte de ella alambrada, y un reducto para una compañía y batería, donde estaba asentada la segunda de montaña. Entre las dos lomas de Regulares y Africa había enlazando una luneta y otras dos lunetas de enlace entre ellas y la primitiva que ocupaba este mismo regimiento, el que situaba en ellas por las noches compañías. De armamentos, además de las dos baterías ligera y de montaña ya citadas, existían otras dos, la tercera y quinta de montaña, del mismo Regimiento mixto; ametralladoras había las de dotación de las fuerzas de Ceriñola y Africa, y no recuerda bien si estaban allí asimismo las de Regulares. La aguada estaría a unos trescientos metros de la posición, y bastaba para las necesidades del campamento. Las posiciones dependientes eran: Sidi Dris, Talilit, Buimeyan, Igueriben, posición «B» Yzumar y Mebayast. Las líneas de enlace, por lo que respecta a Sidi Dris, eran una simple senda, no haciéndose convoyes, aunque alguna vez iban camellos con gente del país, y muy raramente fué algún personal y ganado desde la posición de Annual. A Talilit había los caminos naturales, algo modificados, y se hacía convoy periódicamente. A Buimeyan había camino, continuación del que llegaba a Annual, y que se estaba habilitando para el paso hasta dicha posición de los camiones. A Igueriben existían los caminos naturales, que permitie-

ron, no obstante, por el de la derecha, llegar a la batería ligera el día de su ocupación, el 7 de Julio, salvando pequeños barrancos. Los convoyes se hacían por el camino de la izquierda, como más seguro, por existir la protección de fuerzas Regulares y de los servicios de aguada de esta posición de Annual. Yzumar estaba sobre la carretera de Annual a Dríus, en donde existía un depósito de acumulación de abastecimiento; esta carretera, que permitía el paso de toda clase de vehículos, tenía grandes pendientes y se hallaba dominada desde Annual a Tieb. A la posición de Mehayast la abastecían desde Dríus o desde Tieb. Respecto a las distancias, desde Annual, aprecia el testigo que a Talilit sería de unos siete kilómetros; a Buimeyan, de tres a cuatro; a Igueriben, de cinco a seis, siendo más corto el camino de la derecha a Yzumar, había también de seis a siete kilómetros. En resumen, la posición, tácticamente considerada, estaba dominada por unas lomas en el camino de Buimeyan y a corta distancia de la posición principal que ocupaba la columna de Ceriñola. Como valor estratégico, pudiera ser punto de partida para ulteriores avances sobre contrafuertes de Kilates.

Preguntado por la composición y mando de la fuerza que guarnecía la posición al dejar el testigo su mando el día 20 de Julio y elementos que en ella hubiera para asegurar su defensa por sí misma y tiempo que conceptúa permitieran su sostenimiento y guarniciones de los puestos dependientes, dijo que había, según estado de fuerzas de 15 de Julio, las siguientes: del Regimiento de Ceriñola, cinco compañías, no con todo su efectivo, y una de ametralladoras; del Regimiento de Africa, otras cinco y dos ametralladoras de Artillería, tres baterías de montaña y una ligera. Parque móvil de la Comandancia de Artillería, dos compañías de Ingenieros, una de Intendencia y tres secciones de Sanidad Militar. De fuerzas indígenas, dos Tabores de Regulares de Infantería y un Tabor de Caballería. En total, próximamente 3.000 hombres. El día 19 se agregó a estas fuerzas dos compañías de Ingenieros, que vinieron de Yzumar, y más tarde, la columna de Dríus. Regimiento de San Fernando, integrado por cinco compañías, de las que una quedó en Yzumar, en reemplazo de los Ingenieros; una y media de ametralladoras, una batería de montaña y una sección de Sanidad Militar; en junto, unos 800 hombres. Según sus noticias, el día 21 se incorporaron también al Tabor de Regulares, que se hallaba en Nador, los escuadrones de Alcántara, cuyo número no recuerda; más de Policía, sin poder precisar tampoco su número, y harka de Beni Said. Respecto a las condiciones de resistencia de la posición en víveres, municiones y aguada, opina que hubieran sido muy pocos los días que hubiera podido resistir por sí la posición.

Preguntado cuál era el centro general de abastecimiento de la posición y la guarnición que, según sus noticias, tuviese para su seguridad, dijo que el centro de abastecimiento era Dríus, en donde debió quedar muy poca guarnición, desde el momento en que la mayor parte de la columna de este centro pasó a Annual el día 19, y sólo puede decir que de su regimiento estaba una batería de montaña y la ligera eventual.

Preguntado qué ordenes de carácter general tuviese en la posición para los casos de agitación, agresión, defensa y eventual retirada y punto de repliegue señalado o naturalmente indicado, dijo que en el segundo período de su mando recibió orden verbal del Comandante general de tener constantemente organizada una columna para auxilio de alguna de las

posiciones inmediatas o repeler alguna agresión, cuyo mando fué encomendado primeramente al teniente coronel Marina, de Ceriñola; después, al teniente coronel Núñez del Prado, de Regulares, y más tarde, herido éste al salir protegiendo un convoy el día 19, le mandó momentáneamente el comandante del Regimiento de Africa, D. Juan Romero; al incorporarse la columna de Dríus, ordenó por teléfono el Comandante general que se hiciese cargo del mando de todas las fuerzas el coronel de Caballería de Alcántara, llegado aquella tarde para relevar al declarante. Que no tuvo órdenes especiales para el repliegue, siendo su retirada natural a Yzumar y Ben-Tieb, para replegarse a Dríus. En este estado, y habiendo transcurrido cuatro horas quince minutos, acordó el señor general instructor suspender esta declaración, que leí yo, el secretario, por haber renunciado a leerla el testigo, quien se ratificó en ella, en descargo del juramento prestado, firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Joaquín Argüelles. (Rubricado).—Juan Picasso. (Rubricado).—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Igualmente certifico que al folio 294 figura lo siguiente:

Al margen: Segunda declaración del testigo, coronel de Artillería, don Joaquín Argüelles y de los Ríos.—Al centro: En Melilla, a 23 de Agosto de 1921, ante el señor general instructor y el infrascrito secretario, compareció el testigo D. Joaquín Argüelles y de los Ríos, coronel del Regimiento mixto de Artillería, para reanudar su declaración anterior, habiéndole advertido el señor general instructor de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas por la ley al reo de falso testimonio, y enterado de ellas y después de prestar juramento con arreglo a su clase, se le dió lectura de su anterior declaración, que figura a los folios 284 y siguientes.

Preguntado si se afirma en su contenido y si tiene algo que añadir o rectificar en la misma, dijo que no tiene que rectificar.

Preguntado por las novedades que durante el período de su mando en la posición de Annual observarse en la actitud y actividad del campo fronterizo, estado de relaciones con las cabilas, concentraciones de fuerzas de que tuviera noticia, agitación que hubiese observado, disposiciones que tomara, partes que con tal motivo diera y auxilios que hubiera mandado, dijo que en el mes de Junio, hacia el 11 ó el 12, dieron conocimiento desde Igueriben de que se veían grandes núcleos de enemigos y pidió autorización al capitán de la batería para hacer fuego, dándose conocimiento a la Comandancia general, que autorizó para hacerlo en caso necesario, comunicándolo así a Igueriben. Cree recordar que este mismo día esta posición hizo algún fuego de cañón hacia el frente izquierdo de su batería, no pudiendo precisar si le apoyó también la batería ligera de Annual y la de posición de Buimeyan, constituidas por piezas de siete y medio Saint-Chamond. El día 14 de dicho mes de Junio dió conocimiento Igueriben de que grandes núcleos, compuestos hasta de 300 hombres cada uno, trataban de envolver la posición y marchar hacia Yebel-Yuddia. La Policía que ocupaba diariamente la loma llamada de Los Arboles fué hostilizada este mismo día por el enemigo. Se dió orden a Igueriben para que hiciese fuego de cañón; la misma se dió a Yebel-Yuddia, a Yzumar, siempre que lo tuviese a la vista, así como también a Buimeyan, y la posición de Annual rompió el fuego con la batería ligera, dirigiéndolo todas ellas donde indicaba Igueriben, ordenando el testigo que saliese

el teniente coronel jefe de las fuerzas Regulares con un Tabor de Infantería y un escuadrón y preparando al mismo tiempo una batería por si era necesario su salida; el objeto era repeler al enemigo, situado sobre la loma de Los Arboles, y proteger el repliegue de las fuerzas de Policía que se hallaban en ella. El día 15 fué relevado el dicente, como ya ha manifestado, por el coronel Manella, y, según sus noticias, el día 16, en ocasión de estar allí el general segundo jefe de esta Comandancia, hostilizó más tenazmente el enemigo la repetida loma de Los Arboles, impidiendo que la Policía estableciese en ella su servicio de seguridad, que desde este día dejó de montarse por haber quedado el terreno en poder del enemigo. En el segundo período del mando del declarante en la circunscripción de Annual, el enemigo hostilizó más frecuentemente las posiciones de Igueriben y de Buimeyan, que respondían con el fuego de sus baterías respectivas. El día 7 de Julio, a estos disparos se sumaron los de la batería ligera de Annual, tirando especialmente sobre la loma de Los Arboles, en donde había construido el enemigo pequeños parapetos con trincheras. El día 11 se propuso batir con más intensidad la mencionada loma de Los Arboles, de donde molestaban continuamente a Buimeyan, y, al efecto, ordenó que las baterías de esta posición, Igueriben y la ligera de Annual rompiesen en fuego sobre dicho objetivo, y, al mismo tiempo, ordenó que la tercera batería de montaña, que acampaba en la loma de la columna de Africa, marchase, bordeando la parte norte de la posición por fuera de la alambrada, a asentarse desfilada frente a la loma de Los Arboles, haciendo fuego, especialmente con granada rompedora, contra los parapetos que habían construido. Conseguido el objeto y sin que ocurriera novedad por nuestra parte, se suspendió el fuego, volviendo la batería de montaña a ocupar su puesto en el campamento de Africa. El día 13 hizo también algunos disparos la batería de Igueriben, así como también el día 14, que cree recordar el testigo fué cuando dió conocimiento dicha posición de que en una loma frente al asentamiento de la batería había colocado un cañón el enemigo, con el que disparaba sobre dicha posición, sin que los proyectiles llegasen a caer en ella. En ese día, la batería ligera de Annual hizo también fuego de cañón sobre el mismo objetivo de la de Igueriben y sobre la loma de Los Arboles. El día 15 también hizo fuego la batería de Igueriben sobre grupos que veía desde dicha posición y sobre la loma mencionada. El día 17, desde la madrugada, el enemigo, muy próximo a la posición de Annual, y que había ocupado algunas casas y la escuela de este poblado, situado de 200 a 300 metros de esta posición, la hostilizó, así como también a las de Igueriben y Buimeyan, tratando sin duda de impedir que se estableciera el servicio de seguridad y protección de aguada. Los hechos se desarrollaron en la forma que detalla el parte que el testigo dió al Comandante general, y del cual presenta una copia, que el señor juez dispone se una a continuación, debiendo añadir al mismo que para batir eficazmente la loma desde donde hacían fuego sobre la entrada en la posición de Igueriben, ordenó sacar la batería ligera de Annual fuera de su asentamiento, colocándose próxima a la alambrada, y al mismo tiempo que la batería de montaña, que el día 11 había salido de su campamento para situarse fuera de la alambrada, volviese ese mismo asentamiento, pero para hacer fuego sobre las cabilas de Beni-Margari, en dirección a Talilit, de donde también hacían fuego muy intenso, especial-

mente sobre la posición de Buimeyan. La segunda batería de montaña, que se hallaba en el reducto de la loma que ocupaba Africa, salió fuera del parapeto para cooperar más eficazmente a la acción de la columna, con la cual marchó la quinta batería de montaña. En la noche de este día continuó el fuego del enemigo sobre la posición de Igueriben, y la batería ligera de Annual tiró sobre la loma mencionada, para repeler el ataque a aquella posición. En la misma noche, el enemigo mató el ganado que había llevado el convoy a Igueriben y que había quedado en aquella posición, por considerar el capitán Cebollino, que mandaba el escuadrón de Regulares de protección a dicho convoy, que se originarían muchas bajas en el regreso a Annual, dadas las que había tenido antes de su llegada a Igueriben, pues era muy numeroso el enemigo situado en el barranco que existe al pie de la loma que batía la entrada a dicha posición. Cree el testigo que sería el jefe de esta posición quien ordenaría que el ganado quedase entre la alambrada y el parapeto, por ser absolutamente imposible alojarlo en el interior, en donde se quedaron los oficiales y acemileros, siendo los primeros uno de Intendencia y otro del Parque móvil de Artillería, regresando a Annual solamente dicho escuadrón de protección, a cuyo capitán hizo observar el testigo que de cualquier manera debía haber regresado el ganado del convoy con sus acemileros, pues, desde luego, aquél sería muerto por el enemigo. Sucedió así, en efecto, y según comunicó el jefe de la posición, el ganado, al sentirse herido, había destrozado parte de la alambrada, perjudicando la defensa de la posición.

El día 18 continuó el ataque vigoroso del enemigo contra las posiciones, dando cuenta la descubierta de que se hallaba cortado el camino que conducía a Yzumar, el que fué reparado por una compañía, que salió en camiones, la cual era de Ingenieros. Hecha la reparación, se hizo, como de ordinario, la evacuación de heridos y todo el servicio. Las mismas baterías del día anterior sostuvieron el fuego durante todo el día, habiendo pasado la tercera de montaña, que se hallaba fuera de la alambrada, dentro de la posición que ocupaba Ceriñola en el asentamiento primitivo de la batería de posición que había pasado a Talilit al día siguiente de su ocupación. Esta batería continuó batiendo desde su nuevo asentamiento las cabilas de Beni-Margari, que hostilizaban tenazmente a la posición de Buimeyan. En la noche de dicho día la posición de Igueriben continuó siendo hostilizada intensamente, llegando el enemigo a pasar la alambrada por su parte rota, aproximándose al parapeto para lanzar bombas de mano y piedras, además de los disparos de fusil, según manifestación del jefe de aquella posición, que pidió hiciese fuego la batería ligera de Annual sobre la loma que batía la entrada de Igueriben; posteriormente pidió tirase a la derecha de aquella posición, y, por último, que hiciese fuego por encima de la misma a unos 400 metros, pues por todas partes le atacaban. Continuó el fuego con ligeras interrupciones hasta la madrugada, y poco después de las cuatro de la misma, hallándose el declarante en la estación telegráfica, recibió telefonema del jefe de la posición de Igueriben en demanda de auxilio, el cual se une en copia a continuación, como otros consecutivos, exponiendo lo angustioso de la situación. En vista de este telegrama, ordenó el testigo que saliera inmediatamente la columna preparada a que antes se hizo referencia, mandada por el teniente coronel de las fuerzas Regulares, por

haberlo ordenado así el día anterior el Comandante general. Formaban la columna dos escuadrones y cuatro compañías de Regulares, dos compañías de Africa, una de ametralladoras de este mismo Cuerpo, la segunda batería de montaña, diez cargas del Parque móvil, con cartuchos de fusil; sección de Sanidad con ocho cargas de artolas y una estación óptica. A esta columna se le encomendó la conducción del convoy que se tenía preparado desde el día anterior y que lo integraban una sección de Intendencia al mando de un teniente, con doce cargas de víveres y pan para tres días, 53 cubas llenas de agua, que después de vaciarlas en las cubas de la posición habían de reponerse en la aguada próxima, si era posible; ocho latas de petróleo para quemar el ganado muerto, sección de Ingenieros con material para arreglar la alambrada, Parque móvil con granadas de metralla de siete y medio, espoletas de percusión, estopines, 100 granadas de mano y 10 cargas de cartuchos de fusil. Una compañía de Ceriñola iba afecta al convoy, con el objeto de darle protección y de reponer bajas en Igueriben si era necesario. Con este convoy también iba un médico para quedar en esta posición.

De estas disposiciones dió el declarante inmediato conocimiento a la Comandancia general, pidiendo al mismo tiempo refuerzos, a lo que se le contestó en telegrama de las ocho quince que disponía que la columna de Dríus se situase en Yzumar, interesando el dicente su cooperación caso de creerla necesaria. Poco después de salir de Annual la columna en socorro de Igueriben se recibió telegrama dando cuenta de que el jefe de ella, teniente coronel de Regulares Núñez de Prado, había sido herido en un brazo, pero continuaba al frente de la fuerza, enviando más tarde al capitán Cebollino para manifestar al declarante la imposibilidad de continuar avanzando, por el numeroso enemigo, y que concretase su actuación, a lo que respondió el declarante por medio de dicho capitán que, como sabía, el objetivo era conducir el convoy a Igueriben, y si no podía continuar el avance, que se sostuviese, caso de ser esto posible, hasta la llegada de los refuerzos anunciados, que venían de Dríus. Manifestó el capitán Cebollino que sí podían sostenerse, y marchó a comunicar esta orden. Después repitió esta misma pregunta por medio del capitán Zappino, contestando el testigo en iguales términos. Hacia el mediodía se presentó el teniente coronel de la columna, a quien había ordenado el médico que se retirase, por ser imposible permanecer herido al mando de la fuerza, pues no se sostenía ya a caballo; se había hecho cargo del mando de la columna el comandante que en la misma mandaba las fuerzas de Africa, D. Juan Romero. A las tres de la tarde próximamente recibió el declarante aviso de Yzumar de que se hallaba allí la columna de Dríus, ordenando con carácter muy urgente al jefe de la misma que avanzase hasta Annual, dejando una compañía en Izumar, en reemplazo de las dos de Ingenieros que habían venido de aquella posición por la mañana, dando cuenta de todo ello a la Comandancia general. A las dos, próximamente, se había presentado en Annual el coronel del regimiento de Alcántara, como ya se dijo, y por orden del Comandante general se hizo cargo de todas las fuerzas que constituían ambas columnas, la que había salido de Annual por la mañana y la que llegaría de Dríus, empezando a actuar con ellas a las cuatro de la tarde, y considerando sin duda que no podría forzar el paso del convoy hasta Igueriben, ordenó que se retirase éste a la posición de Annual y que las fuer-

zas de la columna entregasen sus cantimploras llenas de agua a una compañía de Regulares que, habiéndose paso, llegaría a Igueriben, para entregarla a aquella guarnición, lo que tampoco pudo realizarse. El citado coronel dispuso la retirada de todas las fuerzas a la posición de Annual a última hora de la tarde. Al día siguiente, 20 de Julio, a las once de la mañana, el declarante salió de Annual para la plaza por haber hecho entrega del mando, como antes se dice, encontrando cerca de la posición al general segundo jefe, al que acompañaba el coronel jefe de la Policía y algunas mías y harka de Beni-Said. Al regresar el declarante a la plaza dió cuenta al Comandante general de todo lo ocurrido, quien manifestó la necesidad de socorrer a toda costa la guarnición de Igueriben y su propósito de marchar hacia allí en las primeras horas del día siguiente. Llamado a Junta de jefes a la Comandancia general el día 20 por la tarde, supo que la posición de Igueriben no había podido ser socorrida y que el jefe de ella recibió orden de quemar las tiendas, inutilizar el material, abandonando la posición para acogerse a la de Annual, bajo la protección del fuego de la artillería y de la columna que había tratado de conducir el convoy; que esto había ocurrido el día 21, y que al siguiente, 22, se había evacuado la posición de Annual, replegándose todas las fuerzas a Drius, como también que había muerto el Comandante general.

Preguntado por el juicio que haya formado de los sucesos, sus motivos determinantes y circunstancias que le hayan favorecido, dijo que la oposición de los beniurraqueles al avance de nuestras tropa fué siempre manifiesta, y la causa inicial de los sucesos, la toma inesperada de Abarrán, que enardeció los ánimos, no ya de esta harka, sino de otras fracciones, soliviantadas también por los trabajos de aquella harka. En estas circunstancias, y dado la gran extensión del terreno para las escasas fuerzas y el camino difícil para la llegada a Annual, considera explicables los hechos ocurridos, si bien han alcanzado una trascendencia que nadie pudo prever, ni el mismo enemigo.

Preguntado por la intervención de su regimiento, su moral y actuación en los sucesos, bajas de todas clases que haya sufrido, restos que haya recogido, dijo que la intervención del regimiento fué la siguiente: Se hallaban, al iniciarse los sucesos de Abarrán, todas las baterías en el campo; la primera de montaña es la que marchó con la columna, el día 1.º de Junio, a ocupar la posición de Abarrán, quedando allí el teniente D. Diego Fromesta con las cuatro piezas y los sirvientes afectos a ellas; respecto a su comportamiento, según las referencias, nada dejó que desear, pues estuvieron haciendo fuego, según referencias, hasta agotar las municiones, sosteniéndose tras un parapeto débil, que se desmoronó desde los primeros disparos, teniendo que hacer la mayor parte de éstos con granadas graduadas a cero. El teniente recibió una herida desde los primeros momentos, continuando, sin embargo, al frente de la batería, y antes de abandonar ésta y la posición inutilizaron las piezas, trayendo alguno de los supervivientes algún elemento del cierre. De 28 de tropa que habían quedado en Abarrán con la batería, regresaron 20 en diferentes días, la mayor parte heridos, quedando hoy día el resto desaparecidos, además del teniente, del que se tuvieron después referencias de que se hallaba prisionero y herido, y después, de que había muerto. En la posición de Annual, con la batería segunda ligera que ya existía

en aquella fecha, se sumaron la primera ligera, que pasó posteriormente a Igueriben el día de la ocupación, y la segunda, tercera y quinta de montaña. La cuarta de montaña, ligera eventual, y, últimamente, la primera de montaña, reorganizada, se hallaba en Dríus, y la sexta de montaña, en Kandussi, habiendo pasado en los últimos días de estos sucesos a Quebdani. De todo esto se ha salvado parte del personal y de ganado, bastes, atalajes, cajas y algunos carros de municiones; pero piezas, ninguna. Por disposición del general segundo jefe, después del repliegue en Dríus, las baterías segunda, tercera, cuarta y quinta de montaña, que habían llegado incompletas desde Annual, pues la segunda ligera, que se hallaba también en aquella posición, recibió orden de ser abandonada al evacuar, cargaron la parte de material, cañones, cureñas y algunos otros elementos, en camiones, que habían de traerlos a la plaza, y el personal y el ganado, con los bastes, fué dirigido a la plaza al mando del capitán más caracterizado, D. Juan Galbis. Al pasar por Monte Arruí, el coronel del Regimiento de Africa, que se hallaba en aquella posición, ordenó que un capitán, dos tenientes y 100, entre clases e individuos de tropa, quedasen con las carabinas que llevaban de dotación de las baterías en dicha posición, para coadyuvar a la defensa de ella, y el resto continuó hasta la plaza. En Dríus continuaron las baterías primera de montaña y ligera eventual.

Preguntado por los hechos que en el buen comportamiento de su fuerza crea deber señalar como dignos de especial recomendación, como otros de omisión o negligencia que hubiera podido observar, dijo que, como hechos más salientes, está el del teniente D. Pedro Gay, que encontrándose solo en las circunstancias ya expuestas, se mantuvo constantemente al frente de la batería, haciendo fuego sin cesar noche y día, el 17, y especialmente el 18, con la batería ligera en Annual. No ha observado acto alguno de omisión ni de negligencia, sino, por el contrario, una levantada moral en su tropa, como pudo apreciar muy de cerca, pues se hallaba en contacto constante con las baterías. Respecto a los jefes de grupo, han estado en sus puestos los de Annual y Dríus, que era donde existían agrupaciones.

Preguntado por el nombre de los jefes y oficiales de su Cuerpo presentes en la plaza y que durante los pasados sucesos hayan intervenido activamente en la defensa de posiciones o acción de columnas, dijo que remitirá una relación de ellos a este Juzgado.

En este estado, el señor general instructor dispuso dar por terminada esta declaración, que leyó el mismo testigo, haciendo observar que los núcleos que se presentaron ante Igueriben en 14 de Junio eran en total de unos 300 hombres, y no cada uno, como se expresa en la declaración equivocadamente, ratificando en ella la firma el señor general instructor, de lo que certifico.—Joaquín Argüelles (rubricado).—Juan Picasso (rubricado).—Juan Martínez de la Vega (rubricado).—Entre líneas, «ligera».—Vale.

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 1.174, lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo capitán D. Pedro Chacón Valdecañas.—Al centro: En Melilla, a 4 de Octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que autoriza, compareció el testigo que al margen se nombra, a quien se advirtió la obligación que tiene de ser veraz y las penas señaladas al reo de falso testimonio; después de ello, fué juramentado con arreglo a su clase, y preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. Pedro Chacón Valdecañas, que es capitán del regimiento mixto de Artillería de Melilla, mayor de edad y de estado soltero.

Preguntado qué tiempo lleva de destino en el regimiento, dijo que dos años próximamente, y con anterioridad estuvo en la Comandancia.

Preguntado en qué batería prestaba servicio con ocasión de los sucesos de este territorio, y qué servicio prestaba con motivo de los sucesos, dijo que mandaba la cuarta batería de montaña, y que de regreso de un permiso en la Península, se incorporó a ella en Dríus en uno de los primeros días de Julio, permaneciendo allí hasta el 18, en que marcharon, formando parte de la columna del teniente coronel Subirán, hacia la posición intermedia «A», en cuya inmediación permanecieron en expectativa de acudir en auxilio de la protección de algún convoy de Annual, según cree el testigo, fundándose en que ya conocía la anormalidad de la situación por el gran número de bajas que desde Dríus había visto pasar evacuadas. No habiéndose utilizado sus servicios, volvió a Dríus por la tarde con la columna, disponiéndose al día siguiente que ésta marchase a Yzumar bajo las órdenes del teniente coronel Pérez Ortiz, que se había hecho cargo del mando la tarde anterior; que permaneciese allí a la eventualidad de que hiciese falta para proteger el convoy de Igueriben, y que regresara a pernoctar en Ben-Tieb; en esta idea no llevaba la tropa su impedimenta, que había dejado en Ben-Tieb, llevando consigo únicamente un rancho en frío y cuatro cargas de agua, por lo que a su batería se refiere, proponiéndose tomar el rancho caliente a su regreso a dicho punto. Hicieron la marcha apresuradamente, sin duda por el apremio de las circunstancias, llegando al mediodía a Yzumar con la fuerza y ganado muy cansados por lo penoso de la subida, el calor reinante y no haber abrevado el ganado. En las proximidades de Yzumar descansaron brevemente, recibiendo el testigo orden de subir a la posición con su batería para reemplazar a dos piezas asentadas allí, de las que una estaba inútil; pero no había descargado más que una sección, cuando recibió contraorden mandándole que volviese a cargar y se incorporara a la columna que seguía la marcha a Annual.

Preguntado por la composición de la columna, dijo que cree recordar estaba formada por tres o cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras, todas ellas de San Fernando; la batería del declarante y una ambulancia a lomo.

Preguntado por los sucesos que se siguieron, dijo que un poco antes

de llegar a Annual se les ordenó que marchasen a ocupar el flanco izquierdo de las tropas empeñadas en aquel momento en duro combate, en protección del convoy de Igueriben. Un rato después se les mandó desplegar, rompiendo el fuego la batería del declarante contra la izquierda de dicha posición, y así permanecieron hasta que el capitán Sabater les trajo por la tarde la orden de replegarse a Annual con urgencia, porque la situación apremiaba por el golpe de enemigos que se venía encima, más numerosos que nunca los había visto el declarante. Al marchar de retirada le alcanzó un escuadrón de Regulares, pidiendo paso para cruzar el barranco y establecerse para apoyar la retirada; algunos regulares iban diciendo que estaban copados, y unido esto a que arreciaba el fuego enemigo, dió lugar a que se produjera cierta confusión en la compañía de Infantería que le servía de protección. Aunque con bajas en la columna, se llegó al campamento, donde el testigo, después de esperar infructuosamente a que le designaran sitio para vivaquear, decidió hacerlo al pie del campamento de Ceriñola, donde dió un rancho en frío, que tuvo que comprar en las cantinas, por encontrarse sin tener con qué dar de comer a su gente. Pasó con tranquilidad la noche, y el día 20, durante el cual se incorporaron algunas fuerzas a la posición, corriendo la especie de que al día siguiente se intentaría un supremo esfuerzo para llegar a Igueriben el convoy. Había en el campamento, cuando llegó el declarante, cuatro baterías de montaña, con la suya, y una ligera, la segunda; encontrándose al mando de todas ellas el comandante Palacios, que luego fué relevado por el de igual empleo Ecija. La batería del declarante llevaba completa su dotación de granadas de metralla; pero como había gastado en el combate de la tarde anterior, fué a reponerlas al depósito, donde no las había, por lo que el comandante Palacios le dijo que antes bien tendría que ceder algunas de las que le quedaban para nivelar las baterías más exhaustas. Este mismo día llegó el general Navarro. El día 21 se montaron los servicios acostumbrados de protección del camino y aguada, llegando por la mañana el Comandante general con el regimiento de Alcántara y contingentes de harka amiga, y habiéndose recibido ya municiones, la batería del declarante pudo completar su dotación. El general Navarro regresó a la plaza, así como a Ben-Tieb el regimiento de Alcántara, y la impresión dominante en el campamento era de que la situación estaba muy apurada, aumentando su dificultad la presencia allí del Comandante general. Este día, al salir las fuerzas para proteger el convoy, se emplazaron las baterías de montaña fuera de la posición de Annual para sostener el avance, pudiendo observar el testigo que aunque hubo momentos de enérgico fuego, en otros los policías y regulares se apegaban al suelo, sin disparar, debilitándose la acción al no disparar tampoco el enemigo. A eso de las dos de la tarde, un vivo fuego de Igueriben le sorprendió, por saber que estaban muy escasos de municiones, y al mirar con los gemelos vieron que los defensores de aquella posición saltaban el parapeto, abandonándola, por lo que procuraron con el fuego de sus baterías proteger su repliegue. De haber podido establecer algún acuerdo con la posición, marcándole el camino preciso de retirada y el momento de ella, hubiera sido factible hacer dos cortinas de fuego vivo de artillería, entre las cuales las fuerzas hubieran podido acogerse más desembarazadamente a Annual, arrojando sólo el fuego del barranco donde el enemigo estaba apostado.

Momentos antes de la evacuación de Igueriben, la batería del declarante, con las demás que habían dejado sus conductores en el parapeto, y el ganado en su sitio, recibieron orden de embastar, pues era el propósito del Comandante general, a lo que cree, salir con un grupo de fuerzas y empujar enérgicamente la operación para que pasase el convoy; pero al poco tiempo recibieron contraorden. La evacuación de Igueriben hizo flaquear la línea de vanguardia y determinó que el repliegue de Annual, así del convoy como de las fuerzas que lo protegían, se hiciese apresurada y desordenadamente. Desde este momento reinaba en Annual el mayor desbarajuste, no solamente por la revuelta llegada de las fuerzas, sino por haberse reunido cerca de la tienda del general, heridos, muertos y fugitivos de Igueriben, que daban ocasión a todo género de deprimentes comentarios. A pesar de ello, la noche fué tranquila y con escaso fuego. En la mañana del 22, el capitán de Artillería Correa, que voluntariamente desempeñaba las veces de ayudante del comandante Ecija, les trajo orden de éste para estar prevenidos con objeto de salir a ocupar una posición intermedia en el camino de Yzumar; pero les dijo particularmente, con reserva, que el objeto real era evacuar la posición. Pocos minutos después les trajo contraorden, diciendo que estuviesen preparados para salir a proteger el servicio de aguada. Llevaba el ganado del declarante dos días y medio sin beber y mal comido, y la gente, atendida sólo a ranchos en frío. Se montaron los servicios de protección de la aguada, que efectuaría sólo la gente con cantimploras, y cuando se hacía esto les mandó el comandante Ecija que se dispusiesen a marchar inmediatamente, sin llevarse más que lo indispensable. Mientras embastaba y cargaba su batería, vió el testigo que empezaban a salir los heridos en ambulancias, camiones y artolas. A la puerta de la tienda del general discutía acaloradamente un grupo de jefes, entre los cuales estaba el coronel Manella, jefe de la posición, que protestaba de que era el único que había votado en la Junta de jefes por no abandonarla, y que estaba dispuesto a suicidarse cuando esto ocurriera. El testigo le hizo observar que se deprimía la moral de las tropas que lo escuchaban, a lo que respondió el coronel no importarle. El comandante Villar tuvo que reiterar enérgicamente al capitán Carrasco la orden de que evacuara su mía y tomasen posiciones. La situación entonces era deprimente y desmoralizadora; los heridos que salían en las artolas, los evacuados de Igueriben, algunos con accesos de demencia; la gente, famélica; los jefes, desconcertados, dando órdenes contradictorias; los rumores que entre la tropa corrían de que el general había buscado una pistola para suicidarse, formando todo ello un conjunto imposible de olvidar para quienes lo presenciaron, y que determinó el estado moral bajo el cual emprendieron las tropas la retirada. La batería del declarante, juntamente con la del capitán Ruano, recibieron del comandante Ecija orden de marchar sin prevención alguna sobre el modo de efectuarlo. Cerca de la salida del campamento, algunas caballerías sueltas embarazaban el tránsito, y también al desembocar de la posición ya fueron batidos por nutrido fuego del enemigo, que venía dirigido de todas partes, sufriendo en la misma salida la pérdida de tres mulos. En unas alturas que flanqueaban el camino de Yzumar, dando comienzo al desfiladero por donde discurre éste, había unidades indígenas de flaqueo que habían sido las encargadas de proteger el servicio de aguada; mas como a medida que la columna avan-

zaba, ella, a su vez, adelantaba en la misma dirección, resultó de ello que en su última parte quedó sin protección. Las cargas de los mulos muertos se cargaron en los de respeto, y abrigaba la gente entre las dos hileras del ganado para mejor resguardarlas del fuego; adelantaba la batería en buen orden; mas al embocar el desfiladero, agolpándose otras unidades, individuos sueltos montados, camiones rápidos y otros vehículos y artolas de heridos, determinaban en la estrechura del camino una revuelta confusión, siendo imposible, desde aquel momento, reformar las unidades y metodizar la marcha. Por uno de los lados del camino corría un barranco, por el que se despeñaron algunos mulos al ser empujados por otros que intentaban adelantarlos; otros, espantados por los automóviles, que, entre nubes de polvo, marchaban por el estrecho camino, y todos ellos agotados y sin resistencia. Entorpecían también el camino algunos vehículos averiados y otros que se descompusieron al cruzar una zanja abierta en el camino por el enemigo para interceptarlo. En estas condiciones llegó el tropel a Yzumar, donde advirtió el testigo que sólo tenía a su inmediación a la mitad de los mulos de la batería, pues los demás se habían adelantado o retrasado, sin que los pudiera ver entre las nubes de polvo y aglomeración de la columna. Hasta llegar a Yzumar, el enemigo les hostilizó durante el desfiladero, causando en la columna numerosas bajas. Desde Yzumar había una parte más despejada en el camino, en la que algo se rehicieron las tropas; pero más adelante recorría el fondo arenoso de un barranco que envolvía la marcha en una espesa nube polvorienta que llevó al extremo el desorden. Los naturales de los poblados contiguos, y los mismos soldados indígenas, separaban del camino acémilas e individuos, y se los llevaban, así como las armas que se iban arrojando por el cansancio y extenuación de la marcha, abrasados por la sed. Las moras contribuían también a este saqueo. A la salida del barranco, el teniente coronel Primo de Rivera, con los escuadrones de Alcántara, trató de reorganizar los dispersos elementos que pasaban; pero pronto se convenció de su imposibilidad, y les mandó seguir. La marcha desde aquí se hizo ya más desahogadamente, llegando hasta Dríus, oyéndose sólo disparos lejanos, junto al cual se llegó como a las cinco de la tarde. Alojados en el campamento, se fueron incorporando elementos sueltos, y al resumir el parte pudo comprobar que había perdido en el trayecto un sargento, tres artilleros, dos cureñas, una carga de escudos, seis cajas de municiones, conteniendo cada una nueve proyectiles y cajas de equipaje, documentación y herramientas, y unos 12 ó 14 mulos. Se recibió orden de reorganizar sobre la base de la quinta batería, que había sufrido menos los elementos reunidos, completándose así la batería, y no pudiendo constituirse más con el material sobrante por no ser adaptable.

Preguntado si considera posible haber adoptado disposiciones durante la marcha que permitieran salvar mayor cantidad de material, dijo que no, por las condiciones de agotamiento de gente y ganado y obstáculos del camino, que ya ha expuesto.

Preguntado por los sucesos que presenciara después de llegar a Dríus, dijo que sin haber tenido tiempo de dar rancho, pienso ni agua, recibieron orden de que, dejando en Dríus el material y todo lo que constituyese impedimenta, que sería expedido a medida al día siguiente por camiones, siguiera la gente y ganado a Batel, como lo verificaron sin incidente, lle-

gando a las once de la noche. A la mañana del 23 se encontraron en el campamento al coronel Jiménez Arroyo, quien les dió la orden de seguir allí, mandándolos momentos después seguir a Tistutin y allí esperar órdenes. Hicieronlo así, y comoquiera que el día anterior desde Batel hubiesen telegrafiado al Cuerpo manifestando las condiciones en que iban, en el primer tren le fueron enviadas ollas, y aprovechando la circunstancia de pasar un carro del regimiento para Quebdani, con víveres para aquel destacamento, con parte de ellos, y los que adquirieron en la cantina, dispusieron a confeccionar el rancho; a medio hacer recibieron orden del coronel antes indicado de continuar seguidamente la marcha a Monte Arruí, por lo que aquél no pudo ser debidamente aprovechado. Continuaron a Monte Arruí, donde llegaron entre cuatro y cinco de la tarde, encontrando en la estación al coronel Jiménez en su automóvil, ordenándoles se quedasen allí. Mandaron la gente al campamento, y después hicieron presente al dicho jefe que sólo disponían de unas 100 carabinas para los 500 hombres que venían, con unos tres cargadores por arma, y que no tenían tampoco víveres ni pienso; entonces dispuso el coronel que se quedaran allí 100 hombres con las carabinas, al mando de un capitán y dos tenientes, y que el resto de la fuerza continuara para Melilla. Esta conversación tuvo lugar de cinco a seis de la tarde, hallándose el coronel en su automóvil cerca de la estación y estando presentes el comandante Verdú, capitán Carrasco y teniente Cibantos, todos de la Policía, y otros que no recuerda. Cree recordar el testigo que al anochecer les dió alcance en la carretera el automóvil de este jefe, en el que iban Carrasco y Cibantos, y no sabe si iba o no el coronel. Al hablar con este jefe en la estación, no le advirtió síntoma alguno de enfermedad.

Preguntado a qué hora pasaba por Monte Arruí el tren que de Melilla se dirigía a Batel, dijo que estando hablando con el coronel lo referido respecto al armamento pasó el tren para Batel, montando en él el capitán médico Rebollá, del regimiento mixto de Artillería. Cree recordar el testigo que el coronel subió también en el tren, volviendo después a bajar, y continuó su conversación con ellos, dándoles la orden de regresar a la plaza, sin que tampoco ahora le advirtiera el testigo anomalía alguna. El tren regresó a la plaza desde Tistutin, pasando por Arruí próximamente entre seis y siete.

Preguntado que refiera el resto de su marcha hasta la plaza, dijo que les causó extrañeza se les mandase venir inermes, cuando por Arruí habían pasado fuerzas de Intendencia con su armamento y soldados de Infantería con sus fusiles en los camiones, sin que el coronel les mandase detenerse ni quedarse allí. Sin embargo, las fuerzas del declarante regresaron sin más que sufrir el fuego de algunos «pacos», y pernoctando en Nador un par de horas, llegando a esta plaza en la madrugada del 24, por haberles dicho el teniente de la Guardia civil que era peligrosa su permanencia allí.

Preguntado si observó alguna particularidad en las fuerzas que con su batería hicieron la retirada de Annual, dijo que rodeado de las fuerzas propias, y atendiendo al cuidado de ellas, y dadas las condiciones de la marcha, no puede precisar la forma en que otras unidades la efectuaran, aunque sí vió individuos sueltos que tiraban el armamento y hasta las chaquetas, y, montados en los mulos, los aguijaban con los machetes, introduciendo en la columna la confusión, de que adolecía.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no. El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, ratiándose en su contenido en fe del juramento prestado, y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Pedro Chacón (rubricado).—Juan Picasso (rubricado).—Juan Martínez de la Vega (rubricado).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 644, lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo capitán D. Emilio Sabaté Sotorra. Al centro: En Melilla, a 7 de septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo anotado al margen, ofreciéndose al Juzgado por si consideraba de interés su declaración, dada la intervención que en los sucesos tuvo. El señor general instructor lo consideró así, y advirtió al testigo de la obligación que tiene de ser veraz y de las penas señaladas al reo de falso testimonio; enterado de las cuales, y después de prestar juramento según su clase, fué preguntado por las generales de la ley; dijo llamarse D. Emilio Sabaté Sotorra, ser capitán de Estado Mayor, con destino en el de esta Comandancia general, mayor de edad y de estado soltero.

Preguntado desde qué fecha sirve en el territorio, dijo que desde 5 de Septiembre de 1919.

Preguntado, por razón de sus funciones, qué cargo ejercía cerca de la columna de Annual, dijo: Que para todas las fuerzas de Annual, a las órdenes del jefe de aquella circunscripción y con residencia en la misma, había un capitán de Estado Mayor, que se relevaba quincenalmente, habiéndose incorporado el testigo, en este concepto, el 19 de Julio, al ser también relevado el coronel jefe de la circunscripción.

Preguntado qué conocimiento o referencias tuviera sobre los proyectos del Mando sobre la divisoria de Kilates, y si los creía arreglados a los medios de ejecución de que disponía, dijo: Que aun cuando sabía que la orientación general de las operaciones era en dirección a Alhucemas, no conocía los planes concretos de las que habían de realizarse ni su época, ocupados como estaban en el desarrollo de los planes consiguientes a las operaciones sobre el Midar y Beni-Melul, sorprendiendo al testigo el proyecto de ocupar Abarrán, que conoció muy poco antes de realizarse, por haberlo formado solo el Alto Mando con el jefe del sector del Kert, de la Policía indígena, según el testigo dedujo. Como no conocía los planes, no puede formar juicio sobre ellos.

Preguntado qué impresiones, rumores o confidencias recogiera, tanto con motivo de la efímera ocupación de Abarrán, y, posteriormente, sobre el estado de sorda agitación del campo fronterizo y presumibles conse-

cuencias que acarrearía la actitud del Mando persistente en dicha zona, dijo: Que la caída de Abarrán produjo un estado de moral, en las cabi-las fronterizas y en las de retaguardia de ellos, nada favorable a nues-tros avances en aquel sentido; la harka organizada entonces persistía, como demostraron los servicios de observación y confidencia.

Preguntado por el estado material y moral en que encontró la posi-ción de Annual (en que encontró la posición) a su llegada, valer militar de dicha posición, táctica como estratégicamente considerada, dijo: Que esta posición se estaba fortificando hacia tiempo, bajo la dirección del teniente coronel de Infantería Tamarit y comandante de Ingenieros Al-zugaray, con el propósito del Comandante general de hacer de la serie de eminencias que constituían la posición de Annual una especie de cam-po fuerte, que pudiera contener resguardada a una columna que tuviera que concentrarse para ulteriores operaciones. Desde el punto de vista táctico, no la consideraba mala en general, porque las denominaciones se ejercían a distancia, salvo en el declive oriental del deducto, que podía ser batido desde unas lomas opuestas, habiendo sido subsanadas en gran parte las deficiencias de la posición con las obras que se habían hecho y se hacían. Al llegar a la posición, el día 19, a las dos de la tarde, es-taba en ejecución un convoy para Igueriben, que se hallaba detenido. Al pasar el testigo por Dríus, tuvo noticia de que una columna había salido ya en dirección a Annual, y también se enteró de los sucesos que en esta última zona se desarrollaban. Mientras, ya en ella, se aguardaba la llegada de las fuerzas que venían de Dríus, el testigo se entregó de su cargo y salió a reconocer el terreno, toda vez que el coronel Manella había recibido orden de hacerse cargo del mando de la columna de Dríus y de las fuerzas que en el campo había, para llevar el convoy a Igueriben. Encontró el testigo el convoy preparado y dentro todavía de la po-sición de Annual, mientras que la fuerza de protección estaba desplegada al otro lado del río, camino de Igueriben, y detenida. Al llegar la columna de Dríus, se la llevó, por un paso del río, directamente al teatro de la acción. El coronel Manella, en atención a lo avanzado de la hora, difirió el envío del convoy hasta el día siguiente, reduciendo la operación a que una compañía llevase cantimploras de agua y quedara como refuerzo en Igueriben. Correspondió esta misión a la compañía de Regulares del ca-pitán Rosal. Se completó la distribución de las fuerzas con compañías de Africa y de Ingenieros. Dada la orden de avance, lo hicieron así los Re-gulares resueltamente, y, por la derecha, unidades de Africa hicieron lo propio; y cuando ya parecía que todo estaba resuelto, retrocedieron los Regulares, sin que se sepa la causa, viéndose el testigo rodeado de ellos y observando que tiraban al aire los más próximos, arrastrando en su inopinada retirada el costado izquierdo de la línea, constituido por tropas europeas. Una batería que estaba en el lado derecho quedó descubierta por su izquierda con este repliegue, por lo que el testigo, reuniendo al-gunos elementos dispersos, formó una guerrilla, que, abrigada en unas piedras, dió lugar con su fuego a que la batería pasase el río y se re-plegase, viniendo a relevar a esta improvisada guerrilla y al declarante el teniente Barco, de Regulares, con un grupo de sus fuerzas, protegién-dose escalonadamente en esta retirada. Todo esto le hizo comprobar que la moral de las tropas no era muy consistente.

Preguntado cómo se desarrollaron los sucesos subsiguientes, dijo: Que

en la misma noche del 19, y siendo angustiosa la situación de Igueriben, y ante el temor de que fuese atacada por la harka, se decidió enviar unas patrullas que, aproximándose a Igueriben, caso de que fuese atacado, pudiesen prestarle algún auxilio que, por ser de noche, podía estar proporcionado a la audacia de los de la patrulla. Comunicada la idea al capitán de Policía de Buimeyan, salieron de allí tres patrullas de Policía, compuestas cada una de diez individuos y un oficial; pero llegados al río, y ante el tiroteo enemigo, tuvieron que refugiarse en Annual. El día 20 no se hizo convoy, en espera de la llegada del general Navarro y de refuerzos de Policía que se aguardaban, limitándose a hacer la aguada, que se hallaba en el río que corría al pie de Annual, y además, a establecer la posición «C» sobre el camino de Yzumar; esto último se realizó con facilidad, llegando así la Policía como el general Navarro. La retirada del servicio de aguada fué muy hostilizada. Este mismo día, y por confidencias, tuvieron noticia de una fuerte concentración de enemigo que existía en unos poblados entre Buimeyan y Talilit; que este último punto señalaba su indudable aumento, e insistentemente señalaba su presencia aquel día, batiéndose desde Annual por las referencias que daba Talilit, en la idea de economizar sus municiones. Parecía ser el propósito del enemigo aprovechar la salida de las fuerzas para llevar el convoy a Igueriben y acometer entonces por retaguardia el asalto del campamento de Annual, de quedar éste desguarnecido.

Las noches del 19 al 20, y de éste al 21, fué el campamento hostilizado con bastante intensidad; la impresión dominante era que el enemigo estaba espléndidamente municionado y se mostraba muy agresivo y con mucha fuerza, lo que daba gravedad al problema. Participaba de esta opinión el testigo, y además daba cuenta de que estaban allí todas las fuerzas disponibles del territorio, de que la moral no era muy firme, por lo que había tenido ocasión de observar el día anterior, y por ello consideró un deber comunicar al general Navarro su juicio sobre la situación, a fin de que éste pudiera exponerla al Comandante general, informándole de la gravedad del caso, toda vez que se trataba de algo problemático y con las consecuencias consiguientes, que podían repercutir en todo el territorio. El general reunió los jefes, que coincidieron en apreciar lo delicado de la situación, comunicándose así al Comandante general, en telegrama cifrado, resolviendo éste, sin embargo, que se verificara el convoy, que lo tuviesen preparado hasta que él avisara y que llegaría con fuerzas de Alcántara.

Desde una posición que no recuerda, dió dicho Comandante general la orden de salida del convoy, en la mañana del día 21, como se hizo, entre nueve y diez de la mañana. Quedaron guarnecidos los campamentos, en atención a las confidencias que se tenían, y salieron a proteger el convoy todas las fuerzas disponibles, la Policía y las harkas amigas que con la Policía habían venido. Comenzó el avance resueltamente, y el convoy salió y pasó el río, llegando las fuerzas de protección a tener que detenerse muy cerca ya de Igueriben las fuerzas de la Policía. En esta situación se encontraban cuando llegó el Comandante general con los escuadrones, y hecho cargo de ella, dispuso se diese orden a Igueriben de inutilizar el material, abandonar la posición y que se acogieran a las fuerzas adelantadas de protección. Únicamente llegaron a Annual unos cuantos supervivientes de Igueriben, cuya entrada en el campamento in-

fluyó, como no podía por menos, dado el estado en que llegaban, en la moral de la tropa, que el testigo, con otros compañeros, intentaban en vano levantar. Las fuerzas de protección se replegaron con un sensible número de bajas.

El Comandante general dispuso que el general Navarro, con uno de los oficiales de Estado Mayor, regresara a la plaza, y aunque se le rogó que el que marchara fuera él, no hubo medio de hacerle desistir de su resolución, pues dijo «que, dada la situación angustiosa de sus tropas, quería participar de ella». El testigo quedó, por propia voluntad, en la posición. En la tarde del 21 regresó el general Navarro. Desde este momento, y durante toda la noche, estuvo el enemigo tiroteando la posición. Durante el transcurso de la noche, la posición «C» pidió auxilio, ordenándosele que se sostuvieran hasta ser socorridos al día siguiente. También quedó cortada la comunicación telefónica, y lo había sido en el día anterior la aguada, que hubo que arreglar. La moral de la tropa, en aquel estado de cosas, era deficiente. Los Regulares habían tenido que replegarse en sus dos intentos para llevar el convoy; los europeos, por la pérdida de Igueriben y por la marcha de los convoyes, participaban del decaimiento de la moral, con tanta mayor razón cuanto que a ellos se les empleaba casi siempre como fuerzas de apoyo; la Policía, por lo mismo que los Regulares, y además porque, como fuerza irregular, estaba más propicia a los sospechosos manejos de la harga amiga, y ésta, por último, que inspiraba al testigo franca desconfianza.

Durante la noche se celebró Junta de jefes, con propósito de organizar una resistencia hasta que se recibieran refuerzos de la Península. Se expuso la situación al Ministerio de la Guerra y al Alto Comisario, ofreciendo éste fuerzas de la Legión o Tercio de Extranjeros. Según cálculos de la Policía, confirmados por apreciaciones de los Regulares, el enemigo ascendería a ocho o diez mil hombres, pudiendo afirmar el testigo que era numeroso, bien armado y municionado. Hecho el cálculo de víveres y municiones disponibles, resultaba haber de los primeros para unos cinco días completos; municiones, apreciado el derroche de ellas que hacen los indígenas, se calculó habría para unas dos aguadas, que tendrían que ser cruentas e indispensablemente efectuadas, y reserva para un asalto, que era de temer dada la audacia del enemigo. Buimeyan y Talilit, agotados con sus recursos, se encontraban en circunstancias críticas, que aumentaban la gravedad de la situación. En la reunión de jefes se consideró insuficiente el refuerzo que el Alto Comisario ofrecía, estimando se llevaba a las fuerzas a un sacrificio estéril, con las consecuencias para los otros territorios y aun para la Nación. Coincidió en los reunidos en estimar la situación como delicadísima, emitiéndose diversas opiniones respecto a la resolución que debía adoptarse; el general, después de oír las todas, consideró como la más práctica la de buscar una línea más a retaguardia, para hacerse fuerte en ella, en espera de los refuerzos que se le enviasen. Respecto a la evacuación, se trató muy superficialmente, por estar aguardando todavía la contestación de Guerra, si bien se admitió en principio hacerla por sorpresa, para que fuese menos cruenta. También se trató sobre el término del movimiento, decidiendo se fijase en Ben-Tieb. También, en previsión de los acontecimientos, se trató de la conveniencia del momento de la evacuación, caso de que procediera efectuarla, toda

vez que dependía de las circunstancias y resoluciones que las autoridades adoptasen, dejándose este punto a la marcha de los acontecimientos.

En la mañana del 22 se ordenó montar el servicio de aguada, cuya protección prestaron fuerzas de Policía y un tabor de Regulares, organizándose y montándose en la forma ordinaria, lo que no dejó de producir algún optimismo, dentro de la situación. En previsión de que se resolviera continuar en la posición o hacer la retirada sobre Yzumar, pidió el declarante al capitán Dolz, de Estado Mayor, encargado de los servicios de retaguardia, y presente en Dar Dríus, que preparase con toda urgencia el envío de 500.000 cartuchos Máuser y 1.000 disparos de montaña, pues de la batería ligera quedaban solamente útiles una o dos piezas, restando algunas municiones para ellas; a su vez, el material de ametralladoras había sufrido bastante en los días anteriores, hasta el punto de que muy pocas máquinas quedaban útiles. En previsión también de que se resolviera quedarse y pudiera ser necesario el establecimiento de alguna posición que el general acordase, indicó el declarante al teniente de Ingenieros Cura, que preparase material de fortificación. Desde el reducto se veía la aproximación de grandes núcleos enemigos.

Como el festigo estuvo dedicado a su peculiar servicio y a atender las llamadas que por la óptica se hacían, ignora lo que pudiera ocurrir a la intermediación del Comandante general, sabiendo sólo que, al ir a darle el parte de haber quedado montado el servicio y de la situación en conjunto, le dijo el general que acababa de decir al Alto Comisario que iban a evacuar, a cuyo efecto dispuso que a Buimeyan y Talilit se les ordenara, a la primera, que, inutilizando el material, se replegase sobre Annual, y a Talilit, que, después de hacer lo propio, marchase sobre Sidi-Drís o Afrau, según viera el terreno más fácil. El Comandante general, al decidirse como término de evacuación por Ben-Tieb, atendió a establecer en terreno llano y sin amenaza de línea de comunicaciones. También dispuso el general que lo primero que saliese fueran los heridos, en las artolas; que lo hicieran también en primer término cargas de Intendencia con las municiones que hubieran quedado en el depósito, y que, en principio, las órdenes dadas para proteger la evacuación consistieron en que las tropas que montaban el servicio de aguada resistieran hasta última hora; que el campamento de Regulares quedase protegido por dos compañías de San Fernando; que los Regulares que restaban en el campamento intentaran desbordar al enemigo que los amenazaba por el Norte, para impedir el acceso a él, y protección de las compañías de San Fernando, con lo cual quedaban protegidos los flancos de la retirada, mientras que en el frente del campamento opuesto a la línea de retirada quedaban también fuerzas de Policía, para resistir hasta que se efectuara la evacuación.

Todas estas disposiciones, por haber sido dadas de palabra por el general a los jefes respectivos, o haberse visto obligado el firmante a estar separado, en cumplimiento de su misión, no puede en concreto determinar las alteraciones que hubieran de sufrir, aunque en su conjunto dedujo que fueron en principio las que deja indicadas. A continuación de la impedimenta, dispuso el general la salida de la artillería, para que no cayese en poder del enemigo, quedando a retaguardia únicamente la fusilería. Comenzó la marcha de las unidades por los heridos, que estaban ya en las artolas, y que lanzaron los mulos a todo correr, así como pasó también, mezclado con ellos y en marcha desordenada, ganado de la ba-

tería ligera, cuyas piezas en servicio se inutilizaron previamente. Este atropellamiento originó alguna desorganización en individuos de otras unidades, y al llamar el testigo sobre ello la atención del coronel Manella, marchó a caballo al punto de paso de los tres campamentos, con el propósito de ordenar la evacuación, que había comenzado en aquella forma. Allí, auxiliado por un veterinario llamado Uliarte, que voluntariamente se le ofreció, y un sargento de Sanidad, procuraron, pistola en mano, contener a los fugitivos, deteniéndolos y agregándolos a las unidades que pasaban organizadas. El capitán de Artillería Galbis pasó también en demanda de su batería, que se le había adelantado. Llegó un momento en que la Policía, situada en la aguada, se marchó, dejando al descubierto parte de uno de los flancos de retirada. A los Regulares, situados en el flanco contrario, no los vió tampoco en su puesto el declarante en uno de los momentos en que se quiso hacer cargo de la situación, sin que pueda precisar el momento. La Policía, que estaba en el frente opuesto a la línea de retirada, pasó también en marcha por junto al declarante, quedando únicamente en su puesto el tabor de Regulares que protegía la dirección de Yzumar, retirándose después también. Entonces vió el declarante al enemigo echarse encima de la posición, y como ya no salieran evacuados, marchó con el propósito de unirse a la columna, recibiendo, en un momento que se detuvo, noticias contradictorias respecto al Cuartel general.

Al llegar a Yzumar con unos rezagados que había recogido, encontró la posición abandonada y ardiendo el depósito de municiones, por lo que continuó la marcha para incorporarse a la columna. Pero antes de llegar a Yzumar, encontró al coronel Morales, que venía a caballo con el médico D'Harcourt y un intérprete de la Policía; reunidos, continuaron en dirección a la columna, que se les había adelantado bastante, y en esta marcha tuvieron que irse defendiendo de los poblados sublevados que tenían que cruzar; al salir de Yzumar, el enemigo se les echó encima, teniendo que abrirse paso. En vista de la situación, les recomendó el coronel que recogieran los cartuchos que vieran en el suelo, pues habrían de hacerles falta. En este punto, el coronel y los oficiales se juramentaron para rematarse unos a otros si caían heridos. El coronel fué herido a unos dos o tres kilómetros de Yzumar, y les exigió que lo rematasen; pero lejos de hacerlo así, se quedaron protegiéndole contra el fuego que por todas partes les hacían, hasta que dijo el médico que estaba muerto. Después de esto salieron del camino, para continuar la marcha a media ladera, para facilitar su defensa. En una grieta del terreno había escondidos bastantes moros, que les aguardaban emboscados, para cuando pasasen por el camino, y mientras allí, sorprendidos por el cambio de dirección de los que se retiraban, fueron duramente castigados por éstos, otros moros, desde fuera, les hirieron a casi todos.

Acabadas las municiones, vieron un grupo de gente en la posición del Morabo, y creyeron fuesen los escuadrones de Alcántara, que el general había dispuesto que se situaran para flanquear la marcha de la columna; pero se encontraron que eran moros, en tirar a los cuales agotaron las municiones. En esta situación, quedaron a merced del enemigo en el poblado de Ubdía, pero les dejaron continuar su marcha, y ayudándose unos a otros, llegaron a Ben-Tieb, que también estaba evacuada, y la fuerza, en dirección de Dríus; pero un capitán, que estaba quemando

la posición, facilitó al declarante un caballo, con el que llegó hasta cerca de Dríus, donde un coche ligero lo recogió, y después de curado allí fué evacuado a la plaza.

En tal estado, el señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, afirmándose y ratificándose en su contenido en descargo del juramento prestado, y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Juan Picasso.—Emilio Sabaté.—Juan Martínez de la Vega (rubricados).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.228 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo capitán D. Luis Ruano y Peña. Al centro: En Melilla, a 6 de Octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas en que incurre el reo de falso testimonio, después de lo cual fué juramentado con arreglo a su clase, y preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. Luis Ruano y Peña, que es capitán del regimiento mixto de Artillería, mayor de edad y de estado soltero.

Preguntado qué batería mandaba en la época de los sucesos y el tiempo que desempeñaba dicho mando, dijo que mandaba la tercera batería de montaña del regimiento desde Diciembre de 1919.

Preguntado dónde se hallaba al declararse los sucesos del territorio y participación que en ellos haya tenido con su unidad, dijo que se encontraba en Annual desde el 3 de Junio, pues había salido de la plaza para Dríus el 30 del mes anterior con el objeto, según cree, de formar parte de la columna que había de operar por el Midar; pero que los sucesos de Abarrán determinaron que se ordenase continuar la marcha a Annual, en donde concurrió a todos los hechos de armas que allí se efectuaron, desde la toma de Talilet hasta la evacuación de Annual. En estos últimos días, por ausencia del capitán Baudín, que mandaba la segunda ligera, en la que también faltaba un oficial por estar enfermo, tuvo el declarante que tomar el mando en fuego de esta batería, sin por eso abandonar el de la suya, y con objeto de ayudar al único oficial de aquella que por la continuidad del servicio día y noche estaba agotado.

Preguntado cual fuera su apreciación en cuanto a las causas que impidieron llegasen a Igueriben los convoyes en los días anteriores al abandono de esta posición, dijo que así como el día 17, aunque con oposición del enemigo, llegó el convoy, opina que algún otro día pudo pasar también de haber puesto en ello mayor empeño las fuerzas que lo protegían, que eran indígenas, o bien encargando este cometido a las tropas euro-

peas, situadas en segunda línea, y que no actuaban en la operación. El día 21 avanzaron sin gran dificultad los Regulares hasta llegar al primer rellano de una loma frente a la izquierda de Igueriben, en cuya cresta estaba parapetado el enemigo, y a pesar de la intensa preparación artillera no se decidieron a coronarla, determinando esta paralización el fracaso del convoy, con las consecuencias conocidas. El espíritu de las tropas europeas era levantado, como lo demuestra el que para los cometidos más difíciles y arriesgados se encontraban siempre voluntarios. Mas el convoy, que hubiera sido factible con el empuje proporcionado hasta la mañana del 21, hubiera sido, a su juicio, muy difícil que pudiera pasar después, por la gran aglomeración de enemigos que se concentró en torno de la posición de Igueriben. En la noche del 21 reunió el general a todos los jefes, y entre ellos al comandante Ecija, que lo era de las fuerzas de Artillería; este jefe no les comunicó ninguna orden como resultado de la reunión hasta la mañana siguiente, en que les previno estar preparados para salir; después les dijo que se iba a hacer la aguada y que se suspendía la salida, y luego la de estar preparados para salir una hora más tarde. Mandó también al testigo que con la batería ligera consumiese todas las municiones disponibles, y estando haciéndolo así se le presentó un oficial, que le dijo que se había mandado salir apresuradamente a su batería. Después de mandar que se inutilizaran las piezas, antes de abandonarlas marchó el testigo a buscar su batería de montaña, encontrándose con que ya habían salido tres piezas, por lo que, en unión del teniente, se dedicó a ayudar materialmente a la carga de la cuarta pieza. A poco de salir tuvieron que abandonar una cureña, después de inutilizarla, por haberse caído y desaparecido el mulo que la conducía en la confusión de la salida del campamento. El declarante cree que marchaba en el último tercio de las tropas de retirada, yendo detrás de los restos de su batería, pues las tres piezas que salieron primeramente no las volvió a ver hasta Izumar. Es de advertir que la salida de Annual se hizo con el mayor apresuramiento, llegando el caso de que a un teniente que volvió a recoger algunos elementos le ordenase, no sabe si el general o el coronel Manella, que sin más dilaciones saliese con lo que tuviera. Antes de subir a la posición de Izumar era extraordinario el desorden de la marcha, pues estaban confundidas las unidades, atropellándose unos elementos a otros entre nubes de polvo, lo que provocaba la caída de algunas acémilas por los barrancos y el que por ese motivo quedasen abandonados diversos efectos. En Izumar se reunió algo de su batería, y con ella continuó la marcha, habiendo visto allí al comandante Ecija. En el camino de Izumar a Ben-Tieb vió que un mulo no podía con la pieza, por lo que quitó el cierre a ésta en previsión de que se perdiera, como en efecto ocurrió después; tiene entendido que por la misma razón uno de los oficiales quitó elementos de cierre a otra pieza. Hicieron otro alto breve en Ben-Tieb, también con objeto de reunirse con las fuerzas que se le habían rezagado de nuevo en el camino, continuando hacia Dríus. El enemigo les hostilizó durante en la retirada desde la salida de Annual hasta llegar a Izumar; con menos intensidad entre esta posición y Ben-Tieb, y cesó en su agresión de este punto a Dríus. No vió el testigo que se adoptara ninguna disposición militar para proteger esta marcha, aunque cree, sin seguridad, que la batería de montaña de Izumar hizo fuego al comenzar el repliegue de

la columna. Tampoco vió que las fuerzas indígenas hicieran flaqueos, desde los cuales tiraron contra la columna, ni que se formaran improvisadas guerrillas con aquel objeto. Al pasar revista en Dríus encontró que le quedaba una pieza completa, elementos de otra y nueve cargas de municiones. Aunque creyeron que iban a quedarse en Dar Dríus, se les dió la orden de dejar allí la quinta batería de montaña procedente de Izumar, que estaba más completa, y también todo el material de las otras, continuando con el personal y el ganado hacia Batel para ir a la plaza. Salieron a las siete de la tarde, llegando a Batel sin novedad a eso de las once y pernoctando allí. Con las baterías venían sólo los oficiales, porque el comandante Marquerie, que había sustituido a Ecija en Dríus, quedó allí. De Batel marcharon al día siguiente, primero a Tistutin y luego a Arruí; no sabe el testigo de quién emanaron las órdenes para ello, aunque cree pudieron ser del coronel Jiménez Arroyo, a quien vió en Tistutin y cree marchó a Batel, encontrándolo luego en Arruí, adonde llegaron hacia las cuatro de la tarde. Este jefe les mandó allí primeramente que se quedaran todos con el ganado que llevaban; pero habiéndole hecho observar el estorbo que constituía el ganado y su alimentación, el no disponer sino de limitado número de carabinas, escasez de municiones y el consumo innecesario de víveres que la gente inerme exigiría en el caso de tener que hacerse la defensa de dicha posición, atendiendo a las cuales indicaciones resolvió quedasen solamente 100 artilleros armados, recogiendo todas las municiones con un capitán y dos oficiales, como así se efectuó, continuando la marcha hacia la plaza la restante fuerza y el ganado, disponiendo sólo para su defensa en caso preciso de otras 15 carabinas, aproximadamente, y algunos cargadores. El coronel Jiménez manifestó, a preguntas del testigo, que pensaba quedarse en Arruí, así como el capitán Carrasco, sin que le conste por qué no lo efectuaran después así, pues ni en el aspecto del uno ni en el del otro notó nada extraordinario. Todo esto ocurría en las proximidades de la estación, donde el testigo habló con el coronel, que tiene entendido mandó al comandante Verdú que organizase la defensa del reducto de la posición y que con este jefe se entendió el capitán que se quedó con los 100 artilleros. El testigo ignora si al pasar el tren para el Batel tomó o no el coronel Jiménez; pero lo que sí sabe es que a las siete menos veinte emprendió con su fuerza la marcha hacia la plaza, y antes de llegar a Zeluán les adelantó el automóvil de dicho jefe, en el que venían éste y el capitán Carrasco, que les dijo que detrás venía su Policía, entendiéndolo el testigo que era proteger su marcha, pues la hacían sin armamento; pero luego encontró que la referida Policía eran sólo cuatro hombres que pasaron de largo hacia la plaza. Al pasar por Nador a la una de la madrugada hicieron un alto de dos horas para que descansara la gente y comiera, llegando a la plaza a las cinco y media de la mañana.

Preguntado por las pérdidas que en personal y ganado experimentara su batería desde su salida de Annual hasta llegar a la plaza, dijo que hasta Monte Arruí tuvo un sargento y seis artilleros de bajas y próximamente unos diez mulos, y desde Arruí a la plaza, ninguno. Explicando la desproporción entre el número de mulos que perdiera y el de las cargas de los mismos extraviadas, porque algunos mulos tiraron la carga.

Preguntado si encontraron heridos abandonados en el camino y si pudieron recoger algunos, dijo que hasta Dríus los encontraron, llevando el declarante uno en su caballo hasta Izumar y otra hasta Ben-Tieb, y habiendo visto que sus oficiales llevaban también uno cada uno a la grupa.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no.

En tal estado, el señor general instructor dispuso dar por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, ratificándose en su contenido en fe del juramento prestado y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Luis Ruano (rubricado).—Juan Picasso (rubricado).—Juan Martínez de la Vega (rubricado).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 1.870, lo siguiente:

«Interrogatorio de preguntar, al tenor de las cuales ha de ser examinado el testigo capitán del regimiento Cazadores de Alcántara, décimo-cuarto de Caballería, D. Ricardo Chicote Arcos, que se encuentra hospitalizado en Madrid.

1.ª Las generales de la ley.

2.ª Dónde se encontraba en la última quincena de Julio del presente año y servicios de guerra que prestase, más especialmente el día 22 de dicho mes.

3.ª Si en el día citado, y a las órdenes del teniente coronel Primo de Rivera, concurrió a la protección de los trabajos de asentamiento de una posición en el frente avanzado de la cabila de Beni-Ulixech, entre las existentes en «B» y Yebel Uddia, y causas de no haber llegado a establecerse. Cometidos que consecuentemente fuesen encomendados a su Cuerpo y modo de desempeño.

4.ª Retirada de las tropas de Annual y detallado relato de cuanto en esta retirada presenciara. Si hubo, a su juicio, medios para hacerla más ordenada y razones que impidieran adoptarlos.

5.ª Posición de Ben-Tieb: sus condiciones defensivas y guarnición. Propósitos que abrigara el jefe de la posición para la defensa; disposiciones que adoptara; auxilios que para ella requiriera y causas que, en opinión del testigo, le hicieran mudar de acuerdo, decidiendo su incendio y abandono. Intervención de su escuadrón en Ben-Tieb y alrededores y en la retirada a Dríus.

6.ª Situación de Dríus, en caso de serle conocido. Actuación en el repliegue a Batel de los escuadrones de Alcántara.

7.ª Situación de Batel y marcha ulterior del testigo desde esta posición.

Contestadas estas preguntas, el juez encargado de recibir la declara-

ción dirigirá al testigo todas las que crea pertinentes para el esclarecimiento de los extremos indicados.

Mejilla, 28 de octubre de 1921.—El general de División, juez instructor, Juan Picasso. (Rubricado.)

Igualmente certifico que al folio 1.874 figura lo siguiente:

«Al margen: Declaración del capitán D. Ricardo Chicote Arcos.—En Madrid, a 27 de Noviembre de 1921, ante el señor juez y presente secretario, comparece el testigo expresado al margen, y enterado del motivo de la presentación, así como del deber que tiene de decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y, caso de faltar a ella, incurrirá en las penas señaladas por la ley al reo de falso testimonio; y prestado y recibido el juramento con arreglo a su clase, fué preguntado por su nombre, apellidos, apodo, edad, estado, profesión u oficio; si conoce o no al procesado y al ofendido, si tiene con alguno de ellos parentesco, amistad o enemistad, o relaciones de cualquier otra clase, y si tiene interés directo o indirecto en este exhorto. Dijo que se llama Ricardo Chicote Arcos, de mayor edad, estado casado, profesión militar, conoce al procesado—al ofendido—, tiene relaciones de amistad—enemistad—y tiene interés directo—o indirecto en éste—y presta sus servicios en el regimiento de Caballería de Alcántara.

Preguntado convenientemente sobre el hecho de autos, dijo que se encontraba en la posición de Mentier al mando de su escuadrón y prestando los servicios de convoyes y escoltas a la posición de Annual e intermedias; que el día 22 de Julio, por la mañana, se presentó en Mentier el teniente coronel Primo de Rivera con cinco escuadrones de Alcántara, ordenando que tocara a caballo y se incorporara el declarante a la columna, marchando en dirección a Annual, y al llegar al puente de madera se mandó hacer alto, destacándose con dirección al monte los escuadrones tercero y ametralladoras con una compañía de Ceriñola y otra de Ingenieros para ocupar una posición entre la posición «B» y Yebel Uddia; el capitán dice que estableció también con un escuadrón el servicio de seguridad conveniente. Algunos momentos después, y sin haber tenido tiempo de llegar las fuerzas a la posición que había de establecerse, se vió venir enorme avalancha, en completo desorden, confundidos y procedentes de Annual, las distintas Armas y Cuerpos. Que el indicado teniente coronel, reuniendo a los oficiales de Alcántara, pistola en mano, les dijo que había llegado el momento de sacrificarse por la Patria y contener tan incomprensible retirada, costase lo que costase; se intentó por dos veces, siendo completamente imposible conseguirlo, ordenando entonces dicho jefe montar y retirarse con todo orden al paso, como así se efectuó, no pudiendo hacer otra cosa por las condiciones del terreno, creyendo que no llegar a establecer la posición fué porque se recibiera la orden del general Navarro.

A la cuarta: Que contestada ya, que cree pudo hacerse más ordenada, y que al regimiento de Alcántara le fué imposible detenerla, a pesar de sus buenos deseos.

A la quinta: Que las condiciones defensivas de Ben-Tieb, a su juicio, eran deficientes; que la guarnición estaba compuesta ordinariamente de 500 ó 600 hombres, ignorando los propósitos del jefe para la defensa y que dispuso poner todas las fuerzas disponibles sobre las armas en el parapeto, y que como auxilios sólo puede decir que comunicó con el ge-

neral Navarro por teléfono, manifestándole que la situación era insostenible por más tiempo, ordenando dicho general que se evacuara la posición con todo orden después de haber incendiado el depósito de municiones, como así se efectuó, protegiendo la retirada el escuadrón que mandaba el declarante, que se procuró hacer con la mayor eficacia posible, resultando la retirada de las fuerzas de Ben-Tieb con tanto orden y moralidad, hasta el punto de no tener noticias de que hubiera habido una sola baja; que a mitad del camino de Dríus se le presentó al declarante el teniente Arcos, al mando del cuarto escuadrón de Alcántara, quien se puso a sus órdenes por si fuera necesaria su cooperación, cuyos servicios utilizó en la retirada; que en dicho campamento, al atardecer, y dispuesto por el general, se eligieron de cada escuadrón los 25 caballos y 25 jinetes que se encontraban en peores condiciones de resistencia, y cada sección, al mando de un oficial por cada escuadrón, emprendieron juntos la marcha sobre Segangan, pernoctando aquel día en Batel.

A la sexta: Que la situación de Dríus no era mala; pero que dado el estado de las cabilas hubiera sido materialmente imposible el abastecimiento; que en las primeras horas de la mañana del día 23 de Julio recibió orden del teniente coronel Primo de Rivera de salir con su escuadrón a proteger evacuación y repliegue de varias posiciones dependientes de Dríus, entre ellas Ain Kert y Cheil y algunas otras que no recuerda; que cooperó a la retirada de dichos destacamentos, formados en su mayor parte de fuerzas del regimiento de Melilla; que más tarde volvió a recibir orden de salir con análogo objeto en unión del cuarto escuadrón y con idéntico resultado, y que más tarde, próximamente a la una, salieron los escuadrones de Alcántara con objeto de despejar el camino a Batel, pues, según noticias, el enemigo atacaba los camiones de enfermos y heridos que se evacuaban a la plaza; que el declarante marchaba en vanguardia con su escuadrón para ocupar la posición de Uestía, no llegando a efectuarlo por ocuparlas fuerzas del regimiento de Africa; que siguió avanzando en unión de los demás escuadrones, sosteniendo nutrido fuego con el enemigo, bastante numeroso, que aparecía por todas partes; que combatieron los escuadrones a pie y a caballo, cargando repetidas veces; que, conseguido el objetivo, ordenó el regreso a Dríus, y al llegar a dos kilómetros de dicha posición, el declarante, que iba a retaguardia, recibió orden personal del teniente coronel Primo de Rivera de dar media vuelta en dirección a Batel y despejando el camino a todo trance; que a los primeros momentos no se explicó la orden, y que más tarde, mirando en dirección a Dríus, vió una inmensa hoguera, prueba indudable de haberse evacuado la posición y que la guarnición venía a retaguardia; que durante la marcha de Dríus a Batel se presentó mucho enemigo por ambos flancos, batiéndose los escuadrones y logrando rechazar al mismo y que pasara la columna, y más tarde y poco antes de llegar a Batel el capitán que dice sufrió una caída de caballo que le impidió continuar la marcha, siendo evacuada la plaza y hospitalizado en el hospital Docker.

Que a la quinta pregunta tiene que manifestar que a pesar de estar formada la guarnición de Ben-Tieb por unos 300 hombres aproximadamente, observó que después de la retirada de Annual había en dicho Ben-Tieb poco más de 100 hombres, compuestos por el destacamento de

Infantería de San Fernando y el escuadrón íntegro de Alcántara, a excepción de la sección destacada en zoco Telatza, observando con el jefe de la posición, D. Antonio Lobo, capitán de San Fernando, que con aquella fuerza y la gran extensión del campamento era imposible hacer la defensa eficazmente, y que dicha guarnición se componía generalmente de dos compañías de Intendencia, una de Ingenieros, el tren regimental de Ceriñola, una sección de Artillería, una compañía muy reducida de San Fernando y el escuadrón de voluntarios de Alcántara, y después de la retirada de Annual cree que no había más que las fuerzas de San Fernando y Alcántara.

Que es cuanto tiene que decir, y después de ratificado en esta declaración, después de leída, por haber renunciado a su derecho, la firma con el señor juez y secretario, de que certifico.—Ricardo Chicote (rubricado).—Ernesto Cillanueva (rubricado).—Joaquín Martínez Frieria (rubricado).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en una pieza de atestados unida en cuerda floja a la información que se instruyó para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura con el número 178 el siguiente:

Atestado referente al soldado de la segunda compañía del segundo batallón del regimiento de Infantería de Africa, número 68, Domingo Tortosa Linares.—En Melilla, a 16 de Enero de 1922, ante mí, D. Vicente Calero y Ortega, teniente coronel de Estado Mayor, se presentó el soldado del expresado regimiento Domingo Tortosa Linares, el cual manifestó lo siguiente:

Que se encontraba en el gabinete dactilográfico del regimiento, y el 19 de Julio salió de la plaza, formando parte de una compañía provisional, organizada con destinos, mandada por el teniente D. Enrique Barceló, llegando el mismo día a Batel, donde relevaron a la compañía allí destacada, mandada por el capitán D. Adolfo Bermudo. La compañía relevada marchó al zoco del Telatza, quedando en Batel una sección de la provisional al mando del capitán anteriormente citado, que quedó en la posición; las otras dos se establecieron en Tistutin al mando de un sargento, y la otra, mandada por el teniente Barceló, ocupó Usuga. Tuvieron tranquilidad hasta el día 23, en que a eso de las cuatro de la tarde empezó el enemigo a disparar contra el Batel desde unas chumberas próximas; a las once de la mañana, y procedentes de Dríus, empezaron a llegar algunas unidades, y por la tarde llegó la columna del general Navarro, muy desorganizada, oyendo que éste reprendía severamente a varios oficiales y se mostraba muy disgustado. Vió que el general llegó a pegar con el bastón que llevaba a un teniente que no sabe el Arma ni el Cuerpo a que pertenecía, porque iba, como otros

muchos, sin estrellas ni emblemas, oyéndole gritar al mismo tiempo: «No quiero agua; soy viejo; que se marche el que quiera.» Quedó en la posición parte de la columna, siguiendo el resto hacia Tistutin y Arruí. Durante el tiempo que el general segundo jefe permaneció en Batel, no cesó de ser hostilizado el campamento, aun cuando el fuego no era intenso, levantándose con ello la moral de las fuerzas; y cuando marchó a Tistutin se unió a la columna la sección destacada en Usuga. En Tistutin estuvieron dos días, sufriendo bastante fuego del enemigo, marchando en la noche del 28 de Julio hacia Arruí, sin ser hostilizados durante su marcha; pero en las proximidades del campamento, ya al amanecer, sufrieron intenso fuego, especialmente por el flanco derecho y retaguardiá, echándose sobre el centro de la columna las fuerzas que cubrían estos frentes, introduciendo el desorden y dando lugar a la pérdida de las tres piezas de artillería ligera que conducía la columna, así como el abandono de los heridos que no podían andar. Durante el asedio de Arruí, el único día que pudo hacerse la aguada con tranquilidad fué el 4 de Agosto, pues los demás se hacía muy dificultosamente a causa del fuego enemigo, escaseando por ello el agua e incluso faltando en algunas ocasiones. De víveres carecían, por haberse terminado a los pocos días de su llegada a la posición. Al hacerse la evacuación fué hecho prisionero y llevado a la cabila de Ben-Chelal y después a Nador, de donde se reintegró con el moro que lo tenía, hasta que tomado Zeluán lo llevaron a las proximidades de Afsó y fué presentado por su aprehensor a nuestras tropas el día 12 del actual en el Zaio, sin que haya recibido malos tratos durante su cautiverio.

Y para que conste, se formaliza este atestado, que firma conmigo el compareciente.—Domingo Tortosa (rubricado).—Vicente Calero (rubricado).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 1.354, lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo comandante D. Rafael Sanz Gracia.—Al centro: En Melilla, a 16 de Octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo que se nombra al margen, quien, advertido de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al delito de falso testimonio, fué juramentado con arreglo a su clase, y preguntado por las generales de la ley, dijo: Que se llama D. Rafael Sans Gracia, que es comandante del regimiento de Infantería de Melilla, número 59, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo de destino en el Cuerpo y dónde se hallaba al declararse los sucesos en este territorio, dijo: Que se incorporó

al regimiento en 1.º de Octubre de 1920, siendo destinado al tercer batallón, y que al declararse los sucesos se encontraba en la posición de Dar Quebdani, de la cabila de Beni-Said.

Preguntado por la situación y condiciones de la posición de Dar Quebdani, dijo: que estaba situada en una eminencia de unos 100 metros de altura, que descollaba sobre el camino carretero de Kandussi, ligeramente dominada en uno de sus lados por una pequeña loma a cincuenta o sesenta metros al Este de la posición y por Oeste por una casa indígena que fué preciso ocupar. Constituía la posición un parapeto de piedra seca y altura normal, de un perímetro rectangular de unos cien metros rodeado de alambrada de tres piquetes. Este parapeto no existía en su totalidad cuando el declarante tomó el mando de la posición, confiándose en la tranquilidad que reinaba en el territorio; pero al perderse Abarrán llegaron a su conocimiento rumores de que en el próximo zoco del martes se iba a leer una carta de los rebeldes excitando a los indígenas a que adoptaran su partido; en previsión, el declarante hizo que se completara el parapeto y la alambrada para asegurar la posición. La aguada estaba a un kilómetro próximamente al Sudoeste y para cuya protección se ocupó últimamente una casa próxima. La guarnición estaba constituida por dos compañías del regimiento de Melilla, pertenecientes a la columna de Kandussi y dos secciones de otra compañía de posición del mismo Cuerpo, cuya tercera sección estaba destacada en Tixingart. No puede precisar la existencia de víveres por existir allí un depósito de Intendencia, del que se proveían tanto esta posición como otras próximas. Existían de municiones un repuesto de veinte cajas para fusil, aparte de las dotaciones reglamentarias, y alrededor de doscientos disparos correspondientes a las dos piezas Krupp fijas que habían quedado en la posición servidas por un sargento, un cabo y diez soldados.

Preguntado si la posición era revistada por el jefe de la circunscripción o algún otro del Cuerpo, dijo: que recuerda haber visto en ella, durante el tiempo de su destacamento, un par de veces al coronel jefe de la circunscripción y una vez por lo menos al teniente coronel en funciones de tal.

Preguntado cómo se declararon los sucesos en la posición, dijo: que hacia mediados del mes de Julio empezaron a oír cañoneos diarios, intenso en ocasiones en la dirección de Annual y aun algunas noches fuego nutrido de ametralladoras y fusilería, que después supieron habían sido provocados por los ataques a Igueriben. En la noche del 21 al 22 recibió un telefonema de la Comandancia diciéndole que a las cinco de la madrugada se presentaría la columna de Kandussi, al mando del coronel de su regimiento, a la que debían incorporarse las dos compañías que había en la posición para continuar todas reunidas con dirección a Afrau, debiendo quedar el testigo en la posición, si bien logró que se modificase esta última parte de la orden permitiéndole marchar con la columna. Después de tocar diana, preventivamente a las tres, para poder incorporarse a la columna, recibió otra orden de la Comandancia para que a la llegada de ésta se detuviera hasta que se le comunicaran instrucciones. A la hora marcada llegó la columna, constituida por cuatro compañías de fusiles, una de ametralladoras y una batería de montaña, mandada por el coronel del Cuerpo don Silverio Araúje, a quien comunicó la orden de permanecer allí. Esta orden también fué comunicada por el comandante

de Estado Mayor Fernández, que coincidió con la columna. La fuerza hubo de vivaquear entre la alambrada y el parapeto. Aquella mañana alguien dijo que Annual estaba sitiada por el enemigo e incomunicada, especie que acogieron con cierta reserva por creer contaría con medios para una eficaz defensa. Al comenzar la tarde llegaron el capitán Longoria y el teniente Martínez Baños, que les informaron de la caída de Annual. Llegó después el jefe de Beni-Said Kaddur Namar, quien dijo al coronel que si querían marcharse lo hicieran en el día, pues al siguiente sería tarde para ello.

Reunidos los jefes para comentar particularmente estas noticias, entendían el teniente coronel López Gómez y el declarante que lo procedente era consultar al Mando si marchaba la columna a situarse en la línea del Kert para cubrirla y defender la plaza, que sabían estaba totalmente desguarnecida, o si, como entendía el primero, era acaso más conveniente marchar a Drius para reunirse allí con la fuerza y constituir un núcleo defensivo. Pero tanto el jefe de Estado Mayor como el coronel entendían que no procedía la consulta. Dispuso el coronel, por el contrario, que marchase un convoy a Kandussi para traer cuantos viveres y municiones se pudiera, servicio de que fué encargado el declarante, al mando de una compañía que salió antes de las nueve de la noche y regresó, cumplida su misión, al amanecer sin encontrar a la ida ni a la vuelta enemigo.

Hallaron en Kandussi solamente dos secciones, fuerza que el jefe de la posición consideraba muy escasa, hasta hacer imposible la defensa, pues distribuidos todos los hombres en el parapeto resultaban a distancia de unos veinte metro. Había también allí población civil, alarmada por las noticias que un capitán de la Policía había llevado y se proponían salir para la plaza en las primeras horas de la mañana, como el oficial comandante por su parte apremiaba. Recogieron 99.000 cartuchos y los viveres y leña que pudieran transportarse. Después de haber descansado un rato el declarante, a quien despertó el ruido de un motor, se enteró de que había pasado un aeroplano y arrojando una bomba hacia Tuguntz, que el mismo testigo vió explotar, y supo también que el comandante de Estado Mayor Fernández y el capitán ayudante de la columna habían marchado con los automóviles a Drius para evacuar personalmente una consulta relacionada por la situación. A media mañana, y cree el testigo que, transmitida por el comandante Fernández, desde Drius, recibió el coronel la orden de retirada sobre la línea del Kert, determinando los puntos a que debían encaminarla las fuerzas de las distintas posiciones. Esta orden fué reiterada poco después desde Batel por el capitán ayudante, que dijo que no se podía incorporar por estar interceptado el camino, pero que lo haría con los refuerzos que le habían anunciado se enviarían.

Ha sabido después el testigo que se recogió en el teléfono de la posición un despacho, comunicando que se atacaba el convoy de Buxada. En la misma mañana empezaron a verse transitar por el campo pequeños grupos de moros armados, y supieron por un individuo que llegó de Sidi Abdalah que el convoy que venía a hacer el suministro para dicha posición había sido atacado y disperso por el enemigo, robándole los mulos, entre la aguada de la posición y Quedani, pues es de advertir que el camino que une a estos dos puntos no está protegido por el fuego del

uno ni del otro. Se transmitió la orden de retirada a todas las posiciones de Beni-Said, dependientes de la circunscripción, señalándose la hora de las dos de la tarde para hacerla simultánea en todas ellas. Poco después ardía Timayast, y se enteraron de que Sidi Abdalar y Dar Buzian (Alcazaba Roja) habían sido evacuadas. El coronel jefe dió orden de que estuvieran prevenidos para la retirada y se inutilizasen las piezas de posición, así como las municiones que no pudieran llevarse.

Recuerda el testigo dos episodios cuya sucesión no puede precisar, y que fueron la llegada de Kaddur Namar, protestando con indignación del incendio y abandono de las posiciones, al ver arder la de Timayast, y el llamamiento, por el coronel, de dicho Kaddur y otros jefes de cabila, para decirles que España abandonaba transitoriamente las posiciones con sus repuestos, de los que ellos podían usar, pero sin destruirlas, porque en breve volverían las tropas a hacerse cargo de ellas y a mantener el régimen establecido. También les encargó el coronel que procuraran evitar que la cabila agrediera a la columna en retirada. Había transcurrido escasamente una hora cuando el coronel fué llamado por teléfono desde Dríus por el general Navarro, quien le dijo le había informado el capitán Longoria de que se levantaría la cabila de Beni-Said si se abandonaban las posiciones, por lo que debía examinar con dicho capitán otra solución más conveniente y consultársela antes de realizarla. Habló el coronel con Longoria, que le propuso tomar como línea defensiva la formada por las posiciones de Yaref-el-Bach, Chemorra, Erguima, los Draas, Mach-el-Merini, de las que todas estaban desmanteladas, a excepción de la primera, ocupada por la Policía y uno de los Braas.

El coronel no encontró la proposición aceptable y marchó al teléfono, pero no pudo ya comunicar con Dríus, por lo que dió contraorden a todas las posiciones que había mandado retirar para que se mantuviera. Esta orden no fué contestada por Dar Buzian, ni por Sidi Abdalah, ni Timayast. Uno de los jefes moros que había en la posición, acaso Si-Hamú, a instancia del coronel, ofreció su casa próxima a la aguada para que la ocupase una fuerza que sirviera de protección a ésta, designándose a la compañía de voluntarios, sexta del tercero, para que lo efectuara con los elementos escasos de fortificación de que disponía, desde luego insuficientes. Al empezar los trabajos el enemigo rompió el fuego contra ella, sin cesar de hostilizarla hasta la evacuación de la posición principal, sin que hubiera sido posible enviarla socorros de ninguna clase.

En la mañana del día 25, por telégrafo de banderas, demandó con apremio dichos auxilios, contestándole por igual medio que estuviera atenta a lo que se verificase en la posición principal y siguiera el movimiento de su guarnición, que de cualquier modo sería de retirada hacia Kandussi o a la plaza. Esta comunicación no pudo ser entendida por la compañía, según ha sabido después el declarante. Presentados posteriormente unos moros con bandera blanca, manifestando que se había concertado la entrega de armamento y la evacuación de la posición, el capitán, conoce por referencias, se negó a efectuarlo, diciendo que se replegaría sobre la posición principal; pero renovada la agresión, herido el capitán y dos oficiales, el resto de la guarnición trató de abrirse paso, pero dispersos y perseguidos perecieron en su mayor parte.

En la posición principal se había hecho aguada el día 22, por la tarde, y al tratar de hacerla el día 23 el enemigo, amparado de una que domina

la aguada, pero que no era contrabata por dicha casa que la protegía, impidió enérgicamente efectuarla, y como era ya el atardecer se desistió de hacerla hasta el día siguiente, disponiendo en su vista racionar la gente. En la tarde de este día se vieron arder las posiciones de Drfus, Tisingart, Kandussi y alguna otra que no recuerda. Durante la noche de este día el enemigo hostilizó la posición, no siendo contestado.

El 24, por la mañana, se renovó el intento de efectuar la aguada bajo la protección de una compañía, a la que el enemigo causó varias bajas con sus certeros fuegos, obligándole a replegarse. Llegó por entonces un oficial de la Brigada disciplinaria, procedente de Mehayast, por el que se enteraron de la caída de todas las posiciones del frente. La tarde del mismo día vieron aproximarse un grupo de soldados con bandera blanca, que al estar cerca avisó por toques de corneta y contraseña del regimiento que no se les hiciera fuego, destacándose de él un oficial, que les dijo eran los restos de la guarnición de Tisignore y de la de Dar Buzian, que se había replegado sobre ella y que se había rendido. Esta posición, por la mañana, encontrándose rodeada de enemigo, sin agua, ni posibilidad de obtenerla, pidió instrucciones a Quebdani por heliógrafo, respondiéndole adoptara la más propia de su espíritu y honor. Consideraron ésta, según cree el testigo, la de capitular, y una vez entregado el armamento fueron agredidos por los moros. De unos 120 hombres, que próximamente habría en esta posición, llegaron a la vista de Quebdani unos 40. Quedaron en Quebdani este teniente parlamentario y los dos soldados que le acompañaban, llevándose los moros el grupo principal, no sabe el testigo con qué dirección.

Ante lo apurado de la situación, decidió el coronel llamar a los jefes moros para tratar con ellos. No acudió Kaddur Namar y sí otros dos cuyos nombres no recuerda el testigo ciertamente, proponiéndoles el coronel que permitieran hacer la aguada por dinero, concertándolo así por 1.000 pesetas, de las que se entregaron 500 inmediatamente. Los jefes ofrecieron que si no podían hacer la aguada en la misma tarde pasarían la noche sin hostilizarlos y las protegerían la aguada al día siguiente, pudiendo todas las fuerzas abandonar la posición y marchar con su armamento a través de la cabila hasta la desembocadura del Kert, donde deberían embarcar. El pacto no fué respetado, pues ni se hizo aguada ni cesaron de hostilizar por la noche. Esta misma tarde las posiciones de Tugunzt y Ulad Aixa hicieron urgentes peticiones de auxilio por encontrarse en una situación comprometidísima, contestándoles el coronel que se mantuvieran como pudieran, y además a Tugunzt que procurara retirarse a Quebdani, en caso de no serle posible el sostenerse; a la otra posición no se le dijo lo mismo por su situación aislada. Todavía se recibió después un despacho de Ulad Aixa, diciendo que en aquel momento era asaltada. Cortadas las comunicaciones telefónicas, los telegrafistas quisieron establecer las ópticas, no consiguiéndolo con ninguna posición.

En la madrugada del 25 se presentaron dos soldados procedentes del fortín de Tisingart, donde se había replegado la avanzadilla del mismo nombre, y por ellos supieron que la guarnición, al intentar salir, fué atacada y muerta por los moros, pudiendo escapar solamente ellos. Otros dos soldados procedentes de Draa, que se presentaron al mismo tiempo, les informaron que había ocurrido lo propio en esta última posición, a la que se había replegado la fuerza que había en Sidi Abdalah. Presentá-

ronse el mismo día unos emisarios de Kaddur Namar, proponiéndoles rendirse y entregar las armas y en lo demás observar lo ofrecido anteriormente de llevarles al Kert. Habían cesado las hostilidades durante este parlamento, pero las reanudaron los moros matando a un soldado, por lo que salieron los emisarios al parapeto y consiguieron cesaran de tirar.

El coronel reunió a toda la oficialidad, exponiéndoles lo apurado de la situación y las tres soluciones que a la misma se presentaban, y que eran: la de quedar resistiendo en la posición, con aguas muy sangrientas, hasta perecer; la de abrirse paso por la fuerza a través de los sitiadores, que también había de ser muy costosa en opinión del testigo, de quien es también opinión lo de las aguadas sangrientas, y una tercera que, por la forma en que fué expuesta, entiende el testigo que el coronel la consideraba inadmisibile, y que consistía en rendirse con arreglo a lo propuesto por el enemigo. Un oficial, que el testigo no recuerda, dijo que esta proposición era aceptable como comienzo de la deliberación, y entonces el coronel, cortándole la palabra, suspendió la junta y dispuso que dieran todos su opinión por escrito. La opinión del coronel era la de quedarse en la posición, la del teniente coronel abrirse paso y la del testigo «morir matando»; por esto quedaron mal impresionados de la anterior reunión, y juntos, cuando fué entregando la oficialidad sus opiniones, que leían indistintamente, los tres jefes, correspondió hacerlo al testigo de seis u ocho, todas ellas conformes con la rendición, que según tiene entendido alcanzó unas dos terceras partes de los votos. Algún oficial opinó que debía consultarse a la tropa, manifestándose así el declarante.

El coronel, al ver la mayoría, dijo que ya sabía la resolución que por lo que a él atañe debía de adoptar, suponiendo el testigo que ésta era la de rendir el puesto y suicidarse después, tratando de disuadirle de esta fatal resolución. Mientras tanto, y hallándose en suspenso el fuego, los moros se iban aproximando a la posición a la que el coronel había llamado a Kaddur Namar. Un capitán comunicó la actitud del enemigo al coronel, que dispuso que si seguían acercándose se rompiera contra ellos el fuego. En este punto, el testigo que, en previsión de la retirada, había mandado dar sepultura a dos muertos que tenía, al volver de ver si se había cumplido la orden, se encontró con que la gente huía y saltaba el parapeto hacia la parte de la puerta, marchándose en tanto que la posición era invadida por los moros.

En este punto, el señor general instructor, en atención a haber transcurrido cinco horas en esta declaración, acordó suspenderla, leyéndola el testigo por sí mismo y deseando aclarar en ella que la conferencia que tuvieron su coronel con el capitán Longoria, por orden del general Navarro, fué telefónica, pues dicho capitán se encontraba en Yarsf-el-Bach, cabecera de su mía.

Con esta declaración el testigo se ratifica en lo declarado y firma con el señor general instructor, de lo que certifico.—Rafael Sanz (rubricado). Juan Picasso (rubricado).—Juan Martínez de la Vega (rubricado).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico : Que en una pieza de atestados unida en cuerda floja a la información que se instruyó para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura, con el número 52, el siguiente :

Atestado referente a José Cantón Cánovas, conocido por «Albatera». En Melilla a 19 de Septiembre de 1921, ante mí D. Vicente Calero y Ortega, teniente coronel de Estado Mayor, se presentó José Cantón Cánovas, de cincuenta y siete años de edad y estado casado, el que manifestó lo siguiente :

Que el día 24, estando en Zaio, fueron sorprendidos por los sucesos, debido a que no se les había avisado de ellos, y, por tanto, no pudieron ponerse en salvo. Pidió auxilio al capitán de la Policía Sr. Sánchez Noé, el cual no le hizo caso, sino que ordenó a sus fuerzas marchasen hacia el zoco Arbaa. En vista de la negativa, regresó a la era a recoger el personal, para ponerlo en salvo; encargó de esta misión, así como de recoger ganado, a un moro de su confianza, y él marchó camino a la aguada, siendo sorprendido por una pareja de la Policía, que le robó el caballo, 150 pesetas y varios documentos de interés. Vió que el carrero y un moro que encargó de las bestias fueron también robados por Haddu-Benaisa, jefe de aquella cabila.

Después de robados, los dejaron marchar, haciéndolo cada uno por sitio distinto. El declarante marchó hacia la sierra, y en lo alto dió con un camino que iba al Zoco el Arbaa, encontrándose con su carrero. Unidos siguieron el camino, siendo alcanzados por un moro que, con engaño, le llevó prisionero a su cabila de Kab-Dana, consiguiendo desaparecer el carrero, que, según sabe, se encuentra salvo. En casa del aprehensor estuvo catorce días. Luego pasó a Nador, exigiéndole el Morabo 10.000 pesetas como rescate, cantidad que después de muchas negociaciones, en las que intervinieron algunos moros a su favor, quedó reducida a la mitad. Fué conducido por el camino del Gurugú hacia el Zoco-el-Had de Beni-Sicar, donde fué entregado a nuestras tropas y conducido a esta plaza el día 15 del actual. El dinero del rescate fué entregado bajo recibo al conocido moro El Gato, el cual lo envió a su primo Semai, jefe de la harka rebelde y padre de un comerciante moro de esta plaza, establecido en el Polígono.

Y para que conste, se formaliza este atestado, que, por no saber escribir el compareciente, lo firman conmigo los testigos presentes al acto, D. Vicente Collados, escribiente de primera del Cuerpo de Oficinas Militares, y el sargento del regimiento Infantería de Borbón número 17, don Adolfo Martos Muñoz.—A. Martos Muñoz (rubricado).—Vicente Collados (rubricado).—Vicente Calero (rubricado).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º : Ayala.

Hay un sello que dice : «Consejo Supremo de Guerra y Marina».

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico : Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla, en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1603 vuelto, lo siguiente :

Al margen : Declaración del testigo paisano D. Juan José Echevarría Arteche.—Al centro : En Melilla, a 8 de Noviembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo que se nombra al margen, quien, advertido de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al reo de falso testimonio, y después de prestar juramento con arreglo a su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley ; dijo que se llama D. Juan José Echevarría Arteche, natural de Castillo Elejabeitia (Vizcaya), mayor de edad, casado y empleado como jefe de trabajos en la Compañía Española de Minas del Rif.

Preguntado por el tiempo que lleva en el territorio y lugar donde se encontraba al ocurrir los sucesos del pasado mes de Julio, dijo que está en las minas del Uixan desde Febrero de 1910, encontrándose en ellas al ocurrir los sucesos por que se le pregunta.

Preguntado cómo se presentaron los sucesos en aquel paraje y la forma en que se desarrollaron, dijo que San Juan de las Minas constituye un poblado en el que habitan de 80 a 100 familias obreras, y al que llega el ferrocarril. Más alto, y como a unos dos kilómetros, están las minas de Uixan, en las que existe un pabellón grande para empleados, la casa-oficina, llamada San Jerónimo, la en que vivía el testigo ; San Erique, otro grupo de varias casas y un fuerte abandonado en un alto, y otros también en una elevación llamada el Carmen, en los que vivían familias civiles. Hasta el 23 de Julio no habían observado ninguna anomalía ; pero en la tarde de este día, el encargado de la cuadra manifestó al declarante haberle dicho unos policías que pasaron que Tauriat Hamed había sido ocupado por los moros y estaba ardiendo. Dudando el testigo de la noticia, mandó a dos moros a que la confirmaran, y en vista de ello pidió por teléfono al director de su Compañía que le mandara un tren especial para repatriar a la población civil, ocurriendo así y emprendiendo el regreso el tren con las familias a las nueve y veinticinco de aquella noche. Quedó allí el testigo con 14 hombres armados de fusiles y municiones que les tenía facilitados el Parque desde el año 10, y se dividieron en dos grupos, que entraron uno en la oficina y otro en casa del declarante. De diez a once de la noche sintieron en las proximidades del Milón una descarga de 25 a 30 tiros, a la que, al parecer, respondieron otras en las cabilas de Bayaganen, Buaruten, Atlaten, Sidi-bus-Bar y Segangan, y otras más lejanas. La noche discurrió con tranquilidad, y en la mañana del 24, cuando el declarante había dado orden de que fuera a descansar su gente, fué avisado por un moro de confianza de que debía abandonar las minas, porque los indígenas habían llegado a ellas en actitud amenazadora. Al salir el declarante y reunirse con sus hombres fué rodeado de muchos moros con fusiles, que comenzaron a disparar, aun cuando no contra los europeos. Fué el testigo a su casa a recoger lo más indispensable, pero no pudo hacerlo porque, apremiando la situación, hubo de marchar con sus hombres, menos uno que había sido muerto por los mo-

ros, a coger el tren a San Juan, lo que no pudieron efectuar el declarante y cinco de sus compañeros, por impedirsele a tiros unos policías desafectos que estaban en la carretera. En su vista, y acompañados de un indígena de su confianza, fueron a refugiarse en una cueva del monte, viendo desde allí el saqueo de la población civil y Depósito de Intendencia del Avanzamiento, el cual se efectuaba por cabileños, mujeres y niños en gran número, que cargando acémilas, llevaban el botín a sus aduanares. Esto ocurrió de siete a diez de la mañana del día 24. Protegidos por los moros de Sidi-bus-Bar, fueron a casa del cabo Aixá, donde pasaron la tarde, y por la noche, escoltados por otros ocho moros que le inspiraban confianza, vinieron, a costa de mil trabajos, a la plaza.

Preguntado por las relaciones de la Policía con los indígenas, dijo que ha oído referir que algún moro solía entrar en la Policía para vengar resentimientos con otros o satisfacer deudas de sangre. También ha oído referir a algunos askaris que, desde que se crearon las fuerzas Regulares, los periódicos tributaban a éstas mayores elogios que a las de Policía, y por último, que en algunas ocasiones se han pagado con retraso sus haberes a los individuos de estas tropas, alguno de los cuales ha hecho comentario de esto con el testigo. El declarante, en sus relaciones personales con los indígenas, no tiene queja de ellos.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó yo al testigo por haber renunciado a hacerlo por sí mismo, ratificándose en su contenido en fe de juramento prestado, y firmándola con el señor general, de todo lo cual certifico.—Juan J. Echevarría (rubricado). Juan Picasso (rubricado).—Juan Martínez de la Vega (rubricado).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.—(Hay un sello que dice «Consejo Supremo de Guerra y Marina.»)

D. Angel Ruiz de la Puente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en los folios 1.754 y siguientes de la información gubernativa unida a la causa que se sigue en única instancia para depurar las responsabilidades relacionadas con el Mando, a consecuencia del abandono de posiciones en el territorio de la Comandancia general de Melilla, hay una declaración que, copiada literalmente, dice así:

«**Declaración del testigo comandante D. Manuel Llamas Martín.**—En Melilla, a 24 de Noviembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y presente el infrascrito secretario, compareció el testigo que se nombra al margen, quien advertido de la obligación que tiene de decir verdad, de las penas en que incurre el reo de falso testimonio y juramento con arreglo a su clase, fué preguntado por las generales de la ley. Dijo que se llama D. Manuel Llamas Martín, es comandante de Infantería, con destino en el grupo número 2 de las fuerzas Regulares indígenas, mayor de edad y de estado viudo.

Preguntado por el tiempo que lleva destinado en dichas fuerzas y dón-

de se encontraba al declararse los sucesos de este territorio, dijo que después de haber permanecido con anterioridad seis años en el territorio, pertenece desde hace veintiséis meses a las fuerzas Regulares, y se encontraba al ocurrir los sucesos por que se le pregunta descansando con su tabor en Nador, hasta el día 20 de Julio, que emprendió la marcha para Annual, adonde llegó a las diez de la mañana del 21.

Preguntado por los sucesos en que interviniera en Annual, dijo que sin llegar a entrar en el campamento recibió orden del coronel Manella de incorporarse a las fuerzas Regulares que ocupaban el flanco izquierdo de Igueriben para proteger la entrada del convoy en esta posición, y que allí esperase órdenes a que se incorporase el coronel Manella, que salió en aquel momento a recibir al Comandante general, que llegaba. Tomó el testigo el mando de todas las fuerzas de aquel ala, y en atención a que el enemigo arreciaba el ataque y no llegaba el coronel, adoptó las disposiciones militares aconsejadas por las circunstancias, haciéndose fuerte en las lomas fronteras a Igueriben. A las doce envió recado al coronel, pidiéndole instrucciones en vista de la difícil situación en que se encontraba por las bajas sufridas, entre ellas dos capitanes y un teniente muertos, y por la tenaz presión del enemigo. El coronel envió a su ayudante, en vez de acudir personalmente a hacerse cargo de la situación; regresó el ayudante, enterado por el testigo de aquélla y de la distribución de fuerzas. A la hora, aproximadamente, llegó el coronel y le ordenó se mantuviese firme en las posiciones que tenía, pues iba a consultar al Comandante general, y que a los cinco minutos regresaría. No lo efectuó así, se mantuvo en su puesto el testigo y al poco tiempo se vió arder la posición de Igueriben y salir de ella la gente que la guarnecía. Mandó el declarante avanzar dos compañías, que protegieron en su huida a los pocos supervivientes de dicha posición. A los pocos momentos se retiraban desordenadamente todas las fuerzas de Policía que tenía a su derecha, y en aquel momento llegó el ayudante del coronel Manella, ordenándole emprendiese la retirada al campamento de Annual, como así lo hizo ordenadamente por escalones, tomando los poblados que había a retaguardia, hasta que al llegar bajo la protección de los fuegos de la guarnición de Annual, adoptó el orden cerrado, entrando en el campamento que tenían establecido en las inmediaciones del principal con la tropa perfectamente disciplinada y subordinada.

Preguntado por el curso de los sucesos en el campamento el día 22, dijo que a las siete de la mañana fué llamado por el Comandante general, acudiendo a su presencia con el comandante de las fuerzas de Africa, que acampaban próximas, exponiéndoles el general, descarnadamente, lo crítico de la situación: que se vería obligado a abandonar el campamento, porque de continuar en él sería un Igueriben en grande, por lo que había llamado al Alto Comisario, para darle cuenta de la situación en que se encontraban las fuerzas y del numeroso enemigo que rodeaba e iba cerrando el cerco a la posición; pero como la retirada iba a hacerse hacia Ben-Tieb, y en la posición «A» se encontrarían los escuadrones de Alcántara y dos más de Policía cubriendo el camino para proteger la retirada, podría emprenderse ésta a las doce, y que, por tanto, se iba a pretender hacer la aguada para el personal exclusivamente, mandando al testigo que tuviese preparado el grupo de Regulares, para en cuanto recibiese orden cubrir todo el flanco izquierdo, o sea el camino viejo de la pista

que conducía al campamento de Annual, por lo cual había de retirarse todo el resto de la columna. Inmediatamente salieron a hacer aguada las fuerzas de Policía, y el declarante se marchó a su campamento en espera de órdenes, y a los pocos momentos recibió una del Comandante general para que un tabor de Infantería y un escuadrón de Caballería saliesen con toda rapidez a ocupar unas lomas que hay a la derecha de la pista que conduce a Izumar y en el sitio donde la pendiente inicia su ascenso. A las nueve de la mañana volvió a ser llamado por el Comandante general a su campamento, acudiendo inmediatamente, ya muy batida la subida a éste, y en su presencia volvió a manifestar a los jefes allí reunidos que la situación iba haciéndose más crítica e insostenible por momentos, y que, por tanto, había que anticipar la retirada y hacerla inmediatamente, con objeto de salvar el mayor número posible de vidas y de material, toda vez que el sostenerse, dado caso de que pudiera hacerse en aquella posición, no tenía objeto militar alguno, y con la precisa obligación de que los jefes no dijese nada a sus oficiales, para que no llegase a conocimiento de la tropa y acudiese el pánico, y, por tanto, la desorganización. Que el campamento tenía que quedar montado en la misma forma que estaba y prohibición absoluta de llevar cargas de equipajes. Que la batería ligera se quedase en la misma posición que tenía y se inutilizase, con objeto de evitar obstáculos en la retirada. Que se diese orden a Buimeyan se retirase sobre Annual, si podía, evacuando la posición, y a Talilit que hiciera lo propio sobre Sidi-Dris, lo que le sería fácil por no haber enemigo en aquella parte. Dando estas órdenes recibió un aviso de la estación radiotelegráfica de que el Alto Comisario le esperaba en el aparato; mandó esperar a los circustantes para decirles la última palabra después de la conferencia con aquella autoridad, y salió con el jefe de Estado Mayor a celebrarla, y no había transcurrido un minuto cuando este jefe de Estado Mayor entró en la tienda del general, ordenando al testigo saliese inmediatamente a ocupar las posiciones que se le habían indicado, porque la retirada se iba a hacer inmediatamente y con toda rapidez. Así lo efectuó el testigo, sosteniendo ya desde la salida de su campamento vivo tiroteo con el enemigo, que estaba situado en las casas y barrancos que hay en el camino viejo que conduce a Izumar, con objeto, sin duda, de tomar las alturas que dominan la pista nueva, y cortar, por tanto, las comunicaciones entre Izumar y Annual, alturas que fueron ocupadas por las fuerzas a las órdenes del declarante, una vez rechazado el enemigo de sus posiciones. En esta situación de espera, y cubierto ya todo el servicio, observó que del campamento general de Annual salían las fuerzas desordenadamente, mezcladas unas y otras, sin duda por estar muy batida la salida de dicho campamento, pues según se enteró posteriormente el campamento que ocupaban los Regulares, y que al salir de él fué ocupado por dos compañías de Infantería, fué tomado inmediatamente por el enemigo, y desde allí ya se batía perfectamente toda la marcha de la columna en su salida de los distintos campamentos. Cuando terminaron de pasar todos los elementos de la columna emprendió el declarante la retirada, por escalones, hasta llegar a Izumar, posición que ya se encontraba abandonada y ardiendo, y allí reunidas sus fuerzas continuó la marcha hacia Ben-Tieb. Entre las posiciones «A» y «B» encontró al teniente coronel Primo de Rivera, de Alcántara, con un escuadrón y el de ametralladoras, en lugar de los cinco que había dicho el

Comandante general que tendría para cubrir la retirada, y reuniéndose con las fuerzas del que dice continuaron la marcha, siendo tiroteados constantemente, sobre todo por el flanco derecho, por el enemigo, que resultó ser las dos masas de Policía que estaban protegiendo la colocación de una posición intermedia. Así llegó hasta Ben-Tieb, donde ya estaban en orden y en marcha los restos de la columna, que había organizado un capitán de Estado Mayor, llevando la dirección de Dar Dríus; habiendo sido ya evacuada y empezando a arder la posición de Ben-Tieb cuando pasó el declarante con sus fuerzas.

Preguntado por la dirección ulterior que tomase desde Ben-Tieb, dijo que continuó la marcha a Dríus, adonde llegó, aproximadamente, a las cinco de la tarde, y no encontrándose allí el general Navarro, se presentó al teniente coronel Alvarez del Corral, el cual le ordenó que con todo el grupo pernотase en la posición de Uestía, y cuando llegase el general le daría cuenta. Una vez en Uestía alojó la gente, la Infantería dentro de la posición, y Caballería y ametralladoras en unas casas que hay al lado de la posición y fuera de la misma, y que eran la base para la organización de un cuartel para un tabor de Regulares. A las ocho, aproximadamente, de aquella noche, le llamó a conferenciar telefónicamente desde Dríus el jefe de Estado Mayor, comandante Simeoni, preguntándole por el estado de la gente, si notaba algo anormal entre ellos o permanecían tranquilos, contestándole que nada de particular ocurría, que estaba montado el servicio de seguridad y que el resto de la gente descansaba muy tranquila; diciéndole entonces que al día siguiente saliese con el grupo, dejase los escuadrones en Zeluán, y la Infantería, en un tren, se fuese a Nador, donde quedaría para que pudiesen celebrar la Pascua, que tenía lugar pocos días después. A las cinco de la mañana volvieron a llamarle al teléfono, haciéndolo entonces personalmente el general, que repitió las anteriores preguntas, y además por la hora a que pensaba el testigo salir para Nador, a lo que respondió que la Caballería saldría a las seis para Zeluán, y la Infantería, con objeto de darle más descanso, iría a tomar el segundo tren a Tistutin (cuatro tarde), ordenándole que inmediatamente levantase la gente y saliese a tomar el primer tren, pues quería separar de la columna todo elemento indígena, y que avisase al jefe de las fuerzas europeas de Uestía, que estuviese dispuesto a evacuarla cuando él se lo ordenase o cuando viese pasar la columna de Dríus por la carretera; advirtiéndole también que el testigo, con la fuerza, se fuese por el camino viejo, con objeto de dejar la carretera libre para el paso de los camiones y ambulancias de la columna de Dríus. Así lo hicieron, llegando sin novedad a Tistutin, de donde salieron a las doce en el primer tren, llegando con retraso, y a Nador a la una y quince. Condujo la fuerza al cuartel, recogiendo el armamento, como es costumbre en estas fuerzas, y encadenándolo y dándoles permiso para que fueran a comer y a ver a sus familias, con la obligación de estar en el cuartel a las siete de aquella tarde a pasar lista y darles instrucciones para el siguiente día. A dicha hora no apareció nadie, no volviendo a concentrarse. Respecto a la fuerza de Caballería que había en Zeluán, se enteró el declarante a las tres de la mañana, que llamó por teléfono a Zeluán al teniente ayudante del tabor de Caballería, que se habían marchado los tres oficiales moros con algunos soldados y clases, llevándose caballos y armamento, y que existía poca confianza en el resto de la gente, como acreditaron cuando, habiénd-

doseles ordenado que vinieran a la plaza, se dispersaron en el camino, lo que también pudo atribuirse a haber sido bajas por el fuego enemigo y por el que les hicieron de noche los defensores de la fábrica de Nador, tomándoles sin duda por harka enemiga.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no.»

En este estado, el señor general instructor dió por terminada la presente declaración, que leyó el testigo por sí mismo, ratificándose en su contenido en fe del juramento prestado, y firmándola con el referido señor general; de todo lo cual certifico.—Manuel Llamas (rubricado).—Juan Picasso (rubricado).—Juan Martínez de la Vega (rubricado).—Entre líneas, «desordenadamente» vale.

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla, en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.740 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo teniente D. José Cibantos Canis.

Al centro: En Melilla a 23 de Noviembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y presente el infrascrito secretario, compareció el testigo que se anota al margen, que fue advertido de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al reo de falso testimonio; prestó juramento con arreglo a su clase, y

Preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. José Cibantos Canis, es teniente de Infantería, con destino en las tropas de Policía indígena, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva en el territorio y lugar donde se encontrase al declararse los sucesos del campo, dijo que llevaba en el territorio cinco años y medio, de ellos tres en las tropas de Policía, y que al declararse los sucesos se encontraba en Annual, como ayudante de las referidas fuerzas.

Preguntado por la intervención que haya tenido en los pasados sucesos, dijo que el día 19 de Julio marchó a Annual con el coronel de la Policía D. Gabriel Morales, que llevaba fuerzas movilizadas de la 5.ª, 6.ª y 11.ª más, acompañadas de unos 200 harqueños de diferentes cabilas, habiendo quedado las de la 8.ª y 13.ª en el puente por encima del Morabo, en la carretera de Ben-Tieb a Izumar, parte en reserva y cubriendo el resto la parte de frente desde la intermedia «A» a Yebel Uddia, cubriendo el portillo de Beni-Azza y el paso de Tanarda. Las tres más primero citadas quedaron establecidas desde el pie del camino de Izumar a Annual, a la expectativa del combate que se libraba en aquel momento con motivo del intento de convoy a Igueriben. Así permanecieron hasta las seis de la tarde, que se retiraron al campamento, en el que vivaqueó, siendo bastante tiroteado durante la noche. El 20 por la mañana se dispuso estuvieran preparadas las más para proteger el paso del convoy, pero se dió contra-

orden y no salió éste, en espera de refuerzo. El 21 por la mañana salieron las fuerzas e hicieron una tentativa para pasar el convoy, bajo el mando del general segundo jefe.

La columna de la derecha, compuesta de Policía y harka y una columna de cuatro compañías europeas, al mando del teniente coronel de San Fernando, Pérez Ortiz, de apoyo, salieron a las órdenes del coronel Morales, con intento de ocupar las prolongaciones de la loma de los Arboles. El resto de la fuerza, compuesta por los tabores de Regulares y fuerzas europeas, a las órdenes del coronel Manella, llevaban por objetivo ocupar las lomas dominantes del Noroeste de Igueriben.

Una vez las tropas en el campo, del primer empuje ocuparon las de la derecha, las laderas de la loma de los Arboles, con un número considerable de bajas de la harka y Policía, que llegó a más del 33 por 100. Recibieron estas fuerzas órdenes de correrse lateralmente, con propósito de ganar la loma fortificada por el enemigo a la proximidad de Igueriben, lo cual no pudieron realizar a pesar del esfuerzo puesto en ello. En esta situación se sostuvieron hasta medio día, que tomando el mando de las tropas el Comandante general, reiteró por escrito la orden de asaltar dicha loma; al propio tiempo que avisaba esta fuerza, la de Regulares, establecida a la izquierda, decía que si no se ocupaba la loma referida, ellos, por su parte, no podían sostenerse en las posiciones adelantadas que ocupaban, en virtud de las muchas bajas que tenían y escasez de medios para retirarlas. Fracasó por completo el intento de ocupar la loma, mas cree el testigo que si el regimiento de Alcántara, que haba traído el Comandante general y se hallaba a la izquierda de la línea, hubiera cargado cual él se proponía, y alguien le disuadió, hubiera sido posible alcanzar la posesión de la disputada loma.

En esta situación, el general comunicó orden a la mía más adelantada en dirección a Igueriben que transmitiera a esta posición la autorización para evacuarla, relevándola de prolongar por más tiempo la resistencia, y cuando trataban de ejecutarlo por telegrafía óptica, vieron que la guarnición de Igueriben la abandonaba, y en número como de unos 100 hombres trataban de acogerse a nuestras líneas. Como la fuerza de Policía viera venir la masa revuelta de fugitivos y moros que la acosaban y hubiese consumido sus municiones, retrocedió violentamente, desfilada de sus oficiales, hasta que el testigo pudo rehacerla más atrás y municionarla con unas cajas abandonadas, dando con ello lugar a que se pudiesen retirar los jefes, que habian quedado solos. El precipitado repliegue del centro arrastró el de las alas, que se retiraban también apresuradamente, abandonando el campo.

Recogieron las tropas en Annual, acosadas en su retirada por el enemigo y batiendo con su fuego aquella tarde y noche contra el campamento, que como se descuidó de ocupar con el servicio nocturno de seguridad las lunetas de enlace de las tres posiciones, permitió al enemigo hacer el ataque más de cerca. Sabe el testigo que aquella noche el Comandante general pretendió evacuar la impedimenta sobre Drús, resolución de que fué disuadido. Hacia las once, la hostilidad contra el campamento haba cesado, sin que a la mañana tampoco se reanudase.

En la misma mañana recibieron la Policía y Regulares orden de establecer el servicio de protección y aguada, como se hizo, con mucho fuego, pero sin bajas. A la hora, o sea próximamente a las diez, fué al campamento

mento general el comandante Villar, a decir personalmente al coronel que se acercaba numeroso contingente del enemigo, en cinco columnas, desde la loma de los Arboles, y que convendría acelerar la aguada. Sin duda esta noticia decidió al general a precipitar la evacuación, porque a poco se oyó el toque de embastar, efectuándolo la fuerza y disponiéndose la salida, ya sumamente combatidos por el fuego de la harka que subían de Igueriben y el enemigo apostado en los poblados de Tayarinen y Sarfan, que cruzaban los fuegos dentro del campamento, motivando que la salida fuera desordenada y en completa confusión, motivando éstas que el capitán de Estado Mayor Sabaté se adelanta-se a kilómetro y medio de la posición, con intento de contener esta dispersión.

Pudo observar el testigo, que al salir apresuradamente las fuerzas de la posición principal y bajar su rápida pendiente, y acosados por el fuego de una y otra parte, se apretaban, y tropezando en las cargas caídas se amontonaban, empujados por la masa de los que venían detrás, formando un montón en el suelo; como también veía vehículos abandonados por muerte del ganado que los arrastraba. El general, penetrando la inmensidad de la catástrofe, parecía ajeno al peligro, y, situado en una de las salidas del campamento general, permanecía expuesto al fuego intenso, silencioso e insensible a cuanto le rodeaba.

A su inmediatez estaban los coroneles Manella y Morales y algunos otros jefes del Cuartel general, y como al testigo le hubiesen matado el caballo el día anterior y lo expusiese a su coronel, éste le mandó a que buscase cabalgadura en la batería eventual, que tenía su ganado al pie del campamento de Regulares, y allí pudo montarse. La fuerza de Policía y Regulares que protegía la aguada, al darse cuenta de la marcha de la columna, abandonó su puesto y, por consiguiente, el enemigo que contenía pudo echarse sobre el campamento hacia la parte de los vivaques de Regulares y Africa.

Al volver el testigo para reunirse con su coronel fué herido levemente y le mataron el caballo, y en esta ocasión pasó un sargento de Artillería montado y llevando de mano un mulo que cedió al declarante, quien en vista de la imposibilidad que, a su juicio, existía para volver a entrar en Annual, por la gente que salía y hostilidad del enemigo, así como por haber transcurrido veinte minutos e ignorar la situación del Cuartel general, resolvió buscar fuerzas de su Cuerpo a quien unirse. Cree el testigo que a la sazón apenas debían quedar fuerzas en el campamento.

El testigo se encaminó a la salida de la posición y pudo marchar siguiendo el rastro que formaban los dispersos de la columna, y con alguna habilidad llegó a Ben-Tieb, donde vió que estaban reorganizándose algunas fuerzas montadas de Regulares y Alcántara, y habiéndose detenido con objeto de tomar algún descanso, vió que ardía la posición y que la gente allí detenida reanudaba su marcha.

El testigo solicitó del teniente coronel Primo de Rivera que le cambiase el mulo que montaba por un caballo, y, efectuado así, siguió en él hasta Dríus, donde llegó completamente solo a eso de las seis de la tarde. Durante su camino pudo observar el abandono de toda clase de material, vehículos, armamento y equipos, en interminable reguero, pero no vió muertos ni heridos abandonados. En Dríus se presentó al capitán Carrasco, jefe de su fuerza, en cual, en vista de su herida, ordenó al testigo que

marchara a la plaza, lo que efectuó en una ambulancia hasta Tistutin, donde tomó el tren para la plaza, presentándose aquella misma noche a sus jefes y reanudando dos días después sus servicios, no obstante estar de baja hasta el 4 de Agosto.

Preguntado qué sabe de la suerte del Comandante general y coronel de la Policía, dijo que no volvió a ver a ninguno de los dos, y sí a los caballos que montaban, el del general lo encontró a la cola de un núcleo de fuerzas Regulares montadas que se reorganizaban cerca de Ben-Tieb, llevándolo, según cree, el ordenanza europeo; el caballo del coronel lo encontró unos 100 metros antes de llegar a Drius, que lo llevaba de mano su ordenanza moro, que preguntado por el testigo lo que supiera acerca de su coronel, dijo que le habían dicho al buscarlo que se había marchado en su automóvil, sin que sea posible llenar la laguna que existe desde el momento en que el testigo le dejara en el campamento general y fuera luego encontrado solo y a pie por oficiales de la 11.ª.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que no tiene nada que añadir.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó por sí mismo el testigo, ratificándose en ella en fe de su juramento y firmándola con el señor general, de todo lo cual certifico.—Juan Picasso.—José Cibantos.—Juan Martínez de la Vega. (Rubricados.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.457 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo teniente D. Antonio Bernárdez de la Cruz.—Al centro: En Melilla, a 27 de Octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y con presencia del infrascrito secretario, compareció el testigo que se nombra al margen, al que se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas señaladas al falso testimonio, enterado de las cuales prestó juramento según su clase y fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. Antonio Bernárdez de la Cruz, es teniente del regimiento de Infantería de Melilla, número 59, mayor de edad y de estado soltero.

Preguntado por el tiempo que lleva de destino en el Cuerpo y dónde se hallaba al declararse los sucesos del territorio, dijo que lleva destinado en el Cuerpo cuatro años, encontrándose en la posición de Chief desde el día 21 de Julio, en que marchó a incorporarse a sus fuerzas, después de disfrutar tres días de permiso en la plaza.

Preguntado qué fuerzas se encontraban en dicha posición en la indicada fecha, dijo que estaban las cuatro primeras compañías del segundo batallón y la de ametralladoras del primero, todas ellas constituyendo una columna, al mando del teniente coronel del mismo Cuerpo D. José Ro-

mero Orrego. La guarnición de la posición la constituían una sección del regimiento Infantería de San Fernando, mandada por el teniente Albariños; dos piezas Saint-Chamond, con su dotación de artilleros, al mando del teniente Vidal Cuadras, y elementos auxiliares; había además destacamento de Policía.

Preguntado cómo se desarrollaron los sucesos en dicha posición, dijo que no observaron anomalía alguna hasta el 22 de Julio, al mediodía, que al llegar de Drías en tanque automóvil que los llevaba diariamente el agua, les dió también la noticia del desastre de Annual, que ya se conocía en Drías, noticia que trascendió algo a la tropa y que fué confirmada después por los telefonistas, que la sabían por sus compañeros de Drías. Antes de esto habían recibido orden de Drías de tener preparada una compañía para marchar a Buhafera, lo que no se efectuó. A eso de las dos de la tarde vieron arder el campamento de Ben-Tieb y explorar su polvorín. Dudaban los oficiales de estas adversas noticias, cuando a eso de las ocho de la noche se presentó en la posición el teniente de la Policía Miralles, que procedía de Annual, y les informó de todo lo ocurrido. Como la columna estaba en el campamento, a distancia de unos 200 metros de la posición, el teniente coronel dispuso que la compañía preparada para Buhafera se constituyese como refuerzo de la posición. En la madrugada, los campamentos de Buhafera y de Hamuda, que eran atacados por el enemigo, pedían socorro a la columna para que ésta le transmitiese a Dar Drías. El día 22 por la tarde se presentó un jefe de cabila, llamado el Mihán, que tenía formada una harka amiga, de unos 400 hombres, en Buhafera, pidiendo municiones al teniente coronel, y como éste se negara a entregarlas sin disposición superior, recibió orden de Drías de dar al moro una caja. A las ocho de la noche les avisó el capitán de Policía que desconfiaran, tanto de la cabila como de la harka. En la misma madrugada del 23, el teniente Ríos, perteneciente a la compañía destacada en la posición anexa, vino a decirles que se habían recibido desde Drías órdenes telefónicas para que a las cuatro se replegasen sobre Chulú las posiciones dependientes de Hamuda, Buhafera, Azrú, El Midar y Ain Kert, y después, todos reunidos, marcharan al zoco del Telatza, movimientos que no hicieron, por haber pasado ya la hora oportuna; pero la transmitieron a las referidas posiciones; llegó la guarnición de la de Hamuda con bastantes bajas, el teniente Reig herido, como también el sargento, y marchando ordenadamente. De Buhafera llegó un teniente de la Policía, diciendo que la guarnición había sido exterminada al evacuar. No sabe el testigo lo que ocurriera con Azrú ni con Midar, de que no se tuvieron noticias, y en cuanto a Ain Kert, el teniente Miralles, de la Policía, que llevó la orden de retirada, volvió diciendo que, atacada por el enemigo, no se podía retirar, lo que motivó que se enviara una compañía para proteger el repliegue. El teniente Miralles se había prestado voluntariamente a llevar esta orden, por estar cortado, según cree el testigo, el teléfono. La compañía salió desplegada, y al rebasar un montículo fué pérdida de vista, sintiéndose sólo el fuego que en su dirección se hacía; pudo saber luego en Drías que, aprovechando el momento en que los moros se volvían contra esta compañía, la guarnición de Ain Kert se acogió a Drías; pero de la compañía sólo llegaron a dicho punto el alférez Serena, con ocho o diez individuos. En este tiempo había comenzado el ataque contra

Cheif por un tiroso sostenido; la posición se replegó al campamento, volando antes el polvorín e inutilizando las piezas, sin que sepa el testigo ni quién ordenara este movimiento ni la causa de no haberse sostenido y usar de su artillería contra el enemigo. El campamento, que era el principalmente hostilizado, se defendía con fuego de fusil y ametralladora; trató el teniente coronel de ponerse en comunicación con Driús, no consiguiéndolo, por lo que decidió retirarse hacia este punto, atendido la distancia a que se encuentra el Telatza, haberse desprendido de una compañía y verse arder las posiciones de Ain Kert y Karra Midan, por las cuales había de pasar. Ordenó el teniente coronel, según vió el testigo, que saliera de vanguardia la compañía del capitán Alonso, en el centro el tres regimental y las ametralladoras, en que iba el declarante; de flaqueo, a uno y otro lado, la compañía del capitán Almansa, y de retaguardia, la mandada por el teniente Ríos, por estar con permiso en España su capitán. La retirada se hizo, en su primera parte, apremiada por el enemigo, porque, teniendo que atravesar poblados, sus moradores tiraban a muy corta distancia, amparados de las cercas, así como la Policía que había acudido, ya hecha defección, se unió a los moradores y acosaba la retaguardia. No obstante el desorden que todo esto produjo, la retirada se hizo con cierta firmeza y respondiendo al fuego del enemigo, llegando a Driús con bastantes bajas y pérdida de ganado y, por consiguiente, del material que conducían, aunque recogiendo los heridos, y protegidos en la última parte del camino por dos escuadrones de Alcántara que salieron en su apoyo. Como el teniente coronel quedaba en Cheif al salir el testigo, no puede precisar la suerte que corriera, pues debe advertir que al salir él quedaban aún en el campamento las dos últimas compañías.

Al entrar en Driús encontraron a la gente, al parecer, bastante demoralizada y maltrecha, algunos sin armamento, otros sin correaje y otros sin guerrera o alpaigatas. Había tomado el mando de la fuerza el capitán Almansa, que, con todos los oficiales, se presentó al general Navarro, quien les ordenó continuaran la marcha al Batel, cuyo camino estaba asegurado por la huika amiga del Burrahay, y dijo que les daría dos camiones para llevar los enfermos y despidados. Se disponían a marchar, en ejecución de esta orden, cuando, viendo salir del campamento, sin concierto alguno, unidades de diversas Armas, siguieron su movimiento, llegando al puente del Kert, punto en el cual aguardaron para entrar en la columna, sin que advirtiéndose que nadie diera las prevenciones oportunas; y en este momento vió que era pasto de las llamas el campamento. Con muy escaso tiroteo adelantaron hasta Uestía, sin adoptar disposición alguna de seguridad, y en dicho punto encontraron los camiones que habían salido conduciendo heridos volcados en las cañetas, fuera de la carretera, y aquéllos rematados. Desde este punto surgió el fuego enemigo, obligando a detenerse algunas veces para responder al mismo, y así llegaron al río Gan, donde unas compañías, al parecer en buen orden, trataban de contenerlo, rodilla en tierra, por haber alcanzado su mayor intensidad, mientras que los demás se desviaban a la derecha para resguardarse en el terraplén de la carretera y cruzar el río a la carrera, lo que desorganizó por completo a la columna.

En este punto, en el que permanecieron concentrados media hora, vió el declarante al general Navarro. Llegaron a Batel, donde el testigo no

vió ya fuerzas europeas, y estuvieron detenidos algún tiempo, oyendo nutrido tiroteo, que no se sabe de quién procedía, si de la vanguardia o de la Policía que estaba en el campamento; descansaron los individuos durante una hora, y tratóse de reorganizar las unidades.

El señor general instructor, en atención a haber transcurrido dos horas, mandó suspender esta declaración, que leyó por sí mismo el testigo, ratificándose en su contenido en fe de juramento, y firmándola con el señor general, de lo que certifico.—Antonio Bernárdez (rubricado).—Juan Picasso (rubricado).—Juan Martínez de la Vega (rubricado).

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 511 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo comandante D. Juan Almeida Vizcarrondo.—Al centro: En Melilla, a 3 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas en que incurre el reo de falso testimonio, enterado de las cuales, prestó juramento según su clase y fué:

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Juan Almeida Vizcarrondo, ser comandante de Infantería, con destino en la Brigada Disciplinaria, mayor de edad y de estado civil casado.

Preguntado por el tiempo que pertenece al Cuerpo, cargo que en el mismo ejercía y tiempo de residencia en Nador, dijo que pertenece a la Brigada hace un año y dos meses aproximadamente, desempeñando desde su ingreso el cargo de comandante mayor, y que residía en Nador desde hacía once meses.

Preguntado si advirtiera síntomas o hubiesen llegado a su conocimiento noticias que denunciasen anormalidad de la situación del territorio o actitud recelosa de los naturales, dijo que se hallaba interinamente encargado de la Comandancia militar de Nador por ausencia del teniente coronel, que estaba autorizado para residir en Melilla, según ha oído decir, porque el Comandante general concedió permiso para residir en la plaza a todos los jefes que tuviesen familia o hijos en educación. Al ocurrir lo de Abarrán, recibió el testigo un telegrama de la Comandancia mandándole redoblar la vigilancia y desconfiar de los moros que se presentaran vestidos de Regulares o Policías. En su virtud, redobló el servicio de vigilancia nocturna por medio de patrullas, así como las guardaciones de los fortines, si bien tuvo que limitar mucho este esfuerzo, porque sólo disponía de unos 40 hombres de Ceriñola y otros tantos de la Brigada y agregados para desempeñar destinos de escribientes, ordenanzas, etc. El día 21 de Julio, por conversaciones particulares, llegó a su noticia que reinaba alguna intranquilidad en el campo, y hasta por

el moro proveedor de la carne al Cuerpo se le hizo determinada pregunta que le puso en sospecha, que por entonces no podía explicarse. El 22 corrieron rumores de que había muerto el Comandante general, y en la noche de este día unos paisanos le dijeron, yendo a buscarle, de que tenían noticia de que varios moros alardeaban en sus conversaciones de que el día 24 tomarían café en Nador y Melilla. De esta novedad dió el testigo conocimiento al oficial de la Policía, así como también de que un moro adicto le había dicho que era conveniente desarmar la Policía y las cabilas. Por lo demás, reinó tranquilidad en la noche del 22. El teniente coronel, que iba todos los días al despacho del Cuerpo, se presentó el 23 por la mañana como de costumbre, sin que adoptara providencia alguna, porque decían de la Comandancia general que pusiesen de su parte cuanto pudieran para no alarmar al poblado. Repetidas veces pidieron medios de transporte para evacuar más de un centenar de enfermos que había en el hospital y la población civil, contestándoles la Comandancia que no había lugar a ello porque iban a llegar fuerzas, que se tenían tres máquinas a presión para enviarlas y que lo necesario era no alarmar al poblado. A pesar de esto, la población civil, así de Nador como de Zeluán y de otros puntos, comenzó a evacuar hacia Melilla, valiéndose de carros y cuantos medios tenían a su alcance, incluso el último tren, que salió a las 6,15 de la tarde. Quedaron, sin embargo, allá los enfermos y la mayor parte de la población civil, hasta que el 24 por la mañana, viendo que no llegaban fuerzas y se aproximaban los moros, dispuso el teniente coronel se evacuaran los enfermos por carretera, así como la población civil por los medios de que pudieran disponer, quedando en el poblado únicamente los militares y algunos paisanos, así como también la fuerza útil que pasaba del interior; venía ésta en dispersión de las posiciones avanzadas y se procuraba contener a los que estaban en disposición de prestar servicio, si bien apenas formado un grupo, se evadieron siguiendo para la plaza en su mayor parte. Estas fuerzas no tenían armamento, recordando que pasó una batería sin más que los sirvientes montados en los mulos; un grupo de Intendencia pasó con sus cargas, procedente de Segangan. Pasaban carros con paisanos, comiones militares, en uno de los cuales iba el coronel del regimiento de Africa, que dijeron al teniente coronel que iba enfermo. El 24 por la mañana llegó a Nador un tren de Melilla con viajeros, al que se advirtió la imposibilidad de continuar a Segangan, por estar cortada la comunicación con dicho poblado y haber regresado la fuerza de Intendencia que se encontraba en el mismo. En su vista, regresó el tren a Melilla. Como en Nador no había fuerza para fortificar las Tetras y el reduto de la Policía, situado a la izquierda de la carretera, a la salida con dirección a Segangan, el teniente coronel, según cree, de acuerdo con el capitán de la Policía, ordenó que se refugiara la fuerza en la fábrica de harinas y se hiciese fuerte en ella, llevando las municiones que había en almacén, en parte, no pudiendo llevarse todas, así como municiones de boca, porque empezó el fuego del enemigo como a las nueve menos cuarto de la mañana. El enemigo estaba constituido por gente del poblado indígena.

Preguntado si por el teniente coronel se hizo algún apercibimiento para la evacuación total del poblado o se llevaron a cabo más medidas de destrucción, dijo que lo ignora, pero cree que no, debido a las instrucciones

que estaba recibiendo de la Comandancia de que tranquilizara el poblado. Al entrar en la fábrica de harinas y no pudiendo transportar, por el fuego del enemigo, las municiones y armamento que quedaban en el almacén, ordenó el comandante de armamento quemar el barracón donde se encontraban, sin que en el pueblo le conste que se mandaran hacer destrucciones.

Preguntado por los funcionarios civiles que se encontraban en el pueblo en el momento de los sucesos, dijo que sólo recuerda haber visto al jefe de Telégrafos señor Mingot, que quedó en la fábrica, y el administrador de Correos señor Iglesias, que, según noticias, tuvo necesidad de hacer uso de una lancha de sus propiedad para regresar por Mar Chica, por no poderlo hacer por la carretera.

Preguntado por la defensa de la fábrica y órdenes que en el curso de ella se recibieran de la Comandancia general y si asistieron a la defensa todos los oficiales que por razón de sus cargos debieran estar en la plana mayor de la brigada, dijo que faltaban los capitanes don Ignacio Estruch y D. Esteban González, que estaban en la plaza, enfermo el primero y el segundo con permiso, perteneciendo a las compañías Azowri y Mechayat, respectivamente. Estos capitanes, al tener noticia de los sucesos ocurridos, el 22 marcharon a incorporarse a sus destinos, no pudiendo efectuarlo, según dijeron, por encontrar la comunicación interceptada, regresando a la plaza en el tren de la tarde, y, según manifestaron, no quedándose en Nador por no creer estuviesen allí el jefe y los oficiales. El 24, en el tren de la mañana, volvieron a Nador, no incorporándose tampoco, según dijeron, porque les habían manifestado que la fuerza había regresado a Melilla, por lo que ellos también volvieron a la plaza. Tampoco estaba el teniente D. Julián Candón, que, como juez del Cuerpo, residía en la plaza, y el teniente D. Luis Molina, sin que pueda manifestar por qué motivo. El capellán estaba en la plaza y no tenía médico el Cuerpo por no haberse incorporado. Entrados en la fábrica, distribuyó el jefe la fuerza en tres grupos, dando el mando a uno de ellos, que ocupaba uno de los pisos, al comandante D. Wenceslao Sahún; el otro grupo de otro piso a uno de los capitanes, y el de la planta baja al declarante. En esta disposición, y siendo tiroteados por el enemigo constantemente, permanecieron diez días sosteniéndose con harina de cebada sin cribar, trigo tostado y ajos asados y agua salobre la mayor parte del tiempo. Ignora o no recuerda las órdenes que recibiera el jefe del Alto Comisario, pero sí puede puntualizar se recibieron dos o tres telefonemas, unos de felicitación, otros de aguardar dos días y otro de resistir seis o siete, que tardarían en llegar socorros. También telegrafaron que irían moros con víveres, y que a una señal convenida se les dejase entrar; pero el teniente coronel cree que contestó que era expuesto por la dificultad de conocerlos de noche y el peligro que diesen un asalto a la posición. Formaban las fuerzas que defendían la fábrica, entre guardias civiles, Ceriñola, Brigada, Regulares de varios Cuerpos y paisanos, unas 150 personas próximamente. En la defensa tuvieron nueve muertos, y entre heridos y contusos, unos 50. A los dos o tres días de estar en la fábrica se presentó el enemigo con bandera blanca, aconsejándoles la rendición, que no fué aceptada. Después reiteraron la invitación con igual resultado negativo, y por último, el día 2 de Agosto, que volvieron otra vez a intimar

la rendición, se aceptó. Dicho día, viendo que no podían resistir por más tiempo, pues el olor era insopportable por la descomposición de los cadáveres y estar convertida la fábrica en letrina y haber sido cañoneados por el enemigo días antes, habiendo hecho diez impactos de artillería en la fachada del edificio, con una pieza que, según referencias de los moros, procedía de Ihajen, reunió el teniente coronel a todos los oficiales para ver si procedía o no la rendición y si su honor militar quedaba a la altura debida. Estando en esta conferencia se recibió del enemigo un recado para que hiciese el favor de ir a hablar con el jefe de la harka el comandante que declara. Autorizado por el jefe, marchó a avistarse con el moro jefe, que era el Mizian, el cual le hizo presente la conveniencia de que capitularan, pues no quería derramamiento de sangre inútil, diciéndole que tenía, como podía ver, más de tres mil moros armados y cuatro piezas de artillería, que estaba dispuesto a hacer funcionar en su presencia. Que si antes de las dos de la tarde no capitulaban, cañonearía la fábrica y no daría cuartel. Que el que declara procuró ver si podía sacar libres de la capitulación algunos fusiles, y en vista de que no podía, le propuso el que permitiese salir a los oficiales con sus pistolas y acompañados por seis u ocho moros jefes sin armamento, a lo que accedió el enemigo. Comunicado este trato al teniente coronel y oficiales que en la fábrica había, procedió a votación, siendo aceptado por unanimidad. La evacuación se efectuó en la forma pactada, dirigiéndose la fuerza al Atalayón, llevando sus enfermos y heridos, pero no los cadáveres, por haber sido quemados y estar candentes las cenizas. El enemigo cogió unos 150 fusiles, la mayor parte inutilizados, rompiendo el punzón, quitando puntos de mira, cerrojos, etc., y unos 3.000 cartuchos.

Preguntado si era ineludible la capitulación, si se apuraron todos los medios racionales de defensa y el partido adoptado correspondía verdaderamente a la situación y era el más digno para el honor de las Armas, y si la defensa fué llevada al extremo que imponían juntamente las órdenes del General en jefe y los artículos 20 y 21 de las Ordenes generales para oficiales, dijo que careciendo de harina de cebada, único alimento que hasta el día anterior habían tenido, viendo a la guarnición extenuada por falta de alimento y de descanso, pues están constantemente en las ventanas sosteniendo la defensa; perdida la moral, pues, fuera parte de la Guardia civil, los Regulares y guarnición de poblado, el resto era gente advenediza recogida en la fuga de las posiciones del interior, no era posible a su juicio hacer mayor defensa, atendido a la falta de condiciones de la casa donde se albergaban y al fuego de artillería del enemigo; por tanto, considera cumplidas así las Ordenes generales para oficiales, como las particulares para el caso y salvado el honor de las Armas.

Preguntado por los hechos relevantes que realizara la fuerza a sus órdenes, dijo que el soldado Ismael Muñoz, de la Brigada, con gran altruismo y valor se echó a la Mar Chica bajo el fuego enemigo para traer un despacho a la plaza. El de un oficial moro de Regulares, Mohamed-Hasen, que no abandonó un momento una de las ventanas de la planta baja, haciendo fuego y alentando a la tropa que tenía al lado. El guardia civil Almarcha, que, cuando mayor era el fuego enemigo, salió solo a despejar de enemigo una fachada que carecía de defensa y por la que eran atacados por bombas de mano, habiendo puesto ya un cartucho de dinamita,

por cuya brecha salió de noche el nombrado guardia, que mató dos o tres moros, haciendo varios disparos, regresando ileso. El cabo de Ingenieros, procedente del Parque de Nador, que resultó herido y dió constantes muestras de entusiasmo y valor. De las demás plantas del edificio no sabe lo que ocurría por no estar bajo su mando.

Preguntado si tuvo conocimiento de algún hecho reprobable ocurrido durante la defensa en la fuerza que había bajo su mando, dijo que no, que la fuerza que él mandaba se portó bien, con gran disciplina en el fuego.

Preguntado si tiene algo más que mandar, dijo que otra de las causas que contribuyeron a la capitulación fué que los heridos no tenían asistencia, muriéndose alguno que lo estaba de pierna por el abandono en que estaban, que les producía la infección de las heridas. Que en la noche del 23 se estableció un puesto de avanzadilla, al mando del comandante Sahún, en las Tetas, y se aumentó el servicio con un sargento y veinte hombres en cada uno de los fortines guarnecidos al mando de un oficial; un sargento y otros veinte hombres en un fortín inhabitado y que domina el barranco del Tiro, así como también en la casa del peón caminero. La Guardia civil ocupó la iglesia. Estas fuerzas fueron retiradas para entrar en la fábrica al toque de retirada, que se dió hacia las ocho de la mañana.

En tal estado, el señor general instructor acordó dar por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, debiendo rectificar que la manifestación de que un moro adicto le había dicho que era conveniente desarmar la Policía, no la recibió directamente del testigo, sino por medio de otra persona, y que por lo demás se afirma y ratifica en el contenido de toda su declaración, en descargo del juramento prestado, firmándola con el señor general juez instructor; de todo lo cual certifico. Juan Almeida.—Juan Picasso.—Juan Martínez de la Vega. (Rubricados.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 863 lo siguiente:

Al margen: un membrete impreso que dice: «Alta Comisaría de España en Marruecos.—Ejército de operaciones.—Estado Mayor.»—Al centro: «Excmo. Sr.: A sus efectos y por sí de la comprobación de los hechos que se relatan pudiera deducir algo relacionado con el esclarecimiento de los sucesos ocurridos en este territorio, así como la propuesta de juicio contradictorio a favor del capitán de Ingenieros Sr. Arenas, a que hace referencia, remito a V. E. una carta información.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Melilla, 12 de Septiembre de 1921.—Dámaso Be-

renguer (rubricado).—Excelentísimo señor general juez especial D. Juan Picasso. Melilla.»

Al folio 864 figura la carta información a que hace referencia la anterior comunicación que dice lo siguiente:

«Querido Agudo: He recibido esta mañana todos cuantos chismes me envías, y me han llenado de alegría por todos conceptos, tanto más que por la materialidad de la cosa, que es importantísima, por el cariño y el interés que todo ello supone y que no hay ni habrá medio de agradecer bastante; ya lo puedes hacer presente así al celador y a su señora, hasta que pueda yo hacerlo personalmente. Si vieras qué emoción y qué alegría al destapar el cajón. En fin, no quiero darle la lata; un millón de gracias por todos conceptos. Por la tarde he recibido los puros; soy casi feliz, y a ti te lo debo. Lo que sí te ruego es que de mi paga de Agosto, que está sin cobrar, lo cobre cualquiera y os vayáis cobrando cuantos gastos hagáis por mí tú y todos los compañeros; díselo también a Alzugaray y a Cantarell, que me envían cosas por el barco que llegará hoy o mañana; ñor consejero instructor, en Madrid, a 22 de Octubre de 1921.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurren en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla, en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 1.140, lo siguiente:

«Querido Agudo: He recibido esta mañana todos cuantos chismes me envías, y me han llenado de alegría por todos conceptos, tanto más que por la materialidad de la cosa, que es importantísima, por el cariño y el interés que todo ello supone, y que no hay ni habrá medio de agradecer bastante; ya lo puedes hacer presente así al celador y a su señora, hasta que pueda yo hacerlo personalmente. Si vieras qué emoción y qué alegría al destapar el cajón. En fin, no quiero darte la lata; un millón de gracias por todos conceptos. Por la tarde he recibido los puros; soy casi feliz, y a ti te lo debo. Lo que sí te ruego es que de mi paga de Agosto, que está sin cobrar, lo cobre cualquiera y os vayáis cobrando cuantos gastos hagáis por mí tú y todos los compañeros; díselo también a Alzugaray y Cantarell, que me envían cosas por el barco que llegará hoy o mañana; así os lo agradeceré más y no perjudico a nadie, ¿verdad? Si por casualidad ves los paquetes que vengan en el vapor, acondiciónalos bien si no vinieran así. Respecto a Arenas, te diré lo siguiente: Nos encontramos en Tistutin, en donde se quedó por su propio espíritu, pues ninguna obligación tenía de estar allí. Estaba de jefe de posición, aunque luego vino otro más antiguo que él. La posición se dividió en tres sectores: uno, la pajera, que era el de más peligro, pues el paso de la carretera y dentro de ella no se podía vivir; él lo organizó todo muy bien, con caminos cubiertos, disminuyendo el número de bajas; pidió estar allí perpetuo; se le dió una compañía formada por tropas de Infantería y unos 70 u 80

ingenieros ; levantó enormemente la moral de la tropa, haciendo los relevos de la guardia como en el cuartel ; la gente llegó a adorar con él. Una tarde se trató de quemar un almiar de paja desde donde nos paqueaban horriblemente, y él salió completamente solo, con unas cuantas latas de petróleo que yo le iba dando desde el parapeto sucesivamente ; quemó toda la paja, así como una tienda en donde había unos cadáveres que oían espantosamente ; todo con una sangre fría que ponía los pelos de punta ; no te puedes imaginar lo bien que trabajó hasta que me encargó a mí de las comunicaciones, en donde tuve la suerte de encontrar la ansiada comunicación con Arruñ ; estuvo trabajando como un negro, dando ánimos a los telegrafistas, colocándose encima de los montones de sacos de paja que había en la posición, y en donde era materialmente imposible la vida por la lluvia de balas que a todas horas caían. Cuando se hizo necesaria la retirada por la falta de agua, él pidió enérgicamente la retaguardia, con la compañía que antes te indico ; estuvo en la posición hasta que salió todo el mundo, y esto lo vi yo perfectamente, que salió momentos antes que él, es decir, que salió casi mezclado con los moros. Hasta el edificio de La Colonizadora fué todo admirablemente : iba haciendo así o lo agradecerá más y no perjudico a nadie, ¿verdad? Si por casualidad ves los paquetes que vengan en el vapor, acondiciónalos bien si no vinieran así. Respecto a Arenas, te diré lo siguiente : Nos encontramos en Tistutin, en donde se quedó por su propio espíritu, pues ninguna obligación tenía de estar allí. Estaba de jefe de posición, aunque vino otro más antiguo que él. La posición se dividió entres sectores, uno la pareja, que era el de más peligro, pues en el paso de carretera y dentro de ella no se podía vivir ; él lo organizó todo muy bien, con caminos cubiertos, disminuyendo el número de bajas ; pidió estar allí perpetuo ; se le dió una compañía formada por tropas de Infantería y unos 70 u 80 ingenieros ; levantó enormemente la moral de la tropa, haciendo los relevos de la guardia como en el cuartel ; la gente llegó a adorar con él. Una tarde se trató de quemar un almiar de paja, desde donde nos paqueaban horriblemente, y él salió completamente solo con unas cuantas latas de petróleo que yo le iba dando desde el parapeto sucesivamente ; quemó toda la paja, así como una tienda en donde había unos cadáveres que oían espantosamente, todo con una sangre fría que ponía los pelos de punta ; no te puedes imaginar lo bien que trabajó hasta que me encargó a mí de las comunicaciones, en donde tuve la suerte de encontrar la ansiada comunicación con Arruñ ; estuvo trabajando como un negro, dando ánimo a los telegrafistas, colocándose encima de los montones de sacos de paja que había en la posición y en donde era materialmente imposible la vida por la lluvia de balas que a todas horas caía. Cuando se hizo necesaria la retirada por la falta de agua, él pidió enérgicamente la retaguardia con la compañía que antes te indico ; estuvo en la posición hasta que salió todo el mundo, y esto lo vi yo perfectamente, que salió momentos antes que él, es decir, que salió casi mezclado con los moros. Hasta el edificio de la Colonizadora fué todo admirablemente ; iba haciendo fuego por descargas, a la vez, llevando la tropa en la mano ; en fin, una preciosidad ; llevaba de tenientes a Fernández, que murió en la retirada ; a Albert, que fué herido en un brazo a mitad de camino, y dos de Infantería, que también fueron heridos. A partir del edificio que te digo el

enemigo aumentó bastante, nos rodeó y desertó la Policía que llevábamos, con lo que aumentó la confusión; influyó notablemente el hecho de que a Arenas se le acabaron las municiones, y las que se mandaron no llegaron a tiempo porque la confusión y el número de bajas fué enorme. El cogió una carabina y, animando a la poca gente que llevaba, fué fusilando materialmente a los moros que nos cercaban; todo esto con una herida leve, creo que en una pierna. Ya a un kilómetro de Arruí se vió envuelto y copado, muriendo de un tiro en la cabeza a boca de jarro. Yo no te puedo decir más sino que los dos tenientes de Infantería que venían con él, Calderón y Sánchez, entraron heridos en Arruí y casi sin poder respirar se dirigieron al general, diciendo: «Mi general, la laureada para el capitán Arenas». Todo el mundo coincidió en lo mismo; pero entiendo que el único que puede hacer alguna cosa en este sentido es el Barón, que, como te digo, está completamente decidido a pedirla. No tengáis cuidado. Esto que os digo es únicamente para satisfacción de todos, de su pobre familia. Que reciba ésta antes de marchar y muchas gracias por todo. Da recuerdos en la plaza a todo el mundo. Tu buen amigo y compañero, Aguirre.—29-8-921.»

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor jefe de descargas, a la vez, llevando la tropa en la mano; en fin, una preciosidad; llevaba de tenientes a Fernández, que murió en la retirada; a Albert, que fué herido en un brazo a mitad de camino, y dos de Infantería, que también fueron heridos. A partir del edificio que te digo, el enemigo aumentó bastante, nos rodeó y desertó la Policía que llevábamos, con lo que aumentó la confusión; influyó notablemente el hecho de que a Arenas se le acabaron las municiones, y las que se mandaron no llegaron a tiempo porque la confusión y el número de bajas fué enorme. El cogió una carabina, y animando a la poca gente que llevaba, fué fusilando materialmente a los moros que nos cercaban; todo esto con una herida leve, creo que en una pierna. Ya a un kilómetro de Arruí se vió envuelto y copado, muriendo de un tiro en la cabeza a boca de jarro. Yo no te puedo decir más sino que los dos tenientes de Infantería que venían con él, Calderón y Sánchez, entraron heridos en Arruí, y, casi sin poder respirar, se dirigieron al general, diciendo: «Mi general, la laureada para el capitán Arenas.» Todo el mundo coincidió en lo mismo; pero entiendo que el único que puede hacer alguna cosa en este sentido es el Barón, que, como te digo, está completamente decidido a pedirla. No tengáis cuidado. Esto que os digo es únicamente para satisfacción de todos, de su propia familia. Que reciba ésta antes, y muchas gracias por todo. Da recuerdos en la plaza a todo el mundo. Tu buen amigo y compañero, Aguirre.—29-8-921.»—Es copia.—José López y Pozas.

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.—Hay un sello que dice: «Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que al folio 533 figura un escrito que, copiado a la letra, dice así:

«Lo ocurrido en Sammar, según fiel declaración de los cabos y tambor asistente del teniente D. Juan Marco Mir.—Serían las diez de la mañana del día 24 de Julio, hora en que empezaron a atacar la referida posición, y serían las dos de la tarde cuando el teniente Sans mandó a un sargento moro fuera de la posición a hablar con los moros, habiendo salido con uniforme y armas, y al regresar vino vestido de moro, y ya no entró en la posición; a la misma hora de las dos empezó el teniente Sans a hablar con los moros de las cabilas inmediatas y a darles la mano por la ventana, diciéndole acto seguido al teniente Marco que entregaran el armamento y la posición, y que él era responsable de la vida de todos, y responder de las armas, contestando el teniente Marco que él no abandonaba la posición, porque en el momento que saliera de la posición los matarían, insistiendo en que la entregara hasta la puesta del sol próximamente, primero el referido teniente Sans y después también el médico Sr. Piris, negándose a ello tantas veces como se lo propusieron el teniente Marco, haciéndole la observación el teniente Marco al teniente Sans que si le traían tres o cuatro moras de las cabilas para su confianza y de la tropa, que únicamente en este caso accedería, prueba segurísima de que yendo las moras entre los soldados no harían fuego, contestando el teniente Sans que no hacía falta nada de eso, puesto que los policías moros que estaban a sus órdenes eran familias de todas aquellas cabilas, y que él respondía con su vida de que nada les pasaría a todos, pues que al hacer fuego lo matarían a él como a todos los demás, y qué mal iba a desear él para sí mismo; convencido el teniente Marco por estas razones, abrieron la puerta, y entonces los moros que estaban fuera en innúmera cantidad iban pidiendo las armas, según dispuso el teniente Sans; nos pusimos en marcha con todos los oficiales, y cuando llevábamos andando unos cien metros o por ahí, vimos que varios de los moros de la Policía de los que estaban con nosotros en la posición se quedaron en el mismo fuerte, y entonces nuestro teniente Marco le dijo al teniente Sans: «¿No decías que la Policía nos acompañaba?», contestando el teniente de la Policía que aquéllos se quedaban para hacer guardia para que nadie sacara nada del fuerte, y entonces dijo nuestro teniente: «El fuerte va a ser la que nos van a dar a nosotros, que íbamos a morir sin defensa por culpa tuya», y al terminar estas palabras nuestro teniente, cogieron los caballos que hasta entonces llevaban los asistentes, y entonces les dijo nuestro teniente: «Oye, Sans, deja el caballo, que nos vas hacer mala partida», contestando el teniente de la Policía: «Mala partida, no», y terminando de decir estas palabras se montaron muy de prisa el teniente Sans y el capitán médico, y en su huida tan de prisa del teniente nuestro y nosotros, atropelló y tiró a tierra al cabo Hidalgo, y al separarse de nuestro teniente y de todos nosotros, le dijo nuestro teniente: «Traidor, nos has vendido; traidor de tu patria», y cuando iba corriendo le oímos todos decir: «Ahí lo tenéis; todo para vosotros», y al terminar de decir estas palabras, nos empezaron a hacer fuego, y entonces nos dijo nuestro

teniente: «Hijos míos, somos muertos; salvarse los que podáis, y el que se salve que diga la verdad.» Esto nos lo dijo a todos en alta voz, y a estas palabras de nuestro teniente, cada uno empezamos a correr por donde podíamos, y el tambor Angel Torres, que iba al lado de nuestro teniente, vió que un policía montado a caballo les dió el alto, y nos disparó un tiro que no nos dió a ninguno de los dos, echamos a correr y después volvimos a pararnos y disparó otro tiro y entonces fué cuando vió caer a nuestro teniente a tierra, saliendo el tambor corriendo para la playa, y ya no vió más.—Melilla, 30 de Julio de 1921.—Cabo José Salmerón Marín (rubricado).—Cabo Mario Hidalgo Hidalgo (rubricado).—Tambor Angel Torres (rubricado).» En los márgenes del documento aparecen también las firmas y rúbricas de los expresados cabos y tambor, y de Salvador Ríos.

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 22 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 4 lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»—Reservado.—Telegramas referentes a la ocupación, ataque y pérdida de la posición de Abarrán y ataque a la de Sidi Dris.—Melilla.—Carpeta que contiene 23 telegramas.—Madrid, 6 de Agosto de 1921.—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.) Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.—Recibí.»

Al folio 7 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta, que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.—Cifrado.—Copias a Palacio.—Presidencia.—Número de origen, 59: de orden, 20; del registro de Subsecretaría, 6.893.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—Tetuán, 1.º de Junio de 1921, a las veintiuna y treinta.—Recibido a las nueve y treinta y cuatro del día 2.—Comandante general Melilla, en telegrama ayer, recibido hoy, me anuncia que, de acuerdo con jefes Tensamán, pensaban efectuar operaciones ocupación Monte Abarrán mediante operación Policía, y en este momento me comunica haberse alcanzado tal objeto sin novedad cuando me telegrafaba. También se propone realizar el sábado otra operación en la zona de Midar para ocupar Ben-Melul, Cudia Afelún y Tiziterresich. Me dice Comandante general que en operaciones a desarrollar habrá unidades que tendrán que vivaquear a la intemperie por falta tiendas, pareciendo debe referirse a escasez de individuales, que ya expuse a V. E. en mi telegrama de 15 Abril último, pues de tiendas cónicas no hay ningún pedido de dicho Comandante general sin servir, que haya tramitado por mi conducto.»—Es copia.—El jefe del Negociado,

teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.» Hay otro sello que dice: «Ministerio de la Guerra.»

Al folio 8 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos». Número de origen, 170; de orden, 4; del registro de Subsecretaría, 6.923.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—«Tetuán, 2 de Junio de 1921, a las diez y nueve.—Recibido a las veintidós veinticinco.—Cifrado.—Urgentísimo.—Personal y reservado. Ruego descifre V. E.—Acabo recibir siguiente telegrama de Comandante general de Melilla: «Como participé a V. E., fué ocupada sin novedad posición Abarrán, iniciándose repliegue a las once, regresando la columna sin novedad a su campamento. Contingentes enemigos procedieron, terminada operación, extenderse poblados próximos a campamento posición, en la que se presentó Cheid Karkar anunciando actitud hostil de grupos. Casa dicho jefe fué raziada por enemigo y éste ha asaltado la posición, habiéndose presentado en la posición de Dar Humedyan 56 ilesos y 15 heridos procedentes fuerzas guarnición posición Abarrán, en la que había quedado de guarnición una batería montaña, compañía Regulares, Policía y estación óptica. Me participan murieron capitanes Huelva y Salafranca y alférez Fernández. Interin no tenga noticia confirmativa y contrastada, me abstengo darla por exacta, pues número ilesos presentados indúcame a abstenerme de momento formular juicio definitivo, y regreso al campo para resolver sobre él lo procedente.»

Lo participo a V. E. para conocimiento y fines oportunos, pues desde esto radiograma, que he recibido en primeras horas de la mañana, llega a mi poder otro de la misma autoridad, desde Bumedyan, en que me pide envío otro cañonero además del que tiene a su disposición, por requerirlo circunstancias. He ordenado desde luego que el «Lauria», que estaba en Ceuta, zarpe inmediatamente para Melilla, y a la vez he solicitado del Gobierno, en telegrama aparte dirigido a Ministro Estado y V. E., se me envíe urgentísimamente a Ceuta crucero o barco de mayor porte; no sólo para trasladarme a aquel territorio si circunstancias así lo exigiesen, sino para contar con buque con protección de fuegos mayor posible, por si hubiese que actuar sobre la costa.

He pedido además mayores detalles a Comandante general y aclaración a algunos puntos dudosos; tan pronto los reciba los transmitiré al Gobierno. Lo mismo digo a Estado.»—Es copia.—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 9 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.»—Copias a... Número de origen, 2.918; de orden, 133; del registro de Subsecretaría, 6.929.—Copia del telegrama del Ministro de Marina al Ministro de la Guerra.—«Madrid, 3 de Junio de 1921, a las tres.—Recibido a las tres.—Con esta fecha telegrafio al comandante «Princesa Asturias», en Tánger, salga con toda urgencia para Ceuta, donde se pondrá a las órdenes del Alto Comisario.—Lo que comunico a V. E. en contestación a su telegrama de hoy.—Le saludo afectuosamente.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de La-

mela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 10 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra. Marruecos.»—Telegrama oficial.—Gabinete telegráfico.—Número del registro de Subsecretaría, 6.670.—«Madrid, 3 de Junio de 1922.—Urgentísimo.—Tetuán.—De Guerra.—Ministro Guerra a Alto Comisario.—Ministro Marina me dice que con esta fecha telegrafía a comandante «Princesa de Asturias», en Tánger, ordenándole salga con toda urgencia para Ceuta y se ponga a las órdenes de V. E.—Se lo comunico como consecuencia telegrama V. E. urgentísimo, cuya continuación no he recibido aún.»—(Es copia.)—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela (rubricado).—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 11 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Número de origen, 198; de orden, 6; del registro de Subsecretaría, 6.930.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—«Tetuán, 3 de Junio de 1921, a la una y treinta.—Recibido a las tres y cincuenta.—Aún no me ha comunicado Comandante general Melilla ampliación detallada suceso ocurrido ayer posición Abarrán, de la que le daba cuenta en mi telegrama, si bien me anuncia en este momento dicha ampliación al comunicarme novedades del día, consistentes en agresión posición Sidi Dris, en la que han resultado dos oficiales, cuyos nombres no me comunica, y dos tropa heridos. Comandante general se encuentra en Annual y se propone ocupar hoy, viernes, una posición que asegure comunicación entre dicho campamento y Sidi Dris, en la que dice cooperará harka Beni Said. Día ayer, jueves, lo ha dedicado a contrarrestar trabajos harka concentrada en Tensaman.»—(Es copia.)—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»—Hay otro sello que dice: «Ministerio de la Guerra.»

Al folio 12 figura lo siguiente:

Un documento con sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra. Marruecos.»—Cifrado.—Se mandó copia a S. M.—Número de origen, 220; de orden, 11; del registro de Subsecretaría, 6.949.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—«Tetuán, 3 de Junio de 1921, a las once y treinta y cinco.—Recibido a las dieciséis y treinta.—Urgentísimo.—Personal y reservado. Ruego descifre V. E.—Ampliando sus telegramas anteriores Comandante general Melilla, me comunica desde Annual a las veintitrés y cincuenta de ayer lo siguiente: En posición Abarrán quedaron destacados capitán Salafranca, teniente Reyes y Camino y un oficial moro de Regulares, capitán Huelva y alférez Fernández, de Policía, y teniente Flomesta, del Mixto de Artillería. Ataque a la posición fué iniciado a las trece quince por crecido contingente apostado en lomas situadas a unos 1.600 metros Occidente y por el frente Norte, haciendo el enemigo nutrido e ininterrumpido fuego y dos series de disparos ametralladoras de unos 50 disparos cada una. Esta situación prolongóse hasta cerca de las diecisiete, en que el enemigo apareció rodeando la posición, presentándose súbitamente por frente oriental y lanzando olas de asalto, que rechazó la artillería con espoleta a cero, produciendo

numerosas bajas, que no fueron obstáculo a la reiteración del asalto por grupos, que se renovaban seguidamente. Muertos capitanes de la posición y mayoría oficiales, habiendo logrado penetrar enemigo en posición; inutilizáronse por artilleros tres piezas, evacuando posición diseminados a causa falta mando por muerte oficialidad. Es cuanto de momento puedo informarle consecuente datos recogidos de personal presentado, faltando hasta ahora ocho artilleros, un soldado de Ingenieros y teniendo ocho heridos europeos y con contusiones otros doce europeos, aparte bajas indígenas, cuyos detalles participaré a V. E. tan luego los complete, por no haberme sido posible efectuarlo en el día de hoy, habiendo ordenado apertura diligencias y anticipándole haberse hecho resaltar conducta heroica varios oficiales. Contesto radiograma de V. E.—(Es copia.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra. Guardia Subsecretaría.—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 13 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Gabinete telegráfico.»—Telegrama oficial cifrado.—Marruecos.—Número del registro de Subsecretaría, 6.798.—Madrid, 4 de Junio de 1921. Urgentísimo.—Melilla.—De Guerra.—Ministro Guerra a Comandante general.—Ante carencia noticias detalladas sucesos ocurridos ese territorio (del que manifiesta Alto Comisario no haberlas recibido desde viernes mañana) y por llegar esta Corte por conducto Prensa y particular versiones hechos acaecidos posiciones avanzadas que, al divulgarse sin confirmación o réplica, alarman opinión y mantienen Gobierno en natural impaciencia, interés directamente V. E. pormenores acciones desarrolladas desde día 2 a la fecha, sin perjuicio noticias que deba transmitir por conducto Alto Comisario.—Es copia.—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 14 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Gabinete telegráfico.»—Telegrama oficial cifrado.—Marruecos.—Número del registro de Subsecretaría, 6.799.—Madrid, 4 de junio de 1921.—Urgente.—Tetuán.—De Guerra.—Ministro Guerra a Alto Comisario.—A esta Corte llegan noticias conducto Prensa y particular con versiones sucesos Melilla que alarman opinión y mantienen natural impaciencia Gobierno ante carencia detalles y derivaciones hechos acaecidos, y teniendo en cuenta su telegrama ayer manifestando no haber recibido despacho alguno Melilla desde viernes, me dirijo Comandante general dicho territorio interesándole pormenores sucesos, sin perjuicio noticias que debe transmitir por conducto V. E.—Es copia.—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 15 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 303; de orden, 20; del registro de Subsecretaría, 6.979.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—Tetuán, 4 de Junio de 1921, a las cuatro.—Recibido a las cinco cuarenta.—Personal y reservado.—Ruego descii-

fre V. E.—Comandante cañonero «Laya», a quien he pedido me comunicara cuantas noticias tuviera en relación con sucesos Melilla, me dice a las dieciséis y treinta de ayer, viernes: «Repito mis noticias de que fuego sobre Sidi Dris ha cesado al amanecer; de que mantuvo constante comunicación, por radio, por señales y por botes; de que durante la noche un oficial, 15 hombres y dos ametralladoras defendieron, dentro parapeto, posición grandemente batida por enemigo, que fué rechazado con numerosas bajas. Las cinco mañana llegaron unos 60 jinetes e infantes moros amigos aspecto tranquilo; entonces jefe destacamento me devolvió seis hombres y ametralladoras. Situación parece dominada, pues no hay enemigo a la vista, y ánimo defensores se mantiene muy elevado. Alférez navío Pérez Guzmán tomó mando batería Sidi Dris cuatro tarde por herida teniente Galán, defendiendo con tres piezas y dos ametralladoras enérgicos ataques. Enemigo estuvo dentro alambrada y a seis metros.»

Estas son las últimas noticias que de allí tengo, pues Comandante general, no obstante pedirle por la radio periódica y frecuentemente si tiene algo que comunicarme y haberle hecho varias preguntas encaminadas a conocer situación, sólo me ha dirigido, por conducto coronel encargado despacho, un telegrama en que pide se destine para sustituirle a capitán Regulares Salafranca al del mismo empleo de Regimiento Africa Luis Saltos, siendo el último despacho que de él tengo relativo acontecimientos que allí se desarrollan el que ayer mañana, viernes, transmití a V. E.—Lo mismo digo a Estado.—Es copia.—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.» Hay otro sello que dice: «Ministerio de la Guerra.»

Al folio 16 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Número de origen, 38; de orden, 28; del registro de Subsecretaría, 7.033.—Urgente.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—Tetuán, 4 de Junio de 1921, a las doce y treinta.—Recibido a las trece quince del día 5 del mismo.—Comandante general Melilla me comunica lo siguiente: «Conforme anuncié a V. E. en radiograma anoche, día de hoy se ha efectuado operación militar estableciendo una posición en loma Taletit, situada a distancia intermedia entre Annual y Sidi Dris, a inmediaciones margen izquierda río Saen, la cual cubre comunicación entre ambas posiciones últimamente citadas, operación efectuada sin disparar un tiro, observándose contingentes harkas enemigas concentradas montes Tensaman; pero allí permanecieron estacionados sin iniciar movimiento alguno, a la expectativa. Al mismo tiempo, general segundo jefe al mando columna Dar Dríus, ha establecido una posición intermedia entre Tzayuday y Yebel Uddía, y otra entre esta última posición e Izumar, que aseguran protección flanco Oeste de camino Ben-Tieb a Annual, habiéndolo efectuado sin novedad, como participé V. E. telegrama anoche. Posición Sidi Dris fué atacada por harka enemiga formada por núcleo de Beni-Urriaguel, Bocoya y Tensaman, e iniciaron agresión a tres horas del día 2, tiroteándola con violencia desde los primeros momentos y resistiendo intenso tiroteo durante todo el día. A las veintiuna y treinta, reforzada harka, dió un ataque que fué vigoroso, llegando hasta las alambradas, que cortaron por diferentes sitios, siendo rechazados con energía, habiendo repetido el enemigo su intento

de asaltar por tres veces, siendo otras tantas rechazado, sin lograr ventaja alguna, retirándose, arrastrando algunos cadáveres y heridos que se les produjo, y a las tres de la madrugada de hoy suspendieron el fuego e iniciaron la retirada. Cañonero «Laya» batió con fuego de cañón y eficazmente al enemigo, y al atardecer de ayer envió a la posición al alférez de navío D. Pedro Pérez de Guzmán con un contramaestre, 14 marineros y dos ametralladoras, el cual destacamento se incorporó a la posición bajo el fuego enemigo, cooperó desde la posición a la defensa de la misma, distinguiéndose el mencionado oficial de Marina, el cual, por haber sido herido el oficial de la batería de posición, se hizo cargo de ella, dirigiendo muy certeramente el fuego de la misma, que llegó al caso de disparar con espoleta al cero. Es digno de todo encomio el comportamiento de la guarnición; su espíritu no desmayó un solo momento durante todo el tiempo que ha durado la agresión, habiendo infringido duro quebranto al enemigo, que ha sufrido numerosas bajas, pues según confidencias que acabo de recibir, ha enterrado 29 cadáveres, habiéndose llevado heridos. Harka amiga de Beni-Said acudió a Sidi Dris en la madrugada de hoy, patentizando elevado espíritu afecto a España. Comandante Cerisola Julio Benítez, jefe de la posición, fué herido levemente a las cinco y treinta del día 2, continuando, no obstante, mandando la posición. Nuestras bajas, además de este jefe, fueron tenientes Galán, de Artillería, y otro de Intendencia, heridos; cuatro soldados Artillería, tres Infantería y un policía, contuso, en total. Ganado de la posición, consistente en 11 caballos y cinco mulos, resultó uno muerto. En los primeros momentos de la tarde, Sidi Dris ha sido abastecido por vía marítima, y en la mañana de hoy, y reforzado por tierra, con una compañía de Regulares. Con objeto recibir impresiones directas de Comandante general, y como espero llegue hoy a Ceuta «Princesa de Asturias», pienso embarcar en él esta noche para llegar a Sidi Dris mañana primera hora, regresando después de conferenciar con Comandante general, donde pienso estar de regreso en ésta mañana noche.—Es copia.—E. Casas. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.»—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 17 figura lo siguiente:

«Conferencia celebrada entre el general encargado del despacho de la Comandancia general de Melilla y el jefe del Servicio del Ministerio de la Guerra.—Empezó a las diez y terminó a las doce y cuarto del día 5 de Junio de 1921.—Madrid.—Aquí presente jefe de Servicio, comandante Galarza, que le saluda.—Melilla.—Presente general Navarro, que le corresponde.—Madrid.—Sr. Ministro, suponiendo Comandante general en el campo, no quiere distraer su atención y me ordena me dirija a V. E. en demanda noticias y detalles operaciones últimas que empiezan conocerse por noticias particulares, mientras que oficialmente se desconocen. Ello puede producir inquietud opinión y, desde luego, Gobierno se halla impaciente dado tiempo transcurrido sin noticias. Aparte las que deben transmitir por conducto Alto Comisario, deseo cuanto ahí se conozca y, si su índole exigiese reserva absoluta, dígamelas urgentemente cifradas, contestando telegrama ayer noche, que supongo en su poder, y que de estar ya en tramitación puede sustituir esta conferencia.—Melilla.—Comandante

general ha marchado embarcado en cañonero «Laya» esta madrugada para conferenciar con Alto Comisario delante de Sidi Dris, donde coincidirán. Alto Comisario va en «Princesa de Asturias». Ayer tarde, después de dejar establecidas tres nuevas posiciones, una entre Sidi Dris y Annual, y dos asegurando el largo camino de Ben-Tieb a Annual, regresó Comandante general. En la madrugada del día 1.º, y más bien como operación de policía, se ocupó por comandante Policía Villar Monte Abarrán, fuerte estribación de la cordillera de Kilates, de unos 500 metros de cota, y alejado de Buimeyán unos seis kilómetros en línea recta y 15 de malísimo camino de montaña.

Comandante general, desde Annual, vino posición ocupada, y confirmando que no había habido la menor resistencia y que la columna emprendía la retirada después de dejarla guarnecida, regresó a Melilla. A su llegada recibió noticia de que la nueva posición había sido atacada, volviendo a salir aquella misma noche para Annual.

Todavía no se puede precisar si la defección de la harka amiga se debe a traición o cobardía; pero es lo cierto que arrastró la pérdida total de la posición y la muerte de los oficiales, que son: capitanes Huelva, de la Policía, y Salafranca, de Regulares; tenientes Camino y Reyes, de Regulares, y alférez Hernández, de la Policía, y de Artillería, Fromestá, a más de ocho artilleros y un soldado de Ingenieros, desaparecidos o muertos.

Las primeras noticias se tuvieron por fugitivos, entre los cuales hay 72 heridos y contusos; 25 son europeos, y sólo tres graves. Este hecho decidió, sin duda, al enemigo al ataque de Sidi Dris, en el que ha sido duramente castigado, y retirándose el enemigo después de veintiséis horas de fuego, sufriendo más de un centenar de bajas. Por nuestra parte tan sólo heridos comandante Benítez, de Ceriñola; teniente Galán, de Artillería: ambos se encuentran en buen estado; y de tropa, un soldado de Intendencia, grave, y siete más de Infantería y Artillería, todos leves. Después de esta retirada del enemigo, no ha vuelto a ocurrir novedad. Supongo que a estas horas tendrá V. E. conocimiento más concreto de los hechos por conducto Alto Comisario o Comandante general.»—«Madrid.—No se ha recibido nada de Alto Comisario ni Comandante general, y se le ruega indique los principales extremos de los telegramas a que se refiere y que no estén incluidos en la anterior nota.»—«Melilla.—No creo haber olvidado ninguno de los extremos a que se hace referencia, y como a esta hora habrá tenido ya lugar la entrevista entre los generales en «Princesa Asturias» y delante Sidi Dris, de aquí mi creencia de que hayan llegado o estén para llegar los partes de referidas autoridades.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 18 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Número de origen, 1.050; de orden, 2; del registro de Subsecretaría, 7.016.—Copia del telegrama del Comandante general al Ministro de la Guerra: «Melilla, 5 de Junio de 1921, a las trece veinticinco. (Recibido a las tres cincuenta del día 6.)—Recibo telegrama V. E., y acabo celebrar conferencia con Alto Comisario, quien transmitirá V. E. noticias

detalladas.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 19 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 1.054; de orden, 1; del registro de Subsecretaría, 7.051.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra: «Princesa de Asturias», 5 de Junio de 1921, a las diecinueve cincuenta, (Recibido a las tres del día 6.)—En Sidi Dris, a bordo del «Princesa de Asturias», acabo de conferenciar con el general Silvestre, habiendo recibido traslado de lo que comunicó a V. E. general segundo jefe Melilla en conferencia telegráfica, que refleja los mismos detalles que comunica Comandante general, por lo que me abstengo de repetirlo. Comandante general considera situación restablecida en el frente de Tensaman y algo oscura en Beni-Taabasn (de Beni-Tuzin) y Tafersit, por donde amenaza harka de Azilazen. Lo mismo los beni-tuzin han empezado a mostrar algún desvío; pero todo esto no es inquietante. Por ahora Tensaman está rebelde por completo; Beni-Uliches vaciló en los primeros momentos, pero ahora parece asegurado. Desde luego, las comunicaciones en el frente están aseguradas. Beni-Said, completamente leal, demostrándolo con su apoyo. En las cabilas del interior parece no haber repercutido el golpe. Sólo las fetachas del zoco de Telatza de Ulad-bu-Beker parecen mostrar expectación, y no sería extraordinario que formaran alguna harka. En resumen: la situación, en conjunto, según Comandante general, es delicada, y requiere adoptar precauciones y proceder con cautela. La posición de Abarrán había sido fortificada con parapeto de piedra, sacos terreros y alambrada por dos compañías de Ingenieros, no retirándose el Comandante general de Annual hasta recibir el parte de quedar terminada la fortificación y las tropas en repliegue. Después del asalto posición Abarrán, fué enérgicamente atacada la de Sidi Dris, sobre la costa. Cañonero «Laya», que se había enviado a previsión, tomó contacto con la posición, enviando un oficial, y posteriormente la reforzó con 15 hombres y dos ametralladoras, al mando del alférez de navío Pérez de Guzmán, el que al ser herido teniente de Artillería que mandaba la batería se hizo cargo del mando de ella, cooperando brillantemente durante toda la noche, con el resto de la posición, a rechazar el numeroso enemigo. Por hecho tan saliente realizado, por los informes de su jefe, el comandante del «Laya», y por los del Comandante general, he anunciado al alférez de navío Pérez de Guzmán, a bordo del «Princesa de Asturias», su propuesta para la Medalla militar.—Por mi parte, no veo por el momento en la situación nada alarmante.—Comandante general regresó a Melilla a bordo del «Laya», y yo regreso en el «Princesa», a Tetuán.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 20 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Gabinete telegráfico.»—Telegrama oficial cifrado.—Marruecos.—Número del registro de Subsecretaría, 6.832.—«Tetuán.—De Guerra.—Ministro Guerra a Alto Comisario.—Acuso V. E. recibo de telegrama de ayer, recibido hoy a las tres de la madrugada, en el que participa V. E.

el estado político de cabilas territorio Melilla, según noticias facilitadas por Comandante general en entrevista frente a Sidi Dris, así como algún detalle de la posición de Abarrán y lo referente a la de Sidi Dris. Como general segundo jefe Melilla, en su conferencia telegráfica de ayer, no comunicó detalles de lo ocurrido en Abarrán, causas que motivaron la pérdida de la posición, ni las pérdidas de material y efectos, manifestando que V. E. y Comandante general Melilla ampliarían detalles, me dirijo nuevamente a V. E. para que me informe detalladamente de cuanto se refiera a la ocupación, causas de la pérdida de la posición de Abarrán citada y nombre de las bajas de tropa europeas, pues necesario que Gobierno conozca al detalle esos extremos. Me complace noticia comportamiento alférez navío Pérez de Guzmán y fuerzas destacamento Sidi Dris.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 21 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra. Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 562; de orden, 40; del registro de Subsecretaría, 7.086.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra: «Tetuán, 6 de Junio de 1921, a las veintidós treinta. (Recibido a los cuarenta y cinco minutos del día siguiente.)—Urgentísimo.—Comandante general Melilla me dijo en conferencia Sidi Dris que por el momento no podía aportar más datos sobre posición Abarrán que los contenidos en la conferencia telegráfica del general segundo jefe, y que en cuanto recibiera los partes me los daría; tampoco podía en aquel momento los nombres de las bajas de tropa europeas. La posición podría tener de guarnición unos 200 indígenas y 25 europeos de tropa; se han presentado en Annual y Sidi Dris 72 hombres, de los cuales, 17 europeos. Los oficiales se supone que murieron todos. Todo el material quedó en poder del enemigo, y de armamento, las cuatro piezas y los fusiles de la guarnición, más el repuesto de municiones, unas 30 cajas. Es muy difícil precisar por ahora las causas que motivaron la pérdida de la posición, suponiéndose que fué por defección de la harka de Tensaman. Telegrafio a Comandante general Melilla para activar envío datos con que poder informar V. E.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 22 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 47; de orden, 41; del registro de Subsecretaría, 7.087.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra: «Tetuán, 6 de Junio de 1921, a las doce cuarenta y cinco. (Recibido a las cuatro del día 7.)—Acabo de regresar de Tetuán. Como noticias Prensa y particulares acerca sucesos Melilla, por su exageración, ha podido ocasionar inquietud, confirmando impresiones optimistas comuniqué ayer V. E., estimo puede considerarse situación casi restablecida y que actualmente nada ofrece que pueda ocasionar la menor alarma ni inquietud, quedando en ampliar mis informes por carta.» (Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 23 figura lo siguiente:

Un documento con sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.» Cifrado.—Número de origen, 680; de orden, 47; del registro de Subsecretaría, 7.138.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—Tetuán, 7 de junio de 1921, a las veintitrés cuarenta y cinco (recibido a las tres diez del día 8). Personal y reservado. Comandante general Melilla, en telegrama de hoy, me dice:

«Aun cuando la mayor parte de manifestaciones hechas por fugitivos Abarrán coinciden en que pérdida posición debióse defección harka amiga, no puedo emitir mi opinión concreta respecto dicho extremo hasta tanto termine información que un juez especial instruye en averiguación causas, hechos y circunstancias que motivaron pérdida mencionada posición, quedando en manifestarla a V. E. tan pronto dicho juez dé por terminada su actuación. Bajas de europeos, más oficiales que ya conoce V. E., son: Desaparecidos: sargento Fidel Vidal Zubianz; cabos Manuel Jaén Reche y Plácido Funes Caia, y soldados Casimiro Pérez Balboa, y Juan Pérez Balboa y Juan Fernández García, de Regulares número 2; cabo Daniel Zárate y artilleros Enrique Ramírez, Julián Gil, Domingo Gómez, Ramón Grin, Daniel Alvarez, Eulogio Delgado, Emilio González, Agapito Jiménez y José Barragán, del mixto de Artillería; y soldado Telégrafos campaña Enrique Durán. Heridos graves: soldados del mixto de Artillería Bartolomé Martínez del Ea y Antonio Alonso Alcalde, y cabo mismo Cuerpo, fallecido posteriormente, Manuel González Iglesias; y heridos leves: de Regulares número 2, sargento Ramiro Alvarez Astray y Joaquín Carrillo García, cabo Julio Martínez Peñasco y soldados Modesto Vela Blanco, Rufino García Carvajal y Francisco Fernández Quirola; del mixto Artillería, sargento Pedro Verano Guerra, Carlos Rufino Arrola Gárate, Santiago Pardo López, Pedro Yesidir Isahart, y artilleros Máximo Monreal Granado, Antonio Galán Fuerte, Leopoldo Megías Pérez, Francisco Jiménez Col, Luis Rodríguez Barco, Victoriano Miguel Andrés, José Ramis Escribá, Rosendo Rojo Pony, Manuel García Conde; de Telégrafos de campaña, cabo Manuel Cremada y soldado Angel Muñiz García, y de San Fernando, agregado a Policía, Antonio Florido Pérez. Todos los heridos leves padecen magullamientos y contusiones. Según me participa jefe Annual, han sido entregados en dicho campamento cadáver del cabo Artillería Daniel Zárate y otro que parece ser el del capitán Salafranca.»

Contesto su radiograma de hoy. Lo mismo digo a Estado.—Es copia.—V. E. (Rubricado.)—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 24 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 602; de orden, 169; del registro de Subsecretaría, 7.197.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra:

«Tetuán, 8 de Junio de 1921, a las veintiuna veinticinco. (Recibido a las once treinta del día 9.)—Comandante general Melilla comunica que para aumentar seguridad camino Ben-Tieb Annual y eficacia acción con Beni-Ulechik, ocupó ayer posición Kudia-Igueriben, entre Izumar y Annual. Durante trabajos fortificación, Policía sostuvo tiroteo con grupos

destacado harka enemiga, resultando herido un askari y verificándose repliegue sin más novedad. Dichos grupos fueron dos fuertes núcleos, que no hicieron más acto de presencia que citado tiroteo.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 25 figura lo siguiente:

Un documento con sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 270; de orden, 97; del registro de Subsecretaría, 7.355.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra:

«Arcila, 13 de Junio de 1921, a las diez veinte. (Recibido a las diecinueve treinta.)—Comandante general Melilla juzga situación aquel territorio que sigue considerando delicada. Reitera petición elementos a que se refería mi carta del 8 del actual, a los que ha de añadirse envío 20 ametralladoras con sus accesorios, que dice necesita para establecerlas en posiciones primera línea.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 26 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Número de orden, 325; de origen, 1.200; del registro de Subsecretaría, 7.507.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra:

«Tetuán, 16 de Junio de 1921, a las veinte cuarenta y cinco. (Recibido a las ocho cuarenta del día 17. Cifrado.)—Según me comunica Comandante general Melilla, harka enemiga, creyendo procederían tropas a efectuar avance hacia zoco Jemis, ha mostrado rara actividad, avanzando nutridos núcleos de aquélla por la margen derecha del Amekrán en su intervalo correspondiente al frente Igueriben, Dahar, Buymeyan; siendo batido por fuego de cañón ambas posiciones y por la de Annual, habiendo asimismo hecho fuego fusil Igueriben. Aviación efectuó vuelos primeras horas mañana y media tarde, lanzando bombas sobre grupos harka. Esta incendió poblado Amesauero, distante algo más de cuatro kilómetros de Igueriben. Harka retiróse hacia Sidi Buyacub y parece que empezó a marchar su gente, que consta de crecido contingente, a cuyo frente está Abdel-Krim. Por nuestra parte, no ha habido más novedad que soldado Ceriñola herido grave por disparo aislado desde larga distancia.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 27 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 1.310; de orden, sin; del registro de Subsecretaría, 7.573.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra:

«Tetuán, 17 de Julio de 1921, a las veintiuna treinta. (Recibido a las siete cuarenta y cinco del día 19.)—Según me comunica Comandante general Melilla, servicio descubierta efectuado Policía sector Annual fué hostilizado a las ocho horas veinte minutos de ayer, por grupos de la harka, que fueron engrosando, y sobre los que hizo fuego cañón posicio-

nes Annual, Dar, Buyan, Igueriben. En apoyo Policía salió de campamento Annual columna de tres escuadrones y seis compañías Regulares, una batería montaña, una compañía Ceriñola, ocupando posiciones impedir avance la harka, sosteniendo fuego que cesó a las trece cuarenta y cinco; comenzando nuevamente, aunque sin ser muy intenso, a las quince cuarenta. Repliegue efectuóse a las diecisiete y treinta, protegido con fuego cañón de posiciones, efectuándose ordenadamente y sin que el enemigo pudiera presionar fuego sostenido. Hemos sufrido siguientes bajas: Indígenas, muertos 18 policías y uno de Regulares; heridos, 57 policías, tres regulares; cabo Ceriñola Juan Muñoz del Santo, grave; soldado Artillería Félix Alonso Pérez, también grave, y cabo Ingenieros Pablo Bartoli Sanfiago, leve, y levisimo teniente Policía Martín Elviro. Harka cuenta fuertes contingentes cabila del Rif, estando entre ellos Sidi-Hamido, por lo que sigue considerando dicha autoridad situación delicada. Dice Comandante general le es de suma necesidad envíen a dicho territorio ambulancias automóviles para atender servicio de evacuación, pues los tres allí de servicio se hallan en mediano estado.—Lo mismo digo a Estado.»—(Traducido. Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.»—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 28 figura lo siguiente:

Un documento con sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra. Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 1.395; de orden, 115; del registro de Subsecretaría, 7.580.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra:

«Tetuán, 18 de Junio de 1921, a las trece cinco. (Recibido a las ocho del día 19.)—Comandante general Melilla dice que por error en partes recibidos de Annual, consecuencia ser hostilizada protección Policía, dió conocimiento haber sufrido 19 muertos y 63 heridos, siendo tan sólo 16 muertos y 45 heridos, rectificando en tal sentido su telegrama.—Rectifico en consecuencia el mío de ayer.»—(Es copia.) El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 29 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta que dice: Ministerio de la Guerra.—Marruecos.—Número de origen, 1.976; de orden, 128; del registro de Subsecretaría, 7.600.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—«Tetuán, 19 de Junio de 1921, a las diecinueve veintitrés.—Recibido a las tres del día 20.—Cifrado.—Comandante general de Melilla manifiesta que noche del 16 enemigo hostilizó campamento Annual, resultando herido soldado regimiento Africa Demetrio Brusaña, y muerto un indígena de Regulares.—Es copia.—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.) Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Al folio 30 figura lo siguiente:

Un documento con un sello en tinta, que dice: «Ministerio de la Guerra.—Marruecos.»—Cifrado.—Número de origen, 288; de orden, 335; del registro de Subsecretaría, 8.144.—Copia del telegrama del Alto Comisario al Ministro de la Guerra.—«Tetuán, 18 de Julio de 1921, a las die-

cinewe uno.—Recibido a las nueve y cuarenta del día 19.—Según comunica Comandante general Melilla, ayer, a las seis, harka de Amesauro intentó ataque contra la línea determinada por posiciones Igueriben-Annual. Fuego nuestra Artillería contuvo enemigo, que huyó a la desbandada, con bajas vistas, al efectuarse salida de columnas indígenas de Annual, que trataba de envolver harka por flanco derecho. Columna quedó en Igueriben para proteger servicio de toda clase. Al mismo tiempo, otra fracción harka intentaba apoderarse poblado Beni-Marnin, afecto nuestra causa; pero batería Annual batió a 4.000 metros dicha harka, impidiéndole realizar sus propósitos. Fuego se mantuvo durante todo el día con diversa intensidad, causándonos unas 50 bajas, cuya filiación no puede precisar aún Comandante general, por no tener más noticias que las telefónicas que de tiempo en tiempo pedía, aunque anticipa son casi todas indígenas. Enemigo hizo uno o dos disparos de cañón sobre Igueriben, que no produjo baja alguna. Espero ampliación estas noticias, que comunicaré a V. E.—Es copia.—El jefe del Negociado, teniente coronel de Caballería Carlos L. de Lamela. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»—Hay otro sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Guardia.—Subsecretaría.»

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.912 lo siguiente:

Al margen: Diligencia para deducir y remitir un testimonio.—Al centro: En Melilla, a 12 de Septiembre de 1921, el señor general instructor dispuso que por mí, el secretario, se dedujese testimonio bastante de los particulares de las siguientes diligencias.

Folios 955 a 57.—Declaración del teniente coronel D. Fernando Fontán Santamarina. Folios 1.843 a 1.844 vuelto.—Declaración del comandante de Intendencia D. Rafael Gallego Gutiérrez.

Igualmente acordó el señor general instructor que el referido testimonio se remitiese al general en jefe del Ejército de España en Africa, con un oficio que dice así:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que dispone la Real orden de 6 de Septiembre último, remito a V. E. testimonio dimanante del expediente gubernativo que instruyo por lo que se refiere al comportamiento observado por el comandante de la Comandancia de tropas de Intendencia de esta plaza, D. Rafael Gallego Gutiérrez, con ocasión de los pasados sucesos del territorio; el cual jefe, a más de no encontrarse en el puesto indicado, para atender a los servicios de las unidades de su Cuerpo con relación al frente avanzado de Annual, al decidirse a marchar a Dríus, en la mañana del 23, para revistar las compañías y reorganizar los elementos que hubieran quedado de ellas, como consecuencia de la retirada em-

prendida, encuentra interceptado el camino de Tistutin, según noticias que adquiere, y aunque conoce que son sus propias fuerzas las empeñadas en fuego en el río Gan, considera terminado en dicho punto y estado sus deberes, y regresa a la plaza.

Dios guarde a V. E. muchos años. Melilla, 12 de Diciembre de 1921. El general de División, juez instructor, Juan Picasso.»

Y para que conste el cumplimiento de todo ello, extendiendo la presente diligencia, que firma el señor general conmigo, el secretario, de lo que certifico.—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Asimismo certifico que al folio 955 aparece lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo teniente coronel de Intendencia D. Fernando Fontán Santamarina.—En Melilla, a 17 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo anotado al margen, que fué advertido de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas señaladas al falso testimonio; enterado de ellas, y después de prestar juramento con arreglo a su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Fernando Fontán Santamarina, ser teniente coronel de Intendencia, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva de residencia en el territorio y de mando del Cuerpo, dijo que lleva en el territorio y en el mando de la Comandancia de tropas de Intendencia poco más de dos años.

Preguntado por el número de unidades de su Comandancia, situación de las mismas en la época de los sucesos y servicios que le estaban encomendado, dijo que formaban la Comandancia siete compañías, tres de montaña, dos montadas, una de plaza y otra de automóviles; que se encontraban las tres de montaña y una sección montada en Annual; el resto de las montadas, en la plaza, para aguada, y en algunas posiciones, para realizar el mismo servicio; la de plaza, afecta al Parque de suministros y en numerosos destacamentos, y la de automóviles, distribuída entre Batel, la plaza y Dar Dríus. El servicio que les estaba encomendado era el de suministro, pues los víveres se llevaban por tren a Tistutin, y de allí, en camiones automóviles, al depósito de Dríus y de allí a Ben-Tieb, de donde eran llevados a lomo a Annual, por las malas condiciones del camino que les unía y fuertes pendientes del mismo, siendo aún peor en su tramo de Izumar a Annual, por lo que el servicio de la sección montada de Ben-Tieb era penosísimo, habiendo que llevar prolongas para auxiliar los carros e impedir se despeñasen, por lo que cada convoy era a costa de un esfuerzo extraordinario.

Preguntado si, con ocasión de los sucesos, se encontraba en sus puestos todo el personal, no quedando en la plaza ninguno que por razón de su cometido o servicio no debiese estar en ella, dijo que todos estaban en sus puestos, y los que estaban en la plaza lo era con su aquiescencia, por razón de sus cometidos de que estaban encargados. El comandante Gallejo, cuya indicada residencia era Ben-Tieb, se hallaba accidentalmente en la plaza entregándose de su cargo de comandante de armamento, y, aunque delicado de salud, salió para incorporarse a su destino, siendo sorprendido por los acontecimientos y no pudiendo por ello efectuarlo.

Preguntado qué ganado de su Comandancia pasó por Nador en la noche del 23 de Julio, con dirección a la plaza, y en qué estado se incorporaba, dijo que dicho ganado correspondía a las unidades que estaban en las posiciones avanzadas, que, organizadas y mandadas por sus oficiales, se retiraban de ellas ordenadamente, verificando una marcha de 27 kilómetros los que estaban en Dar Dríus, replegándose en virtud de las órdenes que recibieran en Annual del capitán de Estado Mayor Sabaté, que trataba de regularizar la evacuación; en Dríus, por orden del general Navarro, a quien dejó uno de los carruajes de la sección montada; en Batel, por la del jefe de la posición, y en Zeluán, atendiendo igual indicación del jefe de la Alcazaba, por la falta de cabida para el ganado, y dejando, a su petición, un sargento y tres carabinas para armar a los oficiales. Todo ello le consta por los partes de los capitanes respectivos, así como que tuvieron que defenderse en el camino, desplegando, sufriendo bajas y abandonando sólo un carro en el camino de Annual a Ben-Tieb, por imposibilidad de arrastrarlo. Por ciencia propia le consta que las fuerzas llegaron a las diez de la noche del 23 en perfecto estado, como lo acredita que al día siguiente se les encomendase la defensa de un sector de la plaza.

Preguntado acerca de la moral militar de la oficialidad y tropas de su mando y de relación entre unas y otras, dijo que es excelente, teniendo todos el mejor espíritu para el cumplimiento de sus deberes respectivos y recibiendo la tropa con puntualidad todo aquello a que tiene derecho.

Preguntado si puede señalar algún hecho notablemente meritorio entre las fuerzas de su mando, o, por el contrario, alguno reprehensible, dijo que toda la oficialidad es digna de encomio, por haber llegado a la plaza defendiéndose sin protección ajena, librando su material y ganado; señalando un soldado de Afrau que, teniendo necesidad de tomar un bote a nado, se presentó con su propio armamento. Hecho reprehensible no ha ocurrido ninguno.

Preguntado si tenía algo más que exponer, dijo que también desea hacer constar el buen comportamiento de la sección del alférez (E. R.) Ruiz Osuna, que verificó el último convoy a Igueriben, quedándose en la posición, en cuya defensa y evacuación perdieron la vida su comandante y casi todo el personal.

En tal estado, el señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leí yo, el secretario, por haber renunciado el testigo a su derecho de hacerlo, ratificándose en su contenido en descargo del juramento prestado y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Juan Picasso. (Rubricado.)—Fernando Fontán. (Rubricado.) Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Asimismo certifico que al folio 1.843 aparece lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo comandante de Intendencia don Rafael Gallego Gutiérrez.—Al centro: En Melilla, a 7 de Diciembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo que se nombra al margen, que fué advertido de la obligación que tiene de decir verdad, de las penas en que incurre el reo de falso testimonio, y juramentado con arreglo a su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama D. Rafael Gallego Gutiérrez, es comandante de Intendencia, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva en el territorio, destino que en el mismo desempeñaba y lugar donde se encontrara al desarrollarse los sucesos del mes de Julio, dijo que desde fines de Octubre del 18 se encuentra en el territorio y destinado en la Comandancia de Intendencia desde la propuesta de Junio del corriente año, incorporándose a su destino en los primeros días de Julio, una vez hecha entrega de su anterior cargo de jefe administrativo de Dríus. En dicha Comandancia desempeña los cargos de comandante de armas, jefe de instrucción y jefe de armamento.

Preguntado qué situación tenían las fuerzas de la Comandancia en los días que precedieron a los sucesos de que se trata, dijo que de las fuerzas de la Comandancia, atendido a que regresó del campo enfermo al cesar en su anterior destino, no pudo ponerse al tanto de la distribución de aquéllas en toda la Comandancia, recordando únicamente que en la demarcación de Annual y de Dríus estaban las compañías 5.^a, 6.^a y 7.^a de montaña, teniendo entendido que en los primeros días de Julio radicaban dos en Ben-Tieb y una en Annual, pasando últimamente una de aquéllas a esta posición.

Preguntado, por razón de su cargo, dónde considera que debiera haber residido en orden a los servicios de dichas unidades y dónde se encontraba, en consecuencia, cuando se declararon los sucesos, dijo que, dada la diversidad de los cargos que desempeña, entiende que debe sujetarse a las órdenes que recibe del primer jefe para graduar, según la importancia de estos cometidos, a cuáles de ellos debe atender en cada momento. Razones por las cuales se encontraba en la plaza al declararse los referidos sucesos, hasta que el día 23, con noticia de ellos, propuso al primer jefe marchar a Dar Dríus para revistar las compañías y reorganizar los elementos que hubieran quedado de ellas. Mas al llegar a Tistutin, de doce y media a una de la tarde de dicho día, encontré el camino cortado, según le dijo el jefe administrativo de Tistutin, comandante don Federico Martín Gordon; capitán de Intendencia encargado del depósito, D. Maximino Santos, y el del propio empleo D. Venancio Palazuelos, que iba a incorporarse al depósito de Dar Dríus, no pudiendo tampoco llegar, por lo que volvió a la plaza con el declarante. Seün manifestaron, les había dicho un cabo de Intendencia que las compañías de su Cuerpo estaban sufriendo un duro fuego en el río Gan al venir de retirada hacia la plaza. En vista de ello, el testigo regresó a la plaza, por lo que no conoce lo que ocurriera a dicha fuerza hasta su incorporación. El declarante hizo su viaje, lo mismo a la ida que al regreso, en automóvil, llegando a la plaza en las primeras horas de la tarde. Tanto a la ida como al retorno encontró el territorio normal, pues aunque vió algunos soldados sin armas por la carretera, no le extrañó, por ser cosa habitual en el territorio que marchasen así.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, ratificándose en su contenido en fe del juramento que ha prestado, y firmándola con dicho señor general, de lo que certifico.—Juan Picasso. (Rubricado.)—Rafael Gallego. (Rubricado.) Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo se-

ñor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)—Hay un sello en tinta negra que dice: «Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.876 lo siguiente:

Al margen: Diligencia para deducir y remitir un testimonio.—Al centro: En Melilla, a 8 de Diciembre de 1921; el señor general instructor, después que por mí, el secretario, se dedujera testimonio bastante de los particulares de las siguientes diligencias: Folios 1.849 a 1.850 vuelto. Declaración del cabo de Artillería Emilio Rillo Herrera.—Folios 1.854 y 1.855.—Testimonio referente al anterior testigo.—Atestado referente a los soldados Rafael Guzmán Cabello, Raimundo de Andrés Domingo, Manuel González Pérez y Juan Cebrián Calvi.—Atestado referente al soldado Tomás Pérez Flores. Igualmente acordó el señor juez instructor que el referido testimonio se remitiera al General en jefe del Ejército de España en Africa, con un oficio que dice así:

«Excmo. Sr.: En obediencia a la orden de V. E. de 20 de Agosto último, se ha presentado en este Juzgado especial el cabo de la segunda batería de la Comandancia de Artillería de Melilla, Emilio Rillo Herrera, que se encontraba prisionero del enemigo en Annual, y cuyas manifestaciones, consignadas en el correspondiente atestado, las consideré de interés para la información que instruyo, por lo que le hice ratificarlas con las formalidades procesales de una declaración. Contra este cabo ha hecho cargos concretos el soldado del regimiento Infantería Melilla, Tomás Pérez Flores, también prisionero, acusándole, al comparecer ante este Juzgado, de ser quien dirigiera contra la plaza el fuego de las piezas de Artillería asentadas en el collado de Hardú durante el mes de Septiembre anterior, pudiendo referirse al mismo individuo las imputaciones en igual sentido formuladas por los soldados prisioneros del regimiento Infantería Melilla Rafael Guzmán Cabello, Raimundo de Andrés Domino y Juan Cebrián Calvi, que también hicieron constar en este Juzgado al recobrar su libertad. Como el esclarecimiento de los referidos hechos y la identificación del cabo Emilio Rillo Herrera cae fuera de los límites de la comisión que me ha sido conferida, tengo el honor de poner todo ello en conocimiento de V. E., remitiéndole el correspondiente testimonio para la resolución que considere proceda en justicia, significándole únicamente que de los soldados prisioneros que se han presentado ante mi autoridad, Blas Sáez Pardo, del regimiento Infantería de Ceriñola, trabajó en el camino por donde subieron los moros las piezas al Gurugú, y tanto éste como los del mismo Cuerpo Juan Gámez Oria y José Piñas Serra y el del regimiento mixto de Ingenieros Severino Soriano Expósito, todos ellos prisioneros en Nador, acaso pudieran dar algunos detalles respecto al personal empleado en el manejo de dichas

piezas.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Melilla, 8 de Diciembre de 1921.—El general de División, juez instructor, Juan Picasso.»

Y para que conste el cumplimiento de todo ello, extendiendo la presente diligencia, que firma conmigo el señor general instructor, de lo que certifico.—Juan Picasso.—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Asimismo certifico que al folio 1.849 aparece lo siguiente :

Al margen: Declaración del testigo cabo Emilio Rillo Herrera.—Al centro: En Melilla, a 8 de Diciembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que autoriza, compareció el cabo que se anota al margen, en virtud de la orden del Alto Comisario contenida en telegrama de 20 de Agosto, que figura al folio 77 de esta información. El señor general, considerando de interés las manifestaciones que ha hecho en el correspondiente atestado, dispuso recibirle declaración como testigo, enterándole a este efecto de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas en que incurre el reo de falso testimonio. Después de ello prestó juramento con arreglo a su clase, y fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo que se llama Emilio Rillo Herrera, es natural de Alcañiz (Teruel), de veinticuatro a veinticinco años de edad, soltero, sin profesión en la vida civil y actualmente cabo de la Comandancia de Artillería de este territorio.

Preguntado por el tiempo que lleva de servicio, concepto en que lo presta y lugar en que se encontrara al declararse los sucesos, dijo que ingresó a los catorce años como corneta en el regimiento de Infantería de Aragón, número 21, con un compromiso de cuatro años. Después marchó a la Legión extranjera francesa, con la que tomó parte en la guerra europea en el frente francés siendo herido y hecho prisionero por los alemanes; repatriado a Francia, lo llevaron a Marruecos, incorporándolo a la misma Legión, de la que desertó en Abril de 1920, pasando por Melilla; pasó un año escaso de paisano, trabajando como intérprete en el Palace Hotel de Zaragoza, y en diciembre de 1920 se presentó sustituto para Africa, siendo destinado a la Comandancia de Artillería de esta plaza. En la Legión francesa sirvió en la compañía de ametralladoras. El señor general instructor ordenó se le diese lectura del atestado redactado con esta fecha, en el que constan sus primeras manifestaciones.

Preguntado si se afirma y ratifica en el mismo y es suya la firma que lo autoriza, dijo que se ratifica en él, siendo de su puño y letra la firma estampada al pie del mismo.

Preguntado si sabe el motivo determinante de conducirlos a Annual, dijo que inopinadamente los retiraron de los trabajos que efectuaban en el Gurugú y con precipitación condujeron al grupo de unos 22 hombres que eran a Bu Hermana, donde los dejaron abandonados y donde, según refirió el moro que los conducía a unos soldados prisioneros también que allí trabajaban, lo habían hecho así con ánimo de que se murieran de hambre. Así estuvieron hasta que, encontrando a los dos moros a quienes se refiere en el atestado, les pidieron los condujeran a Annual, como lo efectuaron, atravesando por Quebdani, en cuyas proximidades vieron muchos cadáveres de soldados nuestros, que tal vez llegarían a 500 ó 600. Entre Annual y Dríus los moros queman los cadáveres de los españoles para que no los encuentren nuestras tropas al avanzar.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no.

El señor general juez instructor dispuso que por mí, el secretario, se dedujese testimonio bastante del atestado a que se ha hecho referencia y se uniera a continuación. Después acordó dar por terminado el acto, leyendo yo, el secretario, su declaración al testigo, porque, enterado de su derecho a leerla por sí mismo, renunció a él, ratificándose en su contenido en descargo del juramento prestado y firmándola con el señor general, de lo que certifico.—Juan Picasso.—Emilio Rillo Herrera.—Juan Martínez de la Vega. (Rubricados.)

Al mismo tiempo certifico que al folio 1.854 aparece lo siguiente:

Don Juan Martínez de la Vega, auditor de División, secretario de la información gubernativa que en virtud de la Real orden de 4 de Agosto último se instruye para esclarecer los hechos militares ocurridos en este territorio en el mes de Julio anterior, y de la cual es juez el excelentísimo señor general de División D. Juan Picasso y González.

Certifico: Que entre los atestados que de orden del señor general instructor ha redactado el teniente coronel de Estado Mayor D. Vicente Calero y Ortega, figura y me ha sido exhibido el que literalmente dice así:

«Atestado referente al cabo de la segunda batería de la Comandancia de Artillería Emilio Rillo Herrera. En Melilla, a 8 de Diciembre de 1921, ante mí, D. Vicente Calero y Ortega, teniente coronel de Estado Mayor, se presentó el soldado de la Comandancia de Artillería Emilio Rillo Herrera, el que manifestó lo siguiente: Que estaba destacado en Dar Quebdani, donde había dos piezas Krupp mandadas por un sargento; tuvieron tranquilidad hasta el 23 a mediodía, que empezaron los moros a rodear la posición, oyendo algunos tiros. El día 24 por la mañana salió a hacer la aguada una compañía, que tuvo que regresar sin poder realizar el servicio, habiendo muerto un alférez, estando todas las fuerzas distribuidas en el parapeto, ordenándose que no se tirase sobre la cabila de Kaddur Namar, que tenía izada la bandera española, y sólo hizo algunos disparos la batería de montaña sobre unas cabilas próximas a la que ocupaba la compañía destacada en la aguada, no haciendo fuego las piezas de la Comandancia y muy poco la Infantería; durante la noche se intensificó el fuego del enemigo, cesando a las cinco o seis de la mañana del 25, que ordenó el señor coronel que cesara el fuego, por estar en tratos con los jefes de cabila, que duró hasta las nueve o diez de la mañana, en que se entregó la posición, y antes de salir los soldados entraron los moros, apoderándose del armamento, y salieron huyendo en dirección a Melilla; pero al llegar al fondo de un barranco sufrieron muchísimas bajas. El día 25, desde que amaneció hasta la evacuación, estuvieron quitando los estopines a las granadas de las baterías de montaña, que metieron en un saco y los enterraron en un sitio húmedo para inutilizarlos. Se inutilizaron las piezas, llevándose los puntos de mira y tornillos de retenida de las dos piezas Krupp, que llevó el compareciente hasta las proximidades de Imarufen, donde los enterraron, y poco después fué hecho prisionero y llevado a una cabila próxima al monte Milón, y conducido ocho días después, con un artillero y un soldado del regimiento de Melilla, a Nador, quedando encerrados en la iglesia, donde llegaron a reunirse unos 150 prisioneros, de donde sacaron 42 para trabajar en una carretera al Gurugú, mandados por un soldado del regimiento de Africa, que sirvió dos cañones enemigos contra Arruí, cuyo nombre ignora, que tenía una cicatriz en un ojo y decía haber servido antes en Larache

como artillero y se encuentra ahora en Annual bastante enfermo por no querer comer. Cuando terminaron el camino y situaron los cañones en el collado de Hardú, este soldado denunció al artillero de la segunda batería ligera del regimiento mixto, Fidel Porres Martínez, que estuvo tirando varios días, hasta que una granada nuestra le llevó la pierna izquierda y murió a consecuencia de la herida, que también hirió en la cabeza levemente al soldado de Africa antes mencionado y al sargento de la Policía del puesto de la Segunda Caseta, Abd-el-Kader, que era el que se había hecho cargo de las piezas. También ha servido los cañones instalados en Beni-Sicar el artillero de la segunda batería de la Comandancia de Artillería Manuel Leal, prisionero actualmente en Annual, y enfermo por no querer comer. Los demás prisioneros estaban dedicados a subir granadas a hombro desde Nador al collado de Hardú. En el Gurugú estuvo hasta mediados de Septiembre, que, por orden de Abd-el-Krim, los trasladaron a Annual, siendo conducidos 21 por una guardia rifeña hasta Bu-Hermana, donde los abandonaron a merced de los rifeños, hasta que encontraron dos moros que hablaban español y los condujeron a Annual, donde llegaron a fines de Septiembre. Estando en este campamento se enteró de que en *El Telegrama del Rif* se había publicado su nombre como uno de los sirvientes de los cañones emplazados en Hardú, y desde ese momento sólo ha pensado en fugarse para presentarse y rehabilitar su conducta. Hacia el 15 de Noviembre se presentó en Annual el mqro Sidi-Hadú, de Uxda, pidiendo 60 hombres para trabajar en la casa de Dríus, entre los que se presentó voluntariamente el compareciente para tener más fácil la huida, donde se reunieron 90 hombres, que los han dedicado a concentrar todo el material de guerra abandonado en el campamento y posiciones próximas, muy mal tratados, y allí ha permanecido hasta el día 23 de Noviembre, que logró fugarse con otros tres soldados, dirigiéndose a la zona francesa, siendo detenidos al cuarto día por unos moros, que los llevaron a trabajar a las jaimas, y al intentar escaparse fueron descubiertos por otros moros, que les quitaron las ropas, y después de muchas penalidades, lograron presentarse en una posición francesa, donde fueron recibidos fríamente y sin prestarles ninguna clase de auxilios, hasta que se presentaron a nuestro cónsul, no obstante hablar francés el compareciente, y trasladados a esta plaza, donde han llegado en la mañana de hoy.

Y para que conste, se formaliza este atestado, que firma conmigo el compareciente.—Emilio Rillo Herrera. (Rubricado.)—Vicente Calero. (Rubricado.)—Y para que conste, expido el presente testimonio, que, con el vistobueno del señor general instructor, firmo en Melilla, a 8 de Diciembre de 1921.—El auditor secretario, Juan Martínez de la Vega.—V.º B.º: El general de División, juez instructor, Picasso. (Rubricado.)

También certifico que en una pieza de atestados figura, con el número 54, el siguiente :

Atestado referente a los soldados del regimiento de Melilla Rafael Guzmán Cabello, Raimundo de Andrés Domingo, Manuel González Pérez y Juan Cebrián Calvi.—En Melilla a 19 de Septiembre de 1921, ante mí, don Vicente Calero y Ortega, teniente coronel de Estado Mayor, se presentaron los soldados arriba expresados, manifestando el primero de ellos lo siguiente :

Que el primero estaba en Kandussi, y el día 21, a media noche, salió con la columna del coronel Araújo para Dar Quebdani, adonde llegaron al amanecer. En Dar Quebdani había tres compañías, permaneciendo en esta posición toda la columna, hasta su evacuación, que tuvo lugar el día 25 de Julio. El día 23 fueron hostilizados con poca intensidad, no permitiéndoles hacer la aguada, pues la cuarta compañía del primer batallón, que salió el día 24 para hacer el indicado servicio, no pudo efectuarlo, no obstante estar la aguada protegida por la sexta del tercero y una sección de la sexta del primero, sin poder establecer enlace con la posición principal, careciéndose asimismo de víveres. El jefe moro Kad-dur-Amar estuvo conferenciando con el coronel Araújo en la posición de Quebdani. El día 25 se llevó en mulos el citado jefe moro todos los equipos y mantas, y, después de dejar en tierra todo el armamento, entraron los moros dentro de la posición, agrediendo entonces a las tropas desarmadas, que se dispersaron en distintas direcciones. La quinta del tercero, que estaba en Sidi-Adalach, y la segunda del primero, que estaba en la Alcazaba Roja, fueron hechas prisioneras y llevadas el día 24 de Julio a las inmediaciones de Dar-Quebdani, dejándolas en el fondo de un barranco. Vieron llegar a Quebdani dos cabos de las compañías prisioneras con papeles para el coronel. El día 24, a las doce de la mañana, fueron agredidas estas compañías prisioneras, logrando llegar a la posición dos o tres soldados fugitivos. El 25, a las diez de la mañana, entraron los moros en la posición, agrediendo a la guarnición indefensa, pero sin perseguirlos por el camino. El declarante, Rafael Guzmán, fué llevado, con otros 70 prisioneros, a la posición de Bu-Hermana, enviando dos cabos al capitán de la posición pidiéndole la entrega, abandonándola inmediatamente; entonces el grupo de prisioneros que estaba en el fondo de la aguada fué agredido y dispersado, logrando escapar el testigo, que encontró en el río Kert a otros dos soldados, y todos juntos llegaron al Gurugú, donde nuevamente fueron hechos prisioneros y llevados a Nador, donde han permanecido hasta el día 16, que fué rescatado por nuestras tropas. El soldado Raimundo de Andrés se dirigió con otro grupo de unos 70 u 80 hombres, a las órdenes de un sargento, hacia Imarufen, pero esta posición estaba ya evacuada y ocupada por los moros. Al cruzar el Kert fueron agredidos, dispersados y perseguidos, siendo hecho prisionero este soldado en las inmediaciones de Nador, donde ha permanecido hasta el día 26 del actual, que fué rescatado por nuestras tropas. El soldado Manuel González salió con un grupo de 200 hombres por el río seco de Chamorra, deteniéndose a descansar en un valle, donde fueron sorprendidos, agredidos y dispersados, siendo hecho prisionero en las inmediaciones de Ras-Medua, desde donde le llevaron a Nador, en cuyo poblado ha permanecido hasta el día 16 del corriente. Juan Cebrián escapó con un grupo de 15 hombres hacia el Kert, donde fueron agredidos, y lo hicieron prisionero cerca de Nador y a tres soldados más, permaneciendo hasta el 16 de Septiembre. Estos soldados manifiestan que el cabo furriel de la batería de montaña de Quebdani se prestó voluntariamente a servir las piezas de artillería que tenían los moros en el Gurugú, delatando a otro cabo de la misma batería, y a uno de ellos le llevó una pierna una granada de cañón.

Y para que conste se formaliza este atestado, que firman conmigo los

interesados, no haciéndolo el soldado Juan Cebrián Calvi por no saber escribir.—Rafael Guzmán. (Rubricado.)—Manuel González. (Rubricado.) Raimundo Andrés. (Rubricado.)—Vicente Calero. (Rubricado.)

También certifico que en dicha pieza de atestados figura con el número 63 el siguiente :

Atestado referente al soldado del regimiento de Melilla Tomás Pérez Flores.—En Melilla a 27 de Septiembre de 1921, ante mí, D. Vicente Calero y Ortega, teniente coronel de Estado Mayor, se presentó el soldado del regimiento de Melilla, número 59, Tomás Pérez Flores, el que manifestó lo siguiente :

Que estaba con su compañía, la cuarta del tercero, en Terbibin, al mando del capitán D. Cándido Iriachzábal, y el día 22 empezó a ser hostilizada la posición por los moros. El 25, a las cuatro de la tarde, se presentaron dos soldados, mandados por los moros, intimándoles a la rendición, respetándoles la vida a cambio de la entrega del armamento; en vista de ello, dispuso el capitán que fuera evacuada la posición dejando el armamento, que algunos inutilizaron, quitándole el compareciente el cerrojo a su fusil. Al salir del campamento fué hecho prisionero y llevado a una cabila próxima a Arruí, donde permaneció unos veinte días, escapándose; pero hecho nuevamente prisionero, fué llevado al collado de Hardú, donde le han tenido trabajando en hacer cuevas y parapetos para las cuatro piezas de artillería que allí tiene establecidas, dos de montaña y dos de plaza, de las cuales están inutilizadas tres, una por nuestra artillería, otra por haberle quitado un moro el cierre y la tercera por tener roto el percutor, quedando útil para disparar sólo una de plaza, y una guardia de unos 300 hombres. Allí quedan ahora 21 prisioneros, uno de ellos soldado del disciplinario hecho prisionero en el blocao de Bu-Uzemar, natural de Granada; otro del regimiento de Melilla, del reemplazo de 1920; dos del de San Fernando, y dos del regimiento de Ceriñola, cuyos nombres desconoce, así como los Cuerpos a que pertenecen los demás. Al servicio de las piezas hay cuatro soldados de artillería, dirigidos por un cabo de la Comandancia cuyo nombre ignora, pero sabe que era voluntario y que lleva muchos años de servicio, que habla el francés y ha estado de escribiente en la oficina, y otro soldado que también lo estado en la oficina y habla asimismo el francés, que son los apuntadores, a todos los cuales se les da muy buen trato. Se escapó de Hardú la madrugada del 26, permaneciendo todo el día oculto en una cueva hasta esta madrugada, que logró presentarse en una posición de nuestro servicio avanzado.

Y para que conste se formaliza este atestado, que, por no saber escribir el compareciente, lo firman conmigo los testigos presentes al acto, don Vicente Collado Nieves, escribiente de primera del Cuerpo de Oficinas Militares, y el sargento del regimiento de Infantería de Borbón, número 17, D. Adolfo Martos Muñoz.—Vicente Collados. (Rubricado.)—A. Martos Muñoz. (Rubricado.)—Vicente Calero. (Rubricado.)

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid a 20 de Octubre de 1922.—Ángel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico : Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 202 lo siguiente :

Al margen : Declaración del testigo teniente coronel D. Satorio García Esteban.—Al centro : En Melilla a 18 de Agosto de 1921, ante el señor general instructor y el infrascrito secretario, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas en que incurre el reo de falso testimonio ; y enterado de ellas, y después de prestar juramento con arreglo a su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Satorio García Esteban, mayor de edad, casado, teniente coronel del regimiento Infantería de Africa número 68.

Preguntado si guarnecía la posición de Zoco-el-Telata el día 22 de Julio y desde qué fecha, dijo que sí, y que tenía la delegación del mando de la cabecera de la circunscripción desde el 21 de Junio, porque las circunscripciones eran mandadas por los coroneles, que delegaban en los tenientes coroneles.

Preguntado si puede concretar en virtud de cuáles disposiciones se hacía esta delegación del mando, dijo que no le constan dichas disposiciones, siendo una práctica que pudo observar desde que vino a Melilla, limitándose los coroneles a revistar las posiciones, salvo cuando el Mando disponía que estuviesen algunos días en ellas.

Preguntado si recuerda cuál fué la última visita que le giró su coronel en el tiempo que estuvo destacado, dijo que el 22 de Julio se hallaba en Batel, que era una de las posiciones de la circunscripción, pero que no llegó a la mandada por el declarante, y que cuando giró su visita anterior el testigo no se encontraba al mando de la posición.

Preguntado describa la posición en que se encontraba, sus defensas, aguadas y líneas de enlace con otras, en acreditación de su valor, así táctico como estratégico, dijo que la posición de Telata se hallaba situada en una llanura a 500 metros de la margen derecha del río Gau, que es donde se hallaba la aguada, estando dominada la posición por la parte Norte, hacia Nordeste, por los Siach, número 1 y número 2, elevaciones en donde sus tiempos normales había destamentos de sargentos con veinte hombres ; y por la parte Sudeste, por los elevados cerros de Ben-Hidur. Formaba la posición o parapeto continuo de adobes, sin foso y a doce metros al exterior, la alambrada, también sin foso ni glasis ; tenía dos puertas de entrada en la parte Este, y considerada la posición por su situación topográfica, estaba constantemente batida en caso de no tener los destacamentos de los Siach y Sidi-Alí y Ben-Hidur. Hacia Poniente había un gran barranco a unos 160 metros de distancia del parapeto, y perpendicular a él otro mayor, hacia el Noroeste, desde el que fué muy batido en el ataque. En dirección Norte se encontraba al exterior un horno de cal, donde se parapetó el enemigo cuando atacó la posición ; asimismo en dirección Sur había un matadero de mampostería, que también utilizó el enemigo para parapetarse.

Preguntado si recuerda los puestos dependientes de la jurisdicción de su mando, distancia a que se encontraban y entidad de los destacamentos, dijo que formaban la jurisdicción las posiciones de Afsó, con destacamento de Policía; Batel, con una compañía; Ben-Hidur, con una sección destacada de Sidi-Alí; Reyén-el-Gurnau, una sección destacada de la anterior; Tistutin, una sección; Sidi-Jabud, una sección de Policía; Morabo Abd-el-Kader, también con Policía; Arneb, una sección; Tenial Hamara, Policía; Arreyen Lao, una compañía, destacando una sección en la avanzadilla; Kudia Si-Alí, una compañía, que destacaba una sección a Ben-Hidur y otra a Reyén del Gurnau; Zoco Telata tenía por guarnición normal cuatro compañías y la de ametralladoras, y, finalmente, aumentaron dos compañías más; contaba con cuatro piezas de artillería Krupp, de siete y medio, en mal servicio, y además tropas auxiliares de Sanidad, la Ambulancia sanitaria y enfermería, sin medicamentos, y de Intendencia, con fábrica de panificación y aprovisionamiento de todas las posiciones próximas. Había una estación telefónica y parque de Ingenieros, éste pequeño. La Intendencia había pedido provisiones el día 22 de Julio, por carecer de lo más preciso; hubo que dar media ración de pan a los soldados, así como de rancho. La posición de Tazarut Uzac tenía una sección destacada de Loma Redonda, con otra sección de dos piezas de artillería y una sección de Policía, en la avanzadilla de la posición. Tixera, una sección destacada de Has. Mesaita, un pequeño puesto de Policía, por ser punto de la línea telefónica. Ergada, una sección destacada de una compañía. Seb-Usuga, una compañía. Has, una compañía y una batería de posición, como la del Zoco-Usuga, adonde se trasladó la compañía de Seb-Usuga. Loma Redonda, una compañía. Ermila, sección de Policía. Avanzadilla del Morabo, Policía de la 9.^a mía, mandada por el capitán D. Francisco Alonso.

Preguntado cuál era el centro de abastecimiento de la circunscripción, dijo que Tistutin, que estaba enlazado por el camino del desfiladero de Teniat-Hamara, de unos tres kilómetros este último, con la cabecera de circunscripción, pasando por Mesaita Grande, Loma Redonda y el Zoco, con una longitud total de 35 a 40 kilómetros, en general de mal camino, sobre todo en tiempo lluvioso, por ser pista natural, circunstancia que obligaba en estas ocasiones a establecer la comunicación mediante una sección de Caballería, existente en la cabecera, y que olvidó antes de mencionar. El paso del Valle de Teniat-Hamara era peligroso por estar desgarnecido, desde que se quitó la compañía que ocupaba la posición de su nombre.

Preguntado cómo abastecía las posiciones dependientes, dijo que por medio de convoyes diarios, obligados por la falta de agua, carne, pan y calefacción.

Preguntado que, en vista de esta situación, cuánto tiempo calcula que hubiera podido resistir un asedio, dijo que dos a tres días.

Preguntado qué otras comunicaciones tenía para enlazar con Dar-Dríus, dijo que la pista que pasa por detrás de Arreyan Lao a Has y Tamasusi, de unos 24 a 25 kilómetros, siendo de difícil paso el río Kert para vehículos.

Preguntado si se encontraba en la posición todo el cuadro de oficialidad y clases adscrito a las unidades integrantes, dijo que no se encon-

traba, por haber algunos permisos y otros vacantes, no faltando ninguno sin la debida autorización.

Preguntado por las órdenes que rigieran en este particular o tolerancia que fuese usada en otras ocasiones, dijo que cuando un oficial, después de estar en la posición veintitantos días, solicitaba permiso, el jefe de la circunscripción lo pedía a su vez al coronel, precisando cómo quedaba cubierto el servicio, caso de concederse el permiso; si el coronel aprobaba la concesión, se pedía el permiso a la Comandancia general. Duraban estos permisos tres días y uno para el viaje de ida y otro para el de vuelta.

Preguntado por las órdenes de carácter verbal que hubiera recibido de sus jefes, así para la defensa, como para una retirada en caso de hacerse indispensable, dijo que, respecto a las órdenes dimanadas de la Comandancia general referentes a los servicios de día y de noche, era lo ordinario que hubiera ocho garitones, donde se colocaban cuatro hombres para la vigilancia durante la noche, de los cuales dos hacían servicio y dos dormían, por mitad, de noche. Además había otro servicio de la guardia que daba el servicio de entrada a la posición, a pesar de los caballos de fresa de la entrada, y delante del depósito de agua, otro puesto de cuatro hombres. Este depósito, de mampostería, cubicaba unos doce metros cúbicos de agua potable, que se traía de las fuentes de Ermila, en Afso, a unos treinta y tantos kilómetros de distancia. El servicio de día quedaba más reducido. Cada compañía tenía marcado, en caso de alarma, su sitio en el parapeto, tanto de día como de noche; y respecto al otro extremo, nada puede decir, puesto que no había ninguna orden en concreto para los casos de retirada, entendiendo el testigo, obrando con arreglo a las circunstancias de la forma en que atacase el enemigo y número de éste. Careciendo de órdenes concretas para en caso de un ataque y de un obligado repliegue, recoger los puestos y hacer una retirada.

Preguntado cómo se iniciaron en la posición los sucesos, novedades que observara en la actitud del campo fronterizo antes de ser atacada formalmente la posición, avisos que pasara con tal motivo a la Comandancia general y auxilio que en su caso hubiere demandado, dijo: que el día 22 de Julio, sin que por el frente de la posición se notara movimiento de moros en actitud hostil, se inicia en lo interior, por la circunstancia de haber mandado por la mañana un tanque-camión a Tistutin para llevar y traerles la correspondencia, que al regreso, antes de llegar a Tauiat Hamara, fué detenido por un grupo de moros que, armados y en actitud hostil, les quitaron a los conductores las carabinas y cuanto llevaban de valor, obligándoles a volver a Tistutin, novedad que le manifestó por teléfono el teniente Cascante, de la Policía, que estaba destacado en Sidi-Jagut. Desde este momento se empezaron a tomar precauciones. Por la tarde del mismo día avisó al testigo el capitán de la posición de Has que empezaba a ser hostilizada por el enemigo. El día 23, por la mañana, en vista de que seguía manifestándole el capitán de Has seguía el ataque, por teléfono lo puso en conocimiento de su coronel, que estaba en Batel, el que le dijo que se resistiera hasta ver si se le podía mandar auxilios. A la par avisaba el teniente Cascante desde Sidi-Jagut, que era atacado por numeroso enemigo, lo que transmitió también al

coronel y a la Comandancia general. Como a las diez cortaron las comunicaciones telefónicas, quedando interrumpido el territorio; como Has pedía auxilio, porque su situación iba siendo desesperada, le envió el testigo una carricuba de agua y municiones con la novena mía, siendo la distancia de 14 kilómetros, saliendo a eso de las dos de la tarde. La posición que ocupaba esta Policía fué guarnecida por la primera compañía del primer batallón del regimiento. En este mismo día 23, por comunicación óptica, recibió aviso de que la posición de Arreyen Lao era también atacada por numeroso enemigo, como lo era asimismo Tazarut. El día 24, siendo atacada la posición interior de Reyén del Gurnau, el capitán de la novena mía, por confidencias de unos amigos moros, pudo salvar este destacamento, mediante la entrega de 2.500 pesetas, que dice satisfizo, 1.000 de su peculio particular y 1.500 que dieron los oficiales de la columna. El capitán de la mía era D. Francisco Alonso, y el jefe de Reyén el alférez D. Bartolomé León. En esta situación, recibiendo noticias de la desesperada condición en que se encontraba Has, que el enemigo llegaba hasta las alambradas, se acordó por los capitanes y jefes de unidades la celebración de Consejo de defensa, para decidir si se mandaban o no dos compañías en auxilio de aquella posición, que pensando el sacrificio que podía hacerse de aquellas compañías, sin lograr el fin para que se las mandaba, decidió el Consejo que no fueran; no obstante, como la Policía todavía no había vuelto del rescate de Reyén, se prepararon dos compañías para en seguida salir. En esto, por la óptica supieron por Has y Arreyen Lao, que eran las posiciones comprometidas, que Dar-Dríus, Batel y Tistutin habían caído en poder del enemigo, del que venía gran número por el camino de Dar-Dríus, con lo cual se desistió resueltamente de enviar las referidas compañías. Al propio tiempo recibió aviso por medio de un soldado del destacamento de Siach, número 2, diciendo que por la llanura de M'Talza venían con dirección al zoco numerosos enemigos de Caballería, y por el camino de Arreyen Lao, gente a pie. Sobre las diecisiete del mismo día 24 llegó a su posición el capitán Alonso con la mía, y al poco tiempo pudieron observar desde el parapeto que todo el personal de esta mía, menos dos sargentos y un cabo, según cree recordar, se habían pasado al enemigo, marchando unos hacia M'Talza y otros a unirse con los Beni-Buyagues, con lo cual dispuso el testigo que la compañía que había en el Morabo, en la posición en que substituía a la Policía, se replegara al zoco, como también los puestos de los Siach números 1 y 2. El haber permanecido la referida compañía en el Morabo fué debido a instancias del capitán de la mía, a quien no ofrecía mucha confianza ésta; este capitán, con los tres moros que permanecieron leales, se refugiaron en el zoco. Al anoecer, simultáneamente son atacados Loma Redonda, Sidi-Alí y Ben-Hidur y circunvalado el zoco por nutridísimo fuego, pidiendo auxilio por medios ópticos las referidas posiciones, por la avalancha del enemigo, que se les echaba encima de las alambradas. Entonces dijo el testigo a Loma Redonda que se sostuviera cuanto pudiera, y que a media noche, si podía romper el cerco del enemigo, se replegara a Sidi-Alí, dando la orden a ésta que ambas, a la una del día 25, se replegaran al zoco. Mientras con el nutridísimo fuego, puesta toda la fuerza en el parapeto, conteniendo al enemigo en el zoco, proponiendo los capitanes y jefes de

unidades al testigo la reunión de nuevo Consejo de defensa para la evacuación de la posición, a lo que no accedió por no creerlo procedente, hasta que a las veintidós, en vista del excesivo fuego que rodeaba la posición por el numeroso enemigo, accedió a reunir el referido Consejo, en el que se expuso que teniendo presente el precepto militar de que en casos difíciles y dudosos, el oficial elegirá siempre el más digno de su espíritu y honor, considerando que en este caso, como no fuera una posición avanzada en que defendiera posiciones de muchísima importancia a retaguardia, o bien que un batallón salvara a una gran columna, todo sacrificio de la necesidad de morir todos defendiéndose lo consideró el testigo estéril en bien de la Patria y honor de las Armas, por lo que se acordó la evacuación de la posición a las dos del día 25. En este punto, el señor general instructor dió lectura al testigo del telegrama número 87, 40, expedido por el general segundo jefe de esta Comandancia al señor Ministro de la Guerra desde Dríus el 23 de Julio, y en el que dice ha ordenado a las posiciones desde su campamento a Tafersit que se replieguen sobre Cheif, para desde aquí cortar al zoco de Telatza.

Preguntado el testigo si recibió o tenía noticia de dicha orden, dijo: que no le era conocida en absoluto. Siguiendo el testigo con la narración de hechos añadió que al terminar el Consejo recibió noticia de que era angustiosa la situación en Tazarut, por lo que le ordenó que si podían romper el cerco del enemigo, se repliegaran a la zona francesa, que estaba próxima. A la una del día 25, recorriendo todo el parapeto, preparó las compañías para que guardan orden, cohesión y silencio, tanto a la salida como durante el trayecto de la evacuación, recomendándoles muchas veces la disciplina en los fuegos y la obediencia a sus superiores, que sería el único medio de poder llegar adonde se dirigían, combatiendo al enemigo. A poco rato, concentradas las compañías de Sidi-Alí, Loma Redonda y Ben-Hidur, que habían llegado al zoco, aunque teniendo bajas, hubo necesidad de curar los heridos, en lo que se empleó más de una hora, hasta que colocados éstos en artolas y camillas, aprovechando un momento en que cesaba el fuego, se emprendió la marcha con dirección a la zona francesa, siguiendo la falda de la larguísima loma de Ben-Hidur, envuelta la columna en una densa niebla. En el Consejo se presentaron tres puntos de retirada, a saber: uno, siguiendo a la derecha de Sidi-Alí, hacia el Gurnau, en dirección a Harsi Uemza, en la zona francesa; otro, por parecer más corto, con la misma dirección, pasando por el desfiladero de Sidi-Alí y Ben-Hidur, y el tercero, que fué el elegido, más corto que los otros, pero en su último término más peligroso por ser montañoso. Pudieron romper el cerco, saliendo la columna, haciéndoles pocos disparos, porque las últimas compañías que estaban sosteniendo el fuego en la posición por la parte opuesta de la salida, entretuvieron al enemigo, circunstancia, además, porque al darse cuenta éste de la salida de la columna, entró sin duda en la posición para acoger el botín. Indudablemente, el enemigo les esperaba entre Sidi-Alí y Ben-Hidur, o bien por la parte de Loma Redonda en el Gurnau, en la creencia de que se dirigen a Batel. La columna siguió su marcha bien ordenada, recorriendo el testigo de cabeza a cola y viceversa, para que todo estuviera en su puesto y marchara la columna bien encuadrada. A los tres kilómetros, de algunos disparos del flanco derecho hirieron al teniente Arenas, y de este

punto, y a medida que iba clareando el día, se empezó a hacer más nutrido el fuego enemigo por la derecha, repeliendo las guerrillas y la sección de retaguardia extrema con la caballería. Así continuaron hasta más de la mitad de la jornada, hasta que al llegar a un punto donde forma un recodo el camino que conduce a la frontera francesa, un numeroso núcleo de moros entre unas chumberas, les hicieron una descarga y ya se inició el combate, siguiendo hacia el cuadrilátero cuatro grandes montañas, una de las cuales determinaba el límite de nuestra zona, y que tenían las cumbres y laderas coronadas de moros. A este nutrido fuego contestó la columna sin dejar de avanzar, sufriendo una dislocación la columna porque la compañía de ametralladoras, tal vez por tomar posición, se inclinó a la izquierda, sufriendo fuego nutridísimo de la montaña de enfrente, que mató en seguida a los mulos, desapareciendo el capitán Lagarde, que la mandaba. Como las compañías que iban a continuación de las ametralladoras siguieron el rumbo de éstas, se separaron también de la vanguardia y cabeza de columna, que, con sus fuegos, se fueron abriendo paso hasta alcanzar la frontera. El testigo, agotadas todas sus fuerzas, dando órdenes y voces para que las compañías que se habían corrido a la izquierda volvieran al camino que conducía al desfiladero, no pudo conseguirlo por la muerte o desaparición de los capitanes Molero y Asensio y de la mayor parte de los oficiales y clases, dispersándose ambas compañías, con pérdida del material y armamento, así como la de ametralladoras, las cuales máquinas fueron inutilizadas. Las demás fuerzas que componían la columna se pudieron salvar con armamento en territorio francés.

Preguntado cómo no tomó el partido de retirarse sobre su línea natural, que era la plaza de Melilla o las posiciones exteriores de la misma, dijo: que, habiendo tenido conocimiento, como deja dicho, de que habían caído en poder del enemigo el día 24 Dar-Drús, Batel y Tistutin, se le presentaban dos líneas de retirada sin que en ninguna de las dos hubiera podido llegar, a su juicio, por la distancia y necesidad de atravesar una zona completamente enemiga, que era del zoco a Batel, punto que ya estaba en poder del enemigo, según ha manifestado, y la de Monte Arruf, que representaba una distancia de 50 a 60 kilómetros por la zona enemiga de los Beni-Buyagis.

Preguntado si en conciencia consideran que fueran apurados los medios racionales de resistencia y llevada ésta al extremo que imponen los artículos 20 y 21 de las órdenes generales para oficiales y si el partido adoptado correspondió verdaderamente a la situación del caso y honor de las armas, dijo: que en conciencia apuró todos los medios de defensa, teniendo en cuenta la carencia de víveres, agua y municiones, y observó cuanto expresan los artículos que se citan.

Preguntado por el estado moral de sus tropas en la defensa y retirada, el espíritu de la oficialidad si en todo momento se consideró asistido de su confianza en el mando y obtuvo el decidido concurso de un eficaz apoyo, dijo: que, dado el modo de ejercer el mando de la columna el testigo, que no se permitía confianza con los inferiores y que obraba siempre con el mando como superior, conocían su rectitud tanto en ejercicios como servicios, y esto les dió cierto ánimo y confianza hacia el testigo, y que tiene la satisfacción de exponer que el día de la acción estuvieron

todos en sus puestos, cumpliendo con su deber, y que si bien es verdad que se desordenaron algunas compañías, como se deja dicho, fué precisamente por la falta de dirección, al desaparecer sus oficiales y clases.

Preguntado que señale en su caso el testigo los hechos de mérito recomendable en el comportamiento observado por toda su tropa con los de omisión, tibiaza o desaliento que indujeran al decaimiento de la moral, dijo: que merece una distinción por el hecho de estar herido al frente de su compañía el capitán D. Pedro Prats. Los oficiales se portaron como buenos, mereciendo algún elogio el capitán Alonso, que mandó en la retirada las fuerzas auxiliares y sirvió de guía.

Preguntado si considera y puede afirmar que la tropa estaba asistida en todo aquello a que tiene derecho, estado de relaciones entre españoles e indígenas y trato que se daba a los naturales en la circunscripción, dijo: que al soldado se le daba cuanto le correspondía, desviándose los capitanes en darles la comida muy variada: dos platos y café, siendo a la vez los capitanes vigilados por los jefes, pues tenían buen cuidado de que se cumplieran las órdenes del Cuerpo en aquella parte tan importante como es el suministro de las comidas. La relación con el paisanaje moro era afable, y se socorría a muchos moros con las sobras del rancho.

Preguntado qué fuerza tenía al iniciarse el ataque y bajas que tuvo, dijo: que en el zoco y guarniciones que a él se replegaron, llegó a reunir unos mil hombres de fuerzas europeas; en el ataque dentro de la posición tuvo tres muertos y varios heridos, y en la retirada perdió próximamente la mitad de la columna entre las dispersas y bajas que hubieron, las cuales quedaron en el campo, entrando en la zona francesa con dieciocho oficiales y unos quinientos hombres, de ellos treinta y tres heridos.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo: que las actas de los Consejos de defensa se perdieron, porque las llevaba el ayudante, teniente Nielle, que ha desaparecido. El testigo hizo entrega al Juzgado de una relación de oficiales presentes y desaparecidos que se une a continuación. En este estado, el señor general instructor dispuso dar por terminada la presente declaración, y advertido el testigo del derecho que le asiste para leerla por sí, renunció a él, leyéndola yo, el secretario, después de lo cual se afirmó y ratificó en su contenido, en descargo del juramento prestado, firmándola con el señor juez instructor, de lo que certifico.—Hay una firma que dice: Saturio García. (Rubricado.)—Hay otra firma que dice: Juan Picasso.—Hay otra firma que dice: Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste expido el presente, visado por el Excmo. Sr. Consejero instructor en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 831 lo siguiente:

Al margen : Declaración del testigo teniente D. Fernando Gómez López.—Al centro : En Melilla, a 11 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario infrascrito, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió de la obligación que tiene de decir verdad y de las penas en que incurre el reo de falso testimonio ; enterado de ellas, y después de prestar juramento según su clase, fué preguntado por las generales de la ley. Dijo llamarse D. Fernando Gómez López, ser teniente de Artillería, con destino en el regimiento mixto de Melilla, de veintiún años de edad y de estado soltero.

Preguntado por el destino o la situación que tuviera en este campo preliminarmente a los sucesos, dijo que siendo de la batería cuyo material quedó perdido en Abarrán, vino a la plaza a reorganizarse a poco del suceso. La referida batería tenía a su capitán con permiso en la plaza, siendo aquél D. Francisco Rubio. Fueron a Abarrán los dos tenientes, y con arreglo a lo dispuesto quedó allí uno de ellos, el más antiguo, don Diego Flomesta, con el material ; y el declarante, con el ganado, regresó a Annual. Permaneció en esta plaza hasta el 19 de Julio, en que con la batería reformada y el ganado curado ya salieron para reemplazar a la batería agregada a la columna de Dar-Dríus, a fin de que la de este lugar pudiera marchar al frente. Esta batería era de montaña, atendida a la dificultad del camino, pues que si bien habían subido a Annual, Tili e Igueriben baterías ligeras, siempre había sido venciendo grandes trabajos y engancho hasta siete parejas ; lo que explica que no intentarían llevarse el material en la retirada de la segunda batería de esta clase, que estaba destacada en Annual, al mando del teniente Gay, por estar el capitán y el otro teniente enfermos en la plaza. Al llegar a Dríus encontró que la columna de San Fernando, que tenía su asiento allí, había marchado a Annual, y que la posición estaba mandada por un teniente y guarnecida por una compañía de Infantería, dos de Ingenieros y la batería eventual, más los servicios auxiliares.

Preguntado si se cometían actos de hostilidad por el enemigo en el momento de su llegada a Dar-Dríus, dijo que llegaron a dicha posición el 21 de Julio, sin que tuviera noticias de otras agresiones que las acostumbradas contra Iseñ-Lazen.

Preguntado por el desarrollo de los sucesos en su zona, dijo que al salir de Melilla llevaban cierta preocupación, por haber sido testigos de la caída de Abarrán, debida a la falta de auxilio, y del ataque a Sidi-Drís, adonde tampoco se mandaron, y cuya salvación se debió al concurso de la Marina. También se hablaba de la poca confianza que inspiraban las fuerzas indígenas, a las que se achacaba la culpa de la pérdida de Abarrán por no haberse sostenido allí. Al llegar a Dríus se enteraron de que no podía pasar el convoy de Annual a Igueriben, y decían que el general, al frente de la Caballería, iba a intentar abrirse paso con tal objeto.

Allí mismo supieron que Igueriben había sucumbido, siendo ocupada por el enemigo ; lo que les hizo pensar que las demás posiciones correrían la misma suerte, por su escasez de medios de resistencia y su situación aislada, así como por la dificultad de auxiliarse unas a otras, y estando concentradas todas las fuerzas móviles disponibles en Annual. A su vez, Annual, caído Igueriben, se encontraba en situación difícil, por las malas

condiciones, a través de un país muy escabroso, bajo la constante amenaza de los enemigos, que fácilmente podían dominarlo y cortarlo.

El 21 por la noche regresaron los escuadrones al campamento, tomando el mando del mismo el teniente coronel Primo de Rivera. Estas fuerzas no llegaron a intervenir en los combates de la mañana. El día 22 llegó a su noticia que se retiraba todo el frente y que había muerto el Comandante general; esta noticia se la dieron varios comandantes médicos que pasaron en un camión. Por la tarde, hacia las tres, empezaron a ver que regresaba la columna en un estado que les causó asombro, pues era un conjunto de hombres revueltos, con gran número de heridos, sin que se notara organización ni mando. El teniente coronel de San Fernando, Alvarez del Corral, ordenó que dos baterías—una de ellas la del testigo—salieran a proteger la retirada; pero antes de hacerlo así recibieron contraorden; sucediéndose hasta tres veces la orden salir y la contraorden. Al fin quedaron en el frente que mira a Batel, con las piezas en batería y el ganado embastado.

El teniente coronel mandó a un capitán, a un teniente y al testigo, los tres de Artillería, que fueran reuniendo y ordenando por unidades todas las fuerzas que con ganado pasasen; tanto con el fin de reorganizarlas, como para despejar la posición, que estaba obstruida por su aglomeración, consiguiéndolo en parte, con gran esfuerzo, al cabo de dos horas, por el estado de decaimiento físico y moral de las tropas, desatendiendo las indicaciones que se les hacían, mediante su inercia y agotamiento. El escaso material que esas unidades aportaban, puesto que mucho se perdió en el camino, donde las tropas sufrieron grandes bajas, dispuso el teniente coronel quedase en la posición, y que la gente, ya bastante ordenada, continuara, al mando de sus oficiales, el camino a Melilla.

De las impresiones cambiadas por el testigo con otros oficiales procedentes de Annual, se informó que éstos no habían recibido orden alguna para la retirada, sino que al ver que sus unidades desalojaban la posición se agregaban a ellas o salían a buscarlas.

También conoce que, en general, los mulos eran asaltados por la tropa, sin distinción de Cuerpo, que arrojaba la carga que conducían para montarlos. La única batería que llegó completa, aunque con bajas, a Dríus fué la del capitán D. Ramón Blanco, 5.^a de Montaña, porque establecida entre Izumar y Annual, pudo anticiparse al tropel de la evacuación, sin que su confusión la desorganizara. La masa de fugitivos que llegó a Dríus se entró en el campamento a descansar, transmitiendo su pánico a la escasa guarnición.

Las posiciones dependientes de Dríus, que pedían auxilio por verse atacadas, recibieron orden de abandonarlas y recogerse al campamento sus guarniciones, haciéndolo así al día siguiente, aunque en escasísimo número, con excepción de la de Cheif, de donde llegó bastante gente, quizá por ser la más próxima; y la posición «A», a la que se olvidó el telegrafistas de comunicar la orden, por lo que continuó resistiendo tres días más, según creo, hasta que la tomó por asalto el enemigo.

El mismo día 22 llegó el general Navarro. La retirada de las posiciones antes referidas se protegió saliendo de Dríus dos baterías, una de ellas la del testigo, y los escuadrones de Alcántara, los cuales escuadro-

nes no llegaron a ponerse en contacto con el enemigo, pues éste huyó, con lo que mejoró notablemente el espíritu de las tropas, animadas además por la noticia del envío de refuerzos, que decían habían de llegar al día siguiente, cambiando favorablemente el aspecto de la situación; pero esta buena disposición duró muy poco, porque al recibir por la tarde la orden de retirada volvió a ganarlos la depresión.

A las tres de la tarde se emprendió dicha retirada; salió primero toda la Caballería y después los camiones, con municiones y muchos heridos, enfermos y despeados; marchaban a continuación varias compañías de Infantería y la batería eventual, a los que seguían, tras bastante intervalo, el general Navarro con su Estado Mayor, a la cabeza del grueso de la columna. Seguían a éstos el testigo con su batería, y a continuación el resto de las fuerzas, formando la retaguardia el regimiento de San Fernando.

A poco de salir encontraron que seis o siete camiones averiados interceptaban la carretera, lo que obligó a la columna a desviarse, por el cauce del río, hacia la izquierda, volviendo seguidamente a aquélla. Las tropas, que marchaban bien, a poco de entrar en la carretera empezaron a ser tiroteadas por el enemigo desde muy cerca, causándoles bajas, y contestando la tropa conforme venía, en columna de viaje y sin flaqueo ni protección de ninguna clase, por lo menos en la parte donde iba el declarante.

Al verse lejos y a la izquierda unos grupos, fueron muy tiroteados por la columna, resultando después que eran fuerzas nuestras que, según se dijo, marchaban de flaqueo, aunque el testigo cree más bien que fuesen tropas que se retiraban de posiciones avanzadas con ánimo de incorporarse a la columna. Después empezaron a encontrar camiones de heridos, que habían sido asaltados y muertos aquéllos, que a veces eran menos de los que salieron de la posición; lo que se explicó el testigo suponiendo que, asaltado el camión por los moros, los heridos menos graves intentarían fugarse, siendo muertos en las inmediaciones, mientras que los graves eran rematados en el mismo vehículo. Los muertos y heridos que la columna encontraba en su marcha eran recogidos y cargados en mulos y arzones, a pesar de la resistencia pasiva de la tropa a recoger los muertos, imponiéndose el general, que dispuso que mientras quedara un muerto no pasase la columna, requiriendo para ello la cooperación de los oficiales, que tuvieron, pistola en mano, que obligar a la tropa a efectuar la recogida. Pero llegó un momento en que los mulos no pudieron más, por lo que los huídos los tiraban al suelo para montarse ellos, fingiéndose algunos heridos para montar y cortando otros las cinchas de las cargas para subirse ellos.

Todos estos hechos desmoralizaron y desordenaron la columna. En este punto hizo alto la vanguardia, y la batería eventual emplazada en la carretera abrió el fuego contra el enemigo, que se mostraba por el flanco izquierdo; pero la aglomeración de gente que la rodeaba le dificultaba el tiro. Acentuó el fuego el enemigo al hacer alto la columna, por lo que dispuso el general que se formaran guerrillas para abrir paso. Dió la orden el capitán Sáinz, de Estado Mayor, saliendo bajo su mando algunos soldados a formarlas, aunque no sin protesta, pues decían que fueran con ellos sus oficiales, quienes continuaron en la carretera prote-

giéndose entre los mulos contra el fuego enemigo. En esta forma pudo organizar una guerrilla por la izquierda.

El capitán de Artillería Blanco intentó sacar a los referidos oficiales, y no consiguiéndolo, formó él solo otra guerrilla, que dirigió hacia la izquierda. El referido capitán, hasta entonces, llevaba la batería completa y ordenada; pero al marchar con la guerrilla tiraron algunas cargas y se desorganizaron un poco. El testigo, autorizado por su capitán, siguió a Blanco para ayudarle a organizar la guerrilla, diciéndole éste que era mejor que el testigo formase otra guerrilla para que fueran por la izquierda. El testigo tiene seguridad que las compañías donde ocurrió esto no eran de San Fernando, ni cree que de Africa, entendiendo que eran de Ceriñola. Tiene entendido que en la retaguardia se formaron también guerrillas, viniendo muy ordenadamente; cubría aquélla el regimiento de San Fernando, que fué muy atacado, y se retiró recogiendo todas sus bajas.

La vanguardia extrema, que llevaba la Caballería de Alcántara, sostuvo verdaderos combates, y logró abrir paso a la columna. Ambos Cuerpos llevaban el mando de sus jefes propios. Al disminuir la hostilidad enemiga, estas heterogéneas guerrillas, constituídas por los más decididos, clases e individuos de diferentes Cuerpos, pudieron replegarse al cuerpo de la columna y continuar la marcha. Al llegar el testigo a su batería encontró que mucha gente se acogía entre los mulos, aguardando la primera ocasión de montarlos, bajo pretexto de estar heridos o enfermos. También se habían perdido dos cañones con todas sus cargas, quedando la batería reducida a una sección, pues, para montar los mulos, las habían tirado a tierra. Los sargentos habían inutilizado los cañones, de cuyos cierres traían los elementos; pero para ello habían tenido que amenazar con la carabina al tropel que se echaba encima. Al pasar el río y aumentar el fuego enemigo, se desplegaron en guerrilla dos compañías, mandada una por un alférez y otra mandada por un capitán. Un kilómetro antes de Batel, el general mandó hacer alto, temiendo que la posición estuviese ocupada por el enemigo; pero esta orden fué desatendida por individuos montados, que corriendo se marchaban a Batel; el capitán Blanco, por la izquierda, les hacía retroceder; pero por la derecha se escapaban otros, a los que fué a contener el testigo, viéndose obligado a disparar contra dos que iban en un mulo y que cayeron, cuyo ejemplo contuvo a los demás. Contenida ya la gente, el general reunió a los oficiales para darles instrucciones. La batería eventual iba muy bien, llevando sus cuatro piezas; pero, puesta en batería, al ir a enganchar, no podían tirar los caballos por la mucha gente que sobre ellos acudía y los rodeaba, perdiéndose entonces una de las piezas, que fué inutilizada. Esto ocurrió un poco antes de llegar al río, en el momento en que la resistencia del enemigo obligó a desplegar las guerrillas. Al llegar a Batel, el general reunió a todos los oficiales y les dió instrucciones. La posición de Batel era muy combatida por el enemigo, que ocupaba puntos dominantes y unas chumberas, de donde se mandó a la Policía desalojarlo; pero lo que hizo fué unirse a él y romper el fuego contra los nuestros. Entonces se dió la orden de que una parte de la columna quedara en Batel y que la mayoría de ella siguiera hasta Tistutin, quizá por no haber en aquella posición. En este último lugar, por haber depósito de Intendencia, sólo

había sitio para un centenar de hombres, encontrándose allí mil quinientos; las alturas dominantes, desde las que se les hacía nutrido fuego, estaban ocupadas por policías y cabileños. El testigo y su capitán fueron a la posición en busca de órdenes; pero no pudieron obtenerlas, por reinar una gran confusión dentro de ella. Al salir de la posición, encontraron que la columna seguía hacia Monte Arruí, y que así la batería del declarante como la de Blanco se habían incorporado a ella. Les dijeron que el general marchaba a la cabeza de la columna, y que iba toda ella; pero la gente, presa del pánico, daba sus informes con una gran incoherencia. Los oficiales buscaban inútilmente al general en medio de aquel desorden, y el declarante y el capitán Blanco no podían encontrar tampoco sus baterías respectivas. En esto llegó un oficial diciendo que la Policía sublevada atacaba la retaguardia de la columna, rematando los heridos, y que era necesario hacer alto y destacar tropas para combatirle. La mayoría tomaron a este oficial, que era un capitán de Ingenieros, por el general; pero, no obstante, no hubo manera de que obedeciesen a lo que mandaba. En la retirada se registraron algunos actos muy censurables de oficiales y muchos de tropa. Recuerda el dicente, entre otros, a un oficial, que, alegando que estaba herido, le pidió le dejase montar detrás en su caballo, proponiéndole cuando lo hizo que, pues éste era bueno, podían escapar y hallarse en media hora en Melilla, adonde tiene entendido se dirigieron muchos, en lugar de quedar en Monte Arruí. Ante tal proposición, el testigo lo echó al suelo. No puede el declarante citar nombres, por conocer a muy pocos oficiales en la plaza, fuera de los de su arma. Otros oficiales se arrancaban las divisas, las gorras y hasta los «leggis», para que no conociesen su condición. Al llegar a Monte Arruí, encontraron que era dueña del poblado la Policía sublevada, y el testigo ignora por orden de quién se dispuso entonces que entrasen en la posición, y sólo allí pudieron reunir a su gente a eso de las once de la noche y reorganizarse, reuniéndose casi toda la gente y parte del ganado, pero ninguna carga, sucediendo lo mismo con todas las unidades montadas. Esto ocurrió el mismo día 23. En vista de que en la batería del testigo quedaban más de 100 hombres y 70 armas de fuego, de las que fueron recogiendo por el camino, decidieron formar una unidad de fusiles para contribuir a la defensa de la posición, haciendo lo mismo las otras unidades. Guarnecía de ordinario a Monte Arruí una compañía de Infantería de unos 60 hombres, que se mandó reforzar la vispera con 100 artilleros de las baterías que se retiraban, a 20 hombres cada una; toda esta guarnición permaneció en el parapeto hasta que montaron el servicio las tropas recién llegadas, que, unidas a las anteriores, constituían un núcleo de 1.500 hombres. El mando de la posición lo tomó el capitán Bandín, de Artillería. Durante el día 24 no pudo hacerse aguada, escaseando los víveres y siendo muy hostilizados. La mitad de los mulos que estaban fuera de la posición fueron robados por mujeres y muchachos, a la vista de la tropa, que no se decidía a disparar contra ellos, atendida su condición. Organizóse la defensa en el parapeto, y bajo un continuo ataque siguieron durante todo el tiempo. El día 25 se pudo hacer algo de aguada con dificultad y a costa de muchas bajas, abriendo una brecha en el parapeto para que salieran los carricubas, de los que sólo pudieron llenar dos, de agua casi impotable, de la que correspondió un vaso por individuo.

El día 26, en vista de que no había pan, varios oficiales solicitaron del jefe de la posición que les dejaran ir a ocupar las casas del poblado en busca de víveres; pero el jefe no lo consintió, por no tener bajas de oficiales, que le eran necesarios para el mando de la tropa, encargando de este cometido a dos sargentos voluntarios con treinta o cuarenta individuos asimismo voluntarios, que, desalojando el poblado de policías que lo ocupaban, realizaron el objeto sin bajas, no pudiendo traer víveres, que ya habían robado los moros; pero sí diversos efectos, como camas y trapos, y unos cuarenta cerdos. Desde este día, los dos mencionados sargentos salían a diario solos, y desalojando a los moros de alguna casa y matando a muchos de ellos, la raziaban, trayendo a la posición nuevos víveres, además de fusiles que quitaban a los moros. La aguada se formalizó, y aunque con muchas bajas, que eran catorce o quince diarias, se traía agua abundante y buena, y la tropa reaccionó por completo, hallándose alegre, animada además por las noticias corridas de aproximación de fuerzas y los telegramas de felicitación que a la guarnición dirigió el Alto Comisario. Los médicos aguardaban con urgencia la llegada del tñen que les habían dicho iría para que trajese elementos de cura, de que se carecía en absoluto, habiéndose presentado la infección, por consecuencia de la cual morían los heridos. Desde Zeluán, y por heliógrafo, les dijeron transmitieran al general Navarro la orden de retirada a Monte Arruí; pero no pudieron establecer la comunicación óptica, y entonces desde Zeluán mandaron un muchacho moro con una carta a Batel, haciéndose lo mismo desde Monte Arruí, y después, por la tarde, se consiguió comunicar, aunque no se entendieron los telegrafistas. El 29 por la mañana llegó a Monte Arruí la columna del general Navarro, trayendo unos 900 hombres, muchos heridos, enfermos e inútiles. Varios oficiales le dijeron que la columna había venido con mucho fuego, pero con bastante orden, trayendo sus correspondientes flaqueos. El teniente de la batería eventual, teniendo en cuenta lo sucedido en las anteriores etapas de la retirada, pidió permiso para quitar los cierres a las piezas, por si había que abandonarlas, haciéndolo así; pero poco antes de llegar a Monte Arruí recibió orden terminante de volver a colocar los cierres, y próximamente por entonces, la Policía de tres o cuatro más, que venía en la columna, se replegó a los costados, haciendo que combatía, se reunió con los grupos enemigos, a retaguardia de la columna, y la atacó resueltamente, haciéndole tan crecido número de bajas de jefes, oficiales y tropa, que consiguieron desorganizarla, entrando en esta forma en la posición, dejándolo todo abandonado. Las tres piezas de la batería eventual quedaron asimismo abandonadas a medio kilómetro de la posición. Al llegar a ésta, y reorganizada un poco la fuerza de Artillería, varios oficiales del Arma pidieron permiso para hacer una salida, con objeto de recoger las piezas, con las que se hallaban unos 30 ó 40 enemigos, siendo mucha la gente que voluntariamente quería acompañarlos para inutilizarlas e impedir que disparasen contra la posición. Pero este permiso les fué negado, y al poco rato los moros rompieron el fuego de artillería contra los nuestros, disparando unas 120 granadas, que les hicieron unos 30 muertos, entre ellos el capitán Blanco y un teniente. Desde este día el enemigo continuó el fuego de cañón, cambiando de asentamiento las piezas cada diez o doce disparos, causando numerosísimas bajas, entre

ellas todo el Cuartel general, y deprimiendo en los primeros días el ánimo de la tropa, hasta que reaccionó, por el hábito del fuego. El frente ocupado por la Caballería y la Artillería y la compañía de posición, que tenía próximos, a unos veinte metros, los edificios de las abandonadas cantinas, que estaban ocupadas por el enemigo, era el preferente de sus ataques, y arrojaban continuamente granadas de mano, dinamita y piedras, causando muchas bajas y haciendo que la tropa tuviese que estar continuamente en el parapeto, en el que lograron abrir una brecha con el cañón, por la que intentaron varias veces el ataque, que tuvo que ser rechazado al arma blanca. Las demás tropas, que eran de Infantería y de Ingenieros, estaban encargadas de hacer la aguada, sufriendo en ella muchas bajas, que algún día llegaron hasta 60. El agua era escasa y poco potable. Los alimentos, carne de mulo o caballo, sin nada para guisarla, pues hubo día en que se careció de agua en absoluto. El general y los oficiales hacían esfuerzos sobrehumanos animando a la tropa, no descansando un instante el primero, aun después de estar herido, como sucedía a todos, pues oficiales y soldados heridos, algunos con tres balas, estaban en el parapeto; los médicos, alguno herido, como Peña, continuaban prestando servicio en la asistencia de los enfermos, y todos, en suma, rivalizaban en el cumplimiento de su deber. Así aguantó la posición hasta que el general empezó las negociaciones, que eran interrumpidas frecuentemente por un asalto general, dado por los que, con bandera blanca, lograban acercarse a los parapetos. Algunos emisarios que mandaba la posición con bandera blanca eran muertos apenas salían de ella. El día 8 llegaron todos los jefes de cabila, saliendo a conferenciar con ellos el comandante Villar, que para proseguir las negociaciones se trasladó y pernoctó en el campo moro. Tanto el día 8 como el 9 no dejaron los jefes que se saliera a la aguada, produciendo esto una grande postración a la tropa. El día 9 por la tarde se acercaron los jefes y desconfiando de los españoles no quisieron entrar en la posición, por lo que salió de ella el general, poniéndose junto a los jefes para ver desfilar las tropas, cuya rendición se había pactado. Las tropas dejaban en el suelo las mantas, municiones y correajes; los oficiales las pistolas y sables y, en general, cuanto había en la posición y empezaron a salir, llevando en camillas que habían improvisado a los heridos más graves, pues los demás caminaban a pie, siendo su número elevadísimo. Cuando salió todo el Regimiento de San Fernando y se hicieron cargo los moros de todo el armamento, acometieron en todas direcciones contra la tropa desarmada, especialmente contra los heridos, produciendo esto la confusión y atropellamiento de cuantos quedaban dentro y querían salir, que eran sacrificados a medida que lo efectuaban. El testigo, con su capitán, el de igual empleo del Regimiento de San Fernando Sánchez de Orden y otros dos oficiales, más el comandante Marquerie se retiraron a la puerta de una casita que hay flanqueando la entrada, siendo recogido el testigo por un caid, Mohamedi-Bor-Hadú, de M'Talza, que le llevó a su cabila, en la que ha permanecido durante veinticuatro días, hasta que recobró la libertad mediante rescate.

Preguntado si tiene alguna referencia sobre la toma de otras posiciones, dijo: que un día o dos antes de la llegada del general Navarro, los moros, que continuamente estaban haciendo proposiciones de rendirse,

les enviaron a tres soldados prisioneros de ellos en Dhar Quebdani, con cartas invitándoles a que imitaran la conducta de esta posición, que se había rendido sin disparar un tiro, y entregando en perfecto estado todo cuanto tenían, con la promesa, que decían los moros que habían cumplido, de llevar a Melilla a todos los jefes y oficiales que la componían al día siguiente. Los prisioneros portadores de aquel papel confirmaron lo que éste decía, menos lo relativo a la llegada a Melilla de los jefes y oficiales, de lo que no sabían nada; el jefe de la posición leyó la noticia a los oficiales, que no la creyeron, y los soldados prisioneros, considerándolos sospechosos, fueron detenidos y amarrados dentro de la posición, aconsejando el jefe que no trascendieran aquellas noticias a las tropas, para no desanimarlas. Después, hablando el testigo con otros oficiales de Artillería que había en la posición, le dijeron, con referencia a lo que habían manifestado unos soldados acogidos desde Dhar Quebdani a Arruí, que era verdad, por lo menos lo de la entrega, y que algunos oficiales, entre ellos el capitán de su batería, se resistieron a cumplir la orden, hasta que les fué dada por escrito. Este capitán era Alvarez Griñón, y mandaba la sexta batería de montaña.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no. En tal estado, el señor general instructor dispuso dar por concluída esta declaración, que, en uso de su derecho, leyó el testigo por sí mismo, afirmándose y ratificándose en ella en descargo del juramento prestado, firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Fernando López Gómez. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 20 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala.

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurren en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 536 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo capitán D. Eduardo Araújo y Soler.—Al centro: En Melilla, a 6 de Septiembre de 1921, ante el señor general instructor y el secretario que firma compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad y las penas en que incurre el reo de falso testimonio, enterado de las cuales y después de prestar juramento con arreglo a su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Eduardo Araújo y Soler, ser capitán del regimiento de Infantería de Melilla, número 59, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el cargo que ejercía en el Cuerpo y qué funciones por razón del mismo desempeñara en las fuerzas de la circunscripción del Quebdani y tiempo que en ella llevase, dijo que era ayudante mayor del Cuerpo, y por estar éste disgregado, además de sus funciones propias ejercía funciones similares a las de ayudante personal del coronel,

debiendo siempre acompañar a éste y residir donde él mismo, quien también podía apartarlo de su inmediación, encomendándole algún servicio en otro paraje. En este cargo llevaba año y medio largo.

Preguntado si se le hicieron prevenciones particulares, además de las generales de la plaza, para que el coronel de su regimiento se personase en la cabecera de su jurisdicción, dijo que el cumplimiento más o menos riguroso de las referidas órdenes generales se atemperaba a las exigencias del servicio, siempre con la venia de la Comandancia general. Que en el mes de Julio último el coronel de su regimiento tuvo un ataque de paludismo, y encontrándose mejor de él decidió salir al campo, con conocimiento de que el general pensaba hacer lo propio y no obstante la indicación que en contrario le hizo este último para que se quedara en la plaza atendiendo a su restablecimiento, hecho que ocurrió en el entierro del teniente Ledesma, que cree fué el día 20. En su vista, el día 21, el coronel y el declarante marcharon a Kandussi en automóvil, en compañía del oficial del tren regimental.

Preguntado por la situación de las fuerzas de su regimiento el expresado día 21, dijo que en Kandussi se encontraban, formando una columna, las compañías 5.ª y 6.ª del primero, 6.ª del tercero y ametralladoras del mismo, al mando del teniente coronel D. Manuel López Gómez; esta columna fué reforzada por la compañía 6.ª del segundo, que vino de Ishafen, relevada por la 3.ª del primero en dicha posición, y que había salido de la plaza el día del entierro del teniente Ledesma. En Sbrich-Sbach se encontraba la 5.ª del segundo, que destacaba una sección a Ainmesauda. En Dhar Quebdani se encontraban dos secciones de la 1.ª del primero, de posición, y la 4.ª del primero y 1.ª del tercero, de columna, al mando del comandante D. Rafael Sanz Gracia, jefe de la subcircunscripción de Quebdani. En Sidi Abdala, la 5.ª del tercero, que destacaba una sección a Timayast, mandada la compañía por el capitán D. Liborio Pérez Renuncio. En Dhar Busian, la 2.ª del primero, que destacaba una sección permanente a Ymarufen. En Tisinoven, la 3.ª del tercero, con una sección destacada en Tres Forcas. En Ulad Aisa, la 2.ª del tercero, con una sección destacada en el Draa. Mandaba la de Tisinoven el teniente D. Luis Tapia, por no haberse incorporado el capitán destinado al regimiento, D. Luis Pérez López Bago, y la de Ulad Aisa, el capitán D. Rafael Montero Cabañas. En Terbibí estaba la 4.ª del tercero, con una sección destacada en Tas Tikermín, mandando la compañía el capitán D. Cándido Irazazábal. En Ishafen, la 3.ª del primero, al mando del capitán D. Felipe Navarro, que tenía destacada una sección en Sidi Dris, otra en Sumar y media en Segangan, quedando dos secciones en la posición de Ishafen. Aunque aparece esta compañía con cuatro secciones y media, es porque fué reforzada con 23 destinos de Cuerpo y los reclutas que se encontraban en la plaza en instrucción, por haber llegado retrasados. En Cheif se encontraban las cuatro primeras compañías del segundo batallón, con las ametralladoras del primero, al mando del teniente coronel D. José Romero Orrego. En Sidi Dris, las ametralladoras del segundo, mandando la posición el comandante don Juan Velázquez, que tenía también allí una compañía de Ceriñola, sin que el testigo pueda asegurarlo. El tren regimental estaba distribuido en las compañías y columnas, y la música, en la plaza. Las compañías que estaban afectas a las posiciones, como guarnición de ellas, no podían mo-

verse de las mismas, sino hacer los servicios inmediatos de descubierta, aguada y convoyes. Las demás compañías formaban columna, llevando a ellas las que estaban en posiciones cuando se verificaban relevos generales, procurando que turnasen para que estuviesen unas veces en posiciones y otras en columnas. Las compañías de las posiciones—que ninguna estaba completa, por tener cada una destacada una sección por el servicio nocturno, protección de aguada, convoy y correo—no podían dedicarse a la instrucción, que a lo sumo practicaba una escuadra. El tiro, ni éstas ni las columnas lo verificaban en absoluto en esta circunscripción.

Preguntado por los jefes y oficiales que estuviesen ausentes de sus unidades al ocurrir los sucesos del mes de Julio, dijo: Que de todos ellos se ha dado una relación al Mando recientemente, especificando la situación de toda la oficialidad del regimiento el día 22 de Julio, a las nueve de la mañana, y que a ella se remite. Esta relación está autorizada por el comandante encargado del despacho, mayor del regimiento, D. Adolfo Felipe Báez; el mando del Cuerpo lo asume el teniente coronel don Félix de Vera.

Preguntado cuáles eran los depósitos de abastecimiento de la circunscripción y los medios de surtir de ellos a las posiciones, dijo: Que Intendencia tenía un depósito principal en Kandussi, con un oficial; otro de menos importancia en Quebdani, al mando también de un oficial, y otro, que cree tenía un auxiliar para ejercer el mando, en Ishafen, sin que recuerde haya ningún otro. Las diversas posiciones acudían a hacer el suministro diario por sus propios medios al depósito más inmediato. Todo esto por lo que se refiere a los artículos de Intendencia, pues lo que suministra ésta, como son patatas, tomates, pimientos, bacalao, chorizos, vino y otros artículos se extraen, o de las casas de compra que existen en las posiciones, o del depósito regimental, dedicado principalmente a la compra de patatas y garbanzos, llevándolos a las posiciones en carros del Cuerpo. Estos depósitos, en realidad, no estaban por completo organizados, sino que se hacen grandes compras cuando son ventajosas, que se suben a las posiciones y de ellas tienen que surtirse por sus medios propios.

Preguntado por los sucesos desarrollados en el campo en el mes de Julio último, dijo: Que, a su juicio, los Beni-Said se sometieron por necesidad al verse envueltos, o próximos a ello, con la ocupación de Nador, de Beni-Ulitch, y dado lo esquilmada que estaba la cabila, sin coger cosechas hacía cuatro años. A su parecer, el declarante consideraba a esta cabila como una incógnita, y a juzgar por las preguntas que en la plaza se le hacían respecto a ella, los demás la consideraban también. Por otra parte, Dar Quebdani era una posición de muy malas condiciones defensivas, porque no se había hecho obra alguna para ello hasta después de los sucesos de Abarrán, que se hizo un parapeto y se puso una alambrada de dos piquetes por fuerzas de Infantería. Esta medida pareció mal a la cabila, y en especial a su jefe, Kaddur-Namar, que alegando era prueba de desconfianza, dijo que no volvería más por allí. Para disuadirle de esta actitud, el coronel le invitó a comer, mostrándose en este acto el moro adicto a España. Después el coronel, de acuerdo con el general Silvestre y la Oficina de Asuntos indígenas, organizó en la posición una fiesta, dada por el regimiento de Melilla a la

cabila para celebrar la buena armonía que entre una y otro existía. En esta fiesta el Comandante general dirigió la palabra a los moros, que quedaron, al parecer, muy complacidos, así como con el regalo que hizo a cada jefe de un pañuelo de seda de 30 pesetas para cada una de sus mujeres. Después de lo de Abarrán vieron a algunos individuos con fusiles, lo que no había pasado antes; reinaba una tranquilidad aparente, pero todos los europeos desconfiaban de ella al saber que no se mandarían más fuerzas a Africa y que los moros tenían más fusiles a retaguardia que al frente. Esta tranquilidad, para los conocedores del territorio, era más bien presagio de que los moros se preparaban en contra nuestra. En este estado llegó el día 21 de Julio, fecha en que el declarante marchó, acompañando al coronel, a la cabecera de la circunscripción (Kandussi), suponiendo que no hubiera podido llegar el convoy a Igueriben por la contestación que le dieron en la Comandancia general, y este hecho le produjo mala impresión, al ver que, a pesar de estar allí el general y haberse echado el resto, como suele decirse, el resultado era negativo.

Llegados a Kandussi sin novedad, a las doce treinta de la noche recibieron orden de que la columna de Kandussi se trasladara a Quebdani, donde se le incorporarían las dos compañías que había en esta posición, para continuar todos reunidos a Afrau, según instrucciones que recibirían del comandante de Estado Mayor D. Alfonso Fernández, que próximamente a las cinco de la mañana llegaría a Quebdani, donde a dicha hora debía coincidir la columna. A las dos en punto, y con las precauciones naturales, salió la columna de Kandussi, llegando a las cinco de la madrugada a Quebdani, enterándose allí de que se había dado contraorden y debían permanecer en aquel punto. El comandante Fernández, que llegó en automóvil, también se enteró al llegar de esta novedad, según dijo. Se estableció la fuerza entre el parapeto y la alambrada, por no haber dentro del primero, en el que entraron estrechamente para pernoctar. Como la posición estaba preparada para mucho menor número de gente, se carecía de depósitos de agua, por lo que al llegar la columna tenía que hacer aguada cada vez que se bebía, pues para beber se mandaba formar la fuerza, así como para la confección de los raciones. Las existencias de víveres eran también escasas por el aumento de fuerzas, y se carecía de galletas, de las que sólo existían 400 raciones, no todas en buen estado. Así pasó el día 22, sin novedad hasta las cuatro de la tarde, en que llegó el capitán Longoria presa de gran excitación, manifestando que había caído Annual, muerto el general Silvestre y el coronel Morales y dando la sensación del desastre ocurrido. El capitán dijo al coronel que se levantaron los Beni-Said; en esta situación, y una vez caída Annual, descubierto el frente, la harka se dirigía, según podía preverse, a las posiciones del Mauro, siendo la más avanzada en la dirección probable del movimiento del enemigo la de Dhar-Quebdani, que no estaba enlazada con su base de aprovisionamiento, Kandussi, situada a 14 kilómetros, por más posición que Tizingar, guarnecida por una sección, ya que las posiciones de Chemorra y Hach-el-Mexin, que cubrían el camino Kandussi-Dhar-Quebdani, fueron desmanteladas hacía tiempo y entregada una de ellas al Merini para que la habitase. Como medida de precaución, se organizó un convoy nocturno para ir a Kandussi a buscar municiones y víveres, haciéndose el servicio

sin novedad, por no haber hostilizado el enemigo, llegando a Quebdani de vuelta a las cinco de la mañana. Mientras se verificaba esto, por orden del coronel, consultó el jefe de Estado Mayor con Dar Dríus, donde supieron que se hallaría el mando, si le autorizaban para retirar parte de la columna a Kandussi, donde solamente habían quedado 60 hombres de la compañía de la posición para defender un parapeto de 800 metros de desarrollo aproximadamente, que encerraba un poblado numeroso, enfermería, depósito de víveres y municiones y hornos de mampostería; al paso se restablecerían las posiciones de Hach-el-Merini y Chemorra, que servirían para proteger los convoyes que habían de ir de Kandussi a las posiciones del Mauro, y especialmente a Quebdani, que no tendrían necesidad de hacer aguada, pues la podría llevar el convoy a su paso por el río Chemorra. Contestaron de Dar Dríus que si era este movimiento con finalidad militar, que se hiciera; pero que si era la petición de las cabilas, que no. Como la contestación no era concreta, decidió el coronel permanecer en su puesto por el pronto, en espera de órdenes. Durante la noche llegaron varios telefonemas de servicio urgente circular, expedidos por la posición de Tugunt, que se encuentra a vanguardia, un poco a la izquierda y cinco o seis kilómetros de Quebdani; en ellos decía que era atacada por el enemigo, que no tenía víveres ni agua, escaseando las municiones, y pedían órdenes, las que no se le dieron por no depender de Quebdani, sino de Dríus, donde el general estaba, y por no encontrarse los de Quebdani en una situación semejante a Tugunt.

La noche pasó sin novedad, y en las primeras horas de la mañana del día 23 los aeroplanos lanzaron bombas en las inmediaciones de Tugunt, lo que hizo suponer a todos que el enemigo se encontraba en marcha para Dhar-Quebdani. Ante esto, el coronel mandó llamar al jefe de la cabila, Kaddur-Namar, que se presentó con inquietud, y al ser preguntado por el estado de la cabila y si seguiría fiel a España, contestó que lo haría así si el Gobierno ponía fuerzas para resistir el empuje de todas las cabilas levantadas, y que enumeró, siendo las de Tensaman, Beni-Ulich, Beni-Urriaguel, Bocoya y M'Talza, reuniendo un contingente total de diez o doce mil hombres; pero que si España no llevaba más fuerzas, lo mejor que podía hacer era marcharse, pues él tenía que sublevarse con su cabila, caso de venir la harka. Después de esta conferencia, el coronel habló con el oficial de Estado Mayor, que, según orden, tenía que marchar a Dríus, y le encargó manifestase al general la situación y la conveniencia de retirar todas las posiciones del Mauro para restablecer la línea del Kert. El jefe de Estado Mayor, que había de salir a caballo, manifestó que sí lo haría y que a las tres o cuatro horas recibiría la contestación, y como quiera que el coronel, que veía que este tiempo, sumado al que se necesitaba para retirarse a las nuevas posiciones, caso de ser autorizado a ello, hacía terminar la operación de noche, dijo al declarante que en el automóvil del Cuerpo marchase acompañando al jefe de Estado Mayor a Dar Dríus, regresando con el oficial de Estado Mayor que designase el general para aquella columna, y enterándose bien de lo que dijera el general, para luego transmitírselo fielmente. Marcharon en automóvil y observaron en el trayecto una soledad sospechosa hasta llegar a Kandussi, donde encontraron algunos moros que les infundieron recelo por su actitud. Pasaron por

Amesdan, donde encontraron al Buirahay y a Mohan-Fatuma, hermano del Hach-Amar y propietario de aquel lugar, que con otros varios moros estaban en conferencia, los dos primeros a caballo y con las carabinas prevenidas, y los otros a pie, con los fusiles colgados. Llegaron a Dríus, donde observaron tranquilidad, entrando directamente al despacho del general, donde se encontraban el teniente coronel Primo de Rivera y el comandante Simeoni, de Estado Mayor, con los capitanes del mismo Cuerpo D. Sigfredo Sáiz y Sánchez Monje, que entraban y salían con frecuencia, recibiendo y comunicando noticias; se propuso al general, hablando el comandante Fernández, el retirar la fuerza de la posición de Terbibin y la de Ulad Aixa a Ishafen; la de Sidi Abdala, a Kadur, que no estaba ocupada más que por fuerzas de la Policía. Tisinnore debía retirarse sobre Ras-Dhar-Bussian, con Quebdani y Timayas, a Kandussi, reforzando al pasar la posición de Tisinguin con una compañía, y Anin-Mesanda y Sbuch-Sbach, para dejar una línea constituida en las posiciones de Sammar, Ishafen, Ymurufen, Kaddur, Rastikermin, Tisindan, Sbuch-Sbach y Ain-Mesaura. Esta línea, sin ser de gran valor, ofrecía ventajas sobre las esparcidas posiciones del Mauro, pues que al fin estaba cubierta en parte por un río y ser la otra parte la meseta de Tikermin y el balcón de Tisingan, sobre el valle del Baax. El general contestó que se hiciera, desde luego, pasando al teléfono con el comandante Fernández el testigo a comunicar el acuerdo al coronel, a Quebdani, que fué el que concurrió al aparato. Como al principio de la conferencia se comunicaron al general noticias de que había sido ocupada la posición de Busada por el Burrahay, decidieron el comandante y el testigo marchar a Batel para desde allí coger la carretera a Kandussi, sin tener que pasar por Buxala. Antes de salir se presentó el sargento del tren regimental, que les dijo que había venido a Dríus, cogiendo para ello un mulo, a avisar que el batallón que se retiraba de Cheif por orden superior había sido destrozado por los moros, muriendo el teniente coronel, el ayudante, el capitán de ametralladoras y varios oficiales más, habiendo otros muchos heridos, así como muchas bajas de tropa y de ganado. Al transmitirle el testigo la noticia al general, dispuso éste que los escuadrones de Alcántara, al mando del teniente coronel Primo de Rivera, salieran a proteger la retirada del batallón, viéndolos el testigo, al ir a tomar el automóvil, que desplegaran. También habló con el teniente médico, que venía herido, y vio llegar algunos soldados del batallón que venían con los heridos, adelantándose al resto de la fuerza. Igualmente antes de salir vió al capitán Martín Moreno, que colocaba la fuerza en el parapeto, y al general que se ponía el cinturón con la pistola, por lo que le preguntó si iba a salir, contestándole negativamente.

Marcharon en el automóvil a Batel, sin ser hostilizados en el camino, en el que no vieron enemigo. Al llegar a dicho punto se detuvieron a reponer la gasolina, presentándose el capitán D. Francisco de Asís Fernández, que les pidió sitio en el coche para marchar con ellos a Kandussi, de cuya posición era jefe. En esto llegó el soldado que traía el correo y les dijo que el convoy no saldría de Batel para Kandussi; es decir, el correo, el coche de viajeros que hacía a diario este trayecto, y, en una palabra, que no se podía circular por el camino. Entonces el testigo se presentó al coronel Jiménez Arroyo, que se hallaba en Batel, pidiéndole protección para continuar su viaje, lo que no le pudo dar, porque sólo

contaba con 30 hombres en Tistutin y otros tantos en Batel. En su vista, se ofreció el testigo para organizar alguna fuerza que viniese, si hacía falta, no siendo aceptado el ofrecimiento, continuando allí hasta las dos de la tarde, que pidió el testigo comunicación con Quebdani, y llamado el coronel al aparato, no acudió a él, enviando al teniente Vinder, a quien el testigo comunicó la interceptación del camino y que se tenía noticia de que aquella noche llegarían a Batel refuerzos que se aguardaban de España y pidiendo instrucciones. Se le contestó por el teniente que regresara a la plaza, y si era verdad lo de los refuerzos, que subiese con ellos al día siguiente. A las cuatro aproximadamente, en vista de que allí no hacían nada y estaban cortadas las comunicaciones, decidieron regresar a la plaza, haciéndolo así el comandante Fernández y el declarante, que al llegar se presentó al Comandante general.

En tal estado, y habiendo transcurrido cinco horas, el señor general instructor dispuso dar por terminada esta declaración, que se reanuda en el mismo día de hoy. La leyó por sí mismo el testigo, afirmándose y ratificándose en ella, en descargo del juramento prestado, y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Juan Picasso. (Rubricado.)—Eduardo Araújo. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Igualmente certifico que, al folio 545, figura lo siguiente: Al margen: Segunda declaración del testigo capitán D. Eduardo Araújo y Soler. En Melilla, a 6 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División. juez instructor, y el secretario que firma, compareció el testigo capitán D. Eduardo Araújo y Soler, para reanudar su declaración anterior, habiéndosele advertido de la obligación que tiene de ser veraz y de las penas en que incurre el reo de falso testimonio, y después de prestar juramento con arreglo a su clase, se le dió lectura de su primera declaración, que figura inmediatamente antes que ésta.

Preguntado si está conforme con la misma o desea rectificar algo, dijo que deseaba aclarar que las fuerzas de la columna de Kandussi no realizaban ejercicios de fuego, no obstante la orden general que los disponía, por mandato expreso de la Comandancia general, que transmitió al testigo el comandante Simeoni, de Estado Mayor, acordando mandar un croquis del terreno donde habían de efectuarse los ejercicios de tiro, para poder autorizarlos o no, según las condiciones del terreno. También desea hacer constar que cuando habló desde Batel con el teniente Vinder, que estaba en Quebdani, le preguntó que cómo no se habían retirado, contestando Vinder que al parecer se había recibido contraorden, y al preguntarle por la situación de aquel lugar, le dijo que el convoy de Quebdani a Sidi-Abdala tuvo que regresar a la primera de dichas posiciones por haber sido atacada por los moros en la aguada; que había llegado un herido de la posición de Timayast, que ya estaba ocupada por los moros, y que se preparaba en aquel momento una fuerza para ir a hacer una aguada en Dhar-Quebdani.

Preguntado por las referencias que tenga en cuanto a la defensa y suerte que hubiesen corrido las columnas y guarniciones de su regimiento, dijo que aun cuando sólo por referencias, pues desde el momento que salió de Batel perdió el contacto con su regimiento, sabe que Kandussi, el mismo día 23 y poco después de las dos de la tarde, fué atacado por los moros, evacuándolo las tropas. También intimidado Sbuch-

Sbach para que se rindiera, su comandante, el capitán Verdiguier, se negó a parlamentar, y por la noche salió sigilosamente, siendo su fuerza atacada y dispersa por el enemigo. Atacado Ishafen, se defendieron hasta morir todos, por lo que no hay noticias concretas de la forma en que ocurriera. De Sammar, dicen soldados llegados de allí, que el teniente Marcos Mir opinaba que teniendo agua, municiones y víveres y siendo una buena construcción defensiva permanente, podían resistirse allí hasta la llegada de refuerzos, siendo de opinión contraria el médico y el oficial de la Policía, sin que se sepa lo que después pasó, hasta que abiertas las puertas, salieron, siendo atacados por los moros, que aguardaban para entrar, y dispersándose la gente. De Terbibin tiene noticia de que se defendió muy bien, y al evacuarla las tropas, una traición de los moros hizo que las agredieran, dispersándolas y matando a muchos, entre ellos, al capitán Irazzábal. Suerte análoga corrieron Tisinoren y Dhar-Busian, cayendo prisionera toda la fuerza que las guarnecía y que se había replegado a la primera de ellas. Sidi-Abdala fué evacuado, al parecer, por la orden dada por Dhar-Quebdani para que toda la fuerza de la posición marchase a Kadur, pasando por el Draá, cogiéndole la contraorden en marcha y habiendo matado al capitán y disperso las fuerzas el enemigo, que ya ocupaba Yaas-el-Baax, cabecera de la mía. Dhar-Quebdani, al parecer, ordenó asliera la sexta compañía del tercer batallón a establecerse en unas casas que dominan la aguada, habiendo sido tan fuertemente atacada en esta posición, que murieron el capitán y un teniente, siendo heridos los otros dos, de los cuales uno sólo pudo llegar a la plaza, así como escasa fuerza, pues la mayoría murió o ha desaparecido. Otra compañía se mandó saliera a la aguada, y antes de salir la primera sección totalmente, tenía seis bajas, entre ellas el oficial, lo que hizo se ordenara su repliegue en evitación de inútiles sacrificios. De Ulad-Aixa sólo se sabe que se defendieron, matando al capitán, sin que sepa detalles. Tisingan y Ras-Tikermin también se defendieron, corriendo análoga suerte. Todos estos hechos ocurrieron en la noche del 23 al 24, día en el que se mantenía solamente Dhar-Quebdani. En este último punto se llegó a carecer de agua, habiendo reunido todos los líquidos que en la cantina había para beber de esta mezcla. El día 24 parece que se presentó un moro pidiendo pan para una compañía que tenían prisionera, pero a cambio de este favor reclamó 14 fusiles y municiones, suponiendo el testigo que se haría así. Parece que no hostilizaba el enemigo, el cual se limitaba a tener cercada la posición e impedir con el fuego que saliera nadie de ella. El coronel y oficiales estaban en constante cambio de impresiones, y por referencias del telefonista, soldado de Ingenieros, sabe que se pasaron dos días y dos noches, hasta el mediodía del 24, llamando constantemente a todos los sitios elevados por medio del heliógrafo, sin obtener comunicación alguna. Esperaban inútilmente el paso de algún aeroplano, sin conseguirlo; en resumen, recibir noticias ni comunicación de clase alguna. El día 25 se presentó un moro parlamentario con bandera blanca, al que acompañaban dos soldados nuestros, tocando en la corneta «¡Alto el fuego!», quien les dijo que si entregaban la posición no pasaría nada, pero que si seguían resistiendo matarían a los prisioneros que estaban en su poder, y que no iría fuerza alguna en su auxilio, porque los moros estaban atacando a Melilla. Todo esto lo sabe por referencia. También le han dicho que en estos tratos se hicieron varios

viajes del campo a la posición, sin llegar a un acuerdo, y que debía encontrarse en ésta Kaddur-Namar, puesto que al entrar los moros en ella, matando a sus defensores, se llevó al coronel y a varios oficiales, salvándolos de que corrieran la misma suerte.

Preguntado acerca de su juicio sintético sobre los acontecimientos acaecidos en este territorio, de su insospechado alcance y consecuencias que deduzca en cuanto a la flojedad de la defensa del territorio y rápida decadencia de la moral de las tropas, dijo que lo atribuye exclusivamente a la escasez de fuerzas comparada con la extensión del territorio, que hacía que en el frente del Kert su densidad fuese de seis a siete hombres por kilómetro lineal, aunque se trataba de la única línea de apoyo. En Segangan, punto de arranque del tren que conduce a Melilla y base principal de aprovisionamientos de todo el ala derecha, donde existía una numerosa población minera, sólo había de guarnición 12 hombres o pocos más, con un sargento y un puesto de Guardia civil reducido. También influyó, a su juicio, que se empleaban como tropas combatientes a las indígenas y se reservaban a las europeas, lo que tenía deprimidos a estos últimos en su moral. Al caer la posición de Abarrán ya se notaba una gran depresión en los ánimos, sobre todo por haberse llevado una batería. Aumentó este estado la pérdida de Igueriben, defendida por tropas españolas, y, por último, que al evacuarse Annual, que era la posición más fuerte del territorio, y morir el general Silvestre, sabiéndose la dispersión que se había producido en la retirada, los ánimos quedaron ya francamente deprimidos. La evacuación de Dar Drius debió aumentar el decaimiento, al ver que todas las posiciones de vanguardia, retaguardia y flanco de Quebdani ardían y sólo quedaba defendiéndose ella. En tal estado se dió por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, deseando hacer constar en ella que insiste en que todos los hechos posteriores a su regreso de Batel a Melilla los conoce únicamente por referencias más o menos fidedignas, pero no por ciencia propia, por lo que no asume responsabilidad de ninguna clase en esta parte de su declaración. Hecha esta salvedad, se afirma y ratifica en el contenido de ella en descargo del juramento prestado, firmándola con el señor general instructor, de todo lo cual certifico.—Juan Picasso. (Rubricado.)—Eduardo Araújo. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 30 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º Ayala. (Rubricado.).

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla, en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.248 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo, alférez D. José Guedea Millán. Al centro: En Melilla, a 7 de Octubre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que autoriza, compareció el

testigo que se deja anotado al margen, a quien se advirtió de la obligación en que se encuentra de decir verdad y de las penas señaladas al falso testimonio, después de lo cual fué juramentado con arreglo a su clase; y

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. José Gueda Millán, ser alférez del regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42, de diecinueve años de edad y de estado soltero.

Preguntado por el tiempo de destino en el Cuerpo, dijo que se incorporó el 1.º de Abril del corriente año.

Preguntado dónde se hallaba al declararse los sucesos de este territorio, dijo que en la posición de Izumar, con una sección de la sexta del segundo, que se encontraba en Yebel Uddia.

Preguntado qué más fuerzas había en la posición de Izumar, dijo que una compañía de San Fernando, dos baterías de artillería ligera.

Preguntado cómo se desarrollaron los sucesos en su posición, dijo que las noches del 20 y 21 fué tiroteada la posición; que el día 22, hallándose en el camino que pasa por detrás de ella, vió venir fuerzas, de las que la primera era de Regulares, y habiendo preguntado a un oficial a qué obedecía el movimiento, le manifestó que iban a un servicio de protección; siguió en el mismo lugar, viendo desfilas fuerzas de Infantería con poco orden, y también Artillería e Ingenieros, diciéndole un oficial amigo suyo que habían evacuado Annual. Continuó durante un cuarto de hora el testigo en aquel sitio, viendo el desfile de las fuerzas, que no guardaban formación, si bien no marchaban con apresuramiento, y subió luego a Izumar, donde encontró su sección formada, diciéndole el sargento que habían recibido orden de evacuar, como habían efectuado ya la compañía de San Fernando y las baterías de Artillería, por lo que el declarante fué el último que abandonó la posición; en el momento de abandonarla o muy poco antes, ya el enemigo empezó a hacer fuego. En la posición vió que se había puesto fuego al depósito de municiones, habiendo sabido que fueron quitados los cierres a las piezas, según referencias posteriores. Siguió en la columna de evacuación, embebido en ella, hasta Ben-Tieb, no observando, al pasar a la vista de Yebel-Uddia, nada anormal en la posición. Con una baja producida por asfixia, con la sección en mano, llegó el declarante a Ben-Tieb de cinco a seis de la tarde, entrando en el campamento y poniéndose a las órdenes del teniente coronel Marina, de su regimiento, que había evacuado de Annual con sus fuerzas. Se detuvieron en Ben-Tieb hora y media, durante la cual vió el testigo que conferenciaron el teniente coronel Marina y el jefe de la posición, capitán Lobo, pues el primero dijo que seguía con sus fuerzas a Dríus, mientras que el segundo quería que se detuviese en la posición para contribuir a su defensa, por tener de guarnición solamente dos secciones. El teniente coronel ordenó que saliera la fuerza, que, a la apreciación del testigo, serían en total unas cuatro compañías, las que sin novedad llegaron a Dar Dríus. El enemigo les hacía fuego por ambos flancos, que iban sin protección, respondiéndole algunos soldados, aunque sin salir de la carretera. Este fuego duró desde la salida de Izumar hasta Ben-Tieb, sin producir en la sección del declarante ninguna baja. De Ben-Tieb a Dríus, no fué hostilizado. En Dríus pasó nuevamente lista, sin novedad, entregando el muerto que llevaba. Pernoctaron las fuerzas en Dríus, sin novedad, emprendiendo de nuevo la marcha, todas las fuer-

zas reunidas, hacia mediodía, con dirección a Batel. Como al cuarto de hora de haber salido, empezó un tiroteo enemigo que a veces se acentuaba, produciendo bajas, y que venía dirigido de ambos lados, adquiriendo su mayor intensidad en el paso del río Gan, donde estuvo detenida la columna, y hubo que desplegar fuerzas para proteger el paso. A retaguardia llevaba fuerzas de Policía. En este camino encontraron algunos camiones y ambulancias con heridos que habían sido rematados y otros que yacían por el suelo, demostrando que habían muerto en lucha. Llegaron a Batel a la caída de la tarde, y allí vió al general Navarro, quien les mandaba continuar a Tistutin, donde se repararía la sed que aquejaba a los soldados; hicieronlo así, continuando la marcha, ignora en virtud de qué orden, pues, embebido en la columna, seguía la dirección de las demás fuerzas de su regimiento. Siguieron la marcha hacia Monte Arruí, también batidos en el trayecto por fuego vivo de los moros, que venía de ambos lados, causando bajas y dando lugar a que la confusión se aumentara, compenetrándose los elementos de la columna y cogiendo los mulos para los heridos, enfermos y despeados, que, agotados por el cansancio, se echaban al suelo, diciendo que no podían continuar. A las nueve de la noche llegaron a Monte Arruí, a cuya proximidad, y para saber si estaba ocupada o no por muestras fuerzas la posición, se tocó la contraseña de Ceriñola y San Fernando, contestando, pero sin distinguir lo que fuera. Al entrar en el poblado de Monte Arruí se sintió un vivo fuego por descargas, especialmente hacia la aguada, donde, sedienta, acudía la gente para saciar la sed. Ya en este punto el testigo, no vió al teniente coronel Marina, y habiendo dado un capitán la orden de que continuara marchando la columna, el testigo, con su gente, siguió encajonado en ella, si bien ya no eran todos los soldados que la componían en un principio, por haber sufrido bajas en el camino. Hasta llegar a Zeluán fueron menos hostilizados; en este punto, el declarante, agotado por completo, cayó al suelo, siendo recogido por dos soldados de su sección, que lo llevaron en un mulo hasta Nador, donde, con los nueve hombres que de su sección le restaban, volvieron en tren a esta plaza. A Nador llegaron unos 500 hombres de Infantería, con 12 ó 14 oficiales de distintos Cuerpos. En este punto, la columna iba mandada por el capitán Almansa, del regimiento de Melilla, sin que el testigo sepa cuándo se hizo cargo de ella, porque desde la salida de Zeluán iba privado, por efecto del cansancio. Respecto a la persona que dió la orden de marchar en Annual, y que le dijeron era un capitán, no puede dar otro dato sino el de que iba a caballo, pues la oscuridad de la noche no le permitió ver otra circunstancia. Por referencias sabe que el capitán Almansa, en Nador, pidió órdenes al teniente coronel del Disciplinario, que allí se encontraba, y supone que en virtud de ellas se reanudó la marcha, ya en la mañana del 24.

Preguntado si tiene algo que añadir, dijo que desea aclarar que la artillería que había en Izumar era: dos piezas fijas; una batería, que llegó dos días antes de evacuarse la posición, y que la otra, que era de montaña, llegó la víspera. Fuera de esta declaración, nada tiene que rectificar en cuanto lleva declarado.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que leyó el testigo por sí mismo, afirmándose y ratificándose en su contenido en descargo del juramento prestado, y firmándola con el dicho señor

general, de lo que certifico.—José Guedea Millán. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 30 de Octubre de 1922.—Ángel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)

Don Ángel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.090 lo siguiente:

Al margen: Declaración del testigo capitán D. Félix Almansa Díaz. Al centro: En Melilla, a 27 de Septiembre de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el infrascrito secretario, compareció el testigo nombrado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de ser veraz y las penas señaladas al delito de falso testimonio, enterado de las cuales, y después de prestar el correspondiente juramento según su clase, fué:

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Félix Almansa Díaz, ser capitán del regimiento de Infantería de Melilla, número 59, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que llevaba de residencia en el territorio y de destino en el Cuerpo, dijo que llevaba un año y dos meses, así en el territorio como en el destino.

Preguntado dónde se hallaba con su unidad al sobrevenir los sucesos de este territorio, dijo que en la posición de Cheif estaba su compañía formando columna desde hacía dos meses, y con ella el declarante, que bajó a la plaza con un permiso de tres días, incorporándose el 21 de Julio, una vez terminado aquél.

Preguntado qué unidades constituían la columna de Cheif, quién desempeñaba su mando, así como las fuerzas que hubiese de guarnición en la posición expresada, dijo que formaban la columna las cuatro compañías primeras del segundo batallón de Melilla y la de ametralladoras del primero, al mando del teniente coronel D. José Romero Orrego. En la posición había una sección del regimiento de San Fernando, mandada por un teniente; dos piezas de artillería del regimiento mixto, al mando de un teniente; una sección de Policía indígena, con un teniente, y el médico del Consultorio. La agrupación de la columna manifiesta el testigo que carecía de comandante, lo que atribuye que para el servicio de estos jefes se seguía el turno distinto de posiciones y de columnas más pequeñas.

Preguntado si estaba completo el cuadro de oficialidad de las compañías, dijo que, a lo que puede recordar, el capitán de una de las compañías, Moncada, estaba con permiso en España; el otro, Poblador, estaba en Melilla por enfermo desde unos ocho a quince días antes, y el teniente Almansa y el igual empleo Puga estaban en el Hospital.

Preguntado por la estructura de la posición y campamento y sus respectivas condiciones defensivas, dijo que el campamento de Cheif, como

todos, era un cercado de piedra seca y con alambrada de tres filas de paquetes y un paño. La posición era una casa de moros, sin rodear de alambrada, que tenía en el piso alto la estación telefónica; en la azotea se había hecho una defensa con sacos terreros, desde donde se prestaba el servicio nocturno. No había agua, que la traían de Dríus a ocho kilómetros por pista, conducida por Intendencia; el ganado iba a abrevar al Kert, a unos tres kilómetros. Como repuesto de víveres sólo tenía para un día, porque, aun cuando primeramente se estableció un pequeño puesto, que era de dos días, las necesidades de la campaña hicieron más irregular la reposición de los víveres, de que tenían necesidad de ir a repostarse a Dríus. Disponíase, además, de dos ranchos fríos. De municiones sólo tenían el repuesto reglamentario: seis cajas por compañía. La casa que formaba la posición tenía un patio, cercado con piedra seca donde estaban asentadas las piezas de artillería, habiéndose practicado en las cercas unas cañoneras. En dicha posición había repuesto de municiones de fusil y las correspondientes de artillería, sin que conozca su número.

Preguntado qué síntomas se advirtieron en el campamento que denunciaran la proximidad de los sucesos anormales, dijo que hasta que se incorporó el testigo el día 21, la situación había sido normal en las relaciones con los naturales del campo, y sólo el expresado día se oía fuerte cañoneo hacia la parte de Annual y actividad en los aeroplanos, que denotaban sucesos extraordinarios en aquella zona, a pesar de lo cual los moros seguían yendo a la posición. La fuerza, descuidadamente, salió a ejercicios en la mañana del 22, y hacia las cuatro de la tarde vieron un incendio en la posición de Ben-Tieb, que, por la aparente tranquilidad del campo, atribuyeron a una causa fortuita, sin que hasta entonces hubiesen recibido el menor aviso telefónico. Al anoecer llegó el teniente Miralles, de la Policía, procedente de Annual, quien les enteró de lo que en aquel lugar había ocurrido, así como de la evacuación de Annual y de Ben-Tieb, cuyo incendio se hizo por orden de la Superioridad, al abandonar la posición. En atención a estas novedades, el teniente coronel dispuso que se reforzase con una compañía la guarnición de la posición. La noche pasó con tranquilidad completa, aunque sentían el fuego de las posiciones de la parte de Tafersit y del Midar.

El día 23, a las cinco de la mañana, recibió el teniente coronel un telefonema, mandándole evacuar a aquella hora la posición. El telefonema era del jefe de la posición de Dar Dríus, que supone sería el general Navarro, siendo comunicado por el ayudante de la columna a las unidades. También decía la orden que se inutilizara la artillería, así como todo aquello que no pudieran llevarse y fuera de utilidad para el enemigo. Por heliógrafo, porque el teléfono estaba cortado, consultó el teniente coronel si abandonaban o se llevaban las piezas, dado que no había enemigo a la vista, aunque para ello le tendrían que facilitar ganado; pero al no recibir contestación, y habiendo de efectuar la retirada, decidió que fuesen inutilizadas, como se mandaba. A las siete de la mañana el enemigo empezó el fuego. La posición, como el campamento, estaban circuidos en anfiteatro por las casas de los poblados, a muy corta distancia, por lo que el enemigo podía asediarlos con fuego muy nutrido y a seguro, como lo efectuaba. Como la posición fue evacuada primeramente, incendiando las municiones, el enemigo se pose-

sionó de ella, hostilizando también desde allí con su inmediato fuego. El teniente coronel no se había decidido a abandonar la posición, porque oyéndose fuego en las de vanguardia entendía no debía evacuar hasta que lo hicieran éstas, y aun mandó una compañía, la segunda, para proteger la retirada de Ain Kert. A las nueve y media, habiendo llegado un sargento y un oficial de una de las posiciones de primera línea y habiendo cesado el fuego en todas ellas, lo que denotaba su evacuación, decidió el jefe hacer lo propio. Para ello desplegó una compañía por el frente y otra por cada flanco, dejando en medio la impedimenta y ametralladoras, pues la compañía enviada a Ain Kert, al mando del teniente Cañete, no volvió a Cheif, incorporándose directamente a Dríus. Formaba la impedimenta el tren regimental, con ocho acémilas por compañía y un carro, yendo en ellas las municiones y equipajes. Antes de la evacuación no habían tenido ninguna baja. La fuerza que componía la columna se puede calcular en unos 500 hombres, porque las compañías tenían mermados sus efectivos por bajas de hospital, producidas por paludismo y, sobre todo, por enfermedades de la piel, debidas a la suciedad, pues al ir a Cheif desde Kandussi, donde anteriormente se hallaban, tuvieron que dejar atrás la impedimenta, en la que iba el jabón, del que después carecían por completo. Dejaron atrás aquella impedimenta en virtud de orden superior. La posición fué incendiada.

Preguntado por los términos en que se llevó a cabo la retirada emprendida, dijo que al salir por las puertas del campamento y de la alambrada, el enemigo, parapetado en las casas, concentró su fuego sobre ambos puntos, empezando a producir bajas. La fuerza consiguió, sin embargo, romper el cerco y salir desplegando seguidamente las unidades, como se deja indicado. El teniente coronel, a pie, dirigía la marcha, siendo ésta la última vez en que lo vió el testigo, que entonces cubría uno de los flancos con su unidad, suponiendo moriría, según las incompletas referencias que ha podido recoger, como a unos dos kilómetros de salir de la posición. En esta forma continuaron la marcha, siendo hostigados por el enemigo, no solamente emboscado en el camino que habían de seguir, sino también atacándose por retaguardia el que con anterioridad ocupaba las casas del poblado. Al darse cuenta el testigo de esta circunstancia, por propia iniciativa reunió en la parte de atrás una pequeña guerrilla, y tomó su mando, batiendo con ella al enemigo, que por esta parte les acometía. Al aproximarse a Dríus vino en su auxilio fuerza de Caballería de Alcántara, ante cuya presencia huyó el enemigo, perseguido por los jinetes. En los ocho kilómetros que median entre Cheif y Dríus, y que fueron casi todos recorridos bajo el fuego de los moros, tuvieron 124 bajas, incluyendo las de oficiales; pudieron retirar a los heridos, pero se vieron obligados a abandonar los muertos. Al enfrenar con la Caballería, le encargaron que llevase cuidado, por si involuntariamente hubiera quedado detrás algún herido; pero no encontraron ninguno. Entraron en Dríus como a las once de la mañana del 23, encontrando la posición bien y en ella las fuerzas que habían regresado de Annual y de Ben-Tieb, haciendo vida de campamento, al parecer, normal, no extrañándole la aglomeración de gente, por conocer con anterioridad la evacuación de Annual y demás posiciones de vanguardia. Dió descanso a su fuerza, y, reunidos los oficiales, fué su primera diligencia buscar al teniente coronel; no lo encontraron, y dos soldados les

informaron que, herido en el pecho a poco de salir de Cheif, trataron ellos de recogerle, y herido nuevamente en la cabeza, fué muerto, por lo que le dejaron. El declarante, como capitán más antiguo, asumió entonces el mando, recibió el parte de los oficiales en cuanto a bajas y demás vicisitudes y fué a dar cuenta de ello al general Navarro. Este le mandó primeramente que estuviera dispuesto para salir a la primera orden, y cuando ya se retiraba, le volvió a llamar para decirle que, pues su fuerza era la que más había sufrido aquel día, continuara la marcha a Batel, poniendo a su disposición dos camiones para que llevase las bajas que le ocurrieran, así como despeados, pues los heridos de la retirada habían pasado a la enfermería de Dríus, de la cual eran evacuados. Pidió el testigo permiso para dar un rancho a su gente antes de salir, pero el general le dijo que el camino estaba expedito y vigilado por la Caballería, por lo que debían, desde luego, marchar a Batel, donde el coronel Jiménez Arroyo le daría órdenes sobre este particular. Esta entrevista se verificó ante muchos jefes, entre los que recuerda al comandante Simeoni, de Estado Mayor. El general le dijo que en vez de marchar por la carretera lo hiciese por la pista contigua, para dejar libre aquélla para el tránsito de automóviles. Al ir a formar sus fuerzas para marchar, oyó tocar llamada a todas las unidades del campamento, enterándose que era con objeto de evacuarlo. El testigo, sin preocuparse de los demás, emprendió la marcha con su tropa, en virtud de la orden particular que se le había dado; pero poco antes de llegar al puente, le detuvo un capitán de Estado Mayor, que allí había para que aguardase hasta la que se organizara la columna.

Cuando le correspondió su turno, les puso en marcha; pero precipitadamente fué atravesada su fuerza por una unidad a lomo, no sabe de qué Cuerpo, y otra montada de Artillería, a las que dejó paso, siguiendo luego en la columna. En este momento vió que hardía la posición. A los dos o tres kilómetros de Dríus empezaron a ser tiroteados, siendo de advertir que toda la columna iba ya por la carretera. Al llegar a la Azauia del Hach-Amar arreció el fuego, siendo contestado en todo momento por el de la columna, que iba flanqueada por Caballería a distancia y por guerrillas de Infantería desde más cerca. Al pasar por algunos parajes muy batidos, la columna se desplazaba, saliéndose de la carretera, y en estos movimientos, hechos a paso ligero, empezaron a mezclarse y desordenarse las unidades, aunque no por completo. En esta forma, y bajo el fuego enemigo, llegaron al río Gan, que estaba seco y es de un paso muy difícil, haciendo la carretera un zig-zag, dificultad que fué utilizada por los moros para concentrar su esfuerzo allí, lo que contribuyó a desconcertar por completo las fuerzas, mezclándose y confundiéndose las unidades. En este trayecto de Dríus al río encontraron las ambulancias y automóviles que se empleaban en transporte de heridos y que habían salido antes, volcados o desviados en las cunetas, y los heridos, rematados y mutilados. Ni en el paso del Gan ni en momento alguno de la marcha recibió órdenes del Mando para efectuarla. Del Gan a Batel decreció el fuego, llegando a este último punto al caer el sol, encontrando allí 30 ó 40 policías. En todo el trayecto no habían podido detenerse a comer ni beber. En Batel no buscó al coronel Arroyo, que ya no se hallaba allí, por ir el testigo a la sazón a las órdenes del general Navarro, al cual, a caballo, con su Estado Mayor, pudo ver indistinta-

mente en diversos lugares de la columna, pero el estado de confusión de ésta hacía de todo punto imposible cualquier intento de reorganización, y él, como uno de tantos, iba arrastrado en el tropel. El testigo, muerto su caballo, marchaba a pie, habiendo sufrido una cox de una mula, que le obligó, transitoriamente, a subir en el varal de un carro de municiones, hasta que se repuso un tanto. Decansaron en Batel una media hora, y desde el interior del campamento oyó que fuera de él arengaban a las fuerzas, y entonces se dió cuenta de que éstas empezaban a salir del campamento en el mismo revuelto tropel en que habían llegado, tomando hacia la derecha, fuera de carretera, en dirección a Tistutin, porque el enemigo, al que se había sumado la Policía, les hostilizaba fuertemente. Este fuego era irregularmente contestado por pequeños grupos, eventualmente reunidos por algún oficial, puesto que las unidades ya no existían. Así llegaron a Tistutin al anoecer; parte de la fuerza entró en el campamento, y el resto quedó fuera de él, abrigándose tras las casas del poblado del fuego que desde el monte les hacían los moros. El testigo, dentro del campamento, entró a descansar un poco en una tienda, y seguidamente se dió cuenta de que todas las fuerzas reanudaban la marcha en dirección a Monte Arruí, haciendo la salida desde Tistutin bajo un intenso fuego del enemigo. A un kilómetro de Tistutin les dejaron de hostilizar, y así, y con un ligero paqueo, llegaron a Monte Arruí próximamente a las nueve y media de la noche. La columna se detuvo en la carretera, aprovechando este pequeño alto para beber, y cuando esto ocurría, vino a caballo un individuo con guerrera de paño o pelliza o una prenda de cuerpo oscura, que no sabe quién es ni el Cuerpo a que perteneciera, y que al pasar corriendo les dijo que, de orden del general, continuara la columna la marcha, pues el campamento estaba ocupado por el enemigo y aquello era una emboscada. Poco antes, del contiguo poblado salieron algunos tiros, que ocasionaron bajas en las fuerzas. En vista de la orden, siguieron su marcha, sin que el enemigo les hostilizara, hasta llegar a Zeluán a eso de las once de la noche. Al cruzar el río de este nombre, bebieron los hombres y el ganado. El testigo iba rodeado de sus oficiales y de tropa de su regimiento, pero sin ordenar y revuelto con la de otros Cuerpos. En esta aguada, el testigo resultó en vanguardia, por lo que, para no entorpecer el paso de las demás fuerzas que venían detrás, siguió su marcha para esperar en un sitio de la carretera a que las demás fuerzas se incorporasen, por suponerse detendrían a beber. Allí estuvo detenido junto al poblado más de dos horas, aguardando, hasta que, al ver que la columna no venía, ordenó al teniente D. Fernando Méndez Vigo fuera hacia atrás para enterarse de lo que hubiera sucedido. Volvió este oficial a poco, diciéndoles que como a unos 400 metros había encontrado a un oficial a caballo, que le dijo que continuasen la marcha, que la columna estaba ya muy cerca. Preguntado quién era el oficial, le dijo el teniente Méndez Vigo que, por haber hablado con él de lejos, no le conoció. El declarante emprendió la marcha; pero no viendo llegar a la columna, volvió a detenerla, hasta que comenzaron a llegar fuerzas, carros y otros elementos sueltos, que, suponiendo eran la columna, le decidieron a marchar. Antes de hacerlo, sin embargo, llegó a caballo un oficial, que cree era el mismo de la pelliza o guerrera obscura de Monte Arruí, que preguntó si había allí algún capitán, y al presentarse el declarante, le dijo que, de orden del general,

organizara una vanguardia y con ella continuara a Nador. Trató el testigo de averiguar quién era el del caballo, pero no lo consiguió, pues la noche era oscura y el individuo a quien preguntó quién era le dijo que venía de orden del general. Organizó una vanguardia de unos 16 ó 20 hombres de diversos Cuerpos, y dió su mando a un oficial de Ceriñola, y tras esta vanguardia, sin enemigo, continuaron la marcha hasta el pozo que hay en las proximidades de Nador. Allí hizo alto para que bebiese la gente, y como empezase a amanecer, se dió cuenta de que el grueso de la columna no les seguía, yendo únicamente un grupo como de unos 500 hombres, bastante ganado y dos carros de municiones. Continuaron, después de beber, a Nador, y al llegar cerca de la estación del ferrocarril, en la madrugada del 24 ordenó a los oficiales que se dejasen los heridos y enfermos para ser transportados en el tren, y los demás siguieron hacia el cuartel de la Brigada disciplinaria, debiendo consignar que en la estación se le quedó bastante gente, con objeto de regresar en el tren. Cerca del cuartel, y en la carretera, se encontraron al teniente coronel de la Brigada, a quien se presentó, decidiendo de él la orden de ponerse a su disposición, con todas las fuerzas que traía, para la defensa del poblado; el testigo mandó hacer alto a la gente de a pie y bajar de los mulos a los montados, y entonces llegó a él, transmitida verbalmente de unos a otros, la orden del teniente coronel de la Brigada de que organizara un convoy con los carros que conducían a las mujeres y a los niños, más uno de municiones de la Brigada, y con su fuerza los escoltara hasta Melilla. El carro de la Brigada era de bolsa. En esta disposición, y sin ser molestado en el camino, llegó a Melilla a las nueve y media de la mañana del 24, con unos 300 hombres aproximadamente. De los oficiales de otros Cuerpos que con él venían recuerda al teniente Guedea, de Ceriñola, según cree recordar. Los oficiales que se presentaron en su regimiento fueron: tenientes Serena, Méndez Vigo, Bernárdez, Acuña, que es alférez, y no recuerda de más. Recuerda después a Simarro. El resto de la fuerza, según consta en la información practicada por el Cuerpo, eran tres cabos y 28 soldados; una ametralladora, cuatro mosquetones, tres fusiles y cuatro mulos.

Preguntado si tiene algo más que añadir, dijo que no.

El señor general instructor dió por terminada esta declaración, que levó el testigo por sí mismo, ratificándose en ella en descargo del juramento prestado, y firmándola con el señor general instructor, de todo lo cual certifico.—Félix Almansa. (Rubricado.)—Juan Picasso. (Rubricado.)—Juan Martínez de la Vega. (Rubricado.)

Y para que conste, expido el presente, visado por el Excmo. Sr. Consejero instructor, en Madrid, a 30 de octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente.—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 1.320, lo siguiente:

«Copia de una carta escrita en Annual en 12 de Julio de 1921 por el teniente de Artillería D. Ernesto Nougués y Barrera, muerto en la defensa de aquella posición. Ahora estamos en un período estacionario, pues los avances demasiado rápidos, sin consolidar bien lo ocupado, han creado una situación bastante difícil; en este campamento (el más avanzado del territorio) es raro el día que no tenemos que tirar, y como tenemos delante una harka numerosa y hasta organizada, no se puede dar un paso sin la seguridad de quedar bien, pues otro desastre como el de Abarrán sería horroroso. Hemos atravesado por unos días tristísimos de enorme depresión moral; se desconfiaba de las fuerzas indígenas, se hablaba de una insurrección del territorio; nos encontrábamos impotentes, faltos de elementos... Sucedió lo que tenía que suceder: que mientras la cosa iba bien nadie se preocupó de deficiencias, pero cuando han venido los palos se ha visto que estábamos haciendo equilibrios, y eso no puede ser. En fin, que hay Africa para rato si Dios no lo remedia... El teniente de Artillería que estaba en la posición que se comieron (se refiere al teniente D. Diego Flomesta y Moya) ha muerto en el cautiverio hace pocos días. El pobre ha debido pasar ratos horribles; fué el único oficial que cogieron vivo, y como era de Artillería, intentaron curarle las dos heridas que tenía y utilizarle después para instruirles en el manejo de las piezas; él, que vió el horroroso porvenir que se le presentaba, se negó a tomar alimentos y ha muerto de hambre. Un verdadero héroe al que nadie conoce y del que nadie hablará.»

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo consejero instructor en Madrid a 30 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 2.119, lo siguiente:

Un documento con un membrete que dice Comandancia general de Melilla.—Estado Mayor.—Sección primera.—Excmo. Sr.: En contestación al escrito de V. E. del 10 del actual, en el que solicitaba datos acerca de los permisos concedidos a varios jefes y oficiales del regimiento de Infantería de Melilla número 59, tengo el honor de informarle que, según los antecedentes que obran en esta Comandancia general, los datos son los siguientes: capitán D. Urbano Poblador Cid, en 20 de Junio de 1919 se le impone un mes de arresto en un castillo como resultado de la información practicada para depurar responsabilidades del convoy del Lاراا, por encontrarse dicho capitán en la plaza, excedido de permiso. En 8 de Junio elevó a mi autoridad instancia solicitando reconocimiento facultativo, y en 7 de Agosto se le concedieron dos meses de licencia por enfermo. Teniente D. Juan Fernández Vida se incorporó el 1 de Agosto. Capitán D. Joaquín Moncada López, no hay antecedentes de que se le concediera permiso. Teniente D. Clemente Marmolejo Rivera y alférez don

José Prado Torres, no hay antecedentes de que se les concedieran permisos.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Melilla, 12 de Enero de 1921.—José Sanjurjo. (Rubricado.)—Excelentísimo señor general de División don Juan Picasso, juez militar especial de esta plaza.

Al folio 2.151 figura lo siguiente :

Un documento con un membrete que dice : Tropas de Policía indígenas de Melilla.—Sección segunda.—Excmo. Sr. : En cumplimiento del escrito del Excmo. Sr. Comandante general de este territorio, fecha 13 del actual, Sección primera, tengo el honor de manifestarle que el capitán D. Teodoro Arredonda Lorza pertenec'a al cuadro eventual en el mes de Julio último, prestó sus servicios desde el 6 al 15 inclusive en Dar Mizian, regresando a la plaza, marchando el 21 a Batel para organizar una harka auxiliar, regresando el 23, quedando en Melilla. El teniente D. Pedro Gestoso Ponce se encontraba en la plaza, donde tenía su destino, al mando de la sección de Vigilancia indígena. El alférez don Rafael Ferrando de la Lama regresó a la plaza enfermo el día 1 de Julio, y en esta situación continuó hasta el 30 de Julio, que fué destinado al regimiento de Burgos. El teniente D. Luis Merlo de Castro marchó el 12 de Julio con permiso a Madrid, concedido por el Excmo. Sr. Comandante general, para contraer matrimonio, regresando el 25. El teniente D. Gorgonio Pérez Velasco marchó el 5 de Julio con permiso a la Península, concedido por el Excmo. Sr. Comandante general, por encontrarse su padre enfermo, regresando el 30. El teniente D. José Muñoz Valcárcel marchó el 14 de Julio a Larache, por haber fallecido en dicha plaza un hermano, regresando el 24. El teniente D. Claudio Domingo Cecino regresó a la plaza enfermo el 12 de Julio y continuó en esta situación hasta el 3 de Agosto, que marchó con licencia por enfermo, y el teniente D. Francisco Urenda Miranda marchó el 4 de Julio a la Península, con permiso concedido por el Excmo. Sr. Comandante general, para visitar a sus padres, regresando el 29.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Melilla, 14 de enero de 1922.—El coronel, José Riquelme. (Rubricado.)—Excelentísimo señor general de División D. Juan Picasso, juez militar especial de esta plaza.

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid a 30 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º : Ayala. (Rubricado.)

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico : Que en la información gubernativa instruída para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 467, entre otros particulares, lo siguiente :

Al margen : Declaración del testigo capitán D. Julio Fortea García. En Melilla, a 30 de Agosto de 1921, ante el señor general de División, juez instructor, y el secretario que suscribe, compareció el testigo anotado al margen, a quien se advirtió la obligación que tiene de decir verdad

y las penas señaladas al reo de falso testimonio, enterado de las cuales, y después de prestar juramento según su clase, fué

Preguntado por las generales de la ley, dijo llamarse D. Julio Fortea y García, ser capitán de Infantería, con destino en las tropas de Policía indígena, mayor de edad y de estado casado.

Preguntado por el tiempo que lleva sirviendo en dichas tropas de Policía y en qué mía y territorio ejercía mando, dijo que fué destinado a estas tropas en el mes de Junio último, incorporándose a la 13.^a mía, que cubre el territorio de Beni-Ulixech, antes de que se publicara su destino por orden del Comandante general y en atención a haber muerto el capitán Huelva, que mandaba aquella unidad. El testigo se encargó de la mía el 3 de Junio, saliendo de la plaza el 2, cuya noche pernoctó en Dríus.

Preguntado a qué objeto cree que obedecieran las operaciones realizadas sobre Tensaman, preparación y oportunidad que las aconsejara, dijo que tuvo ocasión de hablar con el Comandante general en Uddea, y le oyó sus propósitos de avanzar para ocupar el Tissí-Ussa y que, pidiéndole parecer, se permitió exponer respetuosamente que no consideraba la situación propicia para nuevos avances, sino, antes bien, necesitada de que se consolidara la línea de posiciones de vanguardia, pues, en su sentir, era débil el frente, no sólo para resistir incursiones del enemigo, sino aun para asegurar la tranquilidad interior de la cabila. También le hizo observar que todos los capitanes de Policía veían mal que se acompañase y saliera al campo con un tal Chirelli, extranjero sospechoso, que iba y venía al campo moro, y que el testigo consideraba como un arma de dos filos por su conducta aventurera. Solicitó del general que se construyera un «blockaus» en el sitio en donde estaba establecido el servicio, con objeto de vigilar el interior de la cabila, y, aunque se le ofreció hacerlo así, no llegó a realizarse. Estas conversaciones tuvieron lugar el 24 de Junio. El 8 de Julio, y con ocasión de haber bajado el declarante a la plaza, a su presentación al Comandante general, celebró una conferencia con él, en la que le manifestó la necesidad de establecer el referido «blockaus», y al mismo tiempo una posición intermedia entre «B» y Uddea, contestando el general que donde iba a poner la posición era en Tizzi-Azza, y sobre un plano, en la mesa de su despacho, le estuvo explicando el plan que pensaba seguir como revancha de lo de Abarián, que calificaba como «lección muy dura» que había recibido del enemigo. El testigo le indicó si con los elementos que tenía consideraba estar en condiciones de ir a Alhucemas, contestando el general que eran sobrados, y que lo que le faltaba era material y otros elementos que no le mandaban. El declarante le hizo observar las mayores dificultades de los futuros avances por el terreno más accidentado y por la condición del enemigo, perfectamente preparado, superior en número a nosotros y casi todo él con armamento de *arbaia* (fusil francés Lebel), entendiendo ser más conveniente no avanzar, esperando a la disminución de la harka enemiga por agotamiento de los recursos del país y necesidad de consagrarse a las faenas agrícolas, momento que se hubiera podido aprovechar para hacer una gestión política que hubiera dado por resultado el avance. Estas reflexiones no le hicieron variar de propósito al general, quien, antes bien, le ordenó volver cuanto antes a su mía, a fin de hacer, a las órdenes del coronel Morales, un reconocimiento sobre el Tauarda, que pensaba ocupar, pues su obsesión era, a juicio del testigo, el avance hacia Alhucemas, contando

ton su buena suerte y con «no ser abandonado por su estrella». Cumplió la orden el testigo, subiendo al campo el día 15 de Julio y comunicando desde allí con el coronel Morales, que le dijo que el día 16 le esperase en la carretera. Hízolo así, llegando el coronel con el moro Ben-Chelal, y, revistando el servicio, estuvieron reconociendo desde Uddea todo el campo fronterizo y señalándole los puestos que tenía el enemigo; al mismo tiempo, el coronel le indicó que el objeto de la operación era ocupar una posición a unos seis kilómetros a vanguardia de Uddea, para batir con fuego de artillería la entrada en Tissi-Azza. Pero como había para ir a ella que recorrer dicha distancia, constantemente batida por el enemigo concentrado a una media hora de allí, en Amesauro, y que podía subir por una loma a espaldas de Igueriben, consideraba la operación en extremo comprometida; a mayor abundamiento, preguntó al coronel la fuerza con que pensaba realizarse, y al manifestarle que únicamente con las mías 12.^a y 13.^a, la reputó irrealizable por completo, por lo que hizo presente al coronel la conveniencia de comunicarlo al general, ante el temor de que sobreviniese un segundo Abarrán, teniendo además las fuerzas indígenas muy agotadas, pues, en general, habían sufrido un tercio de bajas en constantes operaciones, y este empleo continuo determinaba cansancio y los tenía algo reacios. El coronel dijo que iba a reconocer la otra parte del terreno desed Buhafora, subiendo a Tayudai, a fin de verlo de revés; pero su opinión respecto a todo ello era idéntica a la del testigo, considerándose, sin embargo, obligado a secundar las órdenes que del general recibía. El declarante acompañó al coronel hasta Ben-Tieb, coincidiendo en apreciar ambos la situación como poco favorable, pues tenían confidencias de que en cuanto se levantaran las cosechas harían los moros una incursión en el territorio ocupado, que consideraba como un serio contra-tiempo para nuestros intereses en él. Cree el testigo que la harka se hubiera contentado con apoderarse de Igueriben, pues en sus relaciones con los moros de la zona ocupada éstos ponían como condición para sublevarse el que se ocupase una posición defendida por cristianos.

Habiendo transcurrido tres horas y media, el señor general instructor acordó suspender esta declaración, que leyó por sí mismo el testigo, afirmándose en ella en descargo del juramento prestado y firmándola con el señor general instructor, de lo que certifico.—Julio Fortea. (Rubricado.) Juan Picasso. (Rubricado.)—Entre líneas, «to», «muy». Vale.

Y para que conste expido el presente, visado por el excelentísimo señor general instructor, en Madrid, a 30 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla, en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 1.164, lo siguiente:

Un documento con sello en seco que dice: «Ministerio de la Guerra.—Subsecretaría.—Negociado de Marruecos.—Reservado.—Excmo. Sr.: De Real orden comunicada por el señor Ministro de la Guerra, y a los efec-

tos que procedan en la información que V. E. instruye con motivo de los sucesos ocurridos en el territorio de Melilla en el mes de Julio último, remito a V. E. copia de un escrito dirigido a este Ministerio en 26 del mes actual por el Ministro de Estado.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 26 de Septiembre de 1921.—El subsecretario, Fernando Romero. Señor general de División D. Juan Picasso González.»

Copia que se cita. (Hay un membrete que dice: «Ministerio de Estado. Marruecos.—Muy reservado.—Número 1.158.)—Excmo. Sr.: El cónsul de España en Uxda, en despacho reservado número 50, de 12 del pasado, dijo a este Ministerio que, en su deseo de que el Gobierno de S. M. tuviera el mayor número posible de elementos de juicio sobre los acontecimientos desarrollados en nuestra zona de protectorado, había hecho diferentes preguntas a las personas de aquella colonia que había en Taurit, y después, en Uxda, a las tropas del zoco de Telatza. Mis impresiones eran: En el momento del ataque a la posición, la columna estaba suficientemente municionada: todas sus plazas recibieron la dotación reglamentaria de 150 cartuchos, y casi todos llevaban en la bolsa un repuesto que variaba desde uno hasta tres paquetes de 50 cartuchos. El Parque de Intendencia acaso no estuviese tan bien surtido; pero aun así y todo, al abandonar la posición quedaban sobradas raciones para cuatro o cinco días. El valor de lo abandonado se calcula en 550.000 pesetas. Ignora el cónsul si esta fuerza tuvo comunicación con el Estado Mayor de la Comandancia de Melilla y si recibió alguna orden de aquél; pero parece ser que lo que pasó fué que al conocerse en la posición lo ocurrido en el territorio, el señor teniente coronel jefe de la columna celebró reunión de oficiales, y éstos sostuvieron el criterio de abandonar la posición e internarse en zona francesa. En dicha retirada, parece que no se desplegó ninguna guerrilla para proteger por escalones la marcha de la columna, y una fuerza que contaba con más de 1.200 hombres al salir de la posición, llegó a la zona francesa con menos de 400 hombres, siendo la distancia de 22 kilómetros. Los heridos y rezagados no se trató en ningún momento de ampararlos y recogerlos. Un detalle—dice el cónsul—que he podido comprobar por mí mismo: todos los heridos que han llegado hasta aquí lo han sido en el lado izquierdo (pueden verse las fichas que he mandado). Ello comprueba que la columna fué sorprendida por un fuego de flanco, contra el cual no hubo reacción de las fuerzas, ya que no hay heridos de frente o del lado derecho. Los orificios de entrada son en su casi totalidad por detrás. Al llegar al alcance de la primera posición francesa cesó inmediatamente la persecución. Nuestras tropas se acogieron al puesto francés de Hassi Uenzga, y desde allí fueron a Camp-Berteux y Taurirt. En todos ellos fueron bien recibidos. En Taurirt, el señor teniente coronel dictó unas disposiciones para el orden de su columna, cuyo mando conservaba, e inmediatamente le montaron en un automóvil, llevándole a Tazza, donde parece que el general Aubert le sometió a un larguísimo interrogatorio. Las tropas quedaron acuarteladas en el campamento de Taurirt, en un barracón. Los oficiales, en unos pabellones de oficiales franceses. Según el señor cónsul, llamó la atención de todos: primero, que desde que llegaron los oficiales no visitaron a los soldados en su acuartelamiento; y segundo, que se pasasen todo el tiempo en los cafés de la población, y todas las noches bailando y alternando con mujeres de la vida. Se han quejado también al señor cónsul algunas perso-

nas de la colonia de desatenciones de algún oficial y de alguna excesiva petición de dinero, concretándose el caso del auxiliar de Intendencia Abundio Salvador, que merece del señor cónsul tan severas frases, que se le ha pedido por este Ministerio que puntualice los hechos. Hace dicho funcionario encomio del capitán D. Francisco Alonso, que antes de abandonar la zona quiso volverse repetidas veces a su puesto y trató de suicidarse dos veces. Sobre su figura—dice—no creo preciso insistir, porque sé que el señor cónsul de la Nación en Orán ha transmitido ya a V. E. sus propias declaraciones. Aunque acaso el señor cónsul, por el origen de sus informes, no pueda puntualizar y demostrar algunas de las afirmaciones de que se hace eco, y aunque asimismo otras, examinadas competentemente, no tengan quizá significación desfavorable, transmito esas noticias de Real orden a V. E., a los fines de depuración de responsabilidades u otros oportunos, dada la especial índole y trascendencia del hecho de haberse refugiado en zona francesa una columna tan importante. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de Septiembre de 1921.—Manuel González Hontoria. (Rubricado.)—Pie: Señor Ministro de la Guerra.—Madrid, 26 de Septiembre de 1921.—El general secretario, Fernando Romero. (Rubricado.)»

Hay un sello en tinta que dice: «Ministerio de la Guerra.—Negociado de Marruecos.»

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 30 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator de este Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura al folio 1.770 lo siguiente:

Un documento con sello en seco que dice: «Ministerio de la Guerra.—Subsecretaría.—Negociado de Marruecos.—Excmo. Sr: De Real orden comunicada por el señor Ministro de la Guerra y a los efectos que procedan en la información que se halla V. E. instruyendo con motivo de los sucesos ocurridos en el territorio de Melilla en el mes de Julio último, remito a V. E. copia de nota enviada por el encargado de los asuntos consulares de la Nación en Uxda, relativa al rescate por dicho Consulado de las mujeres españolas María Martín y Antonia Galán, que se hallaban prisioneras de los moros. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 23 de Noviembre de 1921.—El subsecretario, Duque de Tetuán. (Rubricado.) Señor general de División juez especial en Melilla.»

Copia que se cita: (Hay un membrete que dice: «Servicio consular de España en Uxda.—Nota número 87».) «Muy señor mío: Por gestiones practicadas por este Consulado han sido rescatadas del campo enemigo y presentadas en el día de la fecha en ésta, las mujeres llamadas María Martín y Antonia Galán, de cincuenta y veinte años, respectivamente (madre e hija); el servicio ha sido prestado por el hebreo Jacob Benhamú, a quien para probar su fidelidad a España el señor cónsul le encargó la

demostrase rescatando a estas dos mujeres, que, según su primera declaración, hecha el día 2 de Octubre, las había dejado al internarse con su familia en esta zona, en casa y en poder del caid Ben-Chelal. Según manifestaciones de las rescatadas, cuantas alabanzas puedan tributarse a su salvador les parecerán siempre pocas, ya que no sólo trabajó con el referido caid y otros jefes de la cabila para que las dejaran libres, llegando en ello hasta el ruego y la súplica, sino que durante el camino, hecho de noche y con todo peligro, las animó y confortó, sacrificándose cuanto pudo hasta ponerlas en salvo, pagando 100 pesetas por el alquiler de dos mulos, que las llevaron hasta el río Muluya, y 110 a tres moros que las acompañaron hasta allí; 35 francos por el nuevo alquiler de otras dos caballerías que las condujeron hasta Berkan, y ya en zona francesa, 20 pesetas a un moro que se negaba a dejarlas pasar. Ambas refugiadas se encuentran enfermas con calenturas, y a las que, visitadas gratuitamente por el médico español D. Eugenio Martín, ha habido necesidad de alojarlas convenientemente, ya que no podían ser hospitalizadas, suministrándolas al propio tiempo de todo aquello que su estado de extenuación y miseria hacía indispensablemente preciso. En cuanto su estado lo permita serán, por Orán, evacuadas a Melilla, no habiendo podido más que la hija hacer manifestaciones ante este Consulado, y de las cuales se desprende lo siguiente: Que ambas estaban el día 23 de Julio en Zeluán, donde vivían en una casa de su propiedad, situada en la calle del General Jordana, manzana 10, letra A, con un hijo y hermano, respectivamente, de quince años de edad, llamado José Segura, y el cual, en vista del mal cariz que presentaban los sucesos, y a pesar también de las palabras de tranquilidad que le escuchaban al señor capitán Barroso, jefe de la posición, decidió mandar a Melilla, marchando en un carro, a las tres de la tarde, e ignorando la suerte que haya podido correr; ellas, obedeciendo las órdenes que les fueron dadas, entraron en la Alcazaba, donde permanecieron doce días, o sea hasta el día de la entrega. Serían como las ocho de la mañana de este día, y en vista de los horrores que estaban cometiendo, decidieron huir, haciéndolo con la mayoría por la puerta principal, pero en vista de la insistencia de los moros, que deseaban llevarlas a la casa de Gómez y temiendo las asesinaran allí, decidieron, formando un grupo y corriendo, tomar la dirección del zoco el Arbaa de Arkeman, acompañándolas en este grupo los tenientes Rivera y De María, de la Policía; el teniente farmacéutico D. Manuel Miranda y dos paisanos, uno el hijo de la maestra de escuela que fué de Zeluán, y el otro llamado Vicente Molina; estos dos paisanos fueron los dos primeros que cayeron en la carretera muy malheridos, siéndolo después el teniente De María, que debió morir, pues así se lo manifestó un policía ordenanza suyo, que venía detrás llamándolo con el fin de poderlo salvar; no pudiendo seguir más adelante, perdió de vista a los otros dos oficiales, y cayendo al suelo fueron recogidas por un moro que fué sargento de Regulares, y llamado Tayauy el Jalifa, al que por rogarle mucho las perdonó, mandándolas a una jaima, donde han permanecido medio ocultas casi un mes. En los primeros días de Septiembre se presentó en dicha jaima un moro que dijo iba en nombre del jefe Si-Ben-Alí, con la orden de recoger cuantos prisioneros encontrase para llevarlos a Nador, desde donde después irían a Melilla; dos días estuvieron en Nador, pero habiéndose negado a un requerimiento amoroso de uno de aquellos jefes

fué condenada, salvándola el caid Ben-Chelal, que con un criado las mandó para su casa, salvándose la madre de ser asesinada por dicho criado en el camino a fuerza de súplicas, pues el despedido jefe, cuyo nombre ignora, le había dado diez duros para que lo hiciera. En la casa de Ben-Chelal fueron bien tratadas, encontrándose allí con los soldados Marcelino, del regimiento de Africa, y Miguel Capel, de la Comandancia de Artillería, y de los cuales este último estaba curando a un hermano del caid, llamado Badag, que tenía una herida de bala en la cara, y a los que tenía prometido Ben-Chelal dejarlos en libertad en seguida, procurándolos fácil presentación en una posición española.

Relata muchos más incidentes, que no transcribo por considerarlos, a los efectos de este informe, de escasa importancia, y entre otros que no recuerda, cita como muertos a consecuencia de la traición sufrida en la entrega de dicha posición de Zeluán a los capitanes Carrasco, Fraile, Ballenilla, Fernández Tejedo, Barroso, y a los tenientes Guzmán Fernández, Tomaseti, Bermejo, Ortiz Tomás y tres alféreces jóvenes, cuyos nombres no recuerda.

Uxda, a 19 de Octubre de 1921.—Por copia y conforme: Maestre, secretario del Consulado.—Hay un sello en tinta que dice: «Servicio consular de España.—Uxda.»—Es copia.—Tetuán. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.»—Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 30 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)

Don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, auditor de brigada, secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Certifico: Que en la información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones del territorio de la Comandancia general de Melilla en el mes de Julio de 1921, figura, al folio 1.929, lo siguiente:

Hay un membrete que dice: «Alta Comisaría de España en Marruecos. Ejército de operaciones.—Estado Mayor.—Excmo. Sr.: Por el Ministerio de Estado, en Real orden núm. 1.284, de fecha 12 de los corrientes, se dice lo siguiente:

«El encargado de los Asuntos consulares de España en Uxda, en despacho número 225, de 19 de Octubre próximo pasado, dice a este Departamento lo que sigue: «Tengo el honor de remitir la adjunta copia triplicada de la nota núm. 87, relativa al rescate, por este Consulado, de dos mujeres españolas que se hallaban prisioneras de los moros.» De Real orden del señor Ministro de Estado, y con inclusión de una de las copias de la nota a que se hace referencia en el preinserto despacho, lo traslado a V. E. para su conocimiento.»

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos, siendo adjunta copia de la expresada nota. Dios guarde a V. E. muchos años. Tetuán, 18 de Diciembre de 1921.—Dámaso Berenguer. (Rubricado.)—Excelentísimo señor general de División, juez especial, D. Juan Picasso.—Melilla.»

Igualmente certifico: Que al folio 1.930 dice lo siguiente:

«Copia que se cita.—Hay un membrete que dice: «Servicio consular de España en Uxda.»—Nota núm. 87.—Muy señor mío: Por gestiones prac-

ticadas por este Consulado, han sido rescatadas del campo enemigo y presentadas en el día de la fecha en ésta, las mujeres llamadas María Martín y Antonia Galán, de cincuenta y veinte años, respectivamente (madre e hija); el servicio ha sido prestado por el hebreo Jacob Benhamú, a quien para probar su fidelidad a España, el señor cónsul le encargó la demostrase rescatando a estas dos mujeres, que, según su primera declaración, hecha el día 2 de Octubre, las había dejado, al internarse con su familia en esta zona, en casa y en poder del caid Ben-Chelal. Según manifestaciones de las rescatadas, cuantas alabanzas puedan tributarse a sus salvadores parecerán siempre pocas, ya que no sólo trabajó con el referido caid y otros jefes de la cabila para que las dejaran libres, llegando en ello hasta el ruego y la súplica, sino que durante el camino, hecho de noche con todo el peligro, las animó y confortó, sacrificándose cuanto pudo hasta ponerlas en salvo, pagando 100 pesetas por el alquiler de dos mulos, que las llevaron hasta el río Muluva, y 110 a tres moros que los acompañaron hasta allí; 35 francos por el nuevo alquiler de otras caballerías, que las condujeron hasta Bercan, y ya en zona francesa, 20 pesetas a un moro, que se negaba a dejarlas pasar. Ambas refugiadas se encuentran enfermas con calentura, y a las que, visitadas gratuitamente por el médico español D. Eugenio Martín, ha habido necesidad de alojarlas convenientemente, ya que no podían ser hospitalizadas, suministrándolas, al propio tiempo, todo aquello que su estado de extenuación y miseria hacía indispensablemente preciso. En cuanto su estado lo permita, serán, por Orán, evacuadas a Melilla, no habiendo podido más que la hija hacer manifestaciones ante este Consulado, de las cuales se desprende lo siguiente: Que ambas estaban el día 23 de Julio en Zeluán, donde vivían en una casa de su propiedad, situada en la calle del General Jordana, manzana 10, letra A, con un hijo y hermano, respectivamente, de quince años de edad, llamado José Segura, y el cual, en vista del mal cariz que presentaban los sucesos, y a pesar también de las palabras de tranquilidad que le escuchaban al señor capitán Barroso, jefe de la posición, decidió mandar a Melilla, marchando en un carro, a las tres de la tarde, e ignorando la suerte que haya podido correr; ellas, obedeciendo las órdenes que les fueron dadas, entraron en la Alcazaba, donde permanecieron doce días, o sea hasta el día de la entrega. Serían como las ocho de la mañana de este día, y en vista de los horrores que estaban cometiendo, decidieron huír, haciéndolo con la mayoría por la puerta principal, pero en vista de la insistencia de los moros, que deseaban llevarlas a la casa de Gómez y temiendo las asesinaran allí, decidieron, formando un grupo y corriendo, tomar la dirección del zoco el Arbaa de Arkeman, acompañándolas en este grupo los tenientes Rivera y De María, de la Policía; el teniente farmacéutico D. Manuel Miranda y dos paisanos, uno el hijo de la maestra de escuela que fué de Zeluán, y el otro llamado Vicente Molina; estos dos paisanos fueron los dos primeros que cayeron en la carretera muy malheridos, siéndolo después el teniente De María, que debió morir, pues así se lo manifestó un policía ordenanza suyo, que venía detrás llamándolo con el fin de poderlo salvar; no pudiendo seguir más adelante, perdió de vista a los otros dos oficiales, y cayendo al suelo fueron recogidas por un moro que fué sargento de Regulares, y llamado Tayauy el Jalifa, al que por rogarle mucho las perdonó, mandándolas a una jaima, donde han permanecido

ocultas casi un mes. En los primeros días de Septiembre se presentó en dicha jaima un moro que dijo iba en nombre del jefe Si-Ben-Alí, con la orden de recoger cuantos prisioneros encontrase para llevarlos a Nador, desde donde después irían a Melilla; dos días estuvieron en Nador, pero habiéndose negado a un requerimiento amoroso de uno de aquellos jefes fué condenada, salvándola el caid Ben-Chelal, que con un criado las mandó para su casa, salvándose la madre de ser asesinada por dicho criado en el camino a fuerza de súplicas, pues el despedido jefe, cuyo nombre ignora, le había dado diez duros para que lo hiciera. En la casa de Ben-Chelal fueron bien tratadas, encontrándose allí con los soldados Marcelino, del regimiento de Africa, y Miguel Capel, de la Comandancia de Artillería, y de los cuales este último estaba curando a un hermano del caid, llamado Badag, que tenía una herida de bala en la cara, y a los que tenía prometido Ben-Chelal dejarlos en libertad en seguida, procurándolos fácil presentación en una posición española.

Relata muchos más incidentes, que no transcribo por considerarlos, a los efectos de este informe, de escasa importancia, y entre otros que no recuerda, cita como muertos a consecuencia de la traición sufrida en la entrega de dicha posición de Zeluán a los capitanes Carrasco, Fraile, Ballenilla, Fernández Tejedó, Barroso, y a los tenientes Guzmán Fernández, Tomaseti, Bermejo, Ortiz Tomás y tres alféreces jóvenes, cuyos nombres no recuerda.

Uxda, a 19 de Octubre de 1921.—Por copia y conforme, Maestre (rubricado), secretario del Consulado.—Hay un sello que dice: Servicio consular de España.—Uxda.—El coronel jefe de Estado Mayor, F. G. Jordana. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Alta Comisaría de España en Marruecos.—Estado Mayor.—Ejército de operaciones.»

Y para que conste, expido el presente, visado por el excelentísimo señor consejero instructor, en Madrid, a 30 de Octubre de 1922.—Angel Ruiz de la Fuente. (Rubricado.)—V.º B.º: Ayala. (Rubricado.)

Excelentísimos señores: De orden de Su Majestad tengo el honor de remitir a V. EE., a petición de la Comisión de ese Cuerpo Colegislador que entiende en el expediente relativo a la información gubernativa instruída por el general D. Juan Picasso, con motivo de los sucesos ocurridos en el territorio de Melilla en Julio de 1921, las adjuntas copias de siete documentos únicos, que según manifiesta a éste el Ministerio de la Guerra, radican en su Sección de Justicia.—Dios guarde a V. EE. muchos años.—Madrid, 13 de Noviembre de 1922.—J. Sánchez Guerra. (Rubricado.—Hay un sello de tinta que dice: «Presidencia del Consejo de Ministros.—17 Nov. 1922.»—Salida.—Excelentísimos señores Diputados Secretarios del Congreso de los Diputados.

Hay un sello en tinta roja que dice: «Sección de Justicia.»—Hay un sello impreso que dice: «Ministerio de la Guerra.»—Telegrama oficial número del Gabinete, 283; de la Subsecretaría, 9.988.—Gabinete telegráfico.—Recibido de Melilla a las 23-15 del 2 de Agosto de 1921.—El oficial (ilegible). (Rubricado.)—Número 177. Palabras, 67.—Día 2.—Hora 23.—Personal y reservado.—De Melilla.—Autoridad expedidora, Alto Comi-

sario.—Idem receptora, Ministro Guerra.—«De los graves hechos acaecidos en este territorio parece deducirse actuaciones parciales que estimaría conveniente depurar. Para ello no se puede pensar, a mi juicio, en ningún general de este Ejército, puesto que todos ellos se hallan dedicados a los múltiples asuntos que les están conferidos, por lo que me permito proponer a V. E. se designe, a los fines que al principio se indican, al juez especial que el Gobierno estime.»—Es copia.—El Subsecretario, Barrera. (Rubricado.)—Hay un sello en tinta negra que dice: «Ministerio de la Guerra.»

Sección de Justicia.—Hay un sello impreso que dice: «Ministerio de la Guerra. Gabinete telegráfico.—Telegrama oficial cifrado.—Sección de Justicia.—Número del registro de Subsecretaría, 9.832.»—Madrid, a 4 de Agosto de 1921.—Melilla.—De Guerra.—Personal y reservado.—Ministro Guerra a Alto Comisario.—«Sin perjuicio de las facultades de las Autoridades judiciales, el Gobierno nombra al general de división Juan Picaso González para que en esa plaza instruya una información escrita de carácter gubernativo, para esclarecer los hechos ocurridos en el territorio de esa Comandancia. Si para el desempeño de cargos judiciales necesita V. E. o el Comandante general personal determinado, diga su número y categoría. Contesto su telegrama del 2.»—Fecha.—Es copia.—El Subsecretario, Barrera. (Rubricado.)—Hay un sello en tinta negra del Ministerio de la Guerra.

Hay un sello impreso que dice: «Ministerio de la Guerra.—Sección de Justicia y Asuntos generales.—Primer Negociado.»—Madrid, 4 de Agosto de 1921.—Fecha.—«Al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Excelentísimo señor: En uso de las facultades que al Gobierno concede el artículo 762 del vigente Reglamento de campaña, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que, por el general de División don Juan Picaso González, con destino en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, auxiliado por el auditor de brigada D. Juan Martínez de la Vega y Zegrí, de la Fiscalía togada del mismo, como secretario, se instruya en la plaza de Melilla, con el carácter de juez instructor, una información escrita de carácter gubernativo, para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones de dicho territorio atacadas por el enemigo. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que los referidos general y jefe verifiquen el viaje de ida y vuelta por cuenta del Estado, devengando durante el desempeño de la Comisión las indemnizaciones reglamentarias.—De Real orden, etc.—Dios, etc.»—Traslado al Alto Comisario de España en Marruecos y General en jefe del Ejército de operaciones en Africa.—Idem al Comandante general de Melilla.—Idem al Intendente general militar y al Interventor civil, etc.—Copia al archivo.—Idem al interesado.—Conocimiento a Subsecretaría (primer Negociado.)—Juan Cantón Salazar. (Rubricado.) Aprobado: V. de Eza. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra, 4 Agosto 1921.»—Salida.—Es copia.—El Subsecretario, Barrera. (Rubricado.)—Hay un sello en tinta negra que dice: «Ministerio de la Guerra.»

Hay un membrete que dice: «Alta Comisaría de España en Marruecos.—Ejército de operaciones.—Estado Mayor.—Personal y reservado.»—«Excmo. Sr.: En conferencia telegráfica de los días 1 y 2 de Agosto con el anterior Ministro de la Guerra, Excmo. Sr. Vizconde de Eza, quedó acordado que, para *depurar muchos de los hechos acaecidos* en este Ejército y cuya sanción conduzca al levantamiento del *espíritu militar*, se pediría por mi autoridad al Gobierno el nombramiento de un jefe especial de categoría de general, ya que los múltiples asuntos de que tenían que ocuparse los generales destinados en este Ejército no me permitían emplear a ninguno de ellos en estas investigaciones, quedando acordado también el nombramiento del general Picasso. En su virtud, se dirigió al Ministro mi telegrama fecha 2 de Agosto, cuya fecha se acompaña. Con fecha 5 de Agosto, y como contestación a mi telegrama del día 2, se recibió en esta Alta Comisaría la Real orden telegráfica, cuya copia se acompaña, nombrando al general D. Juan Picasso para que en esta plaza *instruya una información escrita de carácter gubernativo para esclarecer los hechos ocurridos en los territorios de esta Comandancia general.*

Presentado en esta plaza el general Picasso y comenzadas según parece sus actuaciones, indudablemente con arreglo a instrucciones que haya recibido del Gobierno, y que yo desconozco, me dirige, con fecha 15 del actual, el oficio cuya copia se adjunta, por el que palpablemente se ve que la investigación iniciada se orienta en forma muy distinta de la por mí solicitada en mi telegrama del día 2, tomando todo el carácter de un esclarecimiento de los actos del Mando, con la consiguiente liberación de correspondencia reservada y planes de operaciones que no me considero autorizado a entregar hasta que no se determine por el Gobierno el carácter, que en la actualidad desconozco, que han de tener las actuaciones iniciadas por el general Picasso.—Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., por si se sirve darme instrucciones a este respecto.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Melilla, 20 de Agosto de 1921. Excelentísimo señor: Dámaso Berenguer. (Rubricado).—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.—Es copia.—El Subsecretario, Barrera.—Hay un sello en tinta negra que dice: «Ministerio de la Guerra.»

Hay un sello que dice: «Alta Comisaría de España en Marruecos.—Ejército de operaciones.—Estado Mayor.»—Copia que se cita.—Hay un membrete que dice: «Juzgado instructor especial.»—Excmo. Sr.: Interesa a este Juzgado instructor, para el mejor desempeño de su cometido, conocer los planes de las operaciones que habían de realizarse en este territorio últimamente; en la necesidad de poner un límite inicial a sus investigaciones, considera lo más lógico hacerlas partir de aquel punto en que, por el licenciamiento anual de fuerzas, hubieron de entrar las referidas operaciones en un período de calma, después de ocupadas las cabillas de Beni-Said y Beni-Ulixech, y en el que quedó constituido nuestro frente por la línea Azrú a Sidi-Dris, con Annual y este último citado punto como bases. Es indudable, a juzgar por los hechos posteriores, que de estos planes formaría parte el avance en dirección a la bahía de Alhucemas, preparado con una previa acción política, y del cual fué, sin duda, la primera etapa la efímera ocupación de Abarrán, con el fracaso cono-

cido. Todo ello es de indispensable conocimiento para este Juzgado, pues le permitiría desentrañar las causas de los hechos ocurridos después. Dada la trascendencia de aquella malograda operación inicial, que tan decisiva influencia ha ejercido en los sucesos desarrollados en este territorio, que V. E. ha venido a recapitular, es del mayor interés, a los fines del expediente que este Juzgado instruye, deslindar las iniciativas que los han propulsado, el límite de las autorizaciones que por su parte concediera el Comandante general que fué de este territorio para la acción intentada en el territorio aledaño a Dahar Buiyan, con las consecuencias que de este hecho se derivan, y el juicio y comentario de los sucesos que se han seguido bajo todos los aspectos del resorte de su Alta Autoridad, al asumir subsecuentemente el mando directo de la zona, con cuanto a V. E. se le ofrezca y parezca para auxiliar la labor de este Juzgado en el esclarecimiento de hechos y responsabilidades que se le ha prevenido.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Melilla, 15 de Agosto de 1921. El general de División, juez instructor, Juan Picasso. (Rubricado).—Excelentísimo señor Alto Comisario de España en Marruecos.—El coronel jefe de Estado Mayor, F. G. Jordana. (Rubricado).—Hay un sello que dice: «Alta Comisaría de España en Marruecos.—Ejército de operaciones.—E. M.»—Es copia.—El Subsecretario.—Hay un sello en tinta negra que dice: «Ministerio de la Guerra.»

Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—Sección de Justicia y Asuntos generales.»—Madrid, 24 de Agosto de 1921.—Al general don Juan Picasso, juez instructor.—Excelentísimo señor: Como aclaración de los conceptos de la Real orden del 4 del mes actual, en la que se nombró a V. E. juez instructor de la información gubernativa que se incoa en esa zona, y teniendo en cuenta que el general en jefe, con arreglo al artículo 19 del vigente Reglamento de campaña, se entiende directamente con el Gobierno, del que recibe las órdenes e instrucciones necesarias, y, por tanto, que al Gobierno compete apreciar sus actos, el Rey (que Dios guarde) se ha servido resolver que la expresada información no debe extenderse a los acuerdos, planes o disposiciones del Alto Comisario, concretándose a los hechos realizados por los jefes, oficiales y tropa en las operaciones que dieron lugar a la rápida evacuación de las posiciones ocupadas por nuestras fuerzas, para poder deducir las responsabilidades consiguientes en aquellos casos en que no se hubieran cumplido las obligaciones militares que exigen la seguridad y el honor del Ejército.—De Real orden, etc.—Dios, etc.—Traslado al Alto Comisario. Copia al archivo.—Juan Cantón Salazar. (Rubricado).—Conforme: Cierva. (Rubricado).—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—24 Agosto 21.—Salida.» Es copia. El Subsecretario, Barrera. (Rubricado).—Hay un sello en tinta negra que dice: «Ministerio de la Guerra.»

Hay un sello que dice: Ministerio de la Guerra.—Sección de Justicia y Asuntos generales.—Primer Negociado.»—Madrid, 1 de Septiembre de 1921.—Al Alto Comisario de España en Marruecos.—Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de fecha 20 de Agosto pasado, acompañando copia del que le ha sido remitido por el juez instructor de la información gubernativa que se instruyó por acuerdo del Gobierno, solicitando instrucciones en vista de que el referido juez interesa de su autoridad datos

y antecedentes que significan esclarecimiento de los actos del Alto Mando, con la consiguiente liberación de correspondencia reservada y planes de operaciones, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver, conforme se dispuso en la Real orden de 24 de Agosto pasado, que la información en nada debe relacionarse con los acuerdos y planes del Alto Comisario, Comandante en jefe del Ejército de Africa, sino con los hechos realizados por el personal del Ejército, sin excepción alguna, en las operaciones que dieron lugar a la rápida evacuación de las posiciones ocupadas en la zona de Melilla.—De Real orden, etc.—Dios, etc.—Traslado al general de División, juez instructor, D. Juan Picasso.—Copia al archivo.—Juan Cantón Salazar. (Rubricado.)—Aprobado: Cierva. (Rubricado.)—Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.—1 Septiembre de 1921.—Salida.» Es copia.—El Subsecretario, Barrera. (Rubricado.)—Hay un sello en tinta negra que dice: «Ministerio de la Guerra.»

Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.»—Telegrama oficial. Justicia.—Número del Registro de Subsecretaría, 13.211.—Madrid, 6 de Septiembre de 1921.—Transmitido a cifrar.—Clave número 3 (G en G).—Ministro Guerra al Alto Comisario.—Personal y reservado.—Melilla.—Es de suponer que *investigación encomendada a general Picasso* haya logrado esclarecer total o parcialmente algunos de los numerosos hechos producidos en las posiciones y operaciones militares que dieron el triste resultado de la pérdida del territorio y de personal y material en ese Ejército. Aunque es mi propósito, como tengo manifestado a V. E., contribuir dentro de mis facultades a que se juzguen esos tristes hechos con toda imparcialidad, serenidad y necesaria extensión, dentro de las disposiciones que he dictado fijando el límite de la investigación, parece llegado el momento de que los datos y antecedentes que sobre cada uno de esos hechos aparezcan ya, o aparezcan después, en la información que se tramita, con caracteres de delito, se sometan desde luego, y con urgencia, a instrucción judicial, procurando, para no involucrar ni hacer prácticamente difícil la depuración y, en su caso, la sanción legal, formar tantos procesos como hechos acreditados ofrezcan caracteres singulares. Para ello, el general Picasso deberá dar cuenta a V. E. de cada uno de esos hechos, con testimonio de lo pertinente, y V. E., haciendo uso de la jurisdicción que como general en jefe le corresponde, podrá designar los jueces que sean necesarios, para que, con la rapidex compatible con la recta y acertada justicia, se tramiten los procesos con arreglo a la ley y a los caracteres que cada uno ofrezca. Supongo tendrá ya V. E. en esa personal bastante para esta importante función; pero si le hiciese falta, puede reclamarlo y será V. E. atendido. Ruégole dé a general Picasso traslado de este telegrama. Confío en que, al mismo tiempo, las fuerzas de ese Ejército, bajo el mando inteligente de V. E., obtendrán la reparación que los grandes y permanentes intereses morales y materiales de la Patria y del Ejército mismo exigen; se terminará la investigación y depuración, para todos los efectos legales, de las causas y responsabilidades de los hechos que tan hondamente han impresionado al país y tan graves daños y sacrificios le han causado. Tengo en V. E. como en el general Picasso la confianza que nace de la estimación justa de sus virtudes militares y de su altísimo patriotismo, para estar seguro de que apreciarán la nece-

sidad inaplazable de procesar con arreglo a estas instrucciones.—Es copia. El subsecretario, Barrera. (Rubricado.)—Hay un sello en tinta negra que dice : «Ministerio de la Guerra.»

Al margen hay un sello en seco.—Al margen dice : «Sección de Justicia y Asuntos generales.—Excelentísimo señor : De Real orden, y como resultado de su escrito de 22 del mes actual, manifiesto a V. E. que los datos que interesan referentes a la información instruída por el general don Juan Picasso con motivo de los sucesos ocurridos en Melilla en Julio y Agosto de 1921 se piden con esta fecha a las autoridades que deben satisfacerlos, quedando en remitirlos a V. EE. una vez se reciban. Dios guarde a V. EE. muchos años. Madrid, 27 de Noviembre de 1922.—J. Sánchez Guerra. (Rubricado.)—Señores Secretarios del Congreso de los Diputados.»

Al margen dice : «Subsecretaría. Tercer Negociado.—Excelentísimos señores : De Real orden, y consecuente al escrito de V. EE. fecha 22 de Noviembre próximo pasado tengo el honor de remitir a esa Cámara testimonios de las declaraciones del comandante D. Rafael Sanz Gracia, del capitán D. Julio Fortea y del teniente D. Antonio Bernárdez de la Cruz ; de la referencia a Angelo Girelli y de la comunicación dirigida por el general D. Juan Picasso al General jefe que motivó las Reales órdenes de 24 de agosto y 1.º de Septiembre de 1921. En cuanto a la aclaración relativa a diferentes procesos que también solicitaron en su referido escrito, se pidió con fecha 27 del mes anterior al Alto Comisario, y tan pronto se reciba será cursada a esa Cámara. Por último, de las comunicaciones que mediaron entre los generales D. Dámaso Berenguer y don Juan Picasso con motivo de la información que éste instruyó como consecuencia de los sucesos de Melilla, no radican en este Ministerio más antecedentes que la copia del oficio de 15 de Agosto de 1921 y el escrito que con dicho motivo remitió el Alto Comisario en 20 de dicho mes, de cuyos documentos fueron remitidas copias a la Presidencia del Consejo de Ministros, con Real orden de 9 de Octubre último, para su curso a ese Cuerpo Colegislador. Dios guarde a V. EE. muchos años. Madrid, 6 de Diciembre de 1922.—J. Sánchez Guerra. (Rubricado.)—Señores Secretarios del Congreso de los Diputados.»

NOTA.—Los testimonios de las declaraciones que en la anterior comunicación se dice que se remiten son otras copias iguales a las que ya envié con la de 3 de Noviembre de 1922, y la de la comunicación lo es de uno de los documentos que envié con la Real orden de 13 de Noviembre.

Al margen dice : «Subsecretaría. Tercer Negociado.—Excelentísimos señores : De Real orden, y como continuación a la de este Departamento de 6 del mes actual, tengo el honor de remitir a esa Cámara copia de la relación remitida por el Alto Comisario de España en Marruecos, relativa a la aclaración de diferentes procesos solicitada por ese Cuerpo Colegislador. Dios guarde a V. EE. muchos años. Madrid, 21 de Diciembre de 1922.—Niceto Alcalá-Zamora. (Rubricado.)—Señores Secretarios del Congreso de los Diputados.»

Copia que se cita.

NOMBRES	NOMBRES RECTIFICADOS	EMPLEO	ARMADA O CUERPO	MOTIVO	PROCEDIMIENTO	SITUACION
Alcázar, D. Manuel...	Alcázar Leal, D. Manuel del.....	Comandte.	Caballería.	Separarse de las fuerzas el día 23 de julio de 1921 y no volverse a incorporar.....	Causa.....	No se halla proces.º
Amigó.....	Armijo García, D. Eduardo.....	Idem.....	Intendencia.	Jefe administrativo de la posición de Drius, que regresó a la plaza una vez evacuada la posición.....	Idem.....	Idem.
Valcárcel, D. Rafael...	Valcárcel Sáenz, D. Rafael.....	Capitán...	Infantería.	Averiguación de la conducta de la oficialidad del Regimiento de Cerinola, número 42.....	Procedimiento previo.....	Idem.
Bernárdez, D. Antonio	Bernárdez de la Cruz, D. Antonio...	Teniente...	Idem.....	Su conducta en la retirada de Chef el Midar.....	Causa.....	Idem.
Vidal, Cuadras.....	Vidal Cuadras, D. Guillermo.....	Idem.....	Artillería.	Regreso a la plaza sin la fuerza.....	Idem.....	Procesado.
Cebollino, D. Joaquín.	Cebollino, von Lindeman, D. Joaquín	Capitán...	Caballería.	Separarse de la fuerza y no volver a incorporarse.....	Idem.....	No se halla proces.º
Cisneros, D. Juan.....	Cisneros Caranza, D. Juan.....	Alférez.....	Infantería.	Su conducta en la retirada de Annual.....	Idem.....	Idem.
Folz del Castellar....	Dolz del Castellar, D. Jacinto.....	Capitán...	E. Mayor..	Comprobar enfermedad alegada el 22 de julio de 1921	Idem.....	Idem.
Estruch.....	Estruch y Díaz, D. Ignacio.....	Comandte.	Infantería.	Pornegligencia.....	Idem.....	Procesado y fallada en Cons.º de guerra
Cuerra.....	Guerras Gallego, D. Angel.....	Teniente..	I tendicia.	Su comportamiento al evacuar Ben-Heb.....	Idem.....	No se halla proces.º
González Correa.....	González Larrea, D. Alfredo.....	Comandte.	Infantería.	Su actuación en los sucesos de julio de 1921.....	Idem.....	Procesado, próxima a fallar en Consejo de guerra.
Jiménez, D. Francisco.	Jiménez Aguirre, D. Francisco.....	Alférez.....	Idem.....	Separarse de la fuerza y no volver a incorporarse.....	Idem.....	No se halla proces.º
Laraña, D. Francisco..	Laraña Béccker, D. Francisco.....	Capitán...	Idem.....	Hechos relativos a la admistración de la segunda compañía de Policía.....	Expediente.....	Idem.
Martín, D. José.....	Martín Martín, D. José María.....	Tte. E. R..	Idem.....	Su actuación en el Regimiento San Fernando, II.	Causa.....	Procesado.
Molina, D. Luis.....	Molina Suárez, D. Luis.....	Idem.....	Idem.....	Negligencia.....	Idem.....	Fallada en Consejo de guerra. Se halla procesado.
Laraña, Béccker, don Alfonso o D. Adolfo.	Es el ya citado anteriormente D. Francisco Laraña Béccker.					

Tetuán, 4 de diciembre de 1922.—El Jefe de Estado Mayor General, F. G. Jordana. (Rubricado).—Hay un sello que dice: «Alta Comisaría de España en Marruecos.—Ejército de operaciones.—E. M.»—(Es copia.)—El Subsecretario, Barrera.—(Rubricado).—(Hay un sello que dice: «Ministerio de la Guerra.»)

Este libro se terminó de imprimir el día
2 de marzo de 1976, en los talleres de
"La Impresora Azteca", S. de R. L.
Avenida Poniente 140 N° 681, colonia
Industrial Vallejo. — México 16, D. F.

El tiro fue de 1 000 ejemplares.